Tesis Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina

Del ocultamiento en una esquina a la organización colectiva.
Procesos de politización de mujeres, travestis y trans en situación de prostitución/trabajadoras sexuales en Montevideo y Ciudad de Buenos Aires

Autora: **Mariana Isabel Pereira**

Tutora: Dra. Ana Laura Rivoir
Co-tutor: Dr. Diego Sempol

2024

MAESTRÍA BIMODAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA - UDELAR

Propósito de la titulación: Magister en Estudios Contemporáneos de América Latina

Del ocultamiento en una esquina a la organización colectiva

Procesos de politización de mujeres, travestis y trans en situación de prostitución/trabajadoras sexuales en Montevideo y Ciudad de Buenos Aires

Maestría Bimodal en Estudios Contemporáneos de América Latina.
Facultad de Ciencias Sociales-Udelar / Universidad Complutense de Madrid

Autora: Mariana Isabel Pereira
Tutora: Dra. Ana Laura Rivoir
Co-tutor: Dr. Diego Sempol
Montevideo, Uruguay, año 2024.

Montevideo, 9 de octubre de 2024

Página de aprobación

El tribunal docente integrado por las abajo firmantes aprueba la Tesis titulada “Del ocultamiento en una esquina a la organización colectiva. Procesos de politización de mujeres, travestis y trans en situación de prostitución/trabajadoras sexuales en Montevideo y Ciudad de Buenos Aires” realizada por Mariana Isabel Pereira en el marco de la Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina (UdelaR-UCM). La tutoría del presente trabajo de investigación fue realizada por la Dra. Ana Laura Rivoir y la co-tutoría del Dr. Diego Sempol.

Fecha:

Calificación:

Tribunal:

“Los ´nudos´ se pueden deshacer siguiendo la inversa trayectoria, cuidadosamente, con un compromiso de dedos, uñas o lo que se prefiera, con el ´hilo´ que hay detrás, para detectar su tamaño y su sentido; o bien, los nudos se pueden cortar con prisas de cuchillos o de espadas (tal como Alejandro hiciera con el nudo gordiano), para ganarse por completo y de inmediato el imperio de las cosas en disputa.” (Kirkwood, 1983:8)

“En un mundo de gusanos capitalistas hay que tener coraje para ser mariposa. (...)
Mirá esas mariposas que aletean en inmensos tacos de acrílico de cristal: están en todos los lugares y en las villas se las ve salir de los pasillos. Cuán coloridas. En un barrio absolutamente machista, ellas vuelan. Es realmente maravilloso.” Lohana Berkins

“Para ser integrante de O.Tra.S. solo necesitás haberte dado cuenta de que la lucha contra este sistema en soledad no es lucha, sino supervivencia.” Karina Núñez

“La militancia a nosotras nos transformó la vida. Por más discurso hegemónico que ha estado instalado en la academia, en los feminismos y en el Estado por muchos años, hay una ruptura y porque a nosotras nos empiezan a llamar como nosotras decidimos que nos llamen y no con otras categorías que se inventan para anular nuestra identidad.” Georgina Orellano

Resumen

En un contexto de notable visibilidad de las demandas de los movimientos feministas en América Latina, uno de los debates que más genera polémica es aquel que gira en torno a la definición de prostitución o trabajo sexual. Si bien es un tema que ha sido conceptualizado teóricamente por los estudios feministas académicos en los polos reglamentarismo/abolicionismo, en este caso la propuesta es partir de la mirada de las organizaciones sociales que nuclean a las propias protagonistas, colocando el foco en los procesos de politización, las perspectivas ideacionales, los sentidos y representaciones sociales que surgen de sus discursos, las categorías identitarias autoasignadas y las reivindicaciones que de ella se desprenden.

¿Prostitución o trabajo sexual? ¿Cómo es el proceso de subjetivación política de estos movimientos sociales? ¿Cuáles son los diferentes marcos interpretativos de las organizaciones? ¿Cómo y por qué se seleccionan determinadas categorías identitarias? ¿Qué líneas de acción habilitan estos marcos ideológicos en particulares contextos de oportunidad política? ¿Cuál es la relación con otros actores políticos y con el Estado? ¿Qué estrategias colectivas despliegan para el acceso a derechos? ¿Cómo influyen los contextos históricos y las tradiciones de lucha de cada país en las formas de organización y participación? En síntesis, este estudio analiza los procesos de politización de las mujeres cis, trans y travestis en situación de prostitución/trabajadoras sexuales concluyendo que las mismas han generado marcos interpretativos singulares e innovadores. A pesar de las múltiples opresiones históricas que se cristalizan en sus biografías, el estigma social, la violencia policial, la discriminación, la precarización de las vidas, la falta de políticas públicas, han logrado construir conciencia colectiva y procesos de organización política legitimándose como actoras sociales capaces de incidir en la arena política.

Para la realización de la investigación he desarrollado un estudio de casos comparados de movimientos sociales desde la epistemología feminista, tomando como objeto de estudio las organizaciones presentes en Montevideo y Buenos Aires, ciudades vecinas, pero con singularidades en torno a la forma en que se desarrolla este debate y los distintos regímenes político-jurídicos que regulan el mercado sexual.

Palabras clave: prostitución – trabajo sexual – marcos interpretativos – subjetivación política - movimientos feministas.

Abstract

In a context of notable visibility of the feminist movement´s demands in Latin America, the debate around the definition of prostitution/sex work generates the most controversy. Even though this debate has been theoretically conceptualized by feminist and women studies in the academy, dedicated to the regulationist/abolitionist discussion, the present thesis starts from the social movements and organization´s standpoint. It aims to hear the voices of the protagonists themselves, focusing on the movement´s politicization processes, their ideational perspectives, the meanings and social representations that emerge from their discourses, their self-assigned identity categories and their demands.

Prostitution or sex work? How is the process of political subjectivation of these movements? Which are the different frames of the organizations? How and why are certain identity categories selected? Which lines of action enable these ideological frames in particular contexts of political opportunity? What is their relationship with other political actors and with the State? What collective strategies do they deploy in order to access their rights? How do the historical contexts and traditions of struggle in each country influence the forms of organization and participation? In sum, this study analyzes the politicization processes of women, trans and travesties in context of prostitution/sex workers, concluding that they have generated unique and innovative interpretative frameworks. Despite the multiple historical oppressions that crystalize in their biographies, the social stigma, police violence, discrimination, the precariousness of their lives, the few public policies, they have managed to build collective consciousness and organized political processes legitimizing themselves as social actors capable to influence in the political arena.

In order to carry out this research, I developed a comparative case study of social movements from a feminist epistemology perspective. Social organizations from Montevideo and Buenos Aires, neighboring cities but with singularities regarding the way in which this debate is developed, and with different political-legal regimes that regulate the sex market, are the object of the study

Keywords: prostitution - sex work - frameworks - political subjectivation - feminist movements.

Tabla de contenido

Introducción 7

Capítulo 1: Apertura teórica y procedimientos de investigación. 16

1.1. Trayectos de la teoría feminista 16

1.2. ¿Prostitución, trata o trabajo sexual? 20

1.3. Regímenes político-jurídicos 24

1.4. Perspectivas de análisis 26

1.5. Movimientos sociales, teoría de los procesos enmarcadores y subjetivación política . 28

1.6. Antecedentes de investigación 32

1.7. Problema de investigación 39

1.8. Objetivos 42

1.9. Diseño metodológico 43

1.10. Trabajo de campo 45

Capítulo 2. Un poco de historia: Antecedentes y regímenes regulatorios de la prostitución 47

2.1. Modernización del Estado y paradigma higienista 47

2.2. Los primeros regímenes reglamentarios en Argentina y Uruguay 52

2.3. El problema de la "trata de blancas" en el contexto internacional 55

2.4. Primeras legislaciones nacionales abolicionistas 58

2.5. De la trata de blancas a trata de personas: debates e instrumentos internacionales. 60

2.6. A modo de síntesis 65

Capítulo 3: Dime cómo te nombras y te diré quién eres 69

3.1. Características del sujeto de estudio 70

3.2. La organización de las protagonistas en las dos orillas 73

3.3. Desde los orígenes hasta la actualidad: la lucha contra la violencia policial en C.A.B.A. 80

3.4. La fractura de AMMAR: los tacones en veredas opuestas 91

3.5. Puta feminista: la lucha por el reconocimiento del trabajo sexual. 98

3.6. O.Tra.S.: el sindicato reduccionista del Trabajo Sexual. 103

3.7. Mujeres en situación de prostitución o sobrevivientes: el abolicionismo de las protagonistas. 109

3.8. A modo de síntesis 114

Capítulo 4: Sentidos en disputa: trabajo, libertad y autonomía 117

4.1. Formas de asociacionismo 118

4.2. La categoría de trabajo: entre la libre elección y el destino marcado 120

4.3. Autonomía, libertad, agencias: tensiones en juego 127

4.4. Sin clientes no hay trata 135
4.5. Sin clientes no hay plata 140
4.6. La potencia del colectivo travesti-trans 145
4.7. A modo de síntesis 149
Capítulo 5. El debate prostitución/trabajo sexual en Argentina y Uruguay: entre la grieta y los grises 152
5.1. Claves comparativas desde los procesos históricos nacionales 153
5.2. El debate en Uruguay: la tercera posición 156
5.3. Argentina: antagonismos históricos 158
5.4. Disputas de sentido en los espacios de articulación política 161
5.5. Encuentros y desencuentros con los feminismos 167
5.6. ¿Políticas sanitaristas, políticas represivas, políticas asistencialistas? Alianzas estratégicas frente a un Estado ausente 171
5.7. La pandemia por Covid-19 y la crisis socio-económica ¿Avance o retroceso de la organización? 177
5.8. A modo de síntesis 180
Capítulo 6. Subjetivación política y despliegues identitarios 184
6.1 Identidad para el empoderamiento: nunca más solas 185
6.2. Los significados de la familia en los procesos de subjetivación política 188
6.3. La puta que te parió 193
6.5. Salir del closet: los riesgos de las políticas de visibilidad frente al estigma social 200
6.6. Las marcas corporales del estigma 203
6.7. La identidad como estrategia 207
6.8. Sin las putas no hay feminismo 208
6.9. Entre el orgullo y la vergüenza: usos situacionales de las categorías identitarias 210
6.10. A modo de síntesis 212
Capítulo 7: Conclusiones 215
7.1. Los aspectos habilitantes de los marcos interpretativos 216
7.2. Los aspectos limitantes de los marcos interpretativos 220
7.3. Relaciones con otros actores políticos y con el Estado 223
7.4. Desafíos frente al avance de la subjetividad neoliberal 228
7.5. Sobre las implicaciones y modulaciones propias 231
Bibliografía 237
Anexo I: Pautas de entrevista 253
Anexo II: Fotografías y folletería de las organizaciones sociales 256

Introducción

En las últimas décadas, los movimientos feministas se han expandido significativamente en los países de América Latina y sus luchas han adoptado considerable visibilidad. Las demandas de las mujeres y de los movimientos de la diversidad sexual han avanzado en organización social y han adquirido mayor relevancia en las agendas de los gobiernos. En la explosiva emergencia de diversos debates feministas, tanto en el ámbito académico como en el activismo, el tema de la prostitución/trabajo sexual continúa generando polémica, replicando una dinámica que obstaculiza la posibilidad de avanzar en la lucha política y colocar en agenda pública las demandas de las propias protagonistas.

En los estudios académicos sobre el tema priman las perspectivas de análisis que apuntan a defender alguna de las posiciones, reproduciendo una lógica de pensamiento dicotómico centrada en la puja política entre posturas abolicionistas o reglamentaristas. Estos regímenes jurídico-político y sus argumentos teóricos se basan en marcos teóricos importados de los países del norte global que son difícilmente aplicables en las realidades latinoamericanas. De todas las regiones del mundo, América Latina tiene la peor distribución del ingreso y niveles preocupantes de polarización política y exclusión social. La exclusión es un fenómeno diferente a la pobreza, en tanto refiere a la ausencia de reconocimiento social y político como parte de una comunidad (Jelin, 2005). Dentro de los grupos excluidos de las sociedades latinoamericanas, se encuentran las mujeres en situación de prostitución/trabajadoras sexuales que denuncian graves vulneraciones a los derechos humanos. Un colectivo completamente desprotegido por las instituciones estatales que requiere de respuestas urgentes por parte del Estado, cuyo estatus de ciudadanía no puede quedar supeditado a las resoluciones teóricas sobre el debate en torno a las formas de regulación.

En esta tesis pretendo realizar un análisis que se centre en las narrativas políticas de las protagonistas, voces que generalmente se encuentran ausentes del debate público reproduciendo una lógica de tutelaje o una perspectiva victimista del asunto. A pesar de la situación de extrema desigualdad, violencia y discriminación que sufre esta población, las protagonistas han logrado tejer estrategias colectivas para afrontar las problemáticas comunes y han generado formas de asociacionismo que les permitan colocar en agenda sus principales reivindicaciones. Frente a una sociedad que reproduce el estigma social hacia

estas mujeres y un movimiento feminista estancado en un plano de discusión, resulta prioritario resaltar su capacidad de agencia y la potencia de estos colectivos como actores protagonistas de las necesarias transformaciones sociales.

A su vez, entiendo que la producción de conocimiento sobre los procesos organizativos y las demandas de estas mujeres será un aporte clave para la evaluación y elaboración de políticas públicas de reparación e intervención con esta población. Su historia de asociativismo da cuenta de los grandes esfuerzos que significan para estas organizaciones colocar sus demandas en agenda, quedando en los márgenes de los sistemas de protección social.

Realicé un estudio exploratorio de análisis y comparación entre las organizaciones sociales que estén conformadas por trabajadoras sexuales/sobrevivientes de prostitución de las ciudades de Montevideo y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta forma, pretendo aportar a los estudios latinoamericanos, desde los estudios de casos de las ciudades capitales de Argentina y Uruguay, dos países vecinos con distintos regímenes político-jurídicos[1] en relación con la prostitución que se corresponden, entre otras cosas, con las culturas políticas y tradiciones de lucha de cada contexto. Pensar este tema desde América Latina habilita, en particular, comprender las experiencias de manera situada y comprender la construcción de sentidos como una serie de procesos resultados del sinuoso camino que las protagonistas han atravesado en la disputa por constituirse como sujetas de derecho.

Entonces, el objetivo general de la investigación es analizar y comparar los procesos de politización de las organizaciones de mujeres, trans y travestis en situación de prostitución/trabajadoras sexuales en la Ciudad de Buenos Aires y Montevideo. Para ello, me planteo como objetivos específicos: a) analizar la forma que adquiere el debate en torno a la prostitución en cada territorio y la relación que las organizaciones protagonistas entablan con los feminismos y las instituciones estatales; b) describir y comparar las formas de asociacionismo y las posiciones políticas de cada colectivo; c) analizar los procesos de subjetivación política y los despliegues identitarios de las protagonistas en el proceso de politización y d) explorar los sentidos que adquieren algunas categorías, como *víctima*, *vergüenza*, *empoderamiento*, *autonomía* y *orgullo* en función de los marcos interpretativos.

En esta tesis analizo en clave comparativa las narrativas políticas de las organizaciones, que son significativamente distintas entre sí. Los marcos de referencia de estos movimientos

[1] El marco normativo uruguayo que se considera para el análisis de esta tesis se basa en la Ley 17.515. No se incluye en el marco de análisis el proyecto de ley de "Protección del trabajo sexual" aprobado en la Cámara de Diputados en Agosto de 2024, ya que su aprobación fue posterior al proceso de investigación.

sociales responden, en parte, a la propia historia de cada colectivo, los encuentros y desencuentros entre ellas mismas y con los movimientos feministas, las tradiciones políticas, el vínculo con el Estado, el sistema político de cada país, los distintos regímenes jurídico-político implementados y la modalidad que adquiere el debate en los distintos contextos locales. En Uruguay, existe una sola organización que nuclea a las trabajadoras sexuales[2]; mientras que en Argentina coexisten dos organizaciones que tuvieron una génesis en común pero que actualmente se enrolan en distintas posturas que, con matices, reproducen muchos aspectos de la dicotomía abolicionismo/reglamentarismo. Se trata de la Organización de Trabajadoras Sexuales (en adelante O.Tra.S.) de Montevideo que plantea la postura reduccionista del trabajo sexual; mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante C.A.B.A.) existen dos organizaciones: la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (en adelante AMMAR) que toma para sí la postura de reconocimiento del trabajo sexual y la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (en adelante AMADH) que se inscribe en la postura abolicionista de la prostitución. Si bien existen otros movimientos feministas que militan los temas de prostitución o trabajo sexual; tomaré únicamente aquellos que nuclean a las protagonistas intentando comprender las posiciones políticas que surgen de las propias experiencias de vida, y que, así como son historias personales son también construcciones narrativas, políticas e históricas. Tampoco tomaré aquellas organizaciones sociales que nuclean a identidades sexuales disidentes del arco LGBTTTIQ+[3], a pesar de que no cabe duda de que se trata de actores políticos claves en esta discusión, pero los procesos de politización de estos movimientos se construyen en función de su identidad de género y/o su orientación sexual, pero no exclusivamente por su inserción en el mercado sexual.

Aun así, la selección de las organizaciones sociales que tomaré para el análisis no significa que esté excluida la mirada del colectivo travesti-trans, considerando que las tres

[2] Al momento de comenzar con el trabajo de campo se logró relevar una única organización que nuclea a las trabajadoras sexuales: O.Tra.S. Sin embargo, resulta importante aclarar la existencia del Grupo Visión Nocturna, de la cual entrevisté a su principal referente, Karina Núñez, en función de su referencialidad en el activismo en torno al trabajo sexual y por haber sido fundadora de O.Tra.S. En el último tiempo, también se ha conformado el colectivo Mas.Tras., que está compuesto por masculinidades en el Trabajo Sexual, que ha quedado por fuera del análisis por la selección temporal realizada para el trabajo de campo; así como también por la dinámica particular que adquiere el trabajo sexual en varones que ameritaría un análisis singular que escapa a las claves desde las que se interpreta el trabajo sexual en esta tesis.

[3] Lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, intersexuales y *queer*; una sigla que nombra a identidades del movimiento de la diversidad sexual. Existen otras formas de denominación como LGBT o LGBTIQ+, en esta tesis se recurrirá a la expresión "movimiento de la diversidad sexual" por su uso frecuente en los estudios de estos movimientos sociales.

organizaciones que se analizan, están compuestas por mujeres cis, mujeres trans y travestis, y sus experiencias son constitutivas de los sentidos que adquieren las categorías políticas que orientan la lucha de las organizaciones y se trata de trayectorias particulares atravesadas por la exclusión social que se inicia con los cambios de identidad de género. Por lo tanto, prestaré especial atención a los tránsitos de estas mujeres trans y travestis en la construcción de marcos de interpretación y en la referencialidad que principalmente travestis argentinas han adquirido en los inicios de la organización de mujeres en situación de prostitución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente trabajo de investigación se estructura en seis capítulos que organizan la información en unidades de análisis. El primer capítulo reúne los marcos teórico-metodológicos; el estado del arte, y los principales antecedentes teóricos; e incluye la descripción del problema de investigación y los objetivos que orientan el análisis. Luego, incorporo un segundo capítulo que presenta los antecedentes en torno a los marcos regulatorios de la prostitución en Argentina y Uruguay en diálogo con los debates e instrumentos normativos internacionales. A partir de allí, ordeno los resultados de análisis en cuatro capítulos, comenzando por una presentación e historización de las organizaciones de análisis para luego generar un análisis comparativo con la dimensión nacional y finalizar con los procesos de subjetivación política. Por último, incluyo un apartado que resume las conclusiones del trabajo, así como reflexiones finales y desafíos que se desprenden de los marcos interpretativos de las organizaciones. Incluyo aquí un epílogo sobre las modulaciones propias en torno al tema de estudio que sucedieron durante la tarea investigativa.

El primer capítulo se titula “Apertura teórica y procedimientos de investigación” y reúne los aspectos teórico-metodológicos, antecedentes y delimitación del problema de investigación. Comienzo por presentar las principales categorías y marcos teóricos que utilizaré para el posterior análisis, desde el entrecruzamiento de dos universos de conocimiento. Por un lado, la teoría feminista que sustenta los regímenes jurídico-político y los principales nudos que articulan el debate entre las posiciones sobre el tema. Por otro lado, los estudios sobre movimientos sociales, especialmente la teoría de los procesos enmarcadores (*framing)*, un enfoque que resulta productivo para analizar los procesos colectivos de construcción de significados políticos. Particularmente, colocaré la atención en las teorías que se centran en el análisis de movimientos sociales desde la identidad colectiva, categoría central de los procesos de subjetivación política. Luego de las aperturas teóricas, realizo una revisión de

los antecedentes de investigación del presente estudio, particularmente situándome en el conocimiento generado en Argentina y Uruguay. Se destacan como principales características de la revisión bibliográfica la primacía de investigaciones en clave dicotómica, vacíos de conocimiento en determinados subtemas y problemas teóricos-metodológicos que dan cuenta de un estado del arte poco desarrollado y endeble.

Posteriormente, presento el problema de investigación, los objetivos que orientan la tesis y el diseño metodológico; utilizando como clave orientadora la perspectiva de la epistemología feminista. Una de las preocupaciones que plantea este paradigma tiene que ver con el sujeto de conocimiento y el cuestionamiento al principio de objetividad que propone el positivismo. En ese sentido, la epistemología feminista parte de la base de que tanto sujeto cognoscente como sujeto de conocimiento forman parte activa de la construcción del conocimiento. Los resultados de investigación parten de la subjetividad de quien construye conocimiento y reflejan perspectivas particulares, que en este caso, pueden coincidir o no con las posturas de las organizaciones. El compromiso ético radica en el diálogo con estas organizaciones y la devolución sobre los resultados de investigación, intentando escapar a las dinámicas extractivistas de construcción de conocimiento.

El diseño metodológico elegido incluye técnicas de investigación de tipo cualitativas que he considerado adecuadas para dar respuesta al problema de investigación. En este caso, utilizo fundamentalmente entrevistas en profundidad realizadas a las integrantes de los colectivos, en tanto se pretende conocer las narrativas y discursos presentes en la construcción de una identidad política. En este sentido, me interesa destacar la predisposición de las entrevistadas para esta tesis, que abrieron las puertas de sus espacios colectivos de militancia y de sus casas/hoteles/ranchos/apartamentos, brindando valiosos aportes sobre experiencias de vida que pueden contener aspectos de su intimidad dolorosos y/o sensibles. Generar una confianza y una apertura al diálogo no resulta sencillo para un colectivo que ha sufrido sistemáticamente discriminación social. Además de considerar estas biografías políticas, realicé entrevistas a informantes calificadas, principalmente referentes feministas, académicas y/o activistas, que han acompañado los procesos de construcción de estos colectivos o han militado en primera persona por los derechos de las trabajadoras sexuales/personas en situación de prostitución. Como complemento de estas fuentes primarias incorporé al corpus entrevistas publicadas a las protagonistas, notas periodísticas, declaraciones en la prensa, libros testimoniales de las referentes, campañas de difusión llevadas adelante por la organización, documentos públicos y fanzines elaboradas por estos

colectivos, en tanto allí también se ubican las principales categorías identitarias y los discursos que se disputan en el ámbito público.

Continuando con la estructura de esta investigación, el segundo capítulo "Un poco de historia: antecedentes y regímenes regulatorios de la prostitución" describe los contextos de cada país que dieron lugar al surgimiento de las reglamentaciones en esta materia. Desde fines de siglo XIX hasta la actualidad realizo un recorrido histórico por los marcos jurídico-políticos de Argentina y Uruguay, así como la normativa local, que en el caso porteño entra en contradicción con la legislación nacional. Asimismo, abordar los antecedentes históricos y el contexto actual en lo que respecta a la intervención del Estado en el ejercicio de la prostitución permite visualizar los imaginarios sociales sobre *las prostitutas* desde los que se montan las distintas intervenciones estatales, y que muchos de ellos, se perpetúan hasta la actualidad. En este apartado, incluyo también los debates internacionales que se dieron a lo largo del siglo XX sobre la "trata de blancas" o trata de personas, que si bien, no es el tema de este trabajo, entiendo que se construyen como fenómenos de mutua implicancia en lo que respecta al universo de sentidos sobre lo que se entiende por prostitución y los modelos regulatorios al respecto.

Luego de este capítulo de historización sobre las construcciones de sentido que articularon los marcos normativos de cada país, expongo los resultados de investigación que surgen del análisis de los datos. El tercer capítulo titulado "Dime cómo te nombras y te diré quién eres" presenta las tres organizaciones de estudio, las principales acciones estratégicas que llevan adelante y el universo de exigencias de derechos en base a sus marcos interpretativos. Partiendo de las categorías identitarias desde las que eligen nombrarse las protagonistas se presentan las principales ideas-fuerza que sostienen las posturas políticas de cada organización. Además, desarrollo en este capítulo, la historia de las dos organizaciones en Argentina, que tienen una génesis en común, y a diferencia de O.Tra.S. tiene una trayectoria más extensa, de treinta años de historia, por lo que resulta fundamental esta reconstrucción a los fines de otorgar historicidad a las identidades políticas producidas y comprender la trama socio-política desde la que emergen las organizaciones, así como comprender las experiencias desde las que se generan procesos de subjetivación política en función del *framing*.

En el cuarto capítulo, "Sentidos en disputa: trabajo, libertad y autonomía" analizo los significados que se le otorgan a determinadas categorías y las tensiones entre las definiciones sobre lo que significa la libertad, el placer, la autonomía, el trabajo, entre otras. Parto de

reconocer las formas de asociacionismo de cada colectivo como organización social, asociación civil o sindicato entendiendo que aquí radican posicionamientos políticos y un tejido de alianzas estratégicas. La composición de las organizaciones en relación con las identidades de género también genera narrativas y modulaciones hacia un transfeminismo y un feminismo popular. Además, analizo la forma en la que se vinculan políticamente con la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual, siendo un tema tratado de manera contingente según las definiciones políticas de cada organización.

Luego de esta presentación de las identidades políticas y trayectorias de las organizaciones incorporo el capítulo "El debate prostitución/trabajo sexual en Argentina y Uruguay: entre la grieta y los grises" en el cual sitúo las particularidades socio-históricas de cada país entendiendo a la región como "una y diversa" (De Sierra, 2008). Las formas en las que se estructuran los marcos de referencia de los movimientos sociales, se vinculan con las articulaciones y los diálogos que se entablan con otras organizaciones, con las instituciones estatales, con el sistema político-partidario y con un quehacer simbólico que responde a las tradiciones políticas de cada territorio. Para comprender la forma en que se despliega el debate sobre la prostitución en cada país y en clave comparativa, tomaré como unidad fundamental los espacios de articulación feminista a nivel nacional como regional, en los que se visualizan las luchas de poder para instalar determinados sentidos en relación con la discusión pública prostitución/trabajo sexual.

En el capítulo final, "Subjetivación política y despliegues identitarios", se analizan las modulaciones políticas y las narrativas que se construyen a partir de las historias personales y las formas de interpretación de las mismas en función de los marcos ideológicos. Las vivencias de las protagonistas, las experiencias, las emociones se articulan en torno a las categorías identitarias que se jerarquizan en las trayectorias políticas que estructuran los reclamos de derechos. Los procesos de subjetivación política y el lugar que ocupa la organización en la vida de las protagonistas suponen particulares formas de politización de la identidad colectiva. Para este análisis utilizo las tres dimensiones de la identidad colectiva acuñadas por Bernstein (1997): empoderamiento, meta y estrategia; en tanto categorías analíticas que me permiten ordenar este estudio en tres subcapítulos.

A modo de cierre, incorporo las conclusiones que pretenden resumir las principales ideas que se desprenden de los resultados alcanzados y esboza algunas reflexiones y desafíos que surgen del estudio de los marcos interpretativos de las organizaciones sociales de

trabajadoras sexuales/mujeres en situación de prostitución en Montevideo y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resta dar cuenta de los intereses que motivaron la elección de este tema en el marco de los estudios en la Maestría Bimodal de Estudios Contemporáneos de América Latina (UdelaR, Montevideo, Uruguay). Desde la perspectiva de la epistemología feminista, los postulados del sujeto cognoscente forman parte de las formas en las que observamos y leemos los fenómenos sociales. La experiencia migratoria de la Ciudad de Buenos Aires hacia Montevideo hace cinco años, me ha posibilitado tener una mirada distinta sobre las posibilidades políticas que brindan las distintas normativas en relación con la prostitución/trabajo sexual, así como tomar distancia de los polos binarios en los que se suele colocar este debate en la realidad argentina. Desde mi rol profesional como trabajadora social, así como desde la militancia en la Educación Popular, tuve la posibilidad de acercarme a la experiencia de mujeres y travestis en situación de prostitución organizadas desde un marco interpretativo abolicionista. De esta manera, pude conocer un colectivo que ante todo se encontraba marginado, en situación de enorme vulnerabilidad social y principalmente invisibilizado, tanto por los abordajes de las instituciones estatales como por las organizaciones feministas. Por eso, el espíritu de esta investigación no está centrado en defender una posición política u otra, sino en exponer las voces de las protagonistas y desde esas narrativas políticas propias reconocerlas como sujeto político. En este sentido, una de las apuestas de la epistemología feminista es la perspectiva del punto de vista feminista, es decir, considerar la *experiencia* como un lugar heurístico de conocimiento. La experiencia de estas mujeres se convierte en una plataforma de conocimiento, desborda los límites de una experiencia individual en tanto que forma parte de un caudal general: la experiencia de la subordinación patriarcal, de clase y colonialista. Cuando una experiencia se sistematiza y se enuncia, se convierte en un punto de vista que puede ser incorporada al curso de la historia y permite la identificación de otros colectivos que comparten el campo de lucha por sus derechos. La sistematización de experiencias forma parte de las herramientas de la Educación Popular, que permiten generar conocimiento desde las propias prácticas políticas. Aun así, resulta importante traer el debate que instaló Scott (2001) sobre el carácter discursivo de la *experiencia,* en tanto también nos ofrece una clave para comprender las identidades sin esencializarlas, es decir, entenderlas como un relato o una narrativa que se construye en función de los marcos interpretativos y que nos aporta pistas para comprender cómo se construyen posiciones políticas distintas a partir de las mismas experiencias en

prostitución. Esta discusión sobre la *experiencia* se plantea más bien como una tensión inmersa a lo largo del análisis de esta tesis, entre la disposición lingüística de la *experiencia* y los márgenes de actuación y agencia que habilitan a pensar un carácter conflictivo de la subjetividad y de la experimentación personal, en una constante redefinición abierta a las modulaciones por las prácticas políticas (De Lauretis, 1984).

La *experiencia* también se analiza a partir de las categorías propias del sujeto cognoscente, por lo que incluir aquí los puntos de partida propios resulta importante. Parto de la idea de que frente a un estado del arte sobre la temática de prostitución/trabajo sexual con problemas y vacíos de investigación, resulta un aporte generar teoría que haga eco de los aspectos políticos que las protagonistas desarrollan en el valioso camino de la organización y en la puja por sus derechos. La agenda de investigación es, sin duda, una agenda atravesada por sistemas de poder y desde un posicionamiento ético-político resulta fundamental el diálogo permanente con actores sociales que promuevan una democratización de la ciudadanía y que articulen sus luchas en un horizonte de transformación social.

Capítulo 1: Apertura teórica y procedimientos de investigación

1.1. Trayectos de la teoría feminista

Los movimientos feministas latinoamericanos en las últimas décadas han proliferado en cantidad y radicalidad desde una fuerte *potencia feminista* (Gago, 2019) que se expresa en diferentes ámbitos: la lucha política e institucional, la movilización callejera, las disputas simbólicas y culturales, el diálogo con otras luchas desde una mirada interseccional, entre otras. "El feminismo es un pensamiento crítico, contrahegemónico y contracultural, que se plantea desmontar la opresión y explotación patriarcal, fundada en el contrato sexual que da base al contrato social." (Carosio, 2012:10). Este contrato sexual refiere a la distribución por género de las esferas pública y privada, en las cuales el ámbito doméstico (esfera de lo privado) correspondería a las mujeres siendo un espacio jerárquicamente subordinado con respecto al espacio correspondiente a los varones (esfera de lo público). Estos conceptos de público/privado son útiles en tanto categorías analíticas ya que logran describir tendencias sobre cómo pensar el espacio íntimo y el espacio público, pero se trata de conceptos porosos cuya separación sirve como metáfora explicativa de las formas de desigualdad de género. Se trata de una división que prefigura determinadas relaciones sociales de poder, roles y estereotipos de género basadas en la supremacía de todo aquello asociado al universo de *lo masculino*. El concepto "patriarcado" ha sido esencial en el feminismo contemporáneo y ha sido debatido según las distintas corrientes del feminismo: feminismo radical, feminismo de la diferencia, feminismo socialista, entre otras. La academia también se ha ido modificando en función de estos debates, en un recorrido teórico desde la idea de estudios de la mujer a estudios de género. El sujeto "mujeres" como objeto de estudio y como sujeto político del feminismo ha sido foco de críticas, principalmente por su carácter universal y esencialista sobre lo que implica ser mujer. El feminismo negro (Davis, 1981; Hooks, 1984), entre otras corrientes, plantea que la categoría "mujer" homogeneiza distintas experiencias, se asume como una unidad analítica antihistórica y universal, y se construye a partir de un determinado modelo de mujer: blanca, de clase media-alta, heterosexual (Hooks, 2000). Aun así, el debate sobre la categoría de *experiencia* (Bock, 1991) ha construido una nueva posibilidad de abordaje epistemológico, en tanto plantea que lo que resulta diferencial de la mirada teórica de y desde las mujeres no sería la diferencia sexual en sí misma, sino la experiencia de género en determinado contexto sociohistórico. Esta apelación a la experiencia femenina ha sido

útil como crítica a las falsas afirmaciones de objetividad de los relatos históricos tradicionales cubiertos de parcialidad *masculinista*, y sin embargo la categoría de *experiencia* ha sido objeto de numerosos debates en el seno de los estudios de género. En este sentido, Scott (2001), desde su perspectiva postestructuralista, cuestiona la experiencia como forma de evidencia sobre la que construye el conocimiento ya que deja de lado la naturaleza construida e histórica de la misma. Entonces, plantea que tomar la experiencia como forma de explorar la diferencia reproduce sistemas ideológicos dados y oculta cómo se establecen, y de qué manera se constituyen los sujetos que ven el mundo y actúan sobre él. Esta perspectiva sobre la experiencia es fundamental para este trabajo, en tanto resulta clave poner el foco en las formas en las que se produce subjetividad y principalmente en lo que Scott (2001) llama el *carácter discursivo de la experiencia* que permitirá adentrarse en las categorías identitarias que los movimientos sociales generan y las maneras en las que se construye identidad, escapando de un esencialismo ontológico de las identidades. "Ya que el discurso es por definición compartido, la experiencia es tanto colectiva como individual. La experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se representa la historia. La explicación histórica no puede, por lo tanto, separarlos" (Scott, 2001: 66). Esta conceptualización sobre la experiencia ha tenido críticas principalmente por la jerarquía que se le otorga al lenguaje como performatividad. Si bien es cierto que el lenguaje no es el único lugar de significación; también lo son los cuerpos concretos y habitados y las prácticas sociales (Alcoff, 1988, 1994 en Elizalde, 2008). En este trabajo toman centralidad para el análisis las formas de autodenominación y las categorías que utilizan las organizaciones sociales en los procesos de subjetivación política, entendiéndolas como un terreno de disputa de poder.

En esta línea, las distintas intersecciones de desigualdad organizan e interpretan la experiencia, por lo cual resulta fundamental retomar la perspectiva de la interseccionalidad. La versión latinoamericana basada en la diferencia sexual explica cómo las diferencias de clase, etnia, género y otras fuentes estructurales de desigualdad se entrelazan y fusionan generando nuevas formas de opresión, no desde un enfoque de sumatoria de categorías analíticas sino desde el análisis de las nuevas categorías sociales que surgen de la fusión de estas múltiples discriminaciones (Sempol, 2018). Desde la perspectiva interseccional, han sido cuestionados los estudios desde la categoría de *género* como único prisma de análisis aportando la necesidad de mapear las distintas dimensiones de desigualdad. Además, el *género* como categoría ha sido objeto de críticas en tanto podría reproducir miradas

esencialistas, ya que -si bien emerge como una condición sociocultural- se ha construido íntimamente vinculada a la categoría de *sexo* (orden natural). La idea de lo cultural introduce cierta perspectiva de dinamismo histórico, sin embargo, al ser consecuencia directa del orden biológico, se cristaliza como una expresión estática e inevitable que determina entonces maneras de ser mujer y ser varón. El *género* como variable de análisis ligada al orden sexual determina percepciones sociales reforzando estereotipos en términos de *mujer* y *varón*, dejando por fuera otras identidades de género (transexual, transgénero, intersexual, lesbianas, no binaries, travestis). Además, ligar el orden biológico a la identidad de género desconoce que las diferencias sexuales se encuentran formadas por las prácticas discursivas, como afirma Butler (2002) desde su teoría performativa de género y que el sexo es un ideal regulatorio cargado de sentidos normativos y prácticas reguladoras.

Los aportes de Gayle Rubin (1986) sobre el sistema sexo/género fueron claves en términos de disputa de la noción de *patriarcado* y de *género* como categorías fundantes. La autora se encontraba preocupada por dar respuesta a la subordinación de las mujeres, entendiendo la insuficiencia argumentativa de las explicaciones de las corrientes marxistas. Rubin (1986) escribió sobre el *tráfico de mujeres*: intercambio de esclavas, siervas, prostitutas que se produce por su identidad genérica desde sociedades primitivas hasta la actualidad. Una variable común de las distintas modalidades de *tráfico de mujeres* es que ellas no tenían pleno derecho sobre sí mismas. La autora plantea su teoría del sistema sexo/género definiéndolo como "el conjunto de dispositivos por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 1986:97). Esta forma de organización de la sexualidad se desarrolla a partir de una reinterpretación de las teorías de Levi Strauss. La organización de la sexualidad se cimienta en el tabú del incesto, la heterosexualidad obligatoria y la asimetría de los sexos. La propuesta de la autora profundiza los estudios del feminismo radical que fueron los que dieron origen al término "patriarcado" y que sientan las bases teóricas para interpretaciones sobre la prostitución. Además, al desarrollar el sistema sexo/género anticipó la variable de la heteronormatividad, una dimensión acuñada posteriormente por Warner (1991) que no estaba incluida en las nociones más clásicas de sistema patriarcal. Al partir de la opresión sobre la sexualidad humana y sus formas de satisfacción, el sistema social no solo discrimina a las mujeres sino también a los/as homosexuales. Asimismo, resulta consecuencia de la asimetría de los géneros el sostén para el intercambio de mujeres por medios coercitivos de su sexualidad. Por lo tanto, en su

propuesta teórica, el colectivo de varones se construye como responsable del flujo social de las mujeres, que son representadas al mismo tiempo como símbolos y objetos.

Entonces, Rubin (1986) ha conceptualizado la categoría *sexo-género*, un sistema que permite atender a los cuestionamientos sobre la categoría de *patriarcado* en su versión esencialista, como sistema universal de dominación masculina, aislado e invariable aun a pesar de otras estructuras de opresión o particularidades históricas y culturales. Sobre esta base, Celia Amorós (2005) plantea que el sistema *sexo-género* es un sinónimo de patriarcado pues describe la construcción misma de la jerarquización patriarcal. En este trabajo, utilizaré el concepto de *patriarcado* -sin desconocer los debates existentes-, ya que entiendo que es una categoría que aún se encuentra vigente y resulta útil para ilustrar la subordinación de las mujeres e identidades disidentes, así como la heteronormatividad; constantes históricas indiscutibles.

El feminismo de la posmodernidad también ha realizado aportes en torno a la utilización de la categoría de *género* como matriz de lo masculino y femenino.

> Un sistema simbólico (sociocultural) construye los sexogéneros como una organización estructurante y estructurada en una sociedad dada, e instala diferentes géneros y estilos culturales como si lo fueran por esencia o por naturaleza (Femenías, 2019:15).

Este sentido crítico se consolida con los aportes de la teoría *queer*, que cuestiona el binarismo de la categoría *género* desde autoras como Teresa de Lauretis y Judith Butler, quienes realizan relecturas de los aportes *hegelianos* y *foucaultianos*. Judith Butler desarrolla y profundiza la teoría *queer* que Teresa de Lauretis (2015) había planteado con los estudios gay y lesbianos. Butler (1999) se adentra en la teoría performativa del género cuestionando la idea de que el género se define como producto cultural del sexo. Las diferencias anatómicas no son anteriores a las interpretaciones culturales de la diferencia, sino que son sus propias consecuencias. La filósofa estadounidense no plantea cuestiones significativas en el dimorfismo y propone reformulaciones de género entendiendo el cuerpo como un campo interpretativo de posibilidades de la cultura. Entonces, la noción de identidad es planteada como una construcción performativa que resulta de la repetición de gestos sobre la base de castigos y premios a aquellos cuerpos que sostengan las corporalidades estandarizadas de mujer o varón. La autora cuestiona la definición de mujer y los binarismos asociados a lo biológico, e invita a conceptualizar el ser mujer y ser varón desde la matriz heterosexual como orden fundante y como productor de corporalidad. El devenir normativo, es decir, los mandatos que producen identificaciones subjetivas complementa la idea de

performatividad, en tanto reconoce la posibilidad de acatamiento subversivo de ese régimen simbólico hegemónico. De allí, presenta la idea de los *cuerpos abyectos,* es decir, los cuerpos rechazados, que no importan, que adquieren presencia en aquellas zonas invivibles e inhabitables de la vida social; un concepto clave para analizar a los/as sujetos/as en prostitución.

Siguiendo con este razonamiento, el género normativo se puede explicar a partir de cuatro dimensiones:

> La asignación del sexo anatómico, que permite clasificar a los cuerpos entre machos y hembras; la identidad de género, que diferencia a hombres y mujeres y que en el sistema actual establece un binarismo ligado necesariamente al cuerpo (hembra-mujer, macho-hombre); las expresiones de género, que tematizan los comportamientos considerados femeninos y masculinos y vinculan expresiones con identidad y, finalmente, la orientación sexual, que establece la complementariedad entre estos subtipos masculino y femenino (Coll-Planas en Sempol, 2018:38).

Entonces, las dinámicas de opresión de las identidades de la diversidad sexual se encuentran íntimamente ligadas a las opresiones de género, forman parte de la violencia patriarcal; por lo tanto, una mirada de conjunto o una mirada de género en sentido amplio implicaría no centrarse en los grupos sociales (mujeres, hombres, personas LGBTTIQ) sino en las causas comunes que producen desigualdad (Sempol, 2018). Este enfoque resulta fundamental para la presente tesis, en tanto la población protagonista de las organizaciones sociales son principalmente mujeres cis, mujeres trans y travestis, que comparten distintas formas de discriminación que se derivan de las experiencias en prostitución y de la violencia patriarcal.

1.2. ¿Prostitución, trata o trabajo sexual?

La masificación de los feminismos durante las últimas décadas ha sido significativa en América Latina, expresándose de distintas formas en cada país según las tradiciones de lucha y el mapa de articulaciones políticas. Particularmente en Argentina y Uruguay, los feminismos han generado una extensa convocatoria, que se expresan en hitos como el Ni una menos que surge en Buenos Aires, Argentina en el año 2015 como una expresión de repudio a la violencia de género y los femicidios, pero que rápidamente se extiende a distintas localidades de América Latina y de otros lugares del mundo. Asimismo, la conquista del derecho al aborto dio continuidad a estos procesos masivos de lucha,

generando una convocatoria amplia y diversa nucleada en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito, que -a partir del año 2018 hasta la aprobación de la ley en el año 2020- desbordó las expectativas de las activistas por la presencia sostenida de miles de personas en las calles durante las instancias de debate de la ley. En Uruguay, en las últimas décadas también han proliferado los espacios, referentes, expresiones y organizaciones feministas en un ciclo de protestas posterior al avance en la agenda de derechos del período progresista. Una de las manifestaciones que ejemplifica este proceso es la marcha del 8 de marzo, que en los últimos años adquirió masividad y fue recogida por el movimiento sindical. Otro fenómeno que se sostiene con periodicidad son las Alertas Feministas, una forma de movilización en respuesta a los femicidios, la expresión más cruda de la violencia de género.

Una de las particularidades de estas experiencias feministas masivas es la unificación bajo una lucha en común de distintos sectores del arco político y de personas no agrupadas. Las luchas feministas han reunido desde mujeres del ámbito de la política, de la comunicación, famosas y celebridades del mundo del espectáculo, diputadas y senadoras del abanico desde la izquierda a la derecha, feministas institucionalistas, movimientos sociales, partidos políticos y otros actores sociales. Sin embargo, existe un tema que históricamente ha generado polémica, discusiones y rupturas al interior de la diversidad de feminismos: los posicionamientos en torno a la prostitución/trabajo sexual. Esta diversidad de opiniones, que en Argentina principalmente se expresa en clave dicotómica, podría estar vinculada a la complejidad y las múltiples aristas a partir de los cuales se puede comprender el fenómeno de la prostitución. Distintos factores atraviesan esta temática: la falta de acceso a derechos, el estigma social, las condiciones de vulnerabilidad, los movimientos migratorios, el control sobre los cuerpos, las organizaciones que lucran con la prostitución, el sistema prostituyente a nivel global, entre otros. Como enuncia Petheerson (2000) la prostitución es un prisma para mirar a la sociedad y en tanto se trata de un tema al que se puede aproximar desde distintas aristas, se puede conceptualizar desde diversos significados sobre la sexualidad, las relaciones sociales, la autonomía, la opresión, la intervención estatal, entre otros. Sin embargo, cuando se expresa en términos de polémica la complejidad del tema se simplifica en un clivaje que divide las aguas en dos posturas: quienes entienden a la prostitución como un trabajo (postura reglamentarista/regulacionista) y quienes la entienden como una forma de violencia de género (postura abolicionista). En Argentina, esta discusión se ha situado históricamente con mayores grados de polarización, mientras que en Uruguay se expresan

posiciones no tan confrontativas, así como marcos interpretativos por fuera de estas posiciones dicotómicas. La discusión al interior de los feminismos en torno a la postura sobre la prostitución es de larga data y se ha visto modificada a lo largo de los años. Me refiero a "los feminismos" para hacer explícitas las diferentes formas de posicionarse sobre el tema, así como el dinamismo propio de las relaciones de poder de los diferentes sectores al interior de estos movimientos.

El sistema patriarcal es la principal matriz que rige el ejercicio de la prostitución, en tanto institución-sistema que se sustenta en el control de los cuerpos. "La dominación sexual, tiene también como rasgo conjugar el control no solamente físico sino también moral de la víctima y sus asociados" (Segato, 2008:47). Entonces, se parte de la idea de que la prostitución como institución patriarcal reproduce la dominación masculina y legitima estereotipos de género. Para Lagarde (1997), la feminidad históricamente está atravesada por una dimensión óntica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás. Por lo tanto, entendemos a la prostitución como parte de la construcción social y política de las identidades feminizadas como "ser para y de otros", definidas por su carácter procreativo y su sexualidad erótica. Es decir, el cuerpo de las mujeres se constituye en función del placer sexual masculino (Lagarde, 2007).

La prostitución resulta de la conjunción entre el sistema de dominación patriarcal, el sistema capitalista y el colonialismo. El negocio en torno a la prostitución, explotación sexual y trata de personas a nivel mundial maneja cifras multimillonarias. "Producto de una estructura social patriarcal, adultocéntrica y heteronormativa articulada con la mercantilización de los seres humanos se ha desarrollado en distintos tiempos históricos esta forma de explotación sexual que actualmente se ve potenciada por el mercado capitalista globalizado, la expansión del crimen organizado transnacional y las nuevas tecnologías de la comunicación" (Tuana, 2014: 5). La trata de personas se posiciona como el tercer negocio ilícito de mayores dividendos después del tráfico de drogas y de armas; un sistema prostituyente que moviliza a nivel mundial dividendos multimillonarios con diversos actores involucrados, cuyo último eslabón de la cadena son las mujeres explotadas sexualmente. La relación entre trata y prostitución es uno de los ejes presentes en los debates actuales sobre trabajo sexual/prostitución. Chejter (2016) recopila los principales argumentos de esta discusión y plantea que si bien tanto reglamentaristas como abolicionistas consideran que la trata es intolerable, los criterios y la definición de qué se considera trata se encuentran en tensión. Desde las posiciones abolicionistas, la trata es la forma de reclutamiento que demuestra el

carácter organizado de la prostitución y es inseparable ya que en la práctica no es posible diferenciar a quienes son víctimas de trata de quiénes no lo son. En esta línea, Lucio (2021) diferencia entre la trata de personas y la prostitución autónoma, pero afirma que la explotación sexual sería el eslabón perdido que vincula trata con prostitución y que queda oculto cuando se discute en términos binarios trata/prostitución como si fueran instancias que nada tienen que ver entre sí o como si fueran la misma cuestión. Para esta autora, la explotación sexual sería el vínculo que establecen las redes proxenetas con las personas en situación de prostitución. Desde este pensamiento sistémico se analiza la prostitución como una institución social, es decir colocando el foco en las relaciones productoras y reproductoras del sistema prostituyente: la explotación sexual proxeneta, la represión-extorsión policial, el ejercicio de masculinidad hegemónica y el discurso moralista que refuerza el estigma social. Desde otras perspectivas ligadas al reglamentarismo, se cuestiona la centralidad dada al concepto de explotación sexual en tanto se considera que la industria sexual es solo una manifestación diferente dentro de la explotación inherente al sistema capitalista y que el hecho de asumir que en el intercambio sexual exista un elemento inherentemente distinto de cualquier otra actividad mercantilizada da cuenta de que se trata de una discusión moral (Merteuil, 2023).

El debate reglamentarismo-abolicionismo es extenso y tiene nudos centrales de argumentaciones teóricas (voluntario/forzado; trabajo/violencia; agencia/esclavitud) que persisten invariados desde hace muchos años. Podemos ubicar en el feminismo de la segunda ola, principalmente con los movimientos de liberación sexual en Estados Unidos de los años sesenta y setenta, el primer momento en el que se debaten las formas en que la orientación y las prácticas sexuales podían contribuir a la dominación o a la liberación. El feminismo liberal toma para sí la lucha de las trabajadoras sexuales en el marco de las demandas en términos de derechos laborales y la discusión sobre la sexualidad libre. Por su parte, el feminismo radical cristaliza las posiciones abolicionistas de la prostitución, al considerarla una forma de opresión. Este debate se materializa en el año 1971 en la Conferencia de New York sobre la eliminación de la prostitución donde ambas posiciones se tensionan según el modo de concebir la sexualidad femenina y si la prostitución representaba una forma liberadora u opresiva, lo que es identificado como el principal antecedente del debate reglamentarismo-abolicionismo (Lamas, 2016).

1.3. Regímenes político-jurídicos

Los distintos marcos teóricos generan diferentes definiciones sobre lo que significa la prostitución o el trabajo sexual, lo que implica distintas formas de nombrar las prácticas y de describir a los actores involucrados en función de posicionamientos políticos sobre el tema. Frente a este problema de establecer una definición adecuada, Musto y Trajtenberg (2011) refieren que “cuando pensamos en la prostitución tres intuiciones surgen: la idea de vender el cuerpo por dinero; la idea de que es una mujer quien vende y un hombre quien compra; la idea de estigma asociada a las personas que hacen estas transacciones” (Musto, Trajtenberg, 2011:139).

A grandes rasgos, se observan tres posicionamientos políticos preponderantes sobre la prostitución/trabajo sexual, que definen diferentes formas de intervención estatal al respecto.

El enfoque reglamentarista entiende la prostitución como un trabajo: el trabajo sexual. Propone reglamentar esta actividad como cualquier otro trabajo, mediante una normativa específica y no criminaliza ni a las trabajadoras ni a los clientes. Defiende el trabajo sexual como un trabajo digno, centrándose en la libertad de decisión sobre el comercio con el propio cuerpo, entendiendo que esta transacción se realiza de manera voluntaria y autónoma.

El posicionamiento abolicionista busca como fin último la destrucción del sistema prostituyente y parte de la base de que la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres o incluso una forma de esclavitud. Con respecto al consentimiento sostiene que estaría viciado por las condiciones sociales estructurales de opresión y la desigualdad de género. Este enfoque no pretende penalizar ni estigmatizar a las mujeres en situación de prostitución, pero si plantea la persecución de los proxenetas y, en algunos casos por ejemplo en el modelo suizo, se han tomado otras medidas como penalizar también a los clientes, generar oportunidades laborales y atender las situaciones de vulneración de derechos de quienes ejercen la prostitución.

Además de las dos posturas preponderantes (reglamentarismo/abolicionismo), existe una tercera posición denominada "prohibicionismo", que se posiciona desde la prohibición del ejercicio de la prostitución, por lo tanto, propone castigar a quienes explotan la prostitución y a quienes la ejercen. Desde este pensamiento, la exigencia al Estado es en calidad de garante de este castigo, desde un posicionamiento de resguardo de la moral con sanciones penales a todos los involucrados (prostitutas, proxenetas, dueños de prostíbulos). Esta

posición no se encuentra presente en las organizaciones feministas ni en los regímenes jurídico-políticos de Argentina y Uruguay.

En algunos estudios (Daich, 2018), se conceptualiza un cuarto modelo: el laboralista o legalista, en el que se sitúan las organizaciones de trabajadoras sexuales que exigen ciertos derechos laborales, pero no se consideran reglamentaristas. Asimismo, esta postura es conceptualizada como neorreglamentarista (Anchou, 2009 en Taberne, 2020) en tanto existen líneas de continuidad entre este modelo y el reglamentarismo, principalmente en la concepción de trabajo sexual.

En esta investigación, nos situaremos en el análisis de Argentina y Uruguay, dos países en los que los regímenes políticos-jurídicos estatales sobre este tema son distintos. En términos generales, podemos decir que el estado uruguayo ha tomado una posición reglamentarista y el estado argentino, una posición abolicionista. Sin embargo, vale aclarar que estos modelos institucionales no se implementan de manera pura, sino con reglamentaciones mixtas o híbridas, incluso con reglamentaciones contradictorias como en la Ciudad de Buenos Aires en la que existe normativa local prohibicionista.

Argentina es un país abolicionista, por lo tanto, si bien el lucro de la prostitución ajena se configura como un delito, no se penaliza el ejercicio de la prostitución. Respecto de las personas que ejercen la prostitución, el Estado debería garantizar la protección de sus derechos y generar oportunidades laborales[4]. En ningún caso se considera la prostitución como un trabajo, dado que se entiende que darle dicha entidad profundizaría los niveles de desigualdad y sería una forma de promoción de la explotación sexual. El marco legal argentino se deriva de los tratados internacionales firmados como la *Convención para la Represión de la Trata de Personas y Explotación de la Prostitución Ajena* (Naciones Unidas, 1949) y su Protocolo Adicional, ratificados por Dto/ley 11925/57 (confirmado por las leyes 14467/58 y 15768/60 respectivamente). Estos supuestos parten de los marcos normativos vigentes, pero no se traducen en políticas públicas o acciones estatales en las líneas que plantea la legislación marco.

En Uruguay, el Estado adopta una postura reglamentarista, es decir, se regula el trabajo sexual reconociéndolo como actividad autónoma y garantizando derechos laborales en el

[4] Vale aclarar que esta definición del régimen abolicionista solo se da en términos formales ya que las dos premisas sobre las personas que ejercen la prostitución (no se persigue a quienes ofrecen servicios sexuales y se generan oportunidades de salida de esta situación) no se efectivizan por el Estado argentino, aspectos sobre los cuales me detendré más adelante.

ejercicio de la actividad. Desde las primeras reglamentaciones a fines del siglo XIX, la prostitución estuvo legalizada, pero se penalizaba el trabajo sexual callejero. En el año 2002 se reconoció legalmente el trabajo sexual en la vía pública y en locales cerrados habilitados a través de la Ley de Trabajo Sexual N°17.515. A pesar de que hace más de veinte años que el trabajo sexual se encuentra reconocido, las condiciones de su regulación y los derechos adquiridos no han logrado generar un piso mínimo de condiciones laborales, por lo que se reproduce la precarización y el estigma hacia las trabajadoras sexuales. Asimismo, esta legislación ha sido ampliamente criticada por su carácter sanitarista, discriminatorio y patologizante, ya que reproduce estereotipos sociales condenatorios hacia el trabajo sexual.

1.4. Perspectivas de análisis

La presente investigación se realiza desde la epistemología feminista, una perspectiva que intenta generar una reconstrucción feminista de la ciencia, es decir, "realizar una reinterpretación desde la perspectiva de género, y del aporte que de ella puede hacerse para la emancipación de las mujeres" (Maffía, 2007:9). En términos de estrategias metodológicas, Maffia (2007) refiere que esta reconstrucción feminista implica trascender los sesgos que el género imprime a la teoría científica, así como restituir el papel de las mujeres como sujetos de producción de conocimiento, cuestionando el punto de vista androcéntrico de la ciencia, en la que su pretendida universalidad se traduce políticamente en hegemonía. Para ello, se hace necesario reconocer las determinaciones e implicancias del/la científico/a, que se vinculan a un sistema social más amplio.

La epistemología feminista ha realizado importantes aportes a la ciencia, como la manifestación de las conexiones entre conocimiento y poder, no solo en lo que refiere a la relación entre adquisición de conocimiento y, por ende, de poder; sino también a partir del reconocimiento de que la legitimación científica se encuentra íntimamente ligada con sistemas de dominación y exclusión (Maffia, 2007:8).

En la presente tesis pretendo estudiar la prostitución no desde un enfoque de las relaciones de dominación sino desde la potencia y la cooperación entre quienes son protagonistas. Desde la perspectiva de la epistemología feminista, esto resulta un aporte en términos de lecturas no androcéntricas de los fenómenos sociales. El dominio y el poder, así como la competencia, son lógicas asociadas a estructuras intelectuales y políticas que forman parte del androcentrismo característico de la ciencia (Harding, 1993).

La perspectiva del punto de vista feminista plantea que la subalternidad posibilita observar, pensar y analizar un fenómeno de manera más completa. Haraway (1995) destaca que el punto de vista feminista no es una perspectiva parcial, sino que permite una mirada más abarcativa, compleja y completa. En términos de construcción de conocimiento es privilegiada ya que permite ver la realidad desde lo que vemos las mujeres, pero también desde lo general, por eso, el punto de vista subordinado es un privilegio epistémico. Distintas corrientes de la teoría feminista han debatido sobre el alcance del privilegio epistémico de las mujeres sólo por su respectiva posición dentro de la estructura social. Además, conceptualizar el punto de vista feminista como un privilegio epistémico podría dejar a un lado los múltiples puntos de vista subordinados y el modo contingente en que las diferentes categorías sociales impactan en las prácticas sociales de los sujetos (Intemann, 2010).

Entonces, se vuelve fundamental para este trabajo de investigación reconocer el carácter interseccional de las posiciones sociales. Esta perspectiva permite contemplar la transversalidad de distintas dimensiones que atraviesan las trayectorias de vida de quienes ejercen la prostitución; como la clase, etnia, identidad de género, sexualidad, edad. “La ´interseccionalidad´ es una categoría teórica y práctica que se utiliza para señalar cómo diferentes ´fuentes estructurales´ de desigualdad mantienen relaciones recíprocas de opresión y privilegio” (Platero, 2012:26). La prostitución forma parte del sistema prostituyente porque es producto del sistema patriarcal; pero este sistema de dominación se encuentra funcionalmente arraigado a otras fuentes estructurales de opresión como el capitalismo, el colonialismo, el capacitismo, el adultocentrismo, la heteronormatividad y otras estructuras de subordinación que se retroalimentan mutuamente. En este sentido, se entenderán las trayectorias políticas de las trabajadoras sexuales como expresión de una serie de atravesamientos culturales, políticos y sociales. Seguramente no le asigne el mismo significado al ejercicio de la prostitución un varón de clase media que realiza prostitución vip que una travesti pobre e indígena del conurbano bonaerense.

Las fuentes estructurales a las que refiere Platero (2012) son estructuras que no se eligen de manera individual ni tampoco existen *per se*; sino que se trata de construcciones sociales dadas en determinado momento histórico y social. Esta mirada será indispensable para entender las modulaciones en los marcos interpretativos en cada país sobre lo que se entiende por prostitución.

El enfoque de la interseccionalidad implica también observar los procesos a nivel micro, entender que cada sujeto tiene múltiples identidades que -a su vez- son dinámicas y variables

en su propia historia personal. Cada vivencia es única, no debemos entender la interseccionalidad como la sumatoria de las desigualdades sino como una singularidad cualitativamente distinta. La interseccionalidad "es una perspectiva que al detectar la interacción ha arrojado luz sobre la complejidad de los procesos de producción de la desigualdad, mostrando como se ven involucrados diferentes sistemas de opresión, niveles (intersubjetivo, institucional, discursivo e ideológico) y una multiplicidad de sujetos que en tanto grupos sociales afectados ya no se pueden pensar como categorías identitarias universales" (Cruells, 2015: 77).

Además, Platero (2012) propone pensar en un sujeto culturalmente atrapado, pero con potencial y agencia sobre su propia vida. "En este proceso se evidencia que las identidades no son tan estables y fijas como pensamos, y han de entenderse en relación a otras formas estructurales de desigualdad" (Platero, 2012:30). En este sentido, uno de los mayores desafíos que imprime esta mirada es poder cuestionar las categorías que se utilizan para definir la realidad. De esta forma, como aporta el autor, la interseccionalidad se transforma en una metodología, no solo como categoría de análisis sino en tanto sirve para examinar de manera crítica las categorías que constituyen los problemas sociales y la posición situada de quien analiza la realidad. Cabe entonces cuestionar las categorías existentes en torno a los debates sobre la prostitución, abriendo la pregunta sobre las formas particulares que asumen estas posiciones desde las experiencias de los sujetos protagonistas y su posibilidad de agencia en la politización de este debate.

1.5. Movimientos sociales, teoría de los procesos enmarcadores y subjetivación política

Se entiende que las distintas formas de asociacionismos (organizaciones sociales, sindicatos, colectivos, etc.) que se estudiarán en este trabajo forman parte de los denominados "movimientos sociales" o "nuevos movimientos sociales". Un movimiento social es una colectividad excluida que mantiene una interacción sostenida con las elites económicas y políticas en busca del cambio social (Tarrow, 2011). La teoría de las perspectivas comparadas de McAdam, Mc Carthy y Zald representa una síntesis de corrientes de investigación sobre movimientos sociales. El análisis de la acción colectiva para estos autores se puede descomponer en tres factores: la estructura de oportunidad política, las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores. En esta tesis me centraré en la teoría de los procesos enmarcadores (*framing theory*) que apunta a comprender los significados compartidos y los discursos utilizados por los participantes de los movimientos sociales para

definir la realidad social. Snow et. al (1986) toma el término "marco" o "marco de referencia" de Goffman (1974) que lo utilizó para denotar esquemas de interpretación que permiten a los individuos ubicar sucesos dentro de sus experiencias vitales. En tanto los eventos vividos adquieren significado, los marcos organizan la experiencia y guían la acción, ya sea esta individual o colectiva. Entonces, la teoría de los procesos enmarcadores permite comprender cómo los sistemas de símbolos compartidos estructuran y organizan la experiencia de los actores, en este caso, de las organizaciones sociales.

Uno de los ejes centrales entonces en la perspectiva de análisis de movimientos sociales que aquí utilizaré es la identidad como concepto clave en la orientación de las acciones colectivas y en la construcción de marcos de referencia.

En este sentido, Schuster (2005) refiere que:

> Para hablar de un movimiento social es necesario detectar una continuidad en un conjunto relativamente homogéneo de acciones colectivas, tal que: 1) pueda hablarse de una identidad común a todas ellas, 2) que dicha identidad pueda reconocer continuidad a través del tiempo (independientemente de que pueda presentar períodos de latencia), 3) que exista efectivamente una expansión en el espacio del sistema identitario de acciones y 4) que la línea de identidad de las acciones pueda reconstruirse a través de sus sucesivas emergencias y ocultamientos (Schuster, 2005:43).

La literatura sobre movimientos sociales en América Latina sostiene que el surgimiento y multiplicación de estos actores sociales se sitúa en la década de los noventa frente a una crisis de representación política. Con una fuerte presencia en el espacio público, los nuevos movimientos sociales presentan estilos de construcción propios y lógicas de acumulación política novedosas, principalmente respecto al campo político-partidario y a la articulación en torno al concepto de clase. Las relaciones del Estado con los movimientos sociales fueron transitando distintas vías que van desde el conflicto, la negociación, la incorporación, la cooptación, hasta la criminalización, judicialización y represión de sus acciones (Svampa, 2017:1).

> Los movimientos sociales tienen un rol doble: por un lado, son sistemas colectivos de reconocimiento social, que expresan identidades colectivas viejas y nuevas, con contenidos culturales y simbólicos importantes. Por otro, son intermediarios políticos no partidarios, que traen las necesidades y demandas de las voces no articuladas a la esfera pública, y las vinculan con los aparatos institucionales del Estado. El rol expresivo en la construcción de identidades colectivas y de reconocimiento social, y el rol instrumental que plantea un

> desafío a los arreglos institucionales existentes, son esenciales para la vitalidad de la democracia (Jelin, 1994:106).

Si bien existe literatura sobre acción colectiva que ha profundizado en el concepto de "protesta social" más que de "movimiento social" (Schuster, 2005) se tomará para responder la pregunta de investigación el concepto de movimiento social, principalmente por la centralidad que le brinda a la idea de identidad. Femenías (2019) plantea que cuando se asume el rasgo identitario desde una posición de exclusión, la identidad se convierte en factor de exigencia individual o grupal de reconocimiento y, en consecuencia, de derechos.

En esta línea, Bernstein (1997) presenta el concepto de "despliegue identitario" tomando los movimientos LGBT como ejemplo paradigmático de esta forma de acción colectiva estratégica y propone organizar el análisis del marco interpretativo a partir del cual se desarrolla este despliegue identitario en función de tres dimensiones de la identidad colectiva: empoderamiento, meta y estrategia.

En los movimientos sociales, la cuestión identitaria es central en los procesos de empoderamiento y de identificación colectiva como parte de un determinado grupo. Sin embargo, en las organizaciones que se nuclean en torno al trabajo sexual/prostitución la cuestión identitaria es también una meta y una estrategia (Bernstein, 1997). El reconocimiento como trabajadoras sexuales/sobrevivientes y la lucha en contra del estigma social se constituyen como motores de procesos de politización que requieren de determinado despliegue identitario para alcanzar las metas.

La emergencia de un movimiento se puede explicar por distintos factores: oportunidades políticas, amenazas, infraestructuras de recursos, entre otras. Las oportunidades son espacios consistentes de la lucha política que alientan la confrontación, mientras que las amenazas políticas plantean barreras sólidas para el activismo y desalientan el enfrentamiento (Tarrow, 2011). En este caso, se colocará el énfasis en las creencias de las personas, en la batalla de ideas sobre la significación de sus prácticas, es decir, en la posibilidad de agencia y transformación desde un carácter disruptivo en relación a relaciones de desigualdad. En una población significativamente estigmatizada, la posibilidad de resignificar los sentidos hegemónicos de sus prácticas posibilita una reorganización del poder y un involucramiento de una audiencia más abarcadora.

El estudio de movimientos sociales que realizaré coloca el énfasis también en los vínculos que se entretejen con las tradiciones político-ideológicas (Svampa, 2017) y con la dinámica

que ha adoptado el debate sobre la prostitución a nivel nacional e internacional. Supone "dar un lugar privilegiado a las ideas, a las tradiciones culturales, a los valores y creencias, a las percepciones y componentes cognitivos de la acción social" (Jelin, 2003:41).

Los procesos de politización de mujeres y personas travestis-trans en situación de prostitución/trabajadoras sexuales se conceptualizan partiendo de una idea foucaultiana de poder. Se analizarán las organizaciones sociales conceptualizándolas como agentes de cambio en función de la condición de posibilidad del poder (Foucault, 1976: 55), un ejercicio que puede resultar intangible o periférico, pero que a partir del despliegue de estrategias y resistencias, genera movilidad en el campo de las relaciones de fuerza. Desde la idea de que "donde hay poder hay resistencia" (Foucault, 1976: 57) se analizarán las formas de asociacionismo de trabajadoras sexuales o sobrevivientes del sistema prostituyente, en su condición de posibilidad, en su carácter instituyente y performativo. Foucault (1976) plantea que la organización del poder sobre la vida, el biopoder, se desarrolla a partir de dos ejes: las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población. Estos dispositivos de poder y de disciplinamiento sobre los cuerpos, sus funciones, sensaciones y placeres operan de manera diferenciada sobre los cuerpos de varón, mujer, intersex o transexual (Femenías, 2019). Por lo tanto, la mirada feminista sobre el biopoder y el paradigma foucaultiano resulta fundamental para reinterpretar la organización del poder en la sociedad.

La politización de la situación de subordinación constituye sujetos políticos generadores de contenidos simbólicos que disputan el orden social establecido (Retamozo, 2009:83). Laclau (1990, 1997) conceptualiza lo político a partir de la noción de antagonismo, que explica la inestabilidad del orden y la apertura hacia el cambio. Otros autores profundizan la idea de antagonismo como mecanismo dinamizador del campo político. "El proceso de antagonización de la subordinación produce el recuerdo de la contingencia, revela el carácter político, tiene potencial subversivo y abre la posibilidad de un nuevo momento (re)fundante" (Retamozo, 2009:84).

Para comprender los modos de producción del antagonismo y la constitución de sujetos políticos resulta fundamental la categoría de "subjetivación política" que refiere a "la formación de un 'uno' que no es un yo, sino la relación de un yo con un otro" (Ranciere, 2000:148). Ranciere (2000) define la lógica de subjetivación política como una "lógica del otro" por tres razones principales. La primera es que la subjetivación no es solo la afirmación de una identidad sino el rechazo de una identidad dada por el orden dominante de la "policía" -lógica de (re)producción del orden social a través de la cancelación del conflicto-. La

subjetivación define nombres “incorrectos” que se vinculan con un daño. La segunda razón es que se trata de un lugar compartido que supone una demostración de un otro, aunque no se busque consenso. En tercer lugar, la lógica de la subjetivación política siempre entraña una identificación imposible.

La subjetivación política, entendida desde el proceso de enmarcado, es aquel proceso que permite establecer una congruencia entre las creencias de los individuos y un movimiento social. Snow et. al (1986) definieron cuatro procesos de realineamiento de los marcos, es decir, maneras en las que los activistas vinculan sus marcos ideológicos a grupos diversos con el fin de atraer mayor audiencia. Estas estrategias de alineamiento son: el acercamiento de posiciones, la amplificación de los marcos, la extensión de marcos y la transformación de los marcos. Además, la teoría de los procesos enmarcadores (Snow y Benford, 1988) ha definido tres tareas fundamentales para lograr traducir los problemas sociales y los agravios en una acción colectiva transformadora. Estos tres aspectos son: el diagnóstico, que presenta el problema y los agentes que lo causan; el pronóstico, que promueve una solución y estrategias concretas de acción; y la motivación, que apunta a reafirmar creencias culturales y emocionales que inciten a la participación.

1.6. Antecedentes de investigación

La literatura nacional e internacional sobre el fenómeno de la prostitución se encuentra atravesada por los desacuerdos y diversidades de miradas en torno a su conceptualización, por lo cual, lo primero que es necesario explicitar es que no existe una mirada unívoca sobre este fenómeno. Los antecedentes que considero relevantes para esta investigación surgen de la revisión bibliográfica de los trabajos de América Latina, principalmente de Argentina y Uruguay, países que se analizarán de manera comparada.

El estado de arte de la investigación sobre este tema en Uruguay fue sistematizado por Musto, C. y Trajtenberg, N. (2011). De la producción teórica uruguaya se recabaron 47 trabajos, de los cuales veintidós corresponden a estudios relacionados a niños/as y adolescentes. Entre las conclusiones de esta investigación en torno al estado del arte sobre prostitución en Uruguay, se plantea la existencia de cuatro problemas principales: vacíos de conocimientos derivados de la escasez de producción teórica existente, baja calidad de la investigación, importantes problemas metodológicos, bajo nivel de formalización de modelos y nociones explicativas. La escasez de trabajos se profundiza por la poca cantidad de producciones con carácter explicativo al mismo tiempo que los trabajos existentes, en su

mayoría, resultan esfuerzos aislados de investigación. Asimismo, sin contar los estudios sobre trata de personas, solo cinco trabajos relevan información directa de la población de trabajadoras sexuales mayores de 18 años (Guerra 2006; Rostagnol, 2007; Latorre, 1999; MSP, 2009; Pellejero 1989). Si bien en los últimos años se observan avances en esta línea de investigación, sin duda el hecho de recoger la voz de la población involucrada es una de las deudas de los trabajos académicos y es uno de los énfasis fundamentales de la investigación de la presente tesis.

En Argentina, el estado de arte da cuenta de una mayor cantidad de trabajos y un debate político-conceptual en torno a los regímenes jurídico-políticos que continúa vigente en la academia. Sin embargo, al igual que en la producción teórica uruguaya, se observa baja calidad teórica, en tanto la mayoría de las producciones son artículos, ensayos breves y publicaciones, siendo un campo de conocimiento escasamente desarrollado en comparación con otras temáticas de estudio dentro de las ciencias sociales o incluso dentro de los estudios de género.

El estudio de la prostitución es abordado desde una gran cantidad de aristas de análisis: sus causas y consecuencias, los problemas de quienes ejercen la prostitución, tipos de prostitución, mercado del sexo, los estatus legales que adquiere o debería adquirir el trabajo sexual, el carácter jurídico, la criminalización de la prostitución, las génesis ideológicas de las distintas conceptualizaciones, las perspectivas del feminismo sobre este tema, entre otras. En este sentido, hemos encontrado algunas publicaciones que hacen hincapié en subtemáticas tales como la relación entre cuerpo/sexualidad y prostitución (Villa Camarma, 2010; Puglia, 2016); control y criminalización de la prostitución (Daich y Sirimarco, 2014, 2015); mediatización del comercio sexual (Justo von Lurzer, 2019); salud y prostitución (Bruno, 2008; Chazarreta, 2016); explotación sexual infantil y adolescente (Laurnaga, 1995; Rostagnol, 2007); prostitución en población trans (Myssu, 2013; Abal, 2021; Pandolfi y Torre, 2015; López, 2013); formas jurídicas en torno a la prostitución (Coppa, 2016). Particularmente, los trabajos sobre las especificidades de los tránsitos del colectivo travesti-trans en prostitución, resultan fundamentales para esta tesis que se propone dar cuenta de las particularidades de esta población en los procesos de politización. Asimismo, existen una serie de diagnósticos que describen las principales problemáticas sociales, principalmente en el área de salud, tales como "Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo. Lo visible y lo oculto" (2020); el Informe “Trabajo sexual y pandemia en Argentina”, realizado por la organización AMMAR (2020), que tiene como objetivo construir un perfil sociodemográfico

de trabajadoras sexuales, y “Colonialidad y pandemia 2.0. Retos para repensar los relatos sobre el trabajo sexual en Argentina” (2020). También, existen informes diagnósticos sobre la violencia institucional hacia trabajadoras sexuales en Argentina (AMMAR, 2015, 2016, 2017; Amnistía Internacional, 2016; Aristegui, 2022) y sobre la situación habitacional (Varela, et al, 2021) realizados con la participación de las organizaciones de trabajadoras sexuales en convenio con actores de la academia. En tanto en mi tesis realizaré un trabajo cualitativo, estos estudios diagnósticos resultan fundamentales para aportar datos estadísticos que permitan caracterizar a la población en prostitución, y particularmente en C.A.B.A. a aquellas sujetas que se encuentran organizadas políticamente.

Los estudios sobre la temática suelen coincidir en colocar a la prostitución como un problema social o un objeto de diagnóstico que sirvan de base para la intervención estatal. Es decir, la prostitución se estudia como un problema en el cual el Estado debe intervenir por distintos motivos: su carácter inmoral, los problemas de salud que genera, su visibilidad en el espacio público o por ser una manifestación de violencia de género.

La mayoría de las investigaciones se centran en la modalidad de prostitución callejera dejando por fuera otras modalidades de servicios sexuales. Además, se construye el conocimiento fundamentalmente partiendo de la perspectiva de la mujer y las implicancias de la prostitución en su cuerpo y su sexualidad. Pocos estudios trabajan el tema de la prostitución masculina, siendo pionero el trabajo de Perlongher (2019), y también son pocos los trabajos que consideran otros actores implicados en el sistema prostituyente (Weitzer, 2009). Para captar la óptica de los consumidores probablemente exista una limitante metodológica, en tanto, por su carácter oculto y la mirada estigmatizante sobre el ejercicio de la prostitución, resulta complejo acceder a la perspectiva masculina sobre el tema, principalmente en aquellos lugares donde la prostitución no está reglamentada. Sin embargo, existen algunos trabajos que han avanzado en construir conocimiento desde la óptica de los consumidores (Rostagnol, 2011; Volnovich, 2010; Morcillo, Martynoswkyj, De Stéfano, 2021, Martynowskyj, 2018). En el estado de arte construido por Musto y Trajtenberg (2011) si bien coincide en que el tópico clientes resulta poco explorado, destaca tres elementos: la prevalencia masculina; la heterogeneidad en cuanto a clase, profesión, estado civil y edad y la percepción no estigmatizada del cliente (Rostagnol, 2007; Guerra, 2006; Martínez, 2004; Laurnaga, 1995). La temporalidad de los estudios resulta un problema, en tanto existen una cantidad de estudios de fines de la década del noventa y principios de siglo que deberían ser

problematizados en función del clivaje etario y de las transformaciones en el mercado del sexo en función de los avances tecnológicos y la inclusión de plataformas digitales.

En la presente tesis trabajaré sobre los procesos de politización de las organizaciones que nuclean a quienes ejercen prostitución, por lo tanto, descarto los trabajos que aborden a otros sujetos implicados en el sistema prostituyente. Para analizar los modos de subjetivación política de las organizaciones, la discusión política sobre el tema resulta transversal para entender los debates en el actual contexto histórico y los marcos ideológicos que dirigen el accionar político. En este sentido, de la revisión bibliográfica sobre la temática se desprende que la mayoría de los estudios que trabajan el tema de prostitución/trabajo sexual, se caracterizan por tomar una postura en relación con la discusión política-ideológica que se expresa en clave antagónica y controversial: el abolicionismo que entiende la prostitución como una manifestación de la violencia de género y el reglamentarismo que considera la prostitución como un trabajo.

Entre autores/as que investigan desde una posición abolicionista del sistema prostituyente, se observan principalmente quienes estudian la prostitución vinculada a la trata y explotación sexual de mujeres conceptualizando ambos fenómenos como expresiones del sistema prostituyente (Tuana, 2018; Prego, 2020; Molina, 2008; Barrancos, 2008; Tuana y González, 2006, 2009; Guerra 2006, 2000; Kaye 2006), y por otro lado, quienes se enrolan en el paradigma reglamentarista como modelo regulatorio de la prostitución (Belloti, Fontenla, 2007; Fontenla, 2012; Giberti, 2014; López, 2017). Existen una serie de trabajos que estudian la trata y explotación sexual de niños/as y adolescentes (Forselledo 2003; Laurnaga 1995; BICE 1991, 2004; Pellejero, 1989; Rostagnol, 2007; Tuana, 2009), que si bien suelen observar este fenómeno desde una perspectiva abolicionista refiriéndose al concepto de explotación sexual, se trata de una subtemática que no se encuentra directamente atravesada por el debate planteado, en tanto existe consenso en que la prostitución de niños y adolescentes es considerada un delito. Los aportes de Trochón resultan valiosos porque han aportado una visión histórica de la trata con fines de explotación sexual (Trochón, 1999, 2003, 2006). Desde una perspectiva histórica, el artículo de De León (2021) estudia la relación del sistema prostibulario con los regímenes extractivistas en los últimos veinte años. También existen trabajos que desarrollan la teoría abolicionista desde una perspectiva feminista (Rubio, 2008; Taberne, 2020; Zaldúa, 2014; Piola, 2008; Tuana 2009; Gonzáles, 2006, 2009; Kaye 2006) o autores como Guerra que sin enrolarse claramente en una postura abolicionista alertan sobre la conexión que puede existir entre indicios de relación de

dependencia y figura de proxenetismo así como las desfavorables condiciones en que se ejerce el trabajo sexual en Uruguay (Guerra, 2006, 2015, 2016).

Desde posiciones alineadas con la concepción reglamentarista/regulacionista o pro-trabajo sexual existe una mayor cantidad de trabajos en las últimas décadas, y particularmente en Argentina han proliferado los trabajos enrolados en este paradigma. Uruguay ha sido un país reglamentarista desde fines de siglo XIX pero es en el año 2002 que se legaliza la prostitución callejera. Este proceso político de disputas que se condensan en la aprobación de la Ley 17.515 ha sido objeto de estudio (Rocha, 2013; Guerra, 2022). Argentina es un país con legislación abolicionista de la prostitución, por lo cual existen una serie de trabajos que más que caracterizar o analizar el fenómeno del trabajo sexual, intentan brindar argumentos que contribuyan al debate sobre el tema, colocando aspectos que teóricamente fundamenten la conceptualización de trabajo sexual (Morcillo, 2012; Daich, 2012; Varela, 2014, 2017; Malet, 2008; Justo von Lurzer, 2019; Puglia, 2017). Los principales aportes se escriben desde el área disciplinar de la Antropología, a través de trabajos etnográficos (Daich y Varela, 2015). Desde esta posición política pro-trabajo sexual, Daich y Varela (2015), Varela (2020) y Tarantino (2021) ofrecen una crítica feminista a las políticas argentinas contra la trata de personas, planteando que estas contribuyen a la criminalización de las trabajadoras sexuales.

De la revisión del estado del arte se desprende que la literatura académica argentina materializa un escenario de gran polarización y debate abierto sobre el tema. Esto se hace visible a partir de una serie de artículos académicos que se enrolan en este debate, generando cuestionamientos a los discursos y prácticas de las organizaciones abolicionistas aportando insumos desde la academia para la discusión pública (Morcillo y Varela, 2012, 2017; Daich, 2017; Caballero, 2019). Por su parte, desde una posición abolicionista, también se realizan aportes al debate feminista (Lucio, 2021) recuperando la experiencia de las sobrevivientes de prostitución. Asimismo, en este clima de polémica, en el activismo y en la academia se hallan una serie de estudios que dan cuenta del debate histórico sobre la prostitución, las distintas genealogías feministas, las disputas de sentido, las rupturas y continuidades históricas de los movimientos feministas así como el lugar de las organizaciones que nuclean a las mujeres en situación de prostitución al interior de los espacios de articulación feminista como los Encuentros Nacionales de Mujeres o los espacios sindicales (Morcillo, 2016; Behrens, 2019; López, 2017; Martynowsky, 2018; Daich, 2018, 2022; Bard y Artazo, 2017). Estos trabajos son interesantes como antecedentes de la presente tesis en tanto analizan la

prostitución dentro del feminismo y las formas de organización colectiva que adquieren las protagonistas.

Dentro de la literatura sobre movimientos sociales son pocos los trabajos que toman la organización de trabajadoras sexuales como un objeto de estudio. Considero como antecedentes en este sentido los trabajos de Morcillo (2017; 2019; 2021). La perspectiva reglamentarista en Argentina ha crecido en las últimas décadas en el campo de los feminismos de la misma forma que las producciones académicas. Esto puede generar un problema teórico, en tanto adquieren mayor legitimidad determinadas posiciones sobre otras, generando procesos de invisibilización de las voces de las protagonistas. Aunque el campo académico también es un campo de disputa de poder y se construye conocimiento de manera situada partiendo de las propias posturas políticas del/la investigador/a, entiendo que se corre el riesgo de enquistar un debate que requiere una mirada compleja.

Desde una perspectiva latinoamericana, las posiciones reglamentaristas se pueden observar en los análisis de Lamas (1996, 2016) que realizan aportes a esta discusión desde la experiencia mexicana; así como los trabajos de la organización latinoamericana RedTraSex (Justo von Lurzer, 2019) que incluyen una mirada regional del tema desde las organizaciones pro trabajo sexual a partir de artículos, posicionamientos, acciones públicas, proclamas y documentos. Estos aportes son fundamentales como antecedentes de nuestro trabajo en tanto recuperan las trayectorias militantes de las organizaciones sociales. En esta misma línea, en Argentina existen una serie de artículos que intentan recuperar la voz de las protagonistas en lo que respecta a las estrategias que las mujeres despliegan frente a la estigmatización social y la relación entre lo laboral y la sexualidad (Morcillo, 2014, 2017, 2019).

Considerando aquellos trabajos que delimiten las ciudades seleccionadas para la presente tesis (Montevideo y Ciudad de Buenos Aires), existe el antecedente de la tesis de maestría de Lahitte (2012) que fue elaborada en la Ciudad de Buenos Aires y una serie de artículos (Justo von Lurzer, 2006; Daich y Varela, 2014; Núñez, 2018); mientras que en Montevideo el principal antecedente es el trabajo de Rostagnol (2000) que se centra en el concepto de "identidades fragmentadas" de las prostitutas callejeras. En lo que respecta a estudios comparativos de Argentina y Uruguay, se encontraron dos trabajos sobre trata con fines de explotación sexual (OIT, 2006; Rodríguez, 2020) que serán importantes para contextualizar la conformación de los problemas que se consideran para la construcción de la normativa en torno a la trata de personas y el impacto que esto tiene en las formas de intervención pública en el trabajo sexual/prostitución.

Considerando la perspectiva de análisis de esta tesis, se considera como un antecedente principal de la presente tesis el libro "Prostitución/Trabajo Sexual. Las protagonistas hablan" de Diana Maffía y Claudia Korol (2020), que a diferencia de otras publicaciones sobre la temática no se centra en ubicarse en una posición claramente abolicionista o reglamentarista, sino en recuperar la voz de las protagonistas en el diálogo posible y en los diferentes caminos de activismo que se han tomado desde las organizaciones. Se trata de una recopilación de entrevistas y mesas de diálogo en dos momentos históricos (2006 y 2020) que permiten visualizar las modulaciones en el campo de las organizaciones sociales desde la voz de las mujeres, travestis y trans activistas en Argentina. Este libro se utilizará como fuente primaria, en tanto resulta un insumo para el análisis de los discursos de las organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires aportando una perspectiva histórica y situada.

También, se desprende de la revisión bibliográfica una serie de publicaciones a modo de historias de vida o pronunciamientos en primera persona sobre las trayectorias en la prostitución/trabajo sexual (Núñez, 2017; Sánchez, 2007; Orellano, 2022; Collantes, 2021; Escudillo, 2019). Si bien no se trata de estudios académicos, resultan interesantes ya que recuperan la voz de las protagonistas en el centro del debate. Desde distintos puntos de vista, lo que brinda legitimidad a estos relatos es su carácter testimonial, una narrativa en primera persona, en la que -según sus posturas políticas- se definen como víctimas, mujeres en situación de prostitución, sobrevivientes de la prostitución, putas o trabajadoras sexuales. Estos relatos biográficos serán insumos fundamentales para esta tesis, en tanto dan cuenta de las categorías identitarias que asumen las dirigentes de las organizaciones desde los distintos marcos ideológicos.

Por último, si bien el estado del arte da cuenta de que la mayoría de las investigaciones se posicionan dentro del clivaje reglamentarismo/abolicionismo, se hallan aportes que intentan abordar y poner en diálogo los argumentos de ambos posicionamientos políticos y recuperar puntos de alianza entre las distintas posturas (Gimeno, 2012; González y Roque, 2014; Chejter, 2016; Korol y Maffía, 2020) y otros trabajos académicos que se centran en abordar la complejidad del objeto de estudio evitando enfoques reduccionistas (Núñez, 2017; Pozo Cuevas, 2022), desarrollando así las múltiples perspectivas de análisis que desbordan los márgenes conceptuales de la discusión en términos abolicionistas versus reglamentaristas (Bard, 2017; Simonetto, 2019). Estos aportes serán fundamentales en tanto se tomará como objeto de estudio para esta tesis a las organizaciones sociales que se sitúan desde distintos marcos ideológicos.

1.7. Problema de investigación

En la presente tesis pretendo estudiar a las organizaciones sociales de mujeres, travestis y trans en situación de prostitución/trabajadoras sexuales[5], particularmente, en los procesos de politización de las protagonistas, los significados y sentidos que le atribuyen a las prácticas políticas en función de los marcos interpretativos. Colocaré el énfasis en las distintas identidades políticas debido a que despliegan universos de significado que se expresan en tramas narrativas que funcionan como orientación de las acciones colectivas. Asimismo, estas identidades dialogan con las formas en que se politiza este tema en los movimientos sociales en su conjunto, así como con los marcos regulatorios existentes de cada país, por lo que resulta fundamental contextualizar sobre los principales debates que fundamentan la generación de normativa en torno al trabajo sexual.

En lo que respecta al objeto de estudio, si bien existen otras organizaciones sociales en el amplio espectro de los movimientos feministas que se articulan en apoyo a los derechos de quienes ejercen la prostitución/trabajadoras sexuales, se tomarán para este estudio las investigaciones que nuclean a las protagonistas debido al poco reconocimiento de estas voces como productoras de conocimiento, tal como se desprende de los antecedentes de investigación. Asimismo, se conoce que existen organizaciones sociales que nuclean identidades sexuales disidentes (lesbianas, gay, bisexuales, no binaries, travestis, transexuales, transgénero) y que se posicionan públicamente sobre esta temática; sin embargo, no se tomarán como parte del objeto de estudio para esta tesis en tanto se entiende que los procesos de politización y las estrategias colectivas que despliegan en estos colectivos se centran en luchas en torno a la identidad de género, mas no únicamente en su condición de trabajadoras sexuales. Entonces, tomaré para el análisis los sentidos que las propias protagonistas le atribuyen a las identidades políticas en el proceso de organización colectiva, de modo de jerarquizar las propias narrativas de las protagonistas entendiendo que han quedado subordinadas en las discusiones teóricas sobre el tema.

[5] Según los distintos marcos interpretativos, las organizaciones se autodenominan como trabajadoras sexuales, personas en situación de prostitución u otras categorías identitarias. Asimismo, los marcos ideológicos definen distintas formas de denominar el ejercicio de la prostitución y los actores involucrados (clientes/puteros/fiolos – sistema prostituyente/mercado sexual). En este trabajo intentaré respetar las categorías desde las cuales se definen las protagonistas cuando me sitúe en el análisis de las organizaciones y en otros momentos genéricos utilizaré de manera alternada el orden de categorías como prostitución/trabajo sexual/comercio sexual/servicios sexuales, sin desconocer que se trata de campos en disputa.

Me propondré conocer los procesos de politización de estas organizaciones a través del discurso de sus activistas y las narrativas propias en torno a las ideas-fuerza de su marco interpretativo. Las organizaciones seleccionadas se componen por mujeres cis, mujeres trans y travestis que se nuclean en torno al ejercicio de la prostitución o el trabajo sexual. Por lo tanto, si bien ha existido en algún caso participación de varones en estas organizaciones, se trata de excepciones siendo que la amplia mayoría de quienes ofrecen servicios sexuales son mujeres, tanto cisgénero como trans y travestis[6]. El sistema prostituyente se consolida en base a la oferta de sexualidades feminizadas y son principalmente los varones cis heterosexuales quienes se ubican en el lugar de consumidores. Si bien puede existir una participación minoritaria de varones como ofertantes de servicios sexuales, existe una regularidad estructural que es la que me interesa analizar, y desde donde se despliegan los procesos de politización de las organizaciones que estudio. Además de esta construcción genérica, los sujetos que se organizan en torno al trabajo sexual/prostitución se encuentran atravesados por múltiples situaciones de vulnerabilidad social: son migrantes, racializadas, identidades de la disidencia sexual, pobres. Esta selectividad del objeto de estudio no pretende invisibilizar otros sujetos ligados a la prostitución vip, sino que se entiende que la gran mayoría de quienes ejercen la prostitución presentan una gran precarización de sus condiciones de vida y esta situación de vulnerabilidad social en muchas ocasiones se convierte en un motor para la organización colectiva. La situación de discriminación en base a una mirada social estigmatizante y la fuerte exclusión social atravesada por esta población se origina en múltiples opresiones históricas que se cristalizan en las trayectorias de vida de estas identidades feminizadas. La calle como espacio de oferta sexual expone a las mujeres, travestis y trans a condiciones de ejercicio de la prostitución de mucha precariedad, con sistemáticas vulneraciones de derechos como la violencia policial, el acoso callejero, la discriminación, entre otras problemáticas que edifican la plataforma de lucha de las organizaciones seleccionadas. En Uruguay, las trabajadoras sexuales organizadas ofrecen servicios en locales cerrados habilitados (prostíbulos, whiskerías, bares de camareras, apartamentos privados o similares) dado que estos se encuentran reglamentados. En los últimos años, principalmente luego de la pandemia, ha crecido sustancialmente la oferta de servicios sexuales a través de plataformas virtuales, pero no así el nivel de participación

[6] Informe “Trabajo Sexual y Pandemia en Argentina” (2020) – AMMAR; Guidobono, N. y Greco, H. (2020) "Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo. Lo visible y lo oculto". División Asesoría para la Igualdad de Género, Intendencia de Montevideo.

política de quienes utilizan esta modalidad virtual siendo residual el activismo de estas mujeres en las organizaciones que analizo.

Interesa realizar un estudio comparado entre Argentina y Uruguay dado que se trata de dos países de América Latina que asumen reglamentaciones distintas sobre esta temática y entiendo que esto ha impactado en las formas de politización desplegadas por las protagonistas. Asimismo, considero que las posturas construidas también dialogan con las modulaciones de los marcos interpretativos feministas, de las tradiciones de lucha y de las ideas-fuerza que surgen de los contextos históricos. Seleccioné para la tarea investigativa tres organizaciones, dos en la Ciudad de Buenos Aires y una en Montevideo. Como he mencionado, en Montevideo, existe una sola organización de mujeres que nuclea a las trabajadoras sexuales; mientras que en la Ciudad de Buenos Aires coexisten dos organizaciones que se enrolan en las posturas abolicionista y la postura por la despenalización del trabajo sexual respectivamente, pero que comparten una genealogía común.

Algunas de las preguntas de investigación que orientan este trabajo son las siguientes:

a) Marcos interpretativos y categorías identitarias

¿Cómo se politizan las organizaciones en torno el trabajo sexual/prostitución y qué formas de participación y de asociacionismo generan? ¿Cómo es el impacto de la experiencia de organización colectiva en las trayectorias de vida de mujeres cis, trans y travestis, en situación de prostitución/trabajo sexual? ¿Cómo se significa esa experiencia en función de los marcos interpretativos? ¿Qué sentidos están implícitos en las categorías de "trabajadoras sexuales", "prostitutas", "mujeres en situación de prostitución", "sobrevivientes"? ¿Cómo dialogan estos marcos interpretativos con la cultura política de cada país?

b) Posiciones políticas y sentidos en disputa

¿Cómo se constituye la idea de los cuerpos y la sexualidad en relación con la politización de la identidad como trabajadora sexual/prostituta? ¿Qué sentidos se atribuyen a los varones consumidores en función de los posicionamientos políticos? ¿Qué ideas de trabajo subyacen de los discursos de las mujeres? ¿Cómo se entiende la noción de "libertad" y "autonomía" en estos procesos de politización? ¿Cómo se posicionan en torno a la trata de personas en función de los marcos interpretativos y las normativas de cada país?

c) Subjetivación política

¿Cuáles son los sentidos de pertenencia adquiridos por las protagonistas y los pilares que motivan la participación? ¿Cómo se reinterpretan las historias personales a partir del proceso de subjetivación política? ¿Cuáles son las particularidades que adquieren los marcos interpretativos de las experiencias de las mujeres trans y travestis? ¿Cómo impactan los procesos de politización en las redes familiares y de cercanía de las mujeres cis? ¿Cómo se significan las ideas de familia y de maternidad en las trayectorias de mujeres cis y de las trans/travestis organizadas? ¿Qué implicancias tienen los procesos de subjetivación política en relación a las formas de activismo público y visibilidad que asumen las referentes de la organización? ¿Qué lugar asume la "vergüenza" y el "orgullo" en relación con los distintos posicionamientos como trabajadoras sexuales, putas feministas o sobrevivientes del sistema prostituyente? ¿Qué alcances tienen los procesos identitarios asumidos con respecto a la posibilidad de disminuir el impacto del estigma social y la discriminación?

d) Relación con otros actores

¿Cómo se relacionan los marcos interpretativos de las organizaciones con la dinámica que adquiere el debate en el arco de los feminismos en los distintos escenarios? ¿Cuáles son los actores políticos aliados y cuáles obstaculizan el avance de derechos de la organización? ¿Qué relación existe entre las formas de politización que adquieren las organizaciones y los contextos socio-políticos de cada país? ¿Qué diferencias y similitudes existen en términos de exigencias al Estado entre las organizaciones?

1.8. Objetivos

a) Objetivo general:

- Analizar y comparar los procesos de politización de las organizaciones de mujeres, trans y travestis en situación de prostitución/trabajadoras sexuales en la Ciudad de Buenos Aires y Montevideo.

b) Objetivos específicos:

- Analizar las formas en que se despliega el debate en torno a la prostitución en Montevideo y en la Ciudad de Buenos Aires, y la relación que las organizaciones entablan con los feminismos y con las instituciones estatales en el proceso de exigencia de derechos.

- Describir y comparar las principales formas de asociacionismo y los posicionamientos políticos de cada una de las organizaciones sociales.

- Analizar los procesos de subjetivación política y los despliegues identitarios de las mujeres, travestis y trans en el ingreso a y su permanencia en las organizaciones en las que participan desde los distintos marcos interpretativos.

- Explicar los sentidos que adquieren categorías como “víctima”, “vergüenza”, “empoderamiento”, “autonomía” y “orgullo” en función de los distintos marcos interpretativos de las organizaciones.

1.9. Diseño metodológico

Me situaré en la epistemología feminista que concibe el proceso de investigación social como una representación parcial, es decir, se trata de un método que no espera un acercamiento objetivo a una realidad externa a quien investiga. Esta tesis propone un estudio descriptivo y exploratorio que reconstruya distintas prácticas, discursos y percepciones de las mujeres, travestis y trans que participan políticamente y se agrupan en torno al ejercicio de la prostitución.

La perspectiva metodológica que se utilizará en la investigación se corresponde con una estrategia cualitativa a través de técnicas como observación participante, entrevistas y análisis de documentos. Esta perspectiva metodológica cualitativa resulta pertinente para obtener evidencia empírica, en tanto permite recuperar las percepciones, los puntos de vista, prácticas e interpretaciones biográficas de las mujeres, trans y travestis en situación de prostitución/trabajo sexual que participan en organizaciones colectivas. Además de las entrevistas, se tomará como parte del corpus para el análisis los discursos, informes, documentos públicos y proclamas de las organizaciones seleccionadas.

Como fuentes sencundarias, se tomará el libro "Prostitución/Trabajo Sexual. Las protagonistas hablan" (Maffía y Korolo, 2020) que compila en dos momentos (2006 y 2020) dos mesas de diálogo y entrevistas realizadas a mujeres en situación de prostitución en Buenos Aires y otras provincias argentinas, que incluye a referentes de las organizaciones que aquí se estudian. Estos datos se combinarán con informes y diagnósticos que caracterizan a la población estudiada con datos socio-demográficos de carácter cuantitativo. También, seleccionaré para el análisis entrevistas y testimonios de mujeres a partir de libros autobiográficos, libros de entrevistas y notas periodísticas en las que aparecen los relatos de

las protagonistas, principalmente de las referentes de las organizaciones colectivas. De este material realizaré una selección temática que incluye aquellos relatos que contribuyan al objetivo de esta tesis. Entre los libros de carácter testimonial, tomaré los más recientes y aquellos legitimados socialmente por la referencialidad con respecto a las organizaciones sociales. Se trata de los libros: *Puta feminista* de Georgina Orellano (2022), secretaria general de AMMAR; *Nuestros cuerpos no se reglamentan* de Graciela Collantes (2021), presidenta de AMADH, que incluye la historia de la organización y entrevistas a siete compañeras de AMADH, y feministas que acompañaron el proceso de organización política; y *El ser detrás de la vagina productiva* de Karina Núñez (2017), fundadora de O.Tra.S.

Se plantea un estudio de carácter exploratorio ya que, como surge del estado del arte, es un campo que ha sido poco investigado en el ámbito académico, además de que existen pocos trabajos que se centren en las perspectivas de las protagonistas.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la observación participante (de talleres e instancias de organización colectiva), y entrevistas semi-estructuradas y en profundidad a mujeres e identidades trans y travestis en situación de prostitución/trabajo sexual que participen en las organizaciones. También realicé entrevistas a informantes calificadas: referentes del feminismo, activistas reconocidas, representantes institucionales y académicas de la temática en cuestión. En las entrevistas a las mujeres, trans y travestis, se diagramaron preguntas flexibles que, sin influir sobre las entrevistadas, permitieron historizar y llegar a las percepciones propias y posturas ideológicas de la organización, colocando el foco en los procesos de politización. La entrevista

> (…) es una conversación sistematizada que tiene por objeto, obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones (Benadiva y Plotinsky, 2001:23 en Sautú y otros: 2005).

Además de aspectos subjetivos, incluí preguntas acerca del contexto socio-histórico, el grupo familiar de pertenencia, así como otros condicionantes como la edad, la etnia, la clase social, a los fines de comprender la posición social y contextualizar los marcos interpretativos desde una mirada interseccional.

El universo de estudio son las organizaciones de mujeres cis trans y travestis que se encuentren articuladas en relación a su identidad como trabajadoras sexuales o personas en situación de prostitución. La unidad de análisis serán las mujeres cis, trans y travestis que actualmente participen en organizaciones sociales de trabajadoras sexuales o mujeres en

situación de prostitución en Montevideo, Uruguay y Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Particularmente se tomarán tres organizaciones: O.Tra.S. (Organización de Trabajadoras Sexuales del Uruguay), AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) y AMADH (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos).

1.10. Trabajo de campo

Las entrevistas se realizaron a partir del contacto con referentes de las organizaciones colectivas que nuclean a las mujeres, trans y travestis en situación de prostitución/trabajadoras sexuales. Esto significó que no logré recabar una muestra bajo los parámetros de heterogeneidad previstos, lo que podría visualizarse como un sesgo metodológico. Sin embargo, conseguí entrevistar a aquellas activistas que puedan dar cuenta de los discursos colectivos, y que tienen determinado nivel de agenciamiento y referencialidad, lo cual es fundamental a los fines de los objetivos de esta investigación. En esta línea, complementé el corpus de las entrevistas con documentos de las organizaciones sociales y libros en primera persona, que dan cuenta de los procesos de politización colectivos.

Las entrevistas a las activistas de las organizaciones seleccionadas se realizaron de manera presencial en un ambiente íntimo, manteniendo un acuerdo de confidencialidad de la información brindada, entendiendo que pueden desprenderse aspectos delicados de los relatos de vida y que se trata de un activismo de alto riesgo. Por lo tanto, cuando se haga alusión a las participantes de las organizaciones, se colocará el nombre de aquellas referentes de las organizaciones que son personalidades públicas y se mantendrá el anonimato del resto de las activistas, aportando datos significativos de sus trayectorias vitales o su implicancia en la organización. En el caso de las informantes calificadas o aquellas voces legitimadas públicamente, también se colocará el nombre de la entrevistada en la cita correspondiente.

Durante el trabajo de campo, se realizaron en total veintitrés entrevistas en el período de marzo a julio del año 2023, incluyendo a informantes calificadas y mujeres cis, mujeres trans y travestis nucleadas en las organizaciones sociales que son objeto de estudio. La mayoría de las informantes calificadas fueron entrevistadas de manera virtual, principalmente aquellas que viven en Buenos Aires, mientras que el resto de las entrevistas se realizaron de forma presencial.

Como instancias de observación participante, estuve en los talleres “Les trabajadores sexuales” y “Abolicionismo” en el marco del 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No binaries (8, 9 y 10 de octubre del año 2022); en un espacio de taller en Casa Roja (AMMAR) de socialización de datos de estudio realizado con la organización; en un taller de formación de AMADH (intervención con cartelería en el local de la organización); en una actividad por el Día de la Trabajadora Sexual organizada por O.Tra.S. en local de PIT-CNT, el 4 de julio del año 2022 y el Sexto Congreso de Trabajadoras Sexuales organizado por O.Tra.S. el 18 de diciembre del año 2023 en la sede del PIT-CNT.

Capítulo 2. Un poco de historia: antecedentes y regímenes regulatorios de la prostitución

En este capítulo realizaré una reconstrucción histórica desde fines de siglo XIX hasta la actualidad partiendo desde las primeras legislaciones y políticas públicas implementadas en Argentina y Uruguay, así como las normativas locales en Buenos Aires y Montevideo sobre la prostitución. No se trata de una historización exhaustiva sino de una contextualización sobre los marcos normativos de cada territorio y las formas en las que el Estado actuó según las distintas formas de interpretar la prostitución. Incluiré también los marcos jurídico-políticos que se han desarrollado en torno al fenómeno de la trata de personas, en el entendido de que los postulados conceptuales se encuentran íntimamente relacionados con los imaginarios sociales sobre la prostitución y, por ende, con los regímenes que la regulan.

En los apartados iniciales, pondré especial énfasis en el contexto de surgimiento de las primeras normativas reglamentaristas de la prostitución en el marco de la consolidación de los Estados Modernos en América Latina. A fines del siglo XIX y principios de siglo XX, el paradigma higienista y la modernización de los Estados generaron una mirada particular sobre la *prostituta*, base ideológica sobre la que se construyeron los marcos jurídico-político de la época. Muchos de estos imaginarios sociales y perspectivas políticas, se encuentran vigentes hasta la actualidad y forman parte de las representaciones sobre las que se han construido formas de politización de las mujeres que ejercen la prostitución o se consideran trabajadoras sexuales.

> Las prostitutas son hijas de su tiempo y de la moral establecida (…). Esto no significa que no planteen formas de resistencia o que sean seres totalmente pasivos y maleables a los condicionamientos que las diversas manifestaciones de la autoridad intentan imponerles. Las prostitutas pueden aceptar las normas, utilizarlas, ignorarlas o combatirlas; todo depende del momento y las circunstancias. En síntesis, ni víctimas ni transgresoras: más bien, unas y otras. (Trochón, 2003:82)

2.1. Modernización del Estado y paradigma higienista

A fines de siglo XIX y principios de siglo XX, tanto Argentina como Uruguay compartieron un contexto sociohistórico atravesado por distintos factores comunes. El naciente capitalismo trajo fuerte transformaciones socio-políticas en un proceso de modernización

del Estado. La incorporación de los Estados a la economía mundial como exportadores de materia prima se tradujo en cambios políticos, económicos y sociales que se expresaron en fenómenos como el crecimiento económico, la urbanización y la expansión demográfica. En este contexto, la prostitución fue una posibilidad de ingreso económico para las mujeres, que en un principio no estaban contempladas en los trabajos relacionados a los incipientes sectores industriales. En las familias de clases bajas, las mujeres no tenían otra opción y por motivos de subsistencia se volcaron a obtener ingresos fuera de sus hogares.

El fenómeno migratorio hacia América Latina fue una marca de la época que se acrecentó como consecuencia de los conflictos bélicos en Europa. La densidad poblacional creció al ritmo del aumento de estas olas migratorias, siendo las ciudades capitalinas como Buenos Aires y Montevideo las principales destinatarias de esta población. A esta extensa migración externa se sumó la migración interna del campo a la ciudad en el auge de la modernización, lo que desencadenó una destacable concentración de población en centros urbanos. En este contexto de desarrollo industrial y densidad poblacional, las políticas de regulación de la población y el desarrollo urbano pasaron a ser temas susceptibles de atención estatal. Surgieron nuevas disciplinas como el urbanismo, disciplina dedicada al diseño y planificación de las ciudades con el fin de contribuir al ordenamiento social. Entre los años1853 y 1930 ingresaron a la República Argentina seis millones de extranjeros, y entre los años 1857 y 1924 la Dirección General de Inmigración constató un porcentaje masculino del 70% de los inmigrantes que ingresaron al país (Rodríguez López, 2014). Este exponencial aumento de la población en las ciudades trajo aparejado nuevos problemas sociales como el hacinamiento, la vivienda y la pobreza extrema. En este contexto de inmigración, principalmente masculina, y frente al crecimiento de hogares empobrecidos, proliferó la cantidad de mujeres que se volcaron a la prostitución haciéndose más visible en el paisaje urbano y configurándose como un tema central en el cual los Estados debían intervenir.

Los fundamentos de las primeras regulaciones del ejercicio *prostitucional* se asentaron en una mirada ambivalente sobre la figura de la prostitución: por un lado, era estigmatizada por su carácter inmoral y por otro lado, se le tenía tolerancia[7] en tanto cumplía una función social.

[7] Bajo esta idea de tolerancia social hacia la prostitución, se le da el nombre de *casas de tolerancia* a los primeros burdeles de la época. En sintonía con la idea de la prostitución como un "mal necesario", se representaba el comercio sexual como una conducta desviada, pero al mismo tiempo socialmente tolerada en función de las necesidades sexuales masculinas.

Esta imagen se cristalizó en la idea de la prostitución como un "mal necesario", si bien era considerada una actividad inmoral, servía como espacio de descarga sexual para los hombres, fuerza de trabajo necesaria para la reproducción de un modelo de Estado en plena modernización. La figura de la prostituta como un "mal inevitable" funcionó como reproductora de determinados consensos sociales y culturales, en especial aquellos vinculados a las prácticas sexuales y los roles de género de la época. El modelo de familia burgués definía que "la mujer debía ser sumisa al padre primero y al marido después; esposa y madre ´abnegada´, ´económica´, ordenada y trabajadora en el manejo de la casa; y modesta, virtuosa y púdica con su cuerpo" (Barrán, 2021:347). Este estereotipo femenino patriarcal reproducía una imagen de la mujer pasiva, cuyo espacio de pertenencia era el ámbito privado y su sexualidad estaba subsumida al deseo masculino -en el ámbito matrimonial-. La prostituta representaba entonces una "válvula de seguridad de la caldera de la represión burguesa" (Barrán, 2021:355). Desde este principio de conservación de los roles de género, se construyen los consensos sociales y políticos necesarios para desplegar las primeras reglamentaciones de la prostitución.

> "La nueva legalidad no significó un cambio en el estigma que conllevaba ser prostituta (…) Puede haber modernización (económica, institucional y/o material) sin que necesariamente se produzca el mismo efecto y un cambio a idéntico ritmo en las mentalidad, tradiciones, valores, creencias, representaciones y pensamientos de las sociedades, es decir, sin conformar inmediatamente un pensamiento moderno." (Gálvez Comandini, 2017: 93)

A la imagen de la mujer, madre y ama de casa en el ámbito del hogar, con una sexualidad sumisa; se contrapuso la figura de la puta-promiscua (Trochón, 2003) que habitaba el ámbito público y tenía relaciones sexuales por fuera de los vínculos matrimoniales. La moral de la época incentivaba una fuerte represión sexual para las mujeres, que fue avalada por la religión, las corrientes liberales y el saber médico hegemónico. Esta censura social tenía licencia de escape en los burdeles donde los hombres de la época tenían permitido cumplir sus deseos y fantasías sexuales. Aquí radica uno de los principios orientadores desde el cual se sustenta la reglamentación de la prostitución: la doble moral sexual. La doble moral sexual es aquella que, por un lado, otorga licencia a los hombres para mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio, al mismo tiempo que califica a las mujeres como "respetables" o "no respetables" en función de su fidelidad en la institución matrimonial (Gálvez Comandini, 2017). "Sobre la base de esta doble moral sexual se admitía la existencia de algunas mujeres

-las prostitutas-, verdadero ´ejército sexual de reserva´ listo para cubrir las perentorias urgencias masculinas" (Trochón, 1999:104).

En este sentido, Barrancos (2014) desarrolló la idea de las nuevas sensibilidades patriarcales de la época, que se han moldeado a través de dispositivos como los burdeles que funcionaban socialmente como escuela para la formación del carácter masculino. Desde la adolescencia los varones eran llevados a las "casas de tolerancia" para aprender las lides de la sexualidad y disuadirlos del vicio solitario. Como contracara, Trochón (2003) plantea ciertos aspectos desde los que se subjetivaron estas prostitutas. Un ejemplo de ello era la entrada por primera vez de una mujer a un burdel, supeditada a determinados rituales a modo de "bautismo de Venus" que marcaban un antes y un después en la vida de estas mujeres (cambio de nombre, asunción de un apodo, adquisición de determinada estética y vestimenta, utilización de la jerga de los círculos prostibularios como lenguaje bastardo y lunfardo) generando así una incorporación identitaria al submundo prostibulario. Esta autora define también los "imperativos" de la profesión que conformaban una personalidad de aceptación de las autoridades que las reglamentaban: la madama, el proxeneta, el médico o el policía.

Además del proceso modernizador en su dimensión ideológica y moral, a fines de siglo XIX y principio del siglo XX, se consolida el paradigma higienista que fue fundamental en la construcción del imaginario social de la *prostituta*. El modelo higienista surgió desde la medicina en Europa, no solo como saber científico sino como sustento de acciones políticas llevadas adelante por los Estados. Se expandió rápidamente a América Latina sentando determinados fundamentos científicos alineados con las exigencias socio-económicas que imponía el modelo de industrialización. El nuevo modelo productivo necesitaba ciudadanos saludables que se incorporen a las fábricas, los ejércitos y los dispositivos del capitalismo naciente. De esta forma, en un contexto de creciente medicalización se constituyó el *higienismo* como paradigma médico-hegemónico con un rol político trascendental en el diseño de políticas sanitaristas que acompañaron la impronta normalizadora de la época, siendo la prostitución uno de los focos de dichas acciones.

Entonces, a la luz de este paradigma higienista se elaboró una mirada de la *prostituta* como objeto del campo médico y de regulación estatal. En consonancia con la figura de puta-promiscua de la moral de la época, la prostitución para el *higienismo* fue asociada a la enfermedad, principalmente de enfermedades venéreas como la sífilis. Se desplegaron una serie de mecanismos y dispositivos de control sobre los cuerpos de las mujeres que en términos foucaultianos respondieron a una biopolítica de la población que se instrumenta en

nuevas tecnologías de poder[8]. La reglamentación de la prostitución legitimó el control sobre estas mujeres, delimitando los espacios en los que se podía trabajar (burdeles, *casas de tolerancia*) y generando obligaciones de registro de la actividad. El control en el surgimiento de las sociedades capitalistas no solo se remitió a la modelación de los cuerpos, sino que también se dirigió a la sexualidad. De ahí, surgió la necesidad médica de disciplinar y controlar la prostitución (Morcillo, 2015). En términos sociales, se desarrolló el estigma hacia la *prostituta* desde la visualización como un "mal necesario" o un sujeto peligroso, que podría poner en jaque el necesario ordenamiento urbano. Como he conceptualizado anteriormente, esta premisa de "mal inevitable" se vincula con la noción de masculinidad hegemónica y la necesidad de reproducción de una fuerza de trabajo saludable para las exigencias del avance capitalista y la construcción de una moral acorde con los principios normalizadores de la nueva Nación. Desde el paradigma higienista, la prostitución tenía una doble cara: era entendida como una oportunidad para la "descarga sexual" de los varones, al mismo tiempo que significaba un riesgo de contagio de enfermedades en la órbita familiar. Morcillo (2015) hizo referencia al entrecruzamiento entre salubridad y moral, y destacó la noción de *vicio* incluida en los textos médicos, concepto fundamental desde el cual se concibió la prostitución[9]. La moral religiosa y la medicina secular se complementaron como forma de control de la sexualidad y lucha contra los excesos. Durante este período, la moral religiosa de la Iglesia tuvo mayor influencia en Argentina que en Uruguay, país que tempranamente constituyó su laicidad. Barrán (1992) explica el reemplazo de la figura *normatizadora* del religioso por la del médico en un proceso de moralización de la medicina, disciplina que a través de tecnologías de disciplinamiento social produce una rigurosa vigilancia social sobre los cuerpos y la sexualidad (Barrán, 1992). Lo coincidente es que, en ambos países, luego de la secularización propia de la consolidación de los Estados Modernos fueron las instituciones estatales en alianza con la medicina las encargadas de controlar la conducta sexual, dando continuidad a las mismas lógicas patriarcales y a la reproducción de los roles de género de la familia burguesa. Morcillo (2015) refiere que la construcción del cuerpo de la *prostituta* se sostuvo desde mecanismos de internación-reclusión y delimitó tres lugares de encierro para estas mujeres de conducta desviada. El burdel, ubicado en los

[8] "El control de la sociedad sobre los individuos no se opera simplemente por la conciencia o por la ideología, sino que se ejerce en el cuerpo, con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo importante era lo biológico, lo somático, lo corporal, antes que nada. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica" (Foucault, 1977: 38).

[9] En este contexto histórico, a raíz de la noción de *vicio* surgen los llamados movimientos de "templanza", dedicados a erradicar la prostitución, el juego y el consumo de sustancias (Morcillo, 2015: 303).

márgenes de la urbe; la cárcel para aquellas que se escapaban de los burdeles o no cumplían con las formas de control, reforzando así el vínculo prostituta-delincuencia; y el hospital como tercer lugar de encierro ligado a la patologización de estas mujeres (Morcillo, 2015: 306). Desde estos imaginarios sociales de la *prostituta* que el higienismo legitimó, se abonaron los consensos sociales y políticos que legitimaron en América Latina las primeras normativas tendientes a reglamentar el ejercicio de la prostitución.

Gálvez Comandini (2017) complementó esta mirada afirmando que el *higienismo* implementó programas para intervenir en el cuerpo social[10], es decir, se consideró la existencia de dos tipos de enfermedades: las enfermedades físicas y las enfermedades sociales. Las primeras hacían alusión a las pestes o epidemias como la sífilis; y las enfermedades sociales eran las que referían a la conducta desviada de la población (mendigos, prostitutas, alcohólicos). Las enfermedades sociales se construían respecto a un ideal de *normalidad funcional* al orden social estipulado por las élites de la época. Entonces, el programa higienista desarrolló una concepción de salubridad que no solo se enfocaba en los cuerpos individuales, sino que incluía ideas morales, reproduciendo material y simbólicamente el discurso dominante.

En síntesis, en este contexto de consolidación de los Estados modernos con un proyecto de disciplinamiento moral acompañado de un paradigma médico-hegemónico que legitimaba un ordenamiento corpóreo-espacial funcional a un ideario político liberal, se establecieron las primeras reglamentaciones de la prostitución en el siglo XIX que reforzaron la estigmatización de la prostitución y, por oposición, reafirmaron la identidad de las clases hegemónicas de la época. Asimismo, la prostitución era uno de los puntos cardinales del debate público en la era de la modernización que ya tomaba la forma de dos posturas extremamente antagónicas: reglamentaristas y abolicionistas (Trochón, 2003).

2.2. Los primeros regímenes reglamentarios en Argentina y Uruguay

A fines de siglo XIX, comienzan las primeras normativas reglamentaristas de la prostitución, regímenes jurídico-políticos que se fueron consolidando y establecieron medidas similares en Argentina y Uruguay. Las principales regulaciones consistieron en el registro de las

[10] Foucault (1977) analiza el aspecto social de la medicina y su forma de intervención en el cuerpo social. "La medicina moderna es una medicina social cuyo fundamento es una cierta tecnología del cuerpo social; la medicina es una práctica social, y solo uno de sus aspectos es individualista y valoriza las relaciones entre el médico y el paciente" (Foucault, 1977: 38).

personas que ofrecen servicios sexuales, el control sanitario obligatorio y la circunscripción territorial de zonas y lugares habilitados para el ejercicio de la prostitución.

En Argentina, el período de régimen reglamentarista del comercio sexual se inauguró en el año 1874 con el primer reglamento de casas de prostitución en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) y finaliza con la abolición de dicho reglamento en el año 1936 (Gálvez Comandini, 2017). En Buenos Aires, la primera forma de regulación estatal de la prostitución fue en el año 1875. El flujo migratorio, principalmente de hombres solos, generó un índice de masculinización que junto a las pautas culturales que regían las relaciones sexuales propiciaron un mercado de prostitutas extranjeras que convirtió a Buenos Aires en una gran receptora de prostitución. En el año 1878, en la ciudad existían 35 prostíbulos autorizados, contabilizando las prostitutas clandestinas se calculaban alrededor de 2300 prostitutas; cifra que creció rápidamente llegando a haber 957 prostíbulos oficiales para el año 1925 (Trochón, 1999).

Además de los motivos ligados a lo migratorio, el reglamentarismo se justificó por la necesidad de control de enfermedades venéreas y de transmisión sexual, bajo el paradigma higienista. Para el año 1920 se estimaba que morían en la República Argentina treinta mil personas a causa de sífilis, siendo las prostitutas consideradas como las exclusivas propiciadoras del contagio (Rodríguez López, 2014: 182).

A partir de la construcción social de la *prostituta* como "sujeto peligroso", pero al mismo tiempo "inevitable", se reglamentó la prostitución como forma de ejercicio de control estatal que se desplegó de distintas formas: en una dimensión espacial delimitando zonas permitidas (áreas autorizadas, locales cerrados), en un ordenamiento de los cuerpos de las mujeres (registro de la prostitución y controles médicos) así como desde un control de las enfermedades de transmisión sexual. El poder administrativo, sanitario y policial eran los dispositivos estatales destinados a esta vigilancia de la prostitución. Morcillo (2015) define cómo la construcción socio-médica de la *prostituta* moderna surgió a partir de un proceso de estigmatización y de construcción de una subjetividad asociada a lo patológico, vinculando la mirada higienista con abordajes médicos que se constituyeron como formas de poder en el marco de una estrategia biopolítica.

Guy (1994) analizó el sistema reglamentarista en Argentina entre los años 1875 y 1955, y reparó en la discriminación de raza, clase y género que existió en los criterios utilizados por la medicina higienista para las revisiones médicas en torno al comercio sexual. Fueron las

prostitutas de clase baja las sometidas a evaluación y tratamiento médico como sujetas peligrosas, quedando exentas de intervención médica los clientes y las prostitutas de clase alta.

Entonces, se consolidó en Argentina un sistema reglamentarista que legalizaba el ejercicio de la prostitución, pero exigía determinadas condiciones y sanciones para quienes no las cumplieran. No fue un modelo centrado en el reconocimiento de derechos laborales de las personas que ejercían la prostitución y fracasó como forma de detención del contagio de las enfermedades de transmisión sexual.

En Uruguay, unos años después de que en Argentina se reglamentó la prostitución (en el año 1882) se aprobó el primer reglamento por decreto del Poder Ejecutivo y en el año 1886 se reglamentó en la ciudad de Montevideo. Estos eventos legislativos y administrativos, en consonancia con la necesidad de ordenamiento urbano, establecieron radios especiales, es decir zonas delimitadas -conocidas como "barrios del pecado" o zona del Bajo en Montevideo- (Trochón, 2003), donde estaban permitidas las *casas de tolerancia*. En el año 1895, se dispone la Ley 2408 de reglamentación profiláctica de la prostitución por parte del Consejo Nacional de Higiene. En el año 1905 este Consejo reglamentó la inspección sanitaria de la prostitución a través del registro policial y de salud. De esta forma, se instituye la libreta, la cual debía estar actualizada bajo responsabilidad de la persona que ejercía la prostitución. El Estado ejercía el control a través de las fuerzas policiales (controles callejeros) y los servicios de salud (controles de salud) (Rodríguez, 2020). De esta forma se constituyó el reglamentarismo en Uruguay, sostenido en una serie de requisitos para el ejercicio de la prostitución y medidas tales como "la instalación de un radio prostibulario, la inscripción de mujeres en registros especiales, la exigencia del carné, las visitas médicas, los burdeles controlados, la hospitalización obligatoria de las enfermas de males venéreos" (Trochón, 2009:104).

Trochón (2003) expone la paradoja social de los discursos sobre prostitución que por un lado remarcan el estigma sobre la mujer promiscua, y como contracara, refuerzan el perfil de la mujer dedicada a sus tareas "sagradas" de esposa y madre. La *prostituta* fue sinónimo de desorden, como una lacra social encargada de satisfacer los desbordes sexuales masculinos, al mismo tiempo que funcionó como dispositivo controlador del orden social, en el sentido de la manutención de los matrimonios "decentes" y de la virginidad de las "señoritas".

A partir de la Ley 2408 en el año 1895 se modificaron algunas disposiciones, entre las que se incorpora el denominado "radio libre" que elimina los radios especiales, dejando atrás la zona del Bajo de la ciudad de Montevideo como zona privilegiada, dando lugar a la posibilidad de la prostitución diseminada (Trochón, 2003).

En síntesis, Argentina y Uruguay estuvieron dentro de los primeros países de la región que reglamentaron la prostitución, lo que coincide con la masiva inmigración que recibieron de manera abrupta, principalmente en las ciudades portuarias. En Argentina y Uruguay se desplegaron similares procesos de institucionalización de la reglamentación de la prostitución. Estos modelos que se implementaron en ambos países solo con pocos años de diferencia (1875 en Buenos Aires y 1886 en Montevideo) se sostuvieron a través de un sistema de controles implementados por el sistema de salud, la policía y el Estado (en Argentina con mayor presencia del nivel municipal)[11]. Si bien no decretaron la prostitución como un delito, estos regímenes jurídico-político-administrativos se sustentaron en base a imaginarios sociales que justificaron la estigmatización de la prostitución como actividad inmoral o peligrosa.

2.3. El problema de la "trata de blancas" en el contexto internacional

Como hemos descripto anteriormente, a fines de siglo XIX y principio de siglo XX en Argentina y Uruguay se instalan regímenes reglamentaristas de la prostitución, que a partir de la década de 1930 comienzan a ser sustituidos por las primeras legislaciones abolicionistas. Este movimiento normativo e ideológico coincidió con un contexto internacional de debate en torno a la llamada "trata de blancas". Ya desde principio de siglo XX comenzaban las primeras acciones públicas contra la "trata de blancas" que visibilizaron el vínculo entre explotación sexual, prostitución y trata de personas. Este discurso cobró fuerza y se expandió hacia América Latina, principalmente a las ciudades de la costa atlántica como Buenos Aires y Montevideo que recibieron un número importante de inmigrantes europeos/as.

Desde este nuevo paradigma mundial que se centró en la problemática de "trata de blancas" como un fenómeno ineludiblemente ligado a la prostitución, es que se vuelve relevante

[11] Estas similitudes en lo que respecta a la reglamentación de la prostitución no son una historia común en toda América Latina. Por ejemplo, en Brasil se apostó tempranamente por posiciones abolicionistas, posición que posiblemente tenga que ver con la persistencia del sistema esclavista, que fue abolido en el año 1888 siendo el último país del mundo occidental en liberar la esclavitud negra (Trochón, 2006).

historizar en torno a las conceptualizaciones sobre este fenómeno, en tanto las posturas políticas sobre trata y prostitución se encuentran mutuamente implicadas en las bases ideológicas que sustentan los distintos regímenes jurídico-políticos sobre el comercio sexual. En términos ideológicos, con el fortalecimiento del movimiento abolicionista a nivel global, se modificaron los imaginarios sociales de la *prostituta* ligados a la promiscuidad, la delincuencia y los vicios, y comenzó a emerger el imaginario de la *víctima*, entendiendo a la prostitución como una forma de opresión patriarcal.

El movimiento abolicionista comenzó a gestarse a fines de siglo XIX en Inglaterra, bajo el liderazgo de la feminista Josefine Butler, ideas que posteriormente se expandieron por los países europeos y América Latina, construyéndose como oposición política al reglamentarismo. En un contexto en el que miles de mujeres se trasladaron hacia América Latina, en el marco de las redes de prostitución y/o trata sexual, el movimiento abolicionista se constituyó en torno a la lucha contra la "trata de blancas". La categoría de "trata de blancas" da cuenta de determinadas características del movimiento abolicionista de la época. Por un lado, la expresión de "trata" corresponde a un lenguaje político que alude originalmente al tráfico de esclavos, y por otro lado la utilización de la idea de "blancas" para personificar a las mujeres que eran traficadas, contiene un sesgo de clase y raza (Tarantino, 2021).

En el contexto internacional, en el año 1899 en la ciudad de Londres sucedió el primer Congreso Internacional de Lucha contra la Trata de Blancas con activa participación de los países europeos y de Estados Unidos, dando comienzo a un proceso de discusión internacional sobre la temática y a una serie de convenios internacionales como el Convenio para la Supresión de Trata de Blancas celebrado en el año 1904, luego del 2do Congreso Internacional en el año1902 (Trochón, 2006)-

En el año 1906 sucedió el 3er Congreso Internacional para la supresión de la Trata de Blancas y en el año 1908 el 10mo Encuentro de la Federación Abolicionista Internacional, ambos encuentros colocaron a Argentina como una zona de riesgo y como el principal destino del tráfico de mujeres, siendo Buenos Aires llamada como la "ciudad del pecado" (Galvez Comandini, 2017*)*. En el año 1910, se firmó el Convenio Internacional para la Supresión del Tráfico y Trata de Blancas que intentaba combatir el tráfico de mujeres europeas hacia distintos destinos del mundo. América Latina fue epicentro de estos movimientos organizados de personas, principalmente con foco en ciudades portuarias capitales como Buenos Aires y, en menor medida, Montevideo. En estas ciudades a fines de siglo XIX y

principios de siglo XX creció el tráfico de personas desde Europa incrementando la explotación sexual y la trata de personas. Montevideo fue un lugar secundario de destino de estas mujeres, en comparación con otras ciudades de la región como Río de Janeiro y San Pablo en Brasil; o Buenos Aires y Rosario en Argentina, sin embargo, se consideró importante como refugio o base de operaciones para los proxenetas (Guerra, 2014). Su ubicación estratégica, como frontera entre los dos mayores mercados sudamericanos de prostitución, lo hacían atractivo como lugar de tránsito para los traficantes (Trochón, 1999).

Con respecto a este flujo de explotación sexual de Europa a los países latinoamericanos, particularmente Argentina y Uruguay, Gálvez Comandini (2017) incorporó algunos matices en tanto señaló que la prostitución no siempre fue un destino inevitable para las mujeres que llegaban del extranjero a las ciudades latinoamericanas. El estudio de la autora da cuenta de que el incremento de la prostitución en muchos casos fue una posibilidad de trabajo para las mujeres en un contexto cultural y económico propicio para la expansión de la prostitución. Esto no quiere decir que la prostitución sea entendida como una práctica voluntariosa, libre de violencias y coerciones, sino que no sería suficiente la explicación victimista para dar cuenta del fenómeno de la prostitución de la época.

Los encuentros internacionales impulsados principalmente por los países europeos eran los espacios fundamentales de discusión sobre estos temas; debates que trascendían al resto de los países y que condensaban las distintas miradas sobre la prostitución al interior de los movimientos feministas. La Liga de las Naciones fue un equipo de trabajo internacional que entre sus objetivos incluía el combate al crimen internacional. Bajo su órbita creó una Comisión Consultiva sobre Tráfico de Mujeres y Niñas, con el objetivo de generar investigación sobre la "trata de blancas" y generar insumos para definir medidas de impacto internacional. El único país de América Latina que participó de esta comisión fue Uruguay a través de la activista uruguaya Paulina Luisi, referente del movimiento feminista uruguayo y líder en la lucha contra el proxenetismo y la "trata de blancas". En el año 1923, esta comisión designó un grupo de especialistas con fines de investigación empírica que tuvieron la misión de visitar ciudades de distintas partes del mundo como agentes secretos para generar un informe de situación. Buenos Aires fue una de las ciudades privilegiadas para realizar este trabajo de campo que constató el tráfico y comercio de mujeres y niñas de Europa a América del Sur. En el año 1927, se entregó el informe a la Comisión que desarrolló una serie de críticas a los sistemas reglamentaristas de América Latina, consolidando así una mirada abolicionista sobre la prostitución (Schettini, 2014).

2.4. Primeras legislaciones nacionales abolicionistas

A partir de la incorporación del discurso internacional sobre la "trata de blancas" vinculada directamente con la prostitución femenina, comienzan a cuestionarse en Argentina y Uruguay los regímenes reglamentaristas de la prostitución.

En Argentina, el primer antecedente de legislación abolicionista fue en el año 1913 cuando se sancionó la Ley 9143, conocida como la Ley Palacios, impulsada por Alfredo Palacios, legislador socialista. Esta ley marcó un cambio de enfoque en la posición estatal sobre la prostitución en tanto fue la primera vez que se castigó a proxenetas.

Tres años después en Uruguay, en el año 1916, se sancionó la Ley 5520, conocida como Ley Brum que, al igual que en su país vecino, tipificó el delito de proxenetismo. Unos años después, en el año 1927 se sancionó la Ley 8080 que dictaminaba la abolición del régimen de prostitución, cuya sanción fue antecedida por un debate parlamentario ligado a la discusión sobre el delito de trata de personas. Entre los rasgos distintivos de las dos primeras legislaciones uruguayas de carácter abolicionista, se destaca la desestimación del consentimiento de la víctima como un factor atenuante del delito de proxenetismo, consolidando la equivalencia entre prostitución y trata (Rodríguez, 2020).

En la década de 1930 se avanzó hacia un marco normativo abolicionista en ambos países, pero en Uruguay esta legislación apenas permeó manteniéndose en los hechos un criterio regulacionista. En el año 1934, durante el gobierno de facto de Gabriel Terra se sancionó en Uruguay la ley 9202 que creó el Ministerio de Salud Pública. El artículo 22 sustituía el régimen reglamentario de la prostitución y preveía la eliminación de prostíbulos, y la obligación de denuncia de personas con enfermedades venéreas además de un tratamiento de salud obligatorio para las mujeres en prostitución (Trochón, 2003:123). Sin embargo, este artículo no se efectivizó por lo que se continuó con las prácticas reglamentaristas que estaban legitimadas socialmente. En esta década se apuntala el accionar policial a partir del primer reglamento sobre prostitución conocido como "Galloso" por el nombre del jefe de policía de aquel momento (Rocha, 2013).

En Argentina entre los años 1922 y 1933, las fuerzas socialistas en el Congreso Nacional presentaron proyectos legislativos sobre profilaxis de enfermedades venéreas, que fueron los antecedentes de la Ley 12.331 de Profilaxis Social sancionada en el año 1936 (Rodríguez López, 2014:186). Esta fue la primera ley nacional con una política abolicionista ya que

además de propiciar campañas contras las enfermedades venéreas, incluía disposiciones para eliminar todos los burdeles y penalizar a quienes estaban a cargo.

En Buenos Aires, en el año 1930, el Intendente José Guerrico decretó la abolición de la prostitución a nivel municipal. Esta disposición surgió luego de un hecho de trascendencia: la denuncia de Raquel Liberman, mujer ucraniana víctima de trata que logró denunciar la red de la Sociedad Judía de trata Zwi Migdal que operaba en Buenos Aires desde fines del siglo XIX. Sobre el desmantelamiento de esta red de trata, Guy (1994) desarrolló una vinculación de este hecho con el auge del movimiento antisemita en Argentina, con fuerte influencia de las ideas nacionalistas y católicas del país.

Entonces, estas normativas abolicionistas de la prostitución abren una nueva forma de entender la prostitución, en la que más que reglamentarla como un "mal necesario", se hacía urgente su erradicación para combatir las redes de trata y explotación sexual. Las normativas que se implementaron prohibían los prostíbulos con el objetivo de erradicarlos, pero lejos de lograr esta meta, lo que se generó fue un estallido de la prostitución clandestina, tanto en prostíbulos ilegales como en la prostitución callejera.

De esta forma, ya en la década de 1940 junto con la llegada de la penicilina como medicación eficaz para combatir las enfermedades venéreas, la prostitución se corrió del centro del control estatal y por lo tanto de la necesidad de reglamentarla (Gálvez Comandini, 2017), consolidando así los avances abolicionistas. Estos primeros antecedentes abolicionistas penaban la participación de terceros en la prostitución, así como la existencia de prostíbulos, pero no se perseguían la prostitución independiente, por lo menos en términos formales.

La influencia de la Iglesia con su canon moral en estas primeras legislaciones nacionales abolicionistas fue distinta en ambos países: en Uruguay existía una corriente política liberal radicalizada que tempranamente sancionó leyes como el divorcio vincular (Ley 3245 del año 1907) y el voto femenino (Ley 8927 del año 1932). Las características seculares impulsadas por los gobiernos *batllistas*

de principios de siglo XX reforzaron una posición liberal distanciada de los sectores religiosos. El fundamento de la libertad individual en las relaciones sexuales, así como la interiorización de la represión para promover una sola moral para ambos sexos, fueron los principios por los cuales quienes dirigieron la "tormenta abolicionista" en Uruguay se opusieron a la reglamentación de la prostitución (Barrancos, 2014; Trochón, 2003).

En Argentina a partir de la década de 1940 hasta la actualidad primó el sistema abolicionista, aunque tuvo intermitencias con el modelo reglamentarista (de los años 1944 a 1946 se permiten los prostíbulos en zonas militares y en el año 1954, solo algunos meses se vuelven a autorizar bajo el gobierno de Juan Domingo Perón). Las ideas abolicionistas tuvieron mayor adherencia en Argentina y fueron incorporadas tempranamente a la legislación interna, a diferencia de lo que sucedió en Uruguay que no permearon con tanta incidencia en el modelo de regulación de la prostitución que estaba establecido (Rodríguez, 2020). La prostitución nunca fue considerada ilegal en espacios cerrados, pero sí se penalizó la prostitución callejera. Entonces, a diferencia de lo que sucedió en Argentina, en Uruguay se mantuvo principalmente un criterio reglamentarista de la prostitución durante todo el siglo XX.

2.5. De la "trata de blancas" a la trata de personas: debates e instrumentos internacionales

Sobre mediados del siglo XX, empezó a abandonarse en el debate internacional el término "trata de blancas" para ser sustituido por el término "trata de personas" colocando especial énfasis en la trata con fines de explotación sexual. Esta época se caracterizó por el despliegue de discusiones políticas sobre el tema y por la generación de acuerdos internacionales desde una perspectiva abolicionista en estrecha conexión con las convenciones en torno a la abolición de la esclavitud, entendiendo de esta forma, a la prostitución como una forma contemporánea de esclavitud (Guerra, 2014).

A nivel internacional, se elaboraron una serie de instrumentos internacionales que compusieron el marco jurídico sobre la trata de personas. En Argentina se aprobó el Convenio de Naciones Unidas para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena del 2 de diciembre del año 1949; el Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional del 15 de noviembre del año 2000; la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2001/48 de Trata de Mujeres y Niñas (NNUU, Consejo económico y social); y los Principios y Directrices Recomendadas sobre Derechos Humanos y la Trata de Personas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Guerra, 2014).

Argentina avanzó en la legislación nacional para la prevención y sanción de la trata de personas con fines de explotación sexual, marco regulatorio por el que se entiende que se trata de un país abolicionista, lo cual define claramente una posición institucional en la discusión prostitución/trabajo sexual. Los tratados internacionales firmados implicaron que el país asumió la responsabilidad de adecuarse a lineamientos internacionales de prevención y persecución de la trata de personas. El primer convenio internacional ratificado que se incorporó a sus marcos legales fue en el año 1957 en Argentina, cuando se asume el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena" adoptada por Naciones Unidas el 2 de diciembre del año 1949. Este instrumento incorporó definiciones sustantivas de la trata de personas desde una postura sobre la prostitución más inclinada hacia el abolicionismo. Entre los puntos más discutidos, se destacó la distinción entre prostitución libre y prostitución forzada que resultaba ambivalente, por lo cual, Uruguay, entre otros países, no ratificó este convenio ya que iba en contra de su legislación nacional sobre el trabajo sexual.

Un hito clave en la política de persecución a la trata de personas fue la firma del Protocolo Adicional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, más conocido como Protocolo de Palermo, que había sido elaborado en Italia en el año 2000 como un complemento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Tanto Argentina como Uruguay han adherido a la Convención de Palermo y han aprobado el Protocolo de Palermo, principal instrumento del marco jurídico internacional en la política de combate a la trata de personas. Se destaca por ser el primer instrumento internacional que avanzó en lineamientos de acción generales para todos los países. Además, condensó una serie de discusiones en función de los distintos posicionamientos en pugna sobre cómo conceptualizar la prostitución. Se trató de un debate controversial que luego se vio reflejado en el texto del protocolo, que presentó una definición de trata de personas que contiene ambigüedades. El papel de las organizaciones internacionales de defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales y el movimiento feminista abolicionista fueron actores claves en la discusión conceptual para la conformación de estos instrumentos internacionales (Rodríguez, 2020).

Ambos países ratificaron este protocolo y en el año 2002 se aprobó en Argentina. Esto sucedió en un contexto en el que la trata de personas formaba parte de la agenda pública e institucional, y coincidió con un hecho histórico en Argentina: la desaparición de María de

los Ángeles "Marita" Verón en la provincia de Tucumán en el año 2002[12]. Este caso se convirtió en un "caso testigo" de trata de mujeres, en tanto develó los circuitos clandestinos prostibularios de la provincia y la complicidad de distintos actores en las redes de prostitución y trata con fines de explotación sexual. Muchos motivos explican el tenor público que tomó el caso, entre algunos de ellos están la mediatización del caso, las irregularidades en la investigación, así como la insistente búsqueda que llevaron adelante sus familiares. A partir de este caso, se creó la Fundación María de los Ángeles, una ONG que trabajó en la lucha contra la trata de personas, que fue reconocida y financiada por los gobiernos de Néstor Kirchner y luego Cristina Fernández de Kirchner. Asimismo, este caso icónico hizo eco en el feminismo local reeditando la discusión sobre la prostitución e inclinando el debate hacia la preocupación por las situaciones de trata y el vínculo con el sistema prostituyente.

A principios de siglo XXI, ambos países continuaron avanzando en normativas específicas sobre trata de personas. En este sentido, a partir del año 2000 la perspectiva abolicionista primó en los debates de legislación y diseño de políticas públicas contra la trata de personas. En Argentina, en el año 2008 se sanciona la Ley 26.364, primera ley nacional para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas que tuvo un especial énfasis en el combate a la trata con fines de explotación sexual, dejando en un segundo plano otras manifestaciones de trata de personas. Esta ley fue reformada en el año 2012 a través de la Ley 26.842, que rige hasta la actualidad. La aprobación de esta última legislación se produjo luego del fallo absolutorio por la desaparición de Marita Verón. Asimismo, la aprobación de esta ley en una de las cámaras legislativas del Congreso argentino en el año 2011 fue luego del caso Candela[13], el caso de una niña de once años desaparecida que, tras días de búsqueda, fue hallado su cuerpo en una bolsa. Los discursos sociales en la prensa legitimaron determinados imaginarios sobre los problemas sociales que colaboraron para que estos fueran incluidos en la agenda política (Tarantino, 2021).

[12] En el año 2002 desapareció en la provincia de Tucumán María de los Ángeles "Marita" Verón, una joven argentina de veintitrés años. Fue un caso emblemático, cuya investigación luego de avances y retrocesos llegó a la Corte Suprema de Justicia, la cual arrojó la afirmación de que se trató de un secuestro con fines de trata para la explotación sexual. Su madre, Susana Trimarco, se convirtió en una de las mayores referentes de la lucha contra la trata de personas.

[13] La Prensa, "Encontraron el cadáver de Candela en una bolsa en Hurlingham", 31/08/2011. Disponible en: https://www.laprensa.com.ar/380423-Encontraron-el-cadaver-de-Candela-en-una-bolsa-en-Hurlingham.note.aspx [acceso 29/09/2023].

En Uruguay, los marcos normativos, así como la política pública de combate a la trata de personas, se constituyeron de manera tardía en comparación con Argentina u otros países de la región. En el año 2005, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) realiza un informe regional sobre trata de personas y se llegó a la conclusión de que la visibilidad de este fenómeno en Uruguay era inexistente (Rodríguez, 2020).

En el caso de Uruguay, en materia de persecución de la trata de personas, además de la adhesión a tratados internacionales, en el año 2008, se publicó la primera Ley Nacional 18.250 sobre delitos de migración, tráfico de personas y trata de personas. Rodríguez (2020) planteó diferencias entre ambos países en lo que respecta a la persecución e investigación penal del delito de trata de personas, en tanto Uruguay no cumplía de forma plena con los estándares mínimos para la eliminación de la trata de personas al mismo tiempo que observó una serie de dificultades para llevar adelante investigaciones penales en la materia.

A principios del siglo XXI, Argentina se constituye como el país de América Latina con mayor cantidad de condenas y enjuiciamientos por el delito de trata de personas, en una clara impronta abolicionista sobre la prostitución por parte del Estado cuyas políticas públicas en esta materia colocaron el foco en la persecución del delito (Rodríguez, 2020). En términos de política pública sobre la temática, en Argentina el órgano de mayor influencia es el Consejo Federal de Trata, que desde sus inicios en el año 2016 fue liderado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este aspecto es diferencial en tanto en Uruguay el órgano interinstitucional que regula el fenómeno de la trata es liderado por Inmujeres, Ministerio de Desarrollo Social. Rodríguez (2020) investiga de manera comparada la política pública y legislación de trata de personas en Argentina y Uruguay, arribando a la conclusión de que Uruguay ha construido una política pública enfocada principalmente en la protección y asistencia a las víctimas, con un sesgo hacia situaciones de trata de mujeres con fines de explotación sexual y Argentina ha colocado el énfasis en la persecución del delito.

La principal diferencia en los marcos normativos entre ambos países es que Argentina presenta una coherencia entre las distintas normativas desde una perspectiva abolicionista en materia de trata de personas al igual que en la regulación (o no) del ejercicio de la prostitución. Uruguay, si bien ha realizado avances normativos en lo que respecta a la trata de personas, también implementó marcos regulatorios del trabajo sexual. Es llamativo que en el año 2002 se aprobó la Ley 17.515 que regula el trabajo sexual y en el año 2003 entró en vigor el Protocolo de Palermo, principal instrumento de combate a la trata de personas,

definiendo un marco normativo reglamentarista en términos de trabajo sexual y abolicionista con respecto a la explotación sexual y trata de personas.

Sobre el régimen reglamentarista uruguayo, la normativa que continúa vigente es la Ley 17.515 del año 2002 que define al trabajo sexual como una actividad lícita y habilita lugares públicos (trabajo sexual callejero) y privados (prostíbulos, whiskerías, bares, etc.) para el trabajo sexual, existiendo la posibilidad de que los lugares privados sean regenteados por terceras personas. El control del ejercicio prostitucional está a cargo del Ministerio del Interior (MI) y el Ministerio de Salud Pública (MSP). La ley creó la Comisión Nacional Honoraria de Protección al Trabajo Sexual que es coordinada por el Programa de ITS/VIH-SIDA, en la órbita del MSP -de la cual actualmente participa la Organización de Trabajadoras Sexuales O.Tra.S.-. El hecho de que la regulación del trabajo sexual esté bajo la órbita del Ministerio de Salud Pública replica una mirada higienista que liga a las trabajadoras sexuales con la propagación de enfermedades venéreas (sífilis a principios del siglo XX y actualmente VIH-SIDA). Asimismo, el hecho de que sea el Ministerio del Interior el contralor del trabajo sexual configura una mirada delictiva e inmoral del trabajo sexual, en consonancia con los ideales que abonan los primeros antecedentes reglamentaristas. Esta normativa entra en contradicción con algunos aspectos de la ley de trata, en tanto se considera legal el trabajo sexual solo de forma autónoma, pero se permite la posibilidad de regentear un prostíbulo, lo cual podría tipificarse como delito de proxenetismo. El hecho de que no se regulen algunas dimensiones del trabajo sexual deja un vacío legal en aspectos como la relación entre los implicados en los locales privados, las condiciones en que es legítimo ejercer el trabajo sexual, las implicancias del consentimiento en el marco de relaciones jerárquicas de poder, el grado de autonomía en situaciones de vulnerabilidad extrema, entre otros aspectos. (Rodríguez, 2020)

Mientras continuó vigente la reglamentación del trabajo sexual en Uruguay, en 2018 se aprobó la Ley 19.643 de Prevención y Combate de la Trata de personas, una legislación integral que jerarquiza el tema de la trata de personas, dándole centralidad a los derechos de las víctimas desde una perspectiva de derechos humanos y entendiendo este fenómeno como una manifestación de la violencia de género. Se entiende que el espíritu de esta ley desjerarquiza la persecución del delito. Esta ley surge a partir de trabajo de la Mesa Interinstitucional de Trata, liderada por Inmujeres, organismo en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, que formalmente se constituye en 2008, en la que participaban instituciones del Estado, así como organizaciones de la sociedad civil. Es decir, las

organizaciones feministas fueron parte de la construcción del marco normativo y las políticas públicas de trata. (Rodríguez, 2020)

A diferencia de esta convivencia de marcos normativos reglamentaristas y abolicionistas que sucede en Uruguay, Argentina se considera un país netamente abolicionista en tanto avanzó en normativas que tendrían como fin la persecución de la trata de personas y la abolición de la prostitución. El ejercicio individual de la prostitución o trabajo sexual no es considerado delito ni por el Código Penal ni por los Tratados Internacionales que la contemplan. Es decir, el marco normativo no castiga ni regula el ejercicio de la prostitución. Se comprende a la prostitución desde múltiples aristas sobre las que el Estado debería intervenir a los fines de eliminar las condiciones de desigualdad que sustentan la prostitución/explotación sexual. Sin embargo, si nos centramos en las legislaciones locales, en la Ciudad de Buenos Aires existe normativa de carácter prohibicionista como los Códigos Contravencionales y de Faltas que posibilitan la persecución y criminalización de quienes ejercen la prostitución, principalmente la prostitución callejera, con figuras vinculadas a la sanidad, moralidad y/o buenas conductas. La aplicación de estas sanciones no está exenta de selectividad, se aplica sobre las mujeres e identidades feminizadas que ejercen la prostitución en la calle: mujeres pobres, racializadas, migrantes, con diferentes situaciones de vulnerabilidad social.

2.6. A modo de síntesis

En este capítulo, he desarrollado el contexto de surgimiento de las primeras reglamentaciones de la prostitución en los países rioplatenses, describiendo los marcos normativos sobre la prostitución y trata de personas desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. Entiendo la importancia de dar cuenta de la historicidad sobre los marcos jurídico-políticos, no como legislaciones aisladas, sino entendidas como parte del poder penal y como entramado de leyes que muestran las posturas imperantes en debates históricos de los feminismos. Dado que mi trabajo no se centra ni en las legislaciones ni en las políticas públicas sobre el tema, considero que la reconstrucción histórica de los imaginarios sociales que sentaron las condiciones de posibilidad para la aprobación de las legislaciones es importante para entender los procesos de politización de las organizaciones que actualmente continúan reclamando sus derechos. Así como se construyó una mirada de la prostitución en los polos reglamentarismo/abolicionismo, también la identidad de la *prostituta* puede ser pensada en términos de transgresión y victimización, en respuesta a un discurso

reglamentarista moralizante y estigmatizante, y un discurso abolicionista ligado a la "trata de blancas". Es a fines de siglo XIX, principios de siglo XX, donde encontramos los inicios de estas representaciones sobre la prostitución que se han mantenido hasta la actualidad en esta polarización reglamentación/abolicionismo.

Estas dos posturas condensadas sobre el tema tuvieron su espacio de caldeamiento en los encuentros internacionales de fines de siglo XIX y durante el siglo XX, los cuales dieron lugar a tratados internacionales, muchos de ellos posteriormente incorporados a las legislaciones nacionales. Allí se gestaron los puntos claves de discusión, que tuvieron sede y mayor influencia del feminismo europeo -aunque con cierta participación de feministas de América Latina- y que rápidamente hicieron eco en los países sudamericanos. Es decir, el debate sobre la prostitución se inicia en los países europeos y se construyen determinadas perspectivas sobre el tema, que luego se exportan a América Latina.

Argentina y Uruguay institucionalizaron regímenes reglamentaristas de manera contemporánea, con la aplicación de similares medidas y condiciones para el ejercicio legal de la prostitución, lo que da cuenta de un primer trayecto similar en consonancia con el período de modernización del Estado y el auge del higienismo como paradigma médico-hegemónico. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, se visualizan diferencias en ambos países, principalmente asociadas a la conceptualización sobre el fenómeno de la trata de personas, al mantenimiento de una lógica reglamentarista en el caso uruguayo y a una consolidación de la lógica abolicionista en Argentina.

El hecho de que, para algunas posturas, la prostitución se haya conceptualizado en mutua interdependencia con la trata de personas, es el fundamento por el cual resulta importante desarrollar la normativa de cada país con respecto a este tema. La conceptualización sobre la "trata de blancas" y luego trata de personas tuvo varias polémicas en su definición, relacionadas a las definiciones sobre la prostitución, tales como el desarrollo de si existe el consentimiento en estas situaciones o no, la definición de "prostitución forzada" -lo cual daría a entender que existe una prostitución que sería "libre"-, y los medios de constatación de este delito. A partir de la inclusión en la agenda pública del problema de la trata de personas, comienzan a visualizarse distintas trayectorias en Argentina y Uruguay. Este último país adoptó de manera tardía una legislación sobre la trata de personas, al mismo tiempo que definió reglamentar el trabajo sexual, teniendo por un lado una política de persecución al delito de trata de personas y, por otro lado, una política de reconocimiento de trabajo sexual -incluso aquellas prácticas regenteadas por terceros-, y dejando vacíos legales

e inconsistencia en el accionar del Estado. Como afirma Rodríguez (2020), el hecho de que, en la legislación uruguaya, el consentimiento de las víctimas en las situaciones de trata sexual no haya sido un aspecto valorado en las definiciones sobre trata de personas -bajo la idea de que se trataría de situaciones de explotación sexual que no podrían ser consentidas en ningún caso- refuerza argumentos abolicionistas en un marco normativo reglamentarista en cuanto al trabajo sexual. Es decir, el estado uruguayo construyó una posición escindida sobre trabajo sexual y trata, lo cual tiene su correlato en las posiciones políticas de las organizaciones feministas y de trabajadoras sexuales, como desarrollaré en los siguientes capítulos.

Argentina, por su parte, desarrolló una normativa con mayor coherencia bajo el paradigma abolicionista, con un foco en la política de persecución del delito de trata de personas, dejando de lado otras iniciativas de promoción de salida de la prostitución, aspecto que será foco de demandas de las organizaciones abolicionistas. Además, el movimiento abolicionista tuvo mayor influencia dentro del feminismo, así como en las posturas imperantes en el ámbito institucional. Podemos afirmar que recién en las últimas décadas ha permeado el discurso reglamentarista en las discusiones políticas de las organizaciones sociales.

En la definición de estas legislaciones y políticas públicas sobre la trata y la prostitución han sido las instituciones estatales y algunas organizaciones sociales quienes han tenido incidencia. En el caso de Uruguay, las organizaciones feministas formaron parte de ciertos espacios de articulación clave para definiciones de políticas públicas (el Servicio de atención a situaciones de trata con fines de explotación sexual fue cogestionado con la ONG "El Paso", O.Tra.S. participa de la Comisión Honoraria de Protección al Trabajo Sexual). Mientras que, en Argentina, en la construcción de la legislación sobre trata de personas participaron organizaciones de la sociedad civil de familiares de sobrevivientes, aquellas con un perfil poco confrontativo hacia el Estado como la Fundación María de los Ángeles u otras organizaciones antitrata ligadas al ámbito religioso. No han sido convocadas a estas instancias ningunas de las organizaciones que nuclean a personas en situación de prostitución o trabajadoras sexuales, siendo actoras claves en lo que respecta a la información sobre situaciones de trata y explotación sexual[14].

[14] Sobre este punto hizo alusión Elena Reynaga, ex Secretaria General de AMMAR y actual presidenta de la RedTraSex, entrevistada para esta tesis: "Nosotras se lo decimos al Ministerio de Justicia y al de Derechos Humanos, que en realidad lo que menos les importa es la trata, porque muchos de ellos son parte de ese gran negocio. Porque el poder político les da la impunidad. Acá nosotras sabemos de intendentes que son dueños de cadenas de prostíbulos. Esa es la bronca que también nos da. ¿Por qué no nos incluyen en esa mesa? Porque

La poca incidencia de estas organizaciones fruto de la invisibilización, el estigma y la infantilización de sus protagonistas continúan vigentes, delimitando una forma de activismo hacia la demarcación de estos imaginarios. En este capítulo se describió la idiosincrasia de la *prostituta* construida sobre la base de relaciones de opresión, en la que desplegaron una conducta "proclive a aceptar las reglamentaciones: la autoridad de la madama, el proxeneta, del médico o del policía" (Trochón, 2003:151). Pero, también es cierto que los escenarios históricos de la época y los imaginarios sociales construidos en torno a la idea de la *prostituta* o trabajadora sexual fueron generando procesos identitarios individuales y colectivos, que sentaron las bases sobre las cuales luego se conformaron identidades políticas. Trochón (2003) refirió que las prostitutas no fueron tenidas en cuenta en la historia social de Uruguay, razón por la que presentan una doble invisibilidad: la tradicional que afecta a las mujeres en el relato histórico y se añade aquella caracterizada por una exclusión como sujetos de la reflexión historiográfica.

Los imaginarios sociales que se han construido en los diferentes períodos desde las primeras acciones reglamentarias de la prostitución, más que caracterizar al sujeto de las *prostitutas*, dan cuenta de la sociedad que las construye. Desde los discursos moralizantes de principios de siglo XIX con el paradigma médico-higienista que las veía como enfermas, estos consensos sociales han dejado de lado la voz de las protagonistas.

> "El discurso biomédico y sus tecnologías -con la legitimidad de un saber sancionado como científico- operan una homogeneización de las diferentes experiencias de las personas que se dedican a esta actividad bajo el signo de la patología y, en el mismo movimiento, socavan la posibilidad de pensar su capacidad de agencia" (Morcillo, 2015: 309).

Estos discursos ambivalentes que desde distintos marcos interpretativos las constituían como pecadoras, perversas, peligrosas, inmorales, delincuentes o víctimas también han generado distintas formas de asumir la subjetivación política de las organizaciones de quienes ejercen el comercio sexual. Este proceso de organización política no ha sido sencillo, en tanto la sociedad históricamente ha colocado a las prostitutas en un rol subordinado en los debates sobre la temática.

---

no vamos a esa mesa a decir que reconozcan que esto es trabajo. Lo que queremos es estar en esa mesa y en la discusión de trata, porque tenemos mucha información. Información que no tiene nadie más que nosotras."

Capítulo 3: Dime cómo te nombras y te diré quién eres

En este capítulo desarrollaré una presentación de las tres organizaciones que utilizo para el análisis y realizaré una comparación entre los distintos marcos interpretativos. Partiré de realizar una descripción socio-demográfica de algunos aspectos significativos de la población de trabajadoras sexuales/mujeres en situación de prostitución en C.A.B.A. y Montevideo, para luego adentrarme en los perfiles de identidades feminizadas que definen organizarse en tres movimientos sociales: AMMAR y AMADH en el caso porteño y O.Tra.S. en Montevideo. En este análisis comparativo, partiré de presentar los objetivos que describe cada organización, su forma de asociacionismo, las estructuras de representatividad, el alcance territorial y los principales marcos de acción que llevan adelante en la exigencia de sus derechos. Los contextos de emergencia, así como el marco de diagnóstico que construyen las protagonistas resultan fundamentales para comprender las estrategias políticas que luego se despliegan y las formas de politización que adquieren las protagonistas. Las organizaciones de C.A.B.A. surgen en la década del noventa en un contexto neoliberal, mientras que la génesis de O.Tra.S. es mucho más reciente, por lo que la historicidad de ambas organizaciones plantea una diferencia sustancial en los resultados de análisis.

Luego, desarrollaré las principales ideas-fuerza que cimientan las posiciones políticas de cada organización: abolicionismo de la prostitución; despenalización y reconocimiento del trabajo sexual; y reduccionismo. Estas perspectivas toman características particulares en relación con los marcos interpretativos hegemónicos, en tanto se construyen articulando sentidos desde las narrativas de la práctica misma de las protagonistas. Para analizar las líneas políticas, partiré de las formas en las que esas mujeres eligen nombrarse entendiendo que, desde una perspectiva constructivista sobre la identidad colectiva, los esfuerzos por generar y mantener una identidad son prioritarios en la vida de las organizaciones. Las posiciones políticas se cristalizan en modos expresivos y categorías políticas que dan cuenta del universo de sentidos que se consideran legítimos. En las entrevistas realizadas observo que desde la profundización de las líneas argumentales se visualizan determinados puntos de encuentro entre las posiciones en debate, sin embargo, como modalidad expresiva priman los acuerdos implícitos por mantener una identidad sólida que defina un “nosotras” y genere sentidos de pertenencia. La identidad es entendida entonces como un proceso de construcción de sentido lingüístico, como un discurso o una práctica que encuentra sentidos

en un espacio de significantes, en un proceso de interpelación en el que las construcciones discursivas implican al sujeto forjando así el carácter contingente de la identidad (Butler, 2002).

> "No hay ningún sujeto anterior a sus construcciones, ni el sujeto está determinado por tales construcciones; siempre es el nexo, el no-espacio de una colisión cultural, en la que la demanda de resignificar o repetir los términos mismos que constituyen el "nosotros" no pueden rechazarse sumariamente, pero donde tampoco puede acatarse en estricta obediencia. El espacio de esta ambivalencia es lo que da la posibilidad de reelaborar los términos mismos mediante los cuales se da o no se da la sujeción" (Butler, 2002:183).

3.1. Características del sujeto de estudio

Presentaré a continuación algunas características significativas sobre las personas que ejercen prostitución, tomando como insumos los diagnósticos existentes, así como informes elaborados por las mismas organizaciones de estudio. Esto resulta importante para comprender características socio-demográficas así como para describir las principales dificultades y vulneraciones de derechos, que son fundamentales para la emergencia de procesos de organización colectiva.

En Argentina, según el informe "Trabajo Sexual y pandemia en Argentina" (2020) elaborado por AMMAR, el 72% de las personas relevadas trabajan en la vía pública, la mitad manifiesta haber sufrido violencia durante el aislamiento preventivo, la gran mayoría son jefas de hogar y durante la pandemia el 96% manifiesta una necesidad alimentaria, de productos de higiene, abrigo o ropa. Sobre las situaciones de violencia sufridas, cabe destacar que el 81% de las denuncias realizadas por trabajadoras sexuales son por violencia institucional[15] y 96% de los femicidios a trabajadoras sexuales quedan impunes[16]. En la Ciudad de Buenos Aires, según un informe sociodemográfico de las trabajadoras sexuales del barrio de Constitución -uno de los barrios con mayor presencia de trabajadoras sexuales- casi todas las mujeres se contactan con sus clientes en la vía pública, tres de cada cuatro tienen un nivel educativo bajo, el 46% son mujeres cis mientras que el 48% se autopercibe como trans, el 5% como travesti y el 1% como no binarie. Una gran parte de la población (57%) migraron desde otros

[15] Informe Observatorio de Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales, AMMAR (2015). Documento disponible en: http://www.ammar.org.ar/Violencia-Institucional-Informe.html [acceso 16/08/22].
[16] Registro Nacional de Femicidios de Trabajadoras Sexuales en Argentina, elaborado por AMMAR. Corresponde al período 1996-marzo 2016. Documento disponible en: http://www.ammar.org.ar/Registro-Nacional-de-Femicidios-de.html [acceso 16/08/22].

países mientras que un 17% de la población encuestada refiere haber realizado migraciones internas. El 55% declaró tener personas a cargo y el 88% reside en viviendas alquiladas o habitaciones de hoteles-inquilinatos-casas tomadas, siendo la precariedad de la situación habitacional un atravesamiento de este colectivo, que se intensificó con la pandemia de COVID-19 y la imposibilidad de pagar los alquileres (Varela *et al.,* 2021). Otro estudio realizado durante la pandemia releva que el 71,7% de la población encuestada informó deterioro en su situación económica desde la crisis (Aristegui *et al.,* 2022). En síntesis, se trata de una población de clase baja con distintas situaciones de vulnerabilidad social (necesidades alimentarias, habitacionales, hacinamiento, temas de salud), que principalmente ejercen la prostitución en la vía pública, lo que las expone a situaciones de violencia institucional.

En Montevideo, el Diagnóstico sobre Trabajo sexual (2020) arrojó que esta población mayoritariamente se compone de mujeres de nacionalidad uruguaya, aunque existe presencia de migrantes ejerciendo trabajo sexual, un 14% se autoidentifican como afro o negra -proporción mayor a la identificada en las estadísticas nacionales-. La mayoría tiene un nivel educativo bajo y dedican al trabajo sexual entre siete y quince horas al día, un 47% tienen dedicación *full time* al trabajo sexual. A su vez, se destaca el consumo de drogas en el 79% de la población entrevistada (Guidobono, Greco; 2020). Asimismo, este estudio diagnóstico describe las situaciones de violencia psicológica, física, sexual y económica a la que están expuestas las trabajadoras sexuales por parte de los clientes, así como la relación con el consumo problemático de sustancias.

Como se desprende del perfil sociodemográfico resulta fundamental tomar en cuenta la voz de la población trans como uno de los actores principales que históricamente han ejercido la prostitución. Según el Censo Nacional de Personas Trans (MIDES, 2016), el 67% de la población trans censada se encuentra vinculada al trabajo sexual o lo estuvo en algún momento de su vida, la gran mayoría habiendo ingresado al mercado sexual antes de los 18 años[17]. Mientras que se desprende del Diagnóstico de Trabajo Sexual en Montevideo que en el caso de las mujeres trans y travestis, la prostitución es la principal fuente de ingresos para más del 70% de las encuestadas. Considerando el rango etario de 18 y 29 años, asciende a casi el 90% de las entrevistadas que viven de la prostitución. Cabe mencionar que en el caso

[17] Información disponible en MIDES (2016): "Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas trans" [en línea]. Disponible en https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/documento_base_transforma_2016.pdf [acceso 18/08/24].

de los hombres trans, el 85% de quienes fueron entrevistados dijeron que cuentan con un trabajo formal o informal y el 15% restante vivía de ayuda familiar[18]. Es decir, se trata de una población con un porcentaje destacablemente alto de inserción en la prostitución, una concentración laboral que no se puede comparar con ningún otro grupo social por lo que permite concluir que la prostitución aparece como un destino casi inevitable para las identidades feminizadas trans y travestis. El alejamiento temprano de hogar familiar, la transformación del cuerpo, el estigma, así como la interrupción del proceso educativo son factores que propician un ingreso precoz a la prostitución como una alternativa de generación de ingresos.

La CIDH informa que el promedio de mujeres trans en la región que ejerce el trabajo sexual ronda el 90%. Se trata de una población con una esperanza de vida menor a cuarenta años consecuencia de las violencias que padecen[19] y según el Diagnóstico sobre Trabajo Sexual en Montevideo (2020) presentan menor posibilidad de cambio de trabajo a causa de una cultura que reproduce prejuicios y discriminación a identidades de género diversas al patrón heteronormativo.

A pesar de la situación de extrema desigualdad, violencia y discriminación que sufre esta población, las organizaciones sociales han logrado tejer estrategias colectivas para afrontar las problemáticas comunes y han avanzado en la construcción de agenda en un horizonte de acceso a derechos. En este sentido, dar cuenta de las estrategias desplegadas y las luchas por el acceso a derechos genera un conocimiento clave en pos de fortalecer sus posibilidades de agencia y potenciar las miradas instituyentes de estas mujeres como actoras de cambio social. A su vez, entiendo que la producción de conocimiento sobre los procesos organizativos y las demandas de estas mujeres será un aporte clave para la evaluación y elaboración de políticas públicas de reparación e intervención sobre esta población. La historia de asociativismo de estas mujeres da cuenta de que se requiere de un gran esfuerzo para colocar las demandas en agenda, al mismo tiempo que el hecho de ser "sujetas de derecho" no es una realidad para esta población, en el marco de un sistema capitalista y

[18] Información disponible en Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017) La revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio [en línea]. Disponible en http://bibliots.trabajosocial.unlp.edu.ar/meran/opac-detail.pl?id1=14709 [acceso 04/05/24].

[19] Esta estadística se ha difundido como un dato político que muestra el nivel de exclusión y de afectación incomparable con ningún grupo social, sin embargo, vale aclarar que no se trata de un dato riguroso y que las investigaciones actuales demuestran un mayor rango etario de esperanza de vida de la población trans.

patriarcal que las coloca en un lugar de "objetos" o las invisibiliza, quedando expulsadas de los sistemas de protección y de los estándares de ciudadanía.

El estudio sobre estas organizaciones es fundamental en tanto se trata de un colectivo que presenta dificultades materiales y simbólicas para sostener espacios de construcción política. Si se compara con otros sectores laborales, desde mediados de la década de 1970 comenzaron a gestarse las primeras organizaciones políticas de quienes hacen comercio sexual. Si bien actualmente existen organizaciones en todos los países de América Latina, así como redes latinoamericanas y globales que nuclean a esta población, representan un bajo porcentaje de gente organizada con respecto a la cantidad de trabajadoras sexuales o mujeres en situación de prostitución. Morcillo (2017) retoma algunas hipótesis con respecto a este fenómeno: la baja tasa de sindicalización entre trabajos feminizados y racializados, las rivalidades entre las propias prostitutas, la falta de experiencia en organización política, la sobrecarga por las tareas de cuidados de sus hijos y las características de clase asociadas a bajos niveles educativos y necesidades socio-económicas.

3.2. La organización de las protagonistas en las dos orillas

En la Ciudad de Buenos Aires, existen dos organizaciones sociales de personas en situación de prostitución o trabajadoras sexuales. Ambas tienen un mismo origen, en el año 1994, cuando se organizan en la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) como respuesta a la violencia policial a la que se enfrentaban a diario. Desde el año 1995 se nuclearon en la Central de Trabajadores de Argentina (CTA)[20] hasta el año 2003 en la que se produce una fractura de AMMAR en función de los debates sobre el reconocimiento de la prostitución como un trabajo. Es decir, desde el año 1995 hasta el año 2003 convivían en el mismo colectivo las feministas abolicionistas con aquellas que se reconocían como

[20] La CTA es la confederación general que nuclea a sindicatos de todo el país desde el año 1992. En el artículo 2 de su Estatuto prevé que podrán afiliarse a la Central "todos los trabajadores y trabajadoras que, con su trabajo personal, desarrollan una actividad productiva y creadora dirigida a la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales", entre las que desglosa "los trabajadores y trabajadoras sin empleo; los trabajadores y trabajadoras cuyo vínculo laboral no se encuentre reconocido formalmente por el empleador o empleadora, los trabajadores y trabajadoras cuentapropistas". Vale aclarar que en Argentina existen dos confederaciones generales que nuclean los distintos sindicatos: la CTA y la CGT (Confederación General de Trabajadores), siendo esta última la de mayor peso político y con un recorrido histórico ligado a los inicios del movimiento obrero en Argentina.

trabajadoras sexuales, unidas bajo una lucha común: la represión policial que estaba amparada en los edictos policiales[21].

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) es la organización de trabajadoras sexuales del país en defensa de sus derechos. Desde el año 1995 está nucleada en la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) constituyéndose como un sindicato, aunque en términos formales esto no sea posible. Actualmente, las principales reivindicaciones son obtener derechos laborales y que el Estado argentino reconozca el trabajo sexual, así como lograr la despenalización del trabajo sexual.

Es una organización de carácter nacional, que formalmente está organizada en doce de las veinticuatro provincias argentinas, teniendo sede en algunas de estas como Córdoba, San Juan y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente nuclea a 6.500 personas que ejercen el trabajo sexual en todo el país, en distintas modalidades: calle, departamento, plataformas virtuales, o páginas web.

En palabras de la organización, las principales reivindicaciones de AMMAR son las siguientes:

> "Que se descriminalice el trabajo sexual. La eliminación de todo tipo de violencia institucional hacia las trabajadoras sexuales. Una sociedad libre de estigma y discriminación hacia las personas que nos dedicamos al trabajo sexual. La derogación de los artículos contravencionales y todas las normativas que criminalizan o penalizan el ejercicio del trabajo sexual en la vía pública. Una ley de reconocimiento de derechos que nos habilite el acceso a obra social y aportes jubilatorios a las trabajadoras sexuales. Que se revista la ley 26.842 de trata de personas aprobada en el año 2012 porque equipara trata y trabajo sexual. Que se generen políticas públicas para aquellas personas que quieran otras opciones de trabajo distintas al trabajo sexual. Que desde los medios de comunicación se aborde el trabajo sexual desde una perspectiva de derechos y no se estigmatice a las trabajadoras sexuales. Justicia por Sandra Cabrera, referente de AMMAR Rosario asesinada el 27 de enero del año 2004 tras denunciar complicidad policial en las redes de trata y explotación sexual infantil. Justicia por todos los asesinatos de trabajadoras sexuales cis y trans que quedan impunes"[22].

En la Ciudad de Buenos Aires, AMMAR tiene su sede territorial en el barrio de Constitución, un espacio llamado Casa Roja que se inauguró el 2 de junio del año 2019, día internacional

[21] Los edictos policiales constituían un conjunto de faltas y pequeños delitos que justificaban la represión de las fuerzas policiales y eran el principal instrumento utilizado en la Ciudad de Buenos Aires para la criminalización de quienes ejercían la prostitución y de otros grupos como los vendedores ambulantes, identidades de la diversidad sexual, grupos racializados y jóvenes.

[22] Fanzine de AMMAR, disponible en http://www.ammar.org.ar/Fanzine-AMMAR.html

de las trabajadoras sexuales[23]. Este barrio concentra actualmente la mayor cantidad de trabajo sexual de la ciudad. En la Casa Roja se recibe, asiste y acompaña a quienes ejercen el trabajo sexual, siendo alrededor de setecientas personas mensualmente quienes utilizan los servicios que ofrece la organización. La casa funciona de manera diaria con un comedor comunitario y cuenta con un espacio de aseo e higiene para las trabajadoras sexuales. Además, brinda asistencia legal, terapia psicológica grupal, espacio para migrantes, asistencia social y una escuela primaria para adultas. Asimismo, se realizan talleres de teatro, escritura, formación de promotoras de salud, alfabetización y formación política.

Es decir, la Casa Roja es el brazo territorial de la organización, un espacio pensado y construido por y para las trabajadoras sexuales. También funciona como un sitio donde ejecutar políticas sociales estatales que descentralizan su atención y sus programas, utilizando la Casa Roja como lugar de aterrizaje en el barrio. De esta forma, algunos servicios del Estado funcionan regularmente en la Casa Roja, y otras veces se realizan operativos donde distintos organismos o Ministerios despliegan su batería de políticas públicas facilitando la accesibilidad a estos derechos por parte de los y las vecinas del barrio. Este despliegue territorial de la asistencia estatal y principalmente los operativos realizados ha sido una oportunidad para que los vecinos del barrio se acerquen a la Casa Roja y que la organización se abra a otras poblaciones.

Por su parte, el grupo de mujeres en situación de prostitución que se desvincularon de AMMAR en el año 2003, en un primer momento se nombraron como AMMAR Capital (haciendo alusión a la mesa de la CTA correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires - AMMAR Mesa Nacional quedó representada por quienes luchaban por el reconocimiento del trabajo sexual-) y posteriormente se constituyen jurídicamente como la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH), manteniendo parte de la sigla con el fin de recuperar la trayectoria militante. Esta organización sacó de la sigla la M correspondiente a "meretrices" en tanto no se consideró una reivindicación propia e incluye en su denominación la referencia a los Derechos Humanos considerándolos como el principal objetivo de su lucha.

La organización AMADH se despliega a nivel nacional teniendo delegaciones en el interior, particularmente en las provincias de Corrientes, Santa Fe, La Pampa y Tucumán. En la

[23] Efeméride establecida desde el año 1976 en homenaje a un grupo de trabajadoras que tomaron una iglesia en Francia como forma de protesta.

Ciudad de Buenos Aires tiene su sede desde el año 2008 en el barrio de Once, otro de los barrios -además de Constitución y Flores- que concentran una gran cantidad de mujeres en situación de prostitución de la ciudad[24].

AMADH exige la implementación de políticas públicas integrales para las mujeres en situación de prostitución, de forma que quienes ejercen la prostitución puedan tener alternativas reales de salida de esta situación. Asimismo, trabajan para responder a las necesidades de las personas que ejercen la prostitución con asistencia y espacios de contención. Entre las acciones descriptas por la organización[25] se encuentra la prevención y cuidado de la salud, la orientación y el acompañamiento para el ejercicio de derechos, la lucha contra el accionar policial ejercido sobre las mujeres en situación de prostitución, el fortalecimiento personal y colectivo y las actividades de incidencia pública. En la sede de AMADH en el barrio de Once (C.A.B.A.) se llevan adelante distintas propuestas de la organización: desde el año 2010 funciona el Centro Educativo N°58 (escuela primaria para adultos), donde se realizan talleres semanales de formación política y contención, y cuentan con asistencia social y legal, así como un programa de promotoras territoriales de salud[26].

Los objetivos que ellas mismas describen son los siguientes:

> "Lograr el respeto pleno de los Derechos Humanos de las mujeres en situación de prostitución y vulnerabilidad social; organizarnos para que el Estado y la sociedad generen políticas públicas de empleo, vivienda, salud y educación que propicien la superación de las situaciones de vulnerabilidad; sensibilizar y concientizar acerca de las problemáticas de la prostitución, la explotación sexual y la trata de personas dirigidos a la sociedad civil; aportar en la capacitación de profesionales a fin de generar servicios e intervenciones sensibilizadas y comprometidas con dichas temáticas; fortalecer el trabajo en red con el fin de generar espacios de aprendizaje mutuo que favorezcan la implementación de estrategias oportunas para la reivindicación de los derechos de las mujeres; y generar y participar en espacios de reflexión, campañas de divulgación y educación en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención de ETS y VIH/Sida, desde una perspectiva de género"[27]

[24] Sobre la cantidad de personas que nuclea AMADH no se cuenta con la información precisa, pero a través de algunos datos como la cantidad de provincias en las que tiene incidencia así como a través de la observación participante realizada, se estima que actualmente se trata de una organización de menor alcance en comparación con AMMAR.

[25] Página web oficial de AMADH https://mujeresporlosderechoshumanos.wordpress.com/

[26] A pesar de perseguir objetivos distintos en relación con los regímenes de regulación de la prostitución, se observa que la mayoría de las actividades territoriales desplegadas son bastante similares entre AMADH y AMMAR, lo que podría explicarse en parte por el recorrido común de la organización en los inicios de AMMAR.

[27] Página web oficial de AMADH https://mujeresporlosderechoshumanos.wordpress.com/

En el marco de un activismo abolicionista, AMADH conforma la campaña abolicionista: "Ni una víctima más para las redes de prostitución", conformada en el año 2007 junto a otros colectivos feministas y mujeres que denuncian que la prostitución y la trata con fines de explotación sexual son dos caras de una misma violencia contra las mujeres. También integran e impulsan desde el año 2012 el Frente Abolicionista Nacional (FAN), espacio de acciones de personas y entidades de la sociedad civil con el objetivo de abolir el sistema prostituyente y restituir los derechos humanos de las personas afectadas.

En Montevideo, actualmente existe O.Tra.S. (Organización de Trabajadoras Sexuales) que se conforma como Asociación Civil y sindicato en el año 2018, aunque formalmente ingresa en la órbita del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT)[28] en el año 2021. El antecedente en términos organizativos fue la Asociación de Meretrices Públicas del Uruguay (AMEPU), que se reúne en el año 1985 post restauración democrática al calor de la efervescencia del feminismo de los años ochenta, con el objetivo de poner límite a la represión policial y las detenciones arbitrarias.

O.Tra.S. surge en el año 2018, más de treinta años después a AMEPU en un contexto de auge de los feminismos y luego de varios años desde la reglamentación del trabajo sexual. Se interpreta la emergencia de O.Tra.S. como parte de las organizaciones tardías, es decir, como un movimiento social que surge de manera tardía a un ciclo de protesta[29] anterior relacionado a la "nueva agenda de derechos" promovida por los movimientos sociales durante el período de gobiernos frenteamplistas (2005-2020). Este ciclo fue reconocido por los avances legales y en términos de políticas públicas, tales como la regulación del consumo de marihuana, la legalización del aborto, la ley integral trans y el matrimonio igualitario; así como por el papel que jugaron los movimientos sociales en la puja por el reconocimiento de derechos. O.Tra.S. emerge como un movimiento social tardío de este ciclo político y retoma el discurso propio de la agenda de derechos que se condensa con un discurso feminista fortalecido por un segundo ciclo de proliferación de la movilización social y conciencia feminista.

De esta forma, O.Tra.S. se plantea el objetivo de acompañar las demandas de trabajadoras sexuales de todo el país, reivindicar sus derechos, y reformular la ley 17.515 que regula el trabajo sexual en Uruguay. La organización tiene alcance a nivel nacional y actualmente no

[28] El Pit-Cnt es la central sindical única de Uruguay que nuclea a prácticamente la totalidad de sindicatos del país. A diferencia de lo que sucede en Argentina, existe una única central que articula todos los sindicatos desde su fundación en el año 1964 hasta la actualidad.

[29] Los ciclos de protesta refieren a momentos de auge y declive en la actividad de un movimiento social. Tarrow (2011) define este concepto como una fase de mayor conflicto en todo el sistema social.

tienen una sede propia, aunque al ser un sindicato nucleado en el PIT-CNT utilizan ese espacio como sede de reuniones, congresos u otras actividades, y también las reuniones virtuales como medio de encuentro. En el año 2021, O.Tra.S. estaba conformada por 142 trabajadoras sexuales[30], aunque se entiende que esta organización nuclea a una mayor cantidad de personas[31] y que se ha fortalecido con el ingreso al PIT-CNT. La fuerte impronta nacional de este colectivo con referentes históricas en diferentes zonas de Uruguay es una característica de este colectivo. Rivera, Paysandú, Montevideo, Durazno, Soriano, Salto, Río Negro, Flores, Florida son los principales departamentos en los que tiene incidencia. La comisión directiva de O.Tra.S. se conforma por una presidenta, una secretaria y una tesorera que se eligen por votación de las afiliadas, rotan cada dos años y actualmente está conformada por compañeras de distintas localidades del país, reuniéndose principalmente de manera virtual y manteniendo como principal espacio de encuentro de la organización los Congresos y Seminarios de Trabajo Sexual que se realizan año a año[32], y se constituyen como el espacio privilegiado para generar las discusiones políticas y los planes de acción de la organización.

Como antecedentes de esta organización se destaca el Grupo "Visión Nocturna"[33] liderado por Karina Núñez, quien luego fundó O.Tra.S. Asimismo, desde el año 1985 las trabajadoras sexuales se habían organizado en la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU), asociación que surge en un contexto de fuerte represión policial y detenciones arbitrarias de las trabajadoras sexuales. AMEPU fue uno de los actores primordiales en el debate que derivó en la promulgación de la ley 17.515 que actualmente regula el trabajo sexual en Uruguay. En el año 2015 la organización se disuelve y unos años después surge O.Tra.S.

En relación a la postura política, O.Tra.S. se define desde el reduccionismo, es decir, se reconocen como trabajadoras sexuales pero plantean como principal objetivo ofrecer posibilidades de salidas laborales para que las trabajadoras sexuales puedan abandonar la

[30] Información extraída del Portal de Noticias del Pit-Cnt https://www.pitcnt.uy/component/k2/item-list/search?searchword=o.tra.s [acceso 18/08/2024].

[31] Durante la pandemia, O.Tra.S. fue el principal portavoz de las necesidades de las trabajadoras sexuales y se exigieron alrededor de seiscientas canastas de alimentos al MIDES. Información extraída del Semanario Brecha https://brecha.com.uy/vivo-de-mi-cuerpo/ [acceso 18/08/24].

[32] El 17 de diciembre del año 2023 se realizó el 6to Congreso Nacional de Trabajadoras Sexuales en la sede del Pit-Cnt en el marco del 17 de diciembre, "Día mundial por la no violencia hacia trabajadoras sexuales".

[33] El grupo "Visión Nocturna" surge en el año 2007 en el Departamento de Río Negro que desde sus inicios estuvo conformada por mujeres cis y trans, con el objetivo de colaborar con el empoderamiento de las trabajadoras sexuales a través de la difusión de sus propios derechos y obligaciones según la normativa vigente.

prostitución, de manera de reducir al mínimo la cantidad de personas que ejercen el trabajo sexual.

Otra de las principales luchas del colectivo es la reforma de la ley 17.515 que regula el trabajo sexual desde el año 2002 en Uruguay. Plantean que se trata de una ley enfocada en las necesidades de los dueños de los locales y clientes, pero que no protege a las trabajadoras sexuales. Además, denuncian que, siendo una ley que reconoce el trabajo sexual como tal, no corresponde su regulación bajo la órbita del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio del Interior como está establecido actualmente, sino que proponen que el órgano rector sea asumido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Mientras esta ley reproduce una mirada de las trabajadoras sexuales ligada a la enfermedad y a la delincuencia, la organización entiende necesario consagrar una ley desde el enfoque de los derechos humanos que logre romper con décadas de una visión higienista, policial y patologizada del trabajo sexual.

O.Tra.S. forma parte de la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS), organización comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de quienes ejercen el trabajo sexual. Claudia Gutiérrez, presidenta actual de O.Tra.S., es la actual vicepresidenta de PLAPERTS, lo que le permite tender lazos con organizaciones latinoamericanas.

En relación al perfil socio-demográfico, se destaca que tanto las organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires como de Montevideo están compuestas por mujeres cis, trans y travestis adultas, que ejercen principalmente la prostitución callejera. Es decir, el perfil de personas que se nuclean en la organización presenta una pertenencia de clase baja, con situaciones de vulnerabilidad social atravesadas por distintos entrecruzamientos de desigualdad (situaciones habitacionales precarias, mujeres con personas a cargo, trabajo sexual como único ingreso, migrantes). Si bien mayoritariamente se trata de identidades feminizadas que ejercen el trabajo sexual en la vía pública, en Montevideo existen muchas compañeras que trabajan en whiskerías o locales cerrados habilitados y en los últimos años en AMMAR se han vinculado algunos varones y trabajadoras sexuales que prestan servicios puertas adentro, que se dedican a la pornografía, trabajadoras sexuales de plataformas digitales, asistentes sexuales de la diversidad funcional, entre otros tipos de trabajo sexual. Sin embargo, se trata de un sector minoritario que además tiene una participación periférica en la organización más de carácter de adhesión que de militancia activa. Como plantea AMMAR, “las

trabajadoras sexuales somos triplemente marginadas: por ser mujeres, por ser pobres y por ser trabajadoras sexuales"[34].

3.3. Desde los orígenes hasta la actualidad: la lucha contra la violencia policial en C.A.B.A.

En las organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires, la lucha contra la criminalización de la prostitución y la violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad fue el motivo que impulsó el surgimiento de la organización. Esta emergencia de AMMAR refiere a lo que Tarrow (2011) denomina la motivación por una *amenaza,* dada por un perjuicio particular y una intensificación de los agravios existentes, que en este estaba dado por la exacerbada violencia institucional. Es decir, si bien se trataba de un grupo social históricamente excluido, la organización surge como respuesta a esta *amenaza* que experimentaban todas las mujeres y travestis en situación de prostitución en un contexto neoliberal de crisis socio-económica. Meyer (2002) denomina a este contexto como el de las "malas noticias", para explicar cómo no solo en contextos de oportunidad o "buenas noticias" la población se moviliza sino que la motivación para la emergencia de una gran cantidad de movimientos sociales se explica por el empeoramiento de sus condiciones, la erosión de sus derechos o la represión estatal como sucedió en el caso de AMMAR.

Esta amenaza se manifestó en términos concretos a través de la represión y persecución policial y también en términos simbólicos, aludiendo a los aspectos morales desde los que se hostigaba a quienes ejercían la prostitución. Se produce una dicotomía *puta-yuta* que se expresa en uno de los lemas de AMMAR: "siempre con las putas, nunca con la yuta".

Esta génesis común resulta importante para comprender cómo se generó un perfil antirrepresivo de ambas organizaciones (AMMAR y AMADH), que se mantiene hasta la actualidad, independientemente de las posturas ideológicas en torno a la regulación de la prostitución. Es decir, se conforma un discurso antipunitivista que se mantiene en las dos organizaciones de C.A.B.A. desde dos dimensiones: rechazando las posturas moralistas sobre la prostitución y generando un discurso y un accionar ligado a la lucha contra la violencia institucional.

[34] Sitio oficial de AMMAR https://www.ammar.org.ar/-Quienes-somos-.html

El contexto socio-político en los inicios de la organización estuvo signado por los gobiernos de Carlos Saúl Menem (1989-1999). La década menemista se caracterizó por el despliegue de políticas de corte neoliberal, desindustrialización, privatización de empresas públicas, flexibilización laboral y medidas de ajuste que generaron un impacto social con niveles altísimos de desempleo, precarización laboral y pobreza. En este contexto de crisis socio-económica, adquirieron mayor protagonismo en el campo popular nuevos actores políticos: los movimientos sociales. Por fuera de la categoría de *trabajadores*, distintos grupos (desocupados, feministas, ambientalistas, organizaciones territoriales, asambleas, grupos de jubilados/as, entre otras) se organizaron para sostener la vida colectivamente e instalar sus reclamos con herramientas de lucha novedosas. En Argentina, el movimiento de trabajadores desocupados o piquetero tomó un rol central en la articulación de la protesta.

En este nuevo mapa de las organizaciones sociales y de aumento de la conflictividad social surgió AMMAR en el año 1994 y en el año 1995 ingresó a la CTA, confederación sindical que nucleó distintas organizaciones y sujetos excluidos, y que a diferencia de la principal central sindical (CGT) logró incluir a estos nuevos movimientos sociales ampliando la categoría de *trabajadores* incluyendo en su estructura sindical a otros sujetos excluidos del mercado laboral. En los inicios, las mujeres en situación de prostitución se encontraban por fuera de estas organizaciones, relataron que en esa época "estaban desinformadas políticamente de lo que estaba sucediendo" (Collantes, 2021) y la gran ebullición social y política les era ajena. El ingreso a la CTA fue un salto político en la organización, les sirvió como "paraguas político" para el despliegue de AMMAR. Además, se trató de una organización que creció acompañada de un fortalecimiento del feminismo y del travestismo[35] organizado, movimiento que comienza a manifestarse públicamente en los años noventa. Es por esto que en los relatos sobre los orígenes de la organización se hace referencia a compañeras feministas y líderes travestis que fueron clave para la consolidación de la organización como Lohana Berkins[36] y Diana Maffía[37]. En la primera conformación de

[35] La identidad travesti o *trava* es utilizada principalmente en Argentina como una identidad política que no solo se cimienta en la condición de género transexuales, sino en otras intersecciones que hacen a este colectivo como la clase social, la identidad "sudaka", lo racial, etc. Se trata de una identidad que resignifica y disputa el sentido asignado socialmente a la categoría *travesti* o *trava* que se ha utilizado socialmente de forma discriminatoria.

[36] Una de las referentes fundadoras de AMMAR, dirigente travesti, referente en la lucha por la Ley de Identidad de Género. Fue una líder en los inicios de la organización y luego de la fractura quedó vinculada a AMADH.

[37] Filósofa argentina, profesora universitaria y feminista. Además de su desarrollo en el ámbito académico, fue diputada de la Ciudad de Buenos Aires, miembro del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la CABA y Defensora Adjunta del Pueblo en el área de Derechos Humanos

AMMAR ya incluida en la estructura organizacional de la CTA, Elena Reynaga fue la presidenta y Graciela Collantes fue la tesorera, estas dos líderes luego fueron referentes de AMMAR y AMADH respectivamente y en el caso de Elena Reynaga desde el año 1997 se desarrolló como secretaria ejecutiva de la RedTraSex (espacio regional de defensa del trabajo sexual).

Una de las entrevistas relata cómo fueron los orígenes de la organización, aún antes de conformarse como AMMAR:

> "A veces pienso que las mujeres que nos cruzamos, era por algo, no sé si fue el destino, pero teníamos algo en común y eso nos unía. Estábamos hartas de los proxenetas, estábamos hartas de la policía, de las golpizas, los calabozos, estábamos hartas de todo" (Collantes, 2021:31).

El elemento detonante para el encuentro colectivo fue el recrudecimiento de la persecución policial. Además de la violencia física, eran moneda corriente las detenciones arbitrarias, lo que hacía que estas mujeres pasaran días o meses en la comisaría y hasta podían quedar detenidas más de una vez al día. Esta realidad imposibilitaba el ejercicio de la prostitución en una época de crisis socio-económica en la que la generación de ingresos era indispensable y las posibilidades de generar otros trabajos eran sumamente acotadas. En los inicios no se hablaba de organización, sino que el foco estaba puesto en buscar una salida a los abusos policiales. La represión era sistemática y brutal: golpizas, encarcelamientos, detenciones arbitrarias, coimas; aunque también era una represión moral, un menosprecio a las trabajadoras sexuales en base a la preservación del orden y las buenas costumbres. Estas mujeres y travestis comenzaron a juntarse como forma de resistencia en un contexto de hostilidad permanente. Los primeros encuentros como colectivo se dieron en el barrio de Flores de la Ciudad de Buenos Aires. Todas se conocían de las esquinas y de los calabozos: los dos lugares en los que pasaban la mayoría de su tiempo; sin embargo, aún no se reconocían como sujeto político.

La principal herramienta del Estado que respaldaba la represión de sujetos peligrosos en la vía pública, a través de las fuerzas policiales fue el uso de los edictos policiales[38] que

y Equidad de Género. En sus cargos ejecutivos realizó distintas iniciativas de acompañamiento de AMMAR y AMADH.

[38] Los edictos policiales fueron sancionados en el año 1949. Existían dos artículos que atentaban contras las mujeres trans y travestis, así como contra quienes ejercían la prostitución. El artículo 2°F avalaba la represión de "los que se exhibieren en la vía pública con ropas del sexo contrario" y el artículo 2°H "las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofreciesen al acto carnal". A través de los edictos, la policía podía actuar como juez, ya que estos formaban parte del derecho administrativo y no del derecho penal. Por lo tanto,

formaban parte de la normativa local de Buenos Aires en la década de 1990. Los edictos policiales fueron en su mayoría redactados por jefes de la Policía Federal y justificaban legalmente la represión a mujeres, trans y travestis en el ejercicio de la prostitución por figuras como exhibicionismo de ropas del sexo contrario o incitación al acto carnal. La policía hacía uso de esta potestad del derecho administrativo generando detenciones de estas mujeres, así como de otros grupos excluidos como jóvenes, identidades de la diversidad sexual, vendedores ambulantes, entre otros. Estas prácticas de la Policía Federal, se constituyeron en violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, que se sostuvieron por los vicios en su aplicación en tanto era la misma policía quien detenía a los/as contraventores/as, quien producía la prueba y quien juzgaba, dejando presas a las personas por plazos extendidos[39] (Tiscornia, 1998). Para evadir las detenciones la policía recibía coimas, que en ese momento parecían ser la única alternativa para evitar las detenciones en un contexto de total desprotección de sus derechos. A medida que avanzó la organización se empezaron a plantear estrategias colectivas y a modo de resistencia, las mujeres y travestis comenzaron a negarse a las coimas policiales y, por lo tanto, a la extorsión policial que sufrían constantemente. Las acciones colectivas comenzaban a ser una forma de cuidado y protección.

Los edictos policiales se derogaron en el año 1998 gracias a la lucha del colectivo travesti organizado y de la organización de quienes ejercían la prostitución que estaban nucleadas en AMMAR. Sin embargo, eso no significó el fin de la persecución policial ya que se crearon nuevas figuras discriminatorias en el marco del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires[40], una normativa local que se convirtió en el principal instrumento fértil para dar continuidad a la arbitrariedad policial y la criminalización de quienes ejercían la prostitución. Bajo figuras como "alteración al orden público" o "ruidos molestos" la policía

tenían la facultad para detener y apresar a los/as contraventores/as. Si bien estos edictos fueron derogados en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1998, luego se sancionaron Códigos Contravencionales de índole represiva bajo otras figuras como la "alteración a la tranquilidad pública" o "ruidos molestos" (Berkins y Fernández, 2013).

[39] "Las cifras de la Policía Federal indican que en el año 1995, la fuerza policial detuvo 246.008 personas. De estas detenciones, 150.830 fueron por edictos policiales, 53.293 por averiguación de identidad (antecedentes) y 41.885 a causa de la represión de delitos en flagrancia o la detención por orden judicial producto de una investigación. Esto es el 83% de las detenciones que realizó la Policía Federal en un año -61% edictos policiales y 22% averiguación de antecedentes- y conforman, de acuerdo a la descripción de las instituciones, detenciones arbitrarias que violan las más elementales garantías judiciales. Solo el restante 17% de las detenciones policiales respetaría, en principio, el marco legal exigido por el Estado de derecho" (Tiscornia, 1998).

[40] Los Códigos Contravencionales son cuerpos normativos elaborados por la legislatura de cada provincia que prevé regulaciones para aquellas conductas que no configuran delitos según el Código Penal, pero son pasibles de reproche legal.

podía detener y sancionar a trabajadoras sexuales sin intervención de la justicia. Se protegía la moral y las buenas costumbres perpetuando una imagen de la puta delincuente, un "mal necesario" que debía ser vigilado y ocultado; reproduciendo un estereotipo basado en una moral que continuaba vigente desde las primeras normativas a fines de siglo XIX.

Entonces, si bien la legislación nacional no prohibía la prostitución ni la consideraba un delito, en los hechos la misma estaba limitada por controles estatales y abusos policiales que eran posibles a razón de normativas locales más bien de carácter prohibicionista que abolicionista. Los edictos policiales/códigos contravencionales eran inconstitucionales ya que sancionaban conductas que no eran consideradas delitos por el Código Penal, como la prostitución callejera, sin embargo, no existían garantías para estas mujeres ni ningún tipo de respuesta a esta problemática. La única alternativa posible era la organización y la presión en las calles para derogar esta normativa.

En términos subjetivos el principal salto que permitió la organización fue visualizarse como sujetos de derecho, conocer la existencia de legislaciones que las protegían frente a las arbitrariedades policiales y saber que la prostitución no era un delito. Las primeras acciones de organización tuvieron como respuesta un recrudecimiento de la violencia en forma de amenazas y mayor represión. Sin embargo, el empoderamiento colectivo provocó formas de resistencia más consolidadas y radicales. Uno de los hitos históricos de la organización relatado por las protagonistas fue conocido como la "Navidad en el calabozo":

> "Un día nos encierran como a cuarenta mujeres en el calabozo de la comisaría 50 (…) Estábamos muy hartas (…) Empezamos a golpear para que nos den bola, pero no había caso. Entonces, ¿qué hicimos? Le prendimos fuego el calabozo. Empezamos a juntar lo que teníamos a mano, colchones, cartones, papeles, diarios, revistas y empezamos a prenderlos fuego" (Collantes, 2021:40).

La conciencia sobre el valor de lo colectivo iba consolidándose en un marco estratégico. Quienes iban detenidas exigían la liberación de todas, rápidamente se generaban concentraciones espontáneas exigiendo la libertad de las detenidas, se convocaba a medios de comunicación y se contaba con apoyo de otras organizaciones del campo popular y feministas.

En el año 2004 se reformó el Código de Convivencia Urbana de C.A.B.A. regulando los espacios de oferta y demanda de sexo en espacios públicos cercanos a viviendas, establecimientos educativos o templos o en sus adyacencias. El repudio a la aprobación de estas reformas se materializó en una movilización (16/07/2004) frente a la Legislatura

Porteña, que fue reprimida teniendo como resultado la detención de quince personas. Entre ellas, fueron detenidas dos representantes de AMMAR-Capital (posteriormente llamada AMADH) que estuvieron presas un año en la cárcel de Ezeiza.

Estos hitos han marcado la historia de la organización social y si bien se han logrado victorias como la derogación de los edictos policiales y la posibilidad de generar estrategias colectivas que limiten la arbitrariedad policial, la situación de violencia institucional que sufren las trabajadoras sexuales continúa siendo de gravedad hasta la actualidad.

En lo que respecta a la normativa local actual, las sanciones a la oferta y demanda del sexo se encuentran comprendidas en el artículo 96 del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires[41]. La ejecución de esta norma por parte de las fuerzas policiales se realiza de manera arbitraria y se utiliza como una forma de penalización solo para quienes ofertan sexo en la calle; no así a quienes demandan. La ambigüedad de la norma conforma un vacío legal que habilita una aplicación discriminatoria de la violencia legítima del Estado a manos de las fuerzas policiales. Este *modus operandi* policial arrasa con el respeto a la dignidad humana y, de hecho, convierte en un delito a la prostitución. A su vez, este tipo de faltas/contravenciones no solo han condenado la prostitución, sino que también criminalizan al colectivo trans por conductas que se asientan en una normativa completamente anacrónica con una intencionalidad de corrección social. Una particularidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es que la oferta de sexo se encuentra regulada en el capítulo de protección del espacio público, subyaciendo a este ordenamiento que existiría una afectación por la presencia de prostitución reproduciendo una imagen estigmatizante de estas mujeres.

Entonces, la violencia policial se direcciona hacia este colectivo con una intención clara de aleccionar a quienes pueden transitar libremente por la vía pública, es una represión moral y es concebida también como una forma de poner un freno a la organización popular.

> "El 70% de las compañeras que se acercan a nuestra organización, se acercan denunciando violencia por parte de la policía, detenciones arbitraritas, razias, procedimientos violentos, arbitrariedades, hostigamiento, abuso de poder, pago de coimas, la exigencia de realizar arreglos económicos para dejarlas trabajar de manera tranquila. Y cada vez que las

[41] El Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires regula en su artículo 96 la oferta y demanda de sexo en espacios públicos.
Artículo 96 - Oferta y demanda de sexo en los espacios públicos -. Quien ofrece o demanda en forma ostensible servicios de carácter sexual en los espacios públicos no autorizados o fuera de las condiciones en que fuera autorizada la actividad, es sancionado/a con uno (1) a cinco (5) días de trabajo de utilidad pública o multa de doscientos ($200) a cuatrocientos ($400) pesos. En ningún caso procede la contravención en base a apariencia, vestimenta o modales.
Normativa disponible en el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-1472-123456789-0abc-defg-274-1000xvorpyel/actualizacion

> compañeras se quieren organizar, la violencia se recrudece, es como una manera de aleccionar a las compañeras para que nada, abandonen la idea de organizarse sindicalmente, a través del temor y del aleccionamiento de la violencia tratan un poco esto, de que la posibilidad de la organización no sea la herramienta que muchas de las compañeras decidan y elijan para sus vidas"[42].

La situación actual no ha cambiado sustancialmente con respecto a los inicios de la organización y la violencia policial criminaliza la organización popular y perpetúa el estereotipo de la *puta* como una delincuente, ejerciendo su poder de policía con mayor ferocidad cuando se cruza con otras intersecciones como la migración, la racialización, la pobreza y las identidades travestis-trans.

> "No pueden tener plata porque ya piensan que están vendiendo droga. Siempre se las ve como criminales, digamos. No pueden tener plata, no pueden estar caminando, no pueden trabajar, no pueden ocupar el espacio público"[43].

Distintos estudios sobre la violencia institucional en Argentina y particularmente en la Ciudad de Buenos Aires dan cuenta de la preocupación por los niveles de persecución de esta población (Informe Amnistía Internacional, 2016; Informes AMMAR, 2016, 2017; Aristegui, 2022; Varela, 2021; INECIP, 2013). Según el Estudio Diagnóstico a trabajadoras sexuales del barrio de Constitución – C.A.B.A. (Varela; et.al: 2021), el 73,3% de las encuestadas experimentó situaciones conflictivas con la policía que pueden incluir hostigamiento, realización de actas por ofrecer servicios sexuales, insultos, falta de respeto a su identidad de género, detenciones en comisarías, violencia física o requisas. En el caso de las mujeres trans, el porcentaje asciende a 85% lo que da cuenta de un ensañamiento basado en la intencionalidad de castigo por su condición de género. En el año 2016, AMMAR realizó una encuesta a 313 trabajadoras sexuales (97% eran de C.A.B.A.), de las cuales un 90% de las que trabajaban en la calle plantearon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de las fuerzas de seguridad en el último año. De las compañeras detenidas se desprende que más de la mayoría fueron detenidas de una a tres veces en el año, un 33% de cuatro a seis veces y un 13% más de seis veces, lo que da cuenta que se trata de una práctica habitual que no se ha modificado desde los inicios de la organización. Un 50% de

[42] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

[43] Entrevista realizada el 19/06/23 a una activista de AMMAR. Se trata de una mujer cis que es trabajadora sexual desde hace seis años en modalidad virtual y en calle. Participa en la organización desde hace cuatro años y al momento de la entrevista es coordinadora de la Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

las detenciones tienen una demora de 12 a 48 horas generando un obstáculo para el ingreso de dinero así como para la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales (AMMAR, 2017).

En la misma línea, el Informe de AMMAR sobre violencia institucional hacia trabajadoras sexuales (AMMAR, 2017) describe las modalidades generales de acciones y omisiones violatorias de derechos de las mujeres trabajadoras sexuales por parte de las fuerzas de seguridad: discriminación, incriminación (falsa vinculación con otros hechos ilícitos), abuso de autoridad, omisiones (frente a hechos de violencia por parte de otras personas), requisas y allanamientos, violencia verbal y física, robo y sustracción de pertenencias, hostigamiento, coacción y extorsión, abuso sexual/violación, detenciones.

La violencia policial hacia mujeres trans y travestis en prostitución es aún mayor y se encuentra acompañada de maltratos selectivos a razón de su condición de género. Según una investigación sobre la situación de las travestis, transexuales y transgénero en la Ciudad de Buenos Aires y otras dos localidades, el 91.4% fue víctima de violencia policial siendo las burlas, insultos y agresiones las más reiteradas, y el 85.8% recibió agresiones por parte de la policía (Berkins y Fernández, 2013:61). La crueldad policial y el ensañamiento contra esta población es sistemático y cruel. Por ejemplo, una mujer trans que ejercía la prostitución callejera denunció:

> "Les invito a preguntar acá en la Comuna 1 cuántas chicas trans, -una chiquita- de 2022 hasta ahora han encerrado, y cuántas cis han encerrado. De seguro que personas cis., tres, y contadas con los dedos, después el calabozo lleno de chicas trans. Porque cuando ellos vienen, arman una escena (…) para hacernos ver a nosotras como el sujeto peligroso. Porque cuando ellos reprimen, la gente no se le va encima, y diga: 'no, si se lo merece' (…)
>
> Y cuando nos ponen femeninas el peor error que hicieron, porque la femenina te marca la cancha, la femenina es la más homofóbica que hay de las fuerzas armadas. Porque ellas te dicen que ellas son mujeres y tú no, te desnudan, hacen que te vean el pito sus compañeros, burlándose de la ley de identidad de género de las personas. Cuando tú no has hecho tu cambio, te lo gritan, tu nombre de varón, te lo gritan, te hacen sentir una mierda"[44].

La lucha contra la violencia policial por parte de estas organizaciones tuvo como demanda principal la derogación de estas normativas, pero también se buscaron otras estrategias ligadas al cuidado colectivo. Entre ellas, en el año 2016 AMMAR lanzó la Línea Roja, línea

[44] Entrevista realizada el 19/06/23 a una activista de AMMAR. Se trata de una mujer trans de cuarenta años, de nacionalidad peruana. Ejerce el trabajo sexual callejero desde el año 2007 cuando migró a Argentina. Participa en la organización desde el año 2017 y actualmente es coordinadora de Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

gratuita de denuncia de situaciones de violencia institucional por parte de la policía. Esta línea derivó en la *Putyseñal*, una *app* para el teléfono móvil, que prevé manuales de procedimiento frente a situaciones de violencia institucional, así como un botón de alerta que las conecta con un grupo de abogados/as militantes. Otra estrategia de cuidado tuvo que ver con legitimar las acciones de la organización en el barrio, convirtiendo a La Casa Roja de AMMAR en un espacio de referencia a nivel territorial (AMMAR, 2017). Esto permitió posicionar a la organización frente a los *vecinos*[45], quienes empezaron a legitimar al colectivo de trabajadoras sexuales e incluso comenzaron a utilizar los servicios que presta la casa.

Los mecanismos de cuidado y protección se hicieron fundamentales para poner límites a la arbitrariedad y el hostigamiento policial. Fue así que la organización comenzó a trabajar con un grupo de abogados/as en asesorías para adquirir mayor información sobre sus derechos, así como aprender sobre estrategias de protesta callejera frente a detenciones (Varela, et. al, 2021).

En el caso de AMADH, la lucha contra la derogación de los códigos contravencionales que persiguen a las mujeres en situación de prostitución continúa siendo una de las principales reivindicaciones. En esta línea, en conjunto con otras organizaciones generaron una sistematización de los Códigos Contravencionales represivos de la prostitución en las provincias argentinas. Asimismo, en su sede central en el barrio de Once realizan espacios de formación en los que se brindan herramientas sobre los derechos hacia las personas que ejercen la prostitución en el marco de un Estado abolicionista y estrategias de defensa frente a la arbitrariedad policial.

En el año 2022, la organización AMADH presentó un proyecto llamado "Reparación y reconocimiento para las sobrevivientes de prostitución, explotación sexual y/o trata de personas en tanto víctimas de violencia institucional". En este proyecto se demanda una política estatal reparatoria que reconozca los daños ocurridos por el Estado, y particularmente por la represión y violencia policial durante la década de 1990 y la década

[45] La categoría *vecinos* es una categoría en disputa, ya que define quienes están amparadas a transitar por el espacio público y quienes no. AMMAR, principalmente luego de la pandemia, logró que la Casa Roja se convierta en un punto estratégico territorial a nivel barrial, convocando a vecinos/as a utilizar los servicios que ofrece la casa. Sin embargo, la organización denuncia que existe una avanzada de grupos de vecinos fascistas con discursos de discriminación y odio que realizan denuncias a las trabajadoras sexuales y distintos actos discriminatorios. A modo de ejemplo de las acciones que lleva adelante AMMAR en este sentido, se incluye en el Anexo una foto de una bandera de la organización que dice "Constitución: por un barrio inclusivo. Nosotrxs también somos vecinxs".

del 2000. La consigna de “la violencia no prescribe” acompaña este proyecto de reparación y da cuenta de una perspectiva histórica de la organización.

En síntesis, la historización sobre la lucha contra la violencia policial en las organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires muestra que en los orígenes la politización no tuvo que ver con la discusión trabajo sexual/prostitución, más bien convivían en la misma organización las distintas posiciones. Los intereses de las distintas expresiones confluyeron en la derogación de los edictos policiales, una lucha que se fue transformando en sintonía con los cambios de normativa y que continúa vigente hasta la actualidad siendo una de las principales ideas-fuerza de las posiciones políticas. Esta emergencia de la organización se explica a través del concepto de *amenaza* (Tarrow, 2011) desarrollado anteriormente, que explica como la violencia por parte de las fuerzas de seguridad se volvió un desencadenante que motivó a la movilización social. Además de unirse como forma de resistencia a la persecución, también existieron otros factores que propiciaron este movimiento, como puede ser el apoyo de sectores del feminismo, así como la posibilidad de alinearse dentro de la CTA.

Las narrativas discursivas de ambas organizaciones se construyen desde la base fundamental de la lucha contra la violencia estatal, lo que surgió del discurso de muchas de las entrevistas realizadas a integrantes de AMMAR y AMADH que ante la pregunta de quién sería el enemigo de la organización, la mayoría de las entrevistadas nombraron a la policía. La existencia de legislación punitiva sobre el trabajo sexual es uno de los argumentos de AMMAR para exigir un reconocimiento del trabajo sexual, ya que si bien en la normativa nacional no se considera un delito, existen normativas locales que avalan la legítima violencia por parte del Estado; siendo criminalizadas tanto en la vía pública por estas normativas como en ámbitos privados o casas particulares en las que rige la Ley de Trata (Ley N°26842) -sobre esta legislación me detendré más adelante-; lo que genera mayor clandestinidad y vulneración de derechos.

En el caso de AMADH, uno de los ejes estratégicos de la organización es la incidencia en legislaciones provinciales y municipales para la derogación de los códigos contravencionales, de faltas o cualquier tipo de reglamentación que vulnere los derechos humanos de las personas que están en situación de prostitución. En el año 2018, AMADH logró derogar el artículo N°68 del Código Contravencional de la Provincia de Buenos Aires, desde una fundamentación basada en un marco jurídico abolicionista. AMADH se ha politizado desde un abolicionismo antipunitivista, entendiendo que el marco legal

abolicionista no avala la persecución de quienes están en situación de prostitución. Esta construcción identitaria está asociada a la composición de la organización, ya que AMADH está conformado por mujeres y travestis que se encuentran o estuvieron en situación de prostitución, lo que fundamenta la necesidad de continuar con la lucha contra la persecución policial y estigmatización social. Además, este perfil ideológico antirrepresivo constituye un modo particular de enrolamiento abolicionista en comparación con otras organizaciones abolicionistas que construyen sus argumentaciones desde un enfoque moralista (por ejemplo, instituciones religiosas) e incluso de un abolicionismo más bien ligado al prohibicionismo, en el que se cuestiona y persigue a quienes ejercen la prostitución. Esto genera una tensión dentro del campo abolicionista feminista en torno a la definición misma de abolicionismo, principalmente en lo que refiere a la visión sobre las personas que ejercen la prostitución. En este sentido, una de las entrevistadas de AMADH planteaba que ciertos sectores abolicionistas están virando hacia un prohibicionismo, es decir, hacia un modelo que persigue y condena la prostitución.

En lo que respecta a la violencia policial, el panorama en Uruguay es bastante distinto. O.Tra.S. es una organización que no se ha politizado en torno a estrategias antirrepresivas. A pesar de que también en Montevideo existen situaciones de violencia institucional hacia trabajadoras sexuales, no surge ni de las entrevistas realizadas ni de informes diagnósticos, niveles de violencia institucional tan altos ni de tal magnitud en comparación con la realidad de la Ciudad de Buenos Aires. Según el Diagnóstico sobre Trabajo Sexual (2020) el 19% de las encuestadas expresa haber sentido violencia o discriminación por parte de las fuerzas policiales, siendo un número llamativamente menor en comparación a las estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires donde las cifras ascienden entre 70% y 90%. Incluso, en algunas entrevistadas de O.Tra.S. para este estudio, surge la presencia policial como un factor de protección, fundamentalmente en locales privados.

La particularidad de este panorama en Uruguay se relaciona principalmente con el marco legal de regulación del trabajo sexual que habilita canales institucionales disponibles para encausar las denuncias de las trabajadoras sexuales. La Ley 17.515 creó el Registro Nacional del Trabajo Sexual bajo la órbita de la Dirección Nacional de Policía Técnica del Ministerio del Interior (Decreto N°480/003), quien debe centralizar toda la información relativa a este registro formal. Es decir, existe formalmente un poder de control estatal en la órbita del Ministerio del Interior, por el cual la policía ejerce control sobre las trabajadoras sexuales, más en términos administrativos que punitivos y represivos.

Además, con la reglamentación del trabajo sexual se creó la Comisión Nacional Honoraria de Protección al Trabajo Sexual que cuenta con representación del Ministerio del Interior, así como de O.Tra.S. Es decir, la organización cuenta con una mesa de trabajo para plantear las problemáticas del colectivo. Por este medio, se vehiculizan las demandas de las trabajadoras sexuales, lo que tiene como contracara la poca visibilidad pública que adquieren los problemas que las trabajadoras sexuales puedan tener con las fuerzas policiales.

Por último, entiendo que la fuerte impronta represiva de las fuerzas policiales se relaciona con una lógica institucional de las políticas de seguridad y de administración de conflictos que se ha caracterizado históricamente por una impronta antidemocrática y violatoria de los derechos humanos. La criminalización de la protesta social, así como de los sujetos excluidos han sido dos dimensiones clave en las modalidades de represión estatal de la política argentina. En este sentido, Tiscornia (2011) estudia a la Policía Federal Argentina como un actor político e institucional de especial relevancia por su historia, dimensiones, poder de vigilancia y jurisdicción, así como sus amplios márgenes de autonomía política y funcional. Se trata de sistemáticas prácticas de impunidad, autoritarias, violatorias a los derechos humanos, que incluyeron el gerenciamiento de actividades ilegales, entre las que se incluye la prostitución no solo en lo que refiere a la persecución policial sino en su participación en la protección de prostíbulos que integran redes de trata de personas. Esto ha configurado una histórica relación conflictiva entre los movimientos sociales de C.A.B.A. y las fuerzas de seguridad, una amenaza que permanece desde los inicios de la organización.

3.4. La fractura de AMMAR: los tacones en veredas opuestas

Como he planteado en el apartado anterior, los orígenes en común de ambas organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires han dejado la huella identitaria de un sentido antirrepresivo de las prácticas políticas de ambas organizaciones.

Fue casi una década de organización de las protagonistas en AMMAR, pero comenzando la década del 2000 se produjo una ruptura organizacional, producto de la profundización de los debates sobre la conceptualización de la prostitución, principalmente en la definición sobre si la prostitución era considerada un trabajo. El modo de nombrarse como “trabajadoras sexuales” se fue adquiriendo a partir del diálogo con otros actores tales como los compañeros de la CTA o profesionales que acompañaban a la organización. Muchas comenzaron a

utilizarlo ya que significaba una forma de nombrarse que las eximía del estigma que conlleva la palabra "prostituta".

> "Una antropóloga se empezó a interesar por nosotras y a decir que nosotras éramos trabajadoras sexuales. (…) Nos pareció un título muy bonito: ´Trabajadoras sexuales´ y ya no decirnos ´putas´, ´prostitutas´ o ´rameras´ (…) aunque nunca lo habíamos pensado como trabajo" (Mimí, en Collantes, 2019:111).

Sin embargo, la forma de nombrarse trajo debates político-conceptuales que se fueron profundizando y generando cada vez mayor intensidad y tensión. En el año 2003 se produce este quiebre fundacional en el que, en un primer momento la organización se divide en AMMAR Nacional y AMMAR Capital, ya que las referentes que se posicionaban por la sindicalización como un trabajo eran quienes integraban la Mesa Nacional de AMMAR (dirigida por Elena Reynaga), mientras quienes se oponían a esta tesis formaban parte de la Mesa de AMMAR Capital (dirigida por Sonia Sánchez). Esta fractura entre las dos referentes principales de AMMAR también da cuenta del lugar central de los liderazgos en relación con los procesos de enmarcado. Además, si bien la organización AMMAR tenía un alcance nacional, sólo en la Ciudad de Buenos Aires se produjo una ruptura sobre este tema. Es decir, el escenario porteño fue el núcleo duro en el que sucedió la fractura de la organización, lo que ha generado una atmósfera rígida en los debates abolicionismo-reglamentarismo. En este sentido resulta interesante la visión de María Eugenia Aravena[46] de la provincia de Córdoba sobre la fractura de AMMAR:

> "El enemigo dice ´divide y reinarás´ (…) Yo llegué a la organización AMMAR (…) al año siguiente, nos invitaron a un encuentro en Buenos Aires. Tuvimos la mejor onda con las compañeras. Nosotras no nos peleamos, las que se pelearon fueron ellas, allá. En esa asamblea donde fue el quilombo del año 2002 (…), la Jorgelina lloraba y lloraba, para las compañeras de Buenos Aires era muy grave. Las del interior no entendíamos nada" (Aravena en Maffía y Korol, 2021: 131).

Para esta tesis he entrevistado a muchas de las referentes que formaron parte de estos hechos, pero no me detendré a relatar este episodio de fractura, en tanto, los relatos que he recabado por las distintas entrevistadas no siempre son coincidentes y no es el objetivo reconstruir la historia "verdadera" sino pensar en la forma en que estos episodios han generado modos de politización en estos colectivos. Entonces, a pesar de las distintas interpretaciones y relatos

[46] Fundadora de AMMAR Córdoba, integró la mesa nacional de AMMAR. Actualmente no forman parte de AMMAR Nacional.

sobre esta fractura, es coincidente y relevante el impacto subjetivo que produjo en las compañeras, en tanto ha dejado un daño evidente y un método político de enfrentamiento que no ha podido saldarse y que ha trascendido a las historias individuales de quienes participaron de este episodio, consolidándose como parte de una memoria institucional.

Entre los relatos que he relevado hay algunos que refieren a que una parte de la organización fue expulsada -aun siendo la posición mayoritaria- por no alinearse con los lineamientos de la CTA de constituirse como un sindicato. Hay otros que plantean que quienes tenían esta posición eran una porción minoritaria del colectivo. Lo que sí parece evidente es que el ingreso a la CTA implicaba ciertos acomodamientos ideológicos en función de los posicionamientos de una confederación de trabajadores/as o un "paraguas político" como lo llaman las referentes. Esta intervención de la CTA en ciertos relatos remite a una intervención de corte paternalista y autoritaria que llevó al quiebre de la unidad de un sujeto político que venía llevando adelante una lucha en común contra la represión policial.

> "En cierto modo, la división entre las personas que estaban organizadas alrededor del tema de los derechos de personas en prostitución tuvo que ver con un cambio en esa central de trabajadores, que voy a contar brevemente, porque ahí se ve cómo muchas veces las organizaciones de mujeres tienen fracturas que dependen de partidos políticos o dependen de sindicatos, son otros poderes y otros intereses los que terminan en la fractura de una unidad de lucha, de derechos"[47].

Luego de esta primera separación política, en el año 2003, ambas fracciones continuaron en el marco de la CTA hasta que quienes estaban en AMMAR-Capital se desvinculan definitivamente del sindicato. Plantearon que las presiones de la organización se hicieron insostenibles y que el clima era muy tenso luego de profundos debates sobre la validez de la figura de *trabajadoras sexuales* y su sindicalización. Durante varios años mantuvieron la sigla de AMMAR-Capital, pero la postura abolicionista quedaba invisibilizada bajo el nombre de AMMAR, por lo que en el año 2013 se constituyen como AMADH (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos) dejando por fuera de su nombre la palabra de "meretrices" e incorporando la lucha por los Derechos Humanos. Fueron muchos años de construcción política, con el recorrido histórico de las luchas compartidas en AMMAR, pero con un nuevo colectivo que había quedado por fuera de la estructura de la CTA. En el año 2008, luego de hacer sede en distintos espacios (espacios feministas,

[47] Entrevista realizada a Diana Maffía el 05/05/23, informante calificada que acompañó los orígenes de la organización AMMAR y participó de la instancia asamblearia de fractura de la organización.

edificios de iglesias, locales de partidos políticos) inauguraron sede propia en el barrio de Once, donde funciona la organización hasta la actualidad. En lo que respecta a la repartición del territorio de la Ciudad de Buenos Aires, AMMAR tiene su sede (Casa Roja) en el barrio de Constitución y AMADH en el barrio de Once, una división territorial que hace eco de una fractura ideológica.

El motivo por el cual la organización se quiebra no es un aspecto secundario en los procesos de politización, se trata de la posición con respecto al reconocimiento de la prostitución como un trabajo, lo cual genera horizontes estratégicos y demandas diferenciales. Sin embargo, entiendo que la forma en que se desencadenó este quiebre provocó niveles de tensión que generaron posicionamientos políticos en clave de enemistad. Entre las características que describen la forma en que se dio la ruptura se habla de intereses de poder, problemas de liderazgos, juego "sucio", traiciones, prácticas patoteras, una situación traumática, entre otras. Muchas de las referentes que anteriormente habían luchado a la par, que tenían un vínculo de confianza y en muchos casos de amistad, quedaron en veredas separadas y desde la reafirmación de estas posiciones se politizaron de manera individual, polarización que se trasladó a las identidades de ambas organizaciones. A partir de allí, la imposibilidad de diálogo y la hostilidad entre estas organizaciones conformaron una forma escindida de construcción política.

> "Yo la traje, habíamos trabajado juntas en la esquina, cosas, rompió todo código. Nosotras en ese momento éramos muy "codigeras", o sea, si fuimos juntas en cana, si comimos mierda juntas, si yo te traje, cómo vos me podés clavar. Las chicas lloraban, decían: 'no puedo creer que esta chaqueña te haya clavado la espalda de esa manera, el puñal'"[48].

Frente a la consulta de si tienen vínculo entre las organizaciones en el trabajo territorial, una de las entrevistadas plantea: "no, disculpá, yo no soy tu compañera. Porque en los debates me tirás una silla, y ahora soy una compañera"[49]. Desde esta posición de enfrentamiento, hay entrevistadas que contestaron que el enemigo de la organización se centra en quienes tienen una postura política contrapuesta, dejando en un segundo plano otras responsabilidades institucionales. Resulta interesante esta definición identitaria, si bien no

[48] Entrevista realizada a Elena Reynaga el 11/05/23. Esta reconocida activista por los derechos de las trabajadoras sexuales fundó AMMAR y fue presidenta de la organización hasta el año 2012. Al momento de la entrevista, tenía setenta años y recientemente había dejado la dirección de la RedTraSex, red latinoamericana que fundó desde el año 1997.

[49] Entrevista realizada el 19/06/23 a una activista de AMMAR, quien tiene 59 años y es trabajadora sexual hace 31 años. Participa en AMMAR desde hace siete años y forma parte de la mesa directiva de la organización. En C.A.B.A., es delegada del barrio de Flores y coordinadora de Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

es la más frecuente, han aparecido voces que colocan a la organización opuesta en el rol antagónico o en el lugar del "enemigo". Desde los estudios de movimientos sociales, se entiende que una de las dimensiones principales de politización está asociada a la lógica de los antagonismos, es decir la construcción de un "nosotros/as" y un "otros/as", que en este caso se constituye desde la misma población reproduciendo una lógica de aniquilamiento como forma de reafirmación de un sentido de pertenencia. Dado el reducido ecosistema de la organización de trabajadoras sexuales/mujeres en prostitución, la polarización de las posiciones se presenta como una debilidad en términos de acción colectiva y genera mayor impacto que en otras causas de mayor afiliación política. A su vez, esta dimensión reducida implica que el avance de ciertos sentidos otorgados a la prostitución o trabajo sexual de los/as "otros/as" se significa como un repliegue de los valores y significados propios. Entonces, en este caso, la dimensión relacional de la identidad en este colectivo se encuentra íntimamente vinculada a la polarización de las posiciones. Esto genera un corrimiento de una mirada común como sujeto subordinado común, abandonando aquellas dimensiones de significación que funcionaron como articuladoras en los inicios y desplazando la lucha de sentidos hacia las definiciones del problema en cuestión, más que a los actores que reproducen la exclusión y subordinación de esta población. Agustina Ponce, activista travesti de Mar del Plata, abona a esta mirada:

> "Asistimos a esto, a una especie de combate discursivo en el cual, por un lado, en el lado A están las ´fiolas´ y del lado B están las ´yutas de las cuerpas´. Mientras que desde el Estado se sigue excluyendo, criminalizando, acá seguimos con una postura que acusa a la otra, y viceversa" (Agustina Ponce en Maffía y Korol, 2021:215).

Luego de la fractura, las organizaciones continuaron encontrándose en instancias de lucha en tanto ambas compartían demandas, como la derogación a los Códigos Contravencionales. Delia Escudillo[50] (2019) plantea que "hubo una división, que una vez estuvimos frente a la Legislatura AMMAR Capital y AMMAR Nacional, las dos separadas, un divisionismo salvaje" (Escudillo, 2019:121).

En el año 2006 se realizó un debate entre referentes de ambas posiciones, y si bien participaron aquellas con predisposición para compartir una instancia de encuentro y discusión, no faltó en el debate el sentir en torno a las formas de construcción política de

[50] Participó de AMMAR Nacional y luego de unos años estuvo vinculada a AMADH. Se transformó en una líder abolicionista y ha escrito su autobiografía en la que plantea la prostitución como una "violación consentida".

estas dos organizaciones desde un antagonismo. “Yo en el debate sentí que había como una necesidad muy fuerte de ponernos en la vereda de enfrente y siento que se ha confundido el enemigo” (Elena Reynaga en Maffía y Korol, 2021:88).

La explosión de un modelo de militancia que estaba asentado en proximidades políticas que se entretejían desde el afecto y la confianza entre estas mujeres y travestis, generó un gran daño en el escenario de las organizaciones porteñas. Estos marcos de rivalidad se han exacerbado y sostenido hasta la actualidad e incluso han permeado en los imaginarios sociales desplegados por los medios de comunicación, que simplifican un escenario complejo que solo perjudica a las protagonistas. En esta línea, Victoria Stéfano, integrante de La Poderosa de la provincia de Santa Fe plantea:

> “Creo que hay una sobreexposición en los medios de comunicación, que ha ido tanto por la romantización como por la demonización del mundo de las prostitutas o trabajadoras sexuales. También creo que se han borrado, se han desdibujado, aquellos puntos de trabajo común, aquellos puntos de encuentro que se pueden observar a lo largo de aquel debate. La polarización realmente ha sido algo muy dañino para un movimiento emancipatorio y tan diverso -creo que en esa diversidad reside su fuerza- como son los feminismos” (Stéfano en Maffía y Korol, 2021:171).

Las identidades colectivas se sustentan en un sentido compartido de pertenencia, es decir en una interacción entre un “nosotros/as” y una “agencia colectiva” (Snow, 2001). En esta fractura organizacional se observa un corrimiento de ambos aspectos, en un proceso de realineamiento de los marcos interpretativos por parte de AMMAR que hicieron inhabitable las autodesginaciones por parte de aquellas que rechazaban el concepto de *trabajadoras*. La consolidación de este marco interpretativo, como he desarrollado anteriormente, se fue consolidando con el paso del tiempo. Desde una perspectiva constructivista, las identidades colectivas no se determinan por las situaciones similares, los atributos compartidos o categorías estructurales, sino que son construcciones históricas, creadas, inventadas (Snow, 2001). Con el paso de los años la identidad que estaba construida a partir del ejercicio de la prostitución -independientemente de cómo elijan llamarse- se traslada hacia los marcos interpretativos vinculados al mundo sindical y a los atributos en torno a la figura de *trabajadora*. Con el paso del tiempo, la pertenencia a dos espacios mayores, como la CTA y

la RedTraSex[51] generó lo que Snow (1986) denominó "extensión de los marcos". Este concepto hace alusión a los procesos de realineamiento de los marcos ideológicos en una tendencia hacia la extensión de las fronteras de determinado marco con el objetivo de incluir los problemas de otros grupos, en este caso, los trabajadores informales que se habían sumado a la CTA en la década de 1990 como consecuencia de las políticas de desempleo y pobreza, y las trabajadoras sexuales organizadas de América Latina. El marco interpretativo se extiende de forma tal de lograr la pertenencia a sectores excluidos aglutinados sindicalmente bajo la motivación del reconocimiento como *trabajadores* y bajo el diagnóstico de que el problema de este grupo radica en las condiciones de precarización e informalidad. Este realineamiento de los marcos traccionó hacia determinados significantes, lo cual tensionó a aquellos sectores cuyo marco ideológico no se adecuaba a la categoría de *trabajadoras*. Esta estrategia de "extensión de marcos" suele tener como beneficio la formación de coaliciones que amplifican la audiencia y el marco de alianzas, así como la asignación de recursos. De esta forma, entiendo que quienes se desligaron de AMMAR probablemente hayan quedado en una posición más debilitada en relación con sus marcos interpretativos, lo que implicó un redireccionamiento de sus estrategias de politización para generar alianzas propias con sectores del feminismo abolicionista. Entonces, esta ruptura organizacional, no solo en términos de un ecosistema reducido de *trabajadoras sexuales*, sino en términos más amplios de aquellos "paraguas político" que contenían a la organización en la estructura. Simbólica y materialmente también puede brindar una explicación para las formas de rivalidad que se instalaron en este grupo social.

Conjuntamente, las secuelas de la fractura organizacional no solo dejaron modos de politización desde el enfrentamiento entre ambas organizaciones, sino que la dinámica que adoptó el debate sobre el tema ha tenido sus repercusiones en los marcos de oportunidades de avance de las reivindicaciones concretas de una u otra postura. Debido a la forma polarizada en la que se presenta el debate, sucede que quienes se encuentran en ámbitos decisorios de políticas públicas o en los ámbitos legislativos suelen poner un freno a cualquier iniciativa de esta índole. Esta particularidad es planteada por las compañeras de ambas organizaciones, y plantea un estancamiento en términos de acceso a derechos.

[51] La RedTraSex (Red Latinoamericana de mujeres trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe) nació en el año 1997 y Elena Reynaga, presidenta de AMMAR, participó de su fundación. Actualmente, la RedTra-Sex está compuesta por organizaciones de quince países de América Latina y el Caribe.

Un ejemplo paradigmático sucedió durante la pandemia de COVID-19, en la que se creó desde el Estado el Registro Nacional de Trabajadores/as de la Economía Popular (ReNaTEP) que tenía como objetivo reconocer y garantizar los derechos de estos trabajadores/as en un contexto de cuarentena obligatoria y crisis económica. Dentro de las categorías posibles se incluyó la de *trabajo sexual*, pero al poco tiempo fue dada de baja provocando una oleada de declaraciones públicas de diferentes sectores políticos, organizaciones sociales, activistas y personalidades dentro del feminismo a favor y en contra de la inclusión del *trabajo sexual* como una ocupación. Es decir, el Estado como garante de derechos, se encuentra sumergido en este debate y lo utiliza de forma tal que solo se eterniza el abandono hacia esta población, lo que impacta directamente en sus condiciones de vida.

3.5. Puta feminista: la lucha por el reconocimiento del trabajo sexual

Los modos de nombrarse son caracterizaciones políticas que demarcan determinados sentidos y se circunscriben dentro de distintas corrientes en el campo de las organizaciones feministas. No da lo mismo llamarse "puta", "trabajadora sexual", "prostituta" o "meretriz", cada palabra adquiere distinto sentido en términos de prácticas políticas, construye identidad y se inscribe en determinados marcos interpretativos.

Luego de la fractura de AMMAR, quienes quedaron en la organización fueron las *trabajadoras sexuales* que reivindican una posición en la clase trabajadora, demandan su reconocimiento formal y la adquisición de derechos laborales. En los últimos años han tomado para sí la denominación de "puta feminista", principalmente a partir de la influencia de Georgina Orellano, quien es secretaria general de AMMAR desde el año 2014 y comenzó a nombrarse de esta forma, e incluso en el año 2022 lanzó su libro *Puta feminista. Historias de una trabajadora sexual*.

¿Qué quiere decir ser una *puta feminista*? En palabras de la organización:

> "Nos reapropiamos de la palabra ´puta´ para invertir su carácter estigmatizante y resignificarla como una identidad política de un colectivo de mujeres que elige vivir su sexualidad libremente y que, en nuestro caso, hemos elegido ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero. Las putas somos mujeres con poder de decisión sobre nuestros cuerpos. Las putas somos mujeres empoderadas. Las putas somos feministas. Las putas somos trabajadoras y luchamos por derechos" (Fanzine *Mujeres trabajadoras sexuales*. Repartido por las mujeres de AMMAR-CTA en el 31° Encuentro Nacional de Mujeres).

Al igual que con otras identidades políticas, el uso de categorías que socialmente son utilizadas de manera peyorativa, cuando se politizan, se resignifican y se toman para sí desde colectivos, tienen un fuerte potencial disruptivo. En Argentina, este tipo de categorías políticas adquieren especial relevancia con sujetos que se han politizado desde distintas identidades como las travestis, las maricas, los putos, las tortilleras, las putas, los villeros; sujetos oprimidos que toman para sí las definiciones externas y se las reapropian con fines políticos, siendo ejemplo algunas organizaciones tales como Putos Peronistas, Corriente Villera Independiente, Furia trava, entre otras organizaciones.

Lucio (2021) realiza una historización y un análisis de los significados de la palabra "puta" llegando a la conclusión de que adquiere distintos sentidos según el tiempo y el lugar. Desde una definición etimológica, "puta" adquiere el significado de *niña*, sentido que está asociado a una idea de infantilización o tutelaje sobre las *putas*. El tutelaje desde distintas personas (profesionales, técnicos/as, investigadores/as, diseñadores/as de políticas públicas, etc.) forma parte de la historia de estas organizaciones; y la necesidad de tener voz propia, lo que parece una obviedad para otros sujetos políticos, en este caso se coloca como una de las principales reivindicaciones de todas las organizaciones de trabajadoras sexuales/sobrevivientes de prostitución.

Continuando con los orígenes de la palabra "puta", la autora relata que en latín la palabra "prostituta" significa *poner adelante* y se asocia con aquello que se exhibe; mientras que en el latín clásico significa un *producto que se pone a la venta*. Subyace aquí la idea de la *mujer pública*, la mujer que se exhibe y de esa forma atrae sexo. Hacia el siglo XVII en Europa, las prácticas de libertinaje sexual trazaron sentidos a la idea de *puta*, en tanto se asignaron significados asociados al goce de la sexualidad por fuera de los fines reproductivos. Lucio (2021) describe también las acepciones de *puta* en los textos religiosos, en las que se asociaba a estas mujeres a lo pecaminoso, diabólico, culpables de la lujuria que provoca la debilidad masculina irrefrenable. La *puta* se representa con la imagen de la mujer que por su propio deseo muerde la manzana y desata la ruina. Desde estas representaciones sociales, parecería que la prostitución es inevitable porque deriva del instinto masculino y de la provocación femenina, lo que da lugar a acepciones más modernas como la idea de la *puta* como un "mal necesario" en la sociedad. Esta acepción fue la base teórica que dio lugar a las primeras reglamentaciones del trabajo sexual como desarrollamos en el capítulo de antecedentes.

Los significados en cada época construyen distintos sentidos desde los que definir la figura de la *puta*. En el caso de la definición de *puta* que propone AMMAR se intentan rescatar aquellas dimensiones que la vinculan con el empoderamiento, la desobediencia y libertad sexual dejando por fuera los significados estigmatizantes o aquellos que asocian la prostitución a la exhibición de los cuerpos como un producto que se vende, es decir, a la mercantilización de la sexualidad.

> "Del estereotipo de la mujer que bíblicamente provoca al varón a la provocadora en un sentido contestatario, como transgresión a la norma; *puta* aquí es quien asume su deseo y expresa una sexualidad plena por fuera de los tabúes marcados por la tradición" (Lucio, 2021:55).

Este realineamiento del marco interpretativo de las *trabajadoras sexuales* o meretrices hacia *puta feminista* se genera como una forma de reivindicar la agencia femenina y la libertad sexual como reacción al tutelaje policial, institucional y de sectores del feminismo, pero puede reforzar un acercamiento liberal a la definición de trabajo sexual que descontextualiza las posibilidades de agencia, sus límites o condicionamientos sociales. En el caso de AMMAR el lugar de subordinación y los condicionamientos sociales presentes en los intercambios en el marco del trabajo sexual se encuentra presente en los discursos políticos, pero en este realineamiento interpretativo se busca intencionalmente tomar la idea de *puta* como forma de apropiación del estigma con fines de subvertir su significado; y se la acompaña de la idea de *feminista*. Es decir, no se trata de cualquier *puta*, sino que la identidad es la de la *puta feminista.* De esta forma produce una "extensión de marcos" que intenta incorporarse dentro del marco ideológico feminista y contrarrestar una visión hegemónica sobre la prostitución apelando a la identidad de la *puta feminista* como aquella que subvierte los mandatos esperables para las mujeres. Así se manifiestan desde AMMAR:

> "Somos putas porque nos salimos de las normas, porque disputamos nuestro lugar en el feminismo y apostamos por la construcción de un movimiento diverso e inclusivo que no deje afuera a nadie: ni a las trans, ni a las negras, ni a las tortas ni a las putas"[52].

Este tránsito de sindicalistas o *trabajadoras sexuales* hacia la *puta feminista* es el resultado de un cambio de época y responde a una necesidad de ser reconocidas como sujetos de derecho dentro del feminismo, un actor social que se había fortalecido en América Latina. Este realineamiento del marco interpretativo intentó vincular el sexo comercial con la libertad

[52] Fanzine de la organización AMMAR. Disponible en https://www.ammar.org.ar/Fanzine-AMMAR.html [acceso 22/08/24]

sexual y utilizó otras categorías en esa línea como la de *obreras del deseo*, tomando el término obreras que tiene una connotación de clase con la idea de deseo, un posicionamiento contemporáneo que se puede asociar al llamado *feminismo del goce* (Peker, 2018) que reivindica el placer y el deseo como núcleos fundamentales de la autonomía femenina.

Como mencioné anteriormente, otro de los sentidos que AMMAR intenta resignificar con el uso de *puta* es aquel asociado al estigma. El estigma significa una carga discriminatoria que no solo tiene su peso en términos morales sino también en términos materiales, sin ir más lejos es la base desde la cual se habilita la violencia legítima del Estado y el control sobre los cuerpos. No se trata solo de un señalamiento moral, sino que instituye daños concretos e irreparables en la vida de estas mujeres. El estigma de *puta* está íntimamente vinculado a la construcción social genérica de las identidades feminizadas. De alguna forma, todas las mujeres hemos sido insultadas por putas ("hija de puta", "la puta que te parió"), forma parte de la organización socio-genérica patriarcal que castiga y violenta a las mujeres por su condición de género en el marco de un sistema de dominación. Lucio (2021) indaga en los discursos religiosos para explicar los inicios del estigma como dispositivo de ordenamiento que diferencia a cada clase de mujer en relación con su conducta sexual, generando respeto por aquellas madres y esposas, y desprecio por las prostitutas promiscuas. La autora plantea que esta marcación imaginaria que oficia de línea divisoria en base a un deber ser es lo que se conforma como estigma. Para escapar a esta forma de discriminación AMMAR intenta poner el foco en los aspectos positivos de la categoría de *puta*, dejando por fuera de esta categoría aspectos asociados a la prostitución como la subordinación, la cosificación y el mandato de la hipersexualidad. No se intenta usar un eufemismo, sino nombrarse tal cual se las nombra en la sociedad, pero sin sentir una condena por ello, sino reconociéndose como putas, como trabajadoras, como feministas, en una búsqueda de apropiación defensiva y dignificación de sus prácticas.

Por último, el uso identitario de *trabajadora sexual* continúa formando parte de las narrativas de AMMAR y está íntimamente ligada a la categoría de *trabajo*. La demanda principal de AMMAR de reconocimiento del trabajo sexual está dirigida al Estado, pero también apunta a legitimar esta conceptualización entre los feminismos, en el campo de las organizaciones populares y en la sociedad en su conjunto. El argumento principal por el que se considera un trabajo parte de que no es la prostitución en sí misma lo que genera daño sino todas aquellas consecuencias de la clandestinidad. En ese sentido, como veíamos en el apartado anterior, se constituyen como *trabajadoras sexuales* en contraposición a la posición abolicionista.

> "Las ponen (a las abolicionistas) en los paneles para que se victimicen, para que lloren, porque dicen: 'mi cuerpo, la prostitución me hizo daño', ¿me entendés lo que te digo? Y yo me digo a mí: 'el que me hizo daño fue el de las fuerzas de seguridad', la policía, los calabozos, la desestima, la discriminación, eso es lo que nos hace realmente daño, no el trabajo sexual por sí. Si no (que) son las condiciones, la clandestinidad, el no reconocimiento, eso es lo que nos hace daño. Si estuviera el trabajo sexual reconocido, con derechos y todo lo demás, seguramente no"[53].

Esto forma parte del enmarcado de diagnóstico, en el que se define el problema que atenta contra la población organizada. En este caso, sucede que el *marco de injusticia* (Snow et.al., 1986) que se identifica como *marco de diagnóstico* está relacionado a las condiciones asociadas con la falta de reconocimiento formal del trabajo sexual, y no a las prácticas ligadas a la prostitución. En este sentido, es interesante visualizar que, dentro de los modelos jurídicos-políticos, el planteo pro trabajo sexual de AMMAR se ha ido transformando, en los inicios podía ubicarse en la corriente reglamentarista, pero actualmente estaría ubicado en un modelo de despenalización acompañado por un reconocimiento de derechos laborales.

> "Nosotras no queremos que se reglamente el trabajo sexual porque entendemos que el marco jurídico no es el que queremos por lo menos las trabajadoras y trabajadores sexuales de la Argentina. Nosotras estamos en contra de la libreta sanitaria, estamos en contra de que haya una ley o una jurisdicción, un modelo jurídico pensado desde el control sanitario hacia las personas que ejercemos el trabajo sexual. Nosotras pensamos una ley que reconozca primero que el trabajo sexual existe en nuestro país, que despenalice la actividad (…), y después que esa despenalización y reconocimiento del trabajo sea acompañada por derechos laborales, como poder acceder a la obra social y realizar aportes jubilatorios"[54].

El planteo de AMMAR se aleja de los regímenes estatales exportados y rechaza los cuatro modelos que se reconocen a nivel mundial. "Siempre que se busca definir una política estatal para el trabajo sexual los ojos miran hacia Europa, como si allí estuvieran todas las respuestas y los modelos posibles" (Orellano, 2022:160). Con una fuerte impronta crítica al colonialismo, AMMAR propone fugarse de los modelos impuestos e implementar un modelo superador centrado en la despenalización del trabajo sexual, que logre superar la discusión

[53] Entrevista realizada a Elena Reynaga el 11/05/23. Esta reconocida activista por los derechos de las trabajadoras sexuales fundó AMMAR y fue presidenta de la organización hasta el año 2012. Al momento de la entrevista, tenía setenta años y recientemente había dejado la dirección de la RedTraSex, red latinoamericana que fundó desde el año 1997.

[54]Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

abolicionismo-reglamentarismo reconociendo el trabajo sexual y brindando oportunidades para quienes quieran salir de esta situación.

3.6. O.Tra.S.: el sindicato reduccionista del trabajo sexual

La principal categoría identitaria que utilizan en O.Tra.S. es la de *trabajadoras sexuales*, cuyo principal sentido tiene que ver con escapar del estigma que se encuentra asociado con la figura de *puta*. Desde este énfasis, recientemente O.Tra.S. sacó un libro titulado *¿Con qué sueñan los hijos de puta?* que recopila los anhelos de los/as hijos/as de las compañeras de la organización. Sin embargo, a diferencia de AMMAR, O.Tra.S. no toma para sí la denominación de "puta" sino que intenta visibilizar la carga negativa que tiene esta palabra en la sociedad. El título del libro nos invita a reflexionar sobre la producción social de los insultos y nos acerca a la vida de estas mujeres y de sus hijos/as en un intento de recolectar su capacidad de crear mundos nuevos. En la introducción la autora reflexiona sobre el poder del estigma en la vida de las trabajadoras sexuales:

> "Las palabras no son neutras: las palabras son dulces o amargas, son caricias o armas, acercan o alejan. Cada expresión tiene una historia universal, pero también una historia privada, que se desata en cada uno de nosotros cuando la oímos o la pronunciamos. Hay palabras de muy pocas letras, como ´amor´ o ´puta´, que hacen gran diferencia en nuestra vida durante generaciones" (Nuñez, 2022:4).

Esta necesidad de relatar en primera persona historias de vida cargadas de situación de exclusión, abusos, soledad, dolor y abandono no solo tiene que ver con las condiciones propias del mercado sexual sino con un Estado y una sociedad que si bien aceptan el trabajo sexual desde su reconocimiento legal, finalmente termina siendo un "como sí", una manera de esquivar el debate profundo y los cambios culturales que ello conllevaría; reproduciendo los contextos de desigualdad y abuso del mercado sexual que continúan vulnerando los derechos humanos de estas mujeres. Una de las entrevistadas reflexiona sobre esas condiciones:

> "A esas condiciones de explotación, a esas condiciones donde ellas denunciaban lugares de trabajo absolutamente inmundos y nada del Estado intervenía para controlar. O sea, hay una habilitación también del Estado a esas dimensiones miserables del ejercicio de la práctica, que también están acompañadas con que se merecen el peor de los escarnios. Hay una estigmatización y una condena que sigue estando. Esa me parece a mí que es la cuestión que

> tenemos que combatir. Esa condena, ese estigma, esa forma falluta de la sociedad de considerarlas un mal necesario"[55].

Entonces, según el marco de diagnóstico de O.Tra.S. uno de los principales problemas de esta población es la discriminación social. Como forma de disminuir su impacto, O.Tra.S. intenta dar a conocer las historias de estas mujeres, con el fin de visibilizarlas y al mismo tiempo humanizarlas, es decir, mostrarlas en otras dimensiones de su vida: en el marco de una familia, con sueños, con hijos/as, con distintos obstáculos y situaciones difíciles de atravesar. Esta dimensión de escritura de sus propias historias forma parte de aquellas *tecnologías del yo*[56], es decir, aquellas formas que la organización despliega con el fin de generar narrativas identitarias sobre sus propias vidas, que permitan enlazar las identidades individuales con la identidad colectiva. En esta línea, desde la organización escribieron un libro que cuenta las historias de las participantes de O.Tra.S., estas *otras* historias que se desconocen, que nadie escucha, en un ejercicio de dar voz a estas mujeres, y al mismo tiempo denunciar las opresiones y vulneraciones de derechos a lo largo de su vida. Se trata de construir ciudadanía y pensarse como sujetos de derechos, a través de la inclusión a un colectivo, en el reconocimiento de su valor político, en su pertenencia a una identidad como trabajadoras sexuales y su puesta en valor en un entramado comunitario. En palabras de Loren Silva de O.Tra.S.:

> "Con mucho apoyo de mis compañeras logré ver el mundo y, principalmente, mi vida con una mirada clara, segura y con la confianza en mí misma de que todo lo que quisiera lo podía lograr. Aquellos ojos que siempre vivieron demostrando miedo, fragilidad y lágrimas ya no existían más, dieron lugar a una nueva mirada de lucha, fuerza, voluntad, valentía, alegría, autoestima y poder para mí misma" (O.Tra.S., 2022 :117).

El hecho de relatar sus propias historias les permitió otorgarles valor, pero también alertar sobre los riesgos y peligros que produce el trabajo sexual (O.Tra.S., 2022). Esta forma de alertar a la población forma parte de los objetivos de la organización y de los modos en que se politizan estas mujeres desde el reduccionismo. Es decir, el marco interpretativo de

[55] Entrevista realizada a Lilián Abracinskas el 19/04/23. Activista feminista que participó de los debates previos a la reglamentación de trabajo sexual en Uruguay. Es directora de la ONG Mujer y Sociedad, y desde allí acompañaron a trabajadoras sexuales en el campo de derechos sexuales y reproductivos.

[56] Las *tecnologías del yo* "permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos" (Foucault, 1990:48). Foucault revisa las formas en que se ve afectada la subjetividad desde las tecnologías del yo, es decir, aquellas tecnologías de los signos, que manipulan y articulan sentidos, símbolos y conceptos. Se trata de pensar el trabajo de los sujetos sobre sí mismos, recuperando su dimensión autónoma y la capacidad de moldear su vida conforme a patrones positivos como formas de resistencia.

O.Tra.S. construye narrativas del trabajo sexual desde los agravios que la propia práctica produce. Se intentan contar historias duras, para poder transitarlas en colectivo y disminuir la carga individual. Además, hacerlas visible forma parte de una estrategia de visibilización, en tanto la sociedad tiene una deuda pendiente con esta población excluida y silenciada.

> "Sacamos un libro de historias, *Otras historias* (…) contando desde que éramos chicas, cómo llegamos a ser trabajadoras sexuales y todo lo que pasamos para que las compañeras vean que no es fácil también ser trabajadora sexual, a lo que te exponés y a lo que sufrís y todo eso. Para que las compañeras también si tienen otro mecanismo puedan no llegar a esto"[57].

El marco interpretativo de O.Tra.S., por un lado, defiende la reglamentación y el reconocimiento del trabajo sexual como tal, pero al mismo tiempo no lo reivindica desde un lugar de deseo sino como una forma de supervivencia, teniendo como horizonte la reducción del trabajo sexual, lo cual podría ser bastante similar al horizonte de la abolición de la prostitución. La particularidad del reduccionismo es que permite utilizar categorías identitarias de distintas posturas y construye una forma de politización que escapa a las lógicas dicotómicas del debate:

> "No he logrado que una abolicionista se siente a debatir conmigo, sobre todo tiene que ver con el hecho de que les dejo claro que yo tampoco quiero el trabajo sexual. Yo también quiero la abolición de todas las formas de opresión sobre los cuerpos de las mujeres. Ahí las desarticulo porque no les queda argumento"[58].

> "Yo no conozco a nadie que esté feliz de levantarse a las cinco am, subirse en un bondi con personas que no conoce a producir plusvalía (…). Pero tampoco conozco a nadie que deje la concha en la casa para ir a trabajar o que le obliguen a que cada vez que haga un informe se eche un polvo. Solo a nosotras se nos obliga porque el papel moralizante reproductivo de los cuerpos de las mujeres tiene que ser: ser vasija de espermas, cuidadoras de intergeneracionales y las resignadas del cuento, o la que preserve tradiciones opresoras para las siguientes generaciones"[59].

Es un enfoque distinto que sitúa características del trabajo sexual que la hacen similares a cualquier otro trabajo en el marco del capitalismo, al mismo tiempo que destaca características particulares que lo hacen distinto a cualquier otro trabajo. Los argumentos utilizados

[57] Entrevista realizada el 16/05/23 a Claudia Gutierrez, presidenta de O.Tra.S. y vicepresidenta de la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual.
[58] Entrevista realizada el 24/05/24 a Karina Núñez, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.
[59] Entrevista realizada el 24/05/24 a Karina Núñez, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

incluyen una crítica a la mercantilización de cuerpo y la construcción de la sexualidad femenina como objeto sexual del deseo masculino desde una lógica patriarcal. Se trata de una forma de politización singular ya que incluye argumentos fundamentales de las corrientes pro trabajo sexual y de las abolicionistas, generando una postura propia que surge de la práctica misma y no de los marcos teóricos exportados. Entonces, esta forma de politización ha tenido sus ventajas en relación con la capacidad de generar alianzas estratégicas ya que a pesar de nombrarse como *trabajadoras sexuales* logra atraer sectores del abolicionismo. El movimiento abolicionista en Uruguay se politiza a partir de un rasgo distintivo ya que:

> "logró ubicarse en el abolicionismo de la trata y tráfico, y de la explotación sexual de menores. Entonces eso también, si bien a veces se mezcla todo, también ha podido establecer una frontera donde también se acompaña la lucha de los trabajadores sexuales en Uruguay"[60].

Este marco interpretativo amplificado, ha logrado tejer alianzas con sectores que se posicionan más cercanos a argumentos abolicionistas de la prostitución. De esta forma, una referente feminista planteaba:

> "Creo que el trabajo sexual es uno de los clásicos que le permite al patriarcado y a la masculinidad machista-hegemónica acceder al cuerpo de las mujeres, creo que, quizás el mercado sexual, el mercado sexual es un instrumento que tiene el patriarcado para esto. Entiendo que es una forma de sometimiento y de violencia de género que produce mucho daño, sobre todo por cómo está constituido. La práctica por sexo no es pagar por una relación sexual, sino pagar por el sometimiento, ¿no? Una relación sexual basada en el sometimiento, que de alguna manera es lo que necesita la masculinidad hegemónica para reproducirse: demostrar poder sexual. Eso, que es una forma de violencia, no aceptó entrar en la dicotomía abolicionismo-regulacionismo, porque entiendo que el tema es mucho más complejo que eso. Creo que desde esta mirada apoyo, muchas veces la estrategia del regulacionismo o de las leyes, que fortalezcan los derechos humanos de quienes están en esta situación"[61].

Entonces, desde estas ideas-fuerza, el marco interpretativo de O.Tra.S. habilita acciones de lucha y de movilización orientados en dos sentidos asociados a la categoría de *reduccionismo*: la reducción del estigma y del trabajo sexual.

[60] Entrevista realizada a Lilián Abracinskas el 19/04/23. Activista feminista que participó de los debates previos a la reglamentación de trabajo sexual en Uruguay. Es directora de la ONG Mujer y Sociedad, y desde allí acompañaron a trabajadoras sexuales en el campo de derechos sexuales y reproductivos.

[61] Entrevista realizada a Andrea Tuana el 17/04/23. Trabajadora social y activista feminista, directora de la Asociación Civil El Paso e integrante de la Intersocial Feminista.

> "O.Tra.S. trata de darles herramientas a las compañeras para poderlas ayudar y que puedan dejar de trabajar en el trabajo sexual. Es el objetivo de la organización. Normar y/o ponerles herramientas para que ellas puedan dejar el trabajo sexual"[62].

Este enfoque reduccionista de O.Tra.S. recoge los discursos de las trabajadoras sexuales, incluso de aquellas que no están politizadas. Surge de los resultados del Diagnóstico de Trabajo Sexual en Montevideo (2020) en lo que respecta a la voluntad de cambiar de actividad económica que el 92% de quienes respondieron sobre este tema en los formularios y entrevistas realizados afirmó su deseo de cambiar de actividad. La disputa por obtener alternativas laborales se condice con una mirada sobre el trabajo sexual como la última opción, un trabajo que no las enorgullece y que intentan no perpetuar en sus propias vidas y en generaciones futuras. Asimismo, el Diagnóstico de Trabajo Sexual (2020) da cuenta de la existencia de situaciones de violencia en la actividad laboral, así como dolencias de carácter psíquico e emocional directamente vinculadas al ejercicio del trabajo sexual.

En este sentido, desde este enfoque reduccionista también se orientan demandas en torno a la salida del trabajo sexual tales como políticas de empleo y políticas educativas. La reinserción educativa y la solicitud de empleo son acciones bastante similares a las que despliega AMADH en la Ciudad de Buenos Aires. Si bien las estrategias desplegadas pueden ser similares, estas dos organizaciones no comparten la misma forma de autopercibirse, y eso las sitúa en distintos marcos de interpretación con respecto al tema. Así definen las compañeras de O.Tra.S. su pertenencia a la clase trabajadora: "Nosotros nos definimos como trabajadoras, nosotros nos sentimos trabajadoras"[63] y de esta forma se nuclean en el PIT-CNT conformándose como un sindicato, una experiencia organizativa similar a la de AMMAR. El hecho de reconocerse como *trabajadoras* les permite desplegar acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de quienes ejercen el trabajo sexual en el marco de una legislación que hace más de veinte años ha reconocido el trabajo sexual. Como he descripto anteriormente, se trata de una legislación con una perspectiva sanitarista que reproduce una mirada moralizante sobre el trabajo sexual. En términos de garantías como *trabajadoras*, más bien ofrece formas de control que de protección, exponiendo a las trabajadoras sexuales a unas condiciones de mercado sexual que generan daño psíquico y físico. Por este motivo, una de las demandas de la organización es la modificación de esta ley de forma que el énfasis

[62] Entrevista realizada el 16/05/23 a Claudia Gutierrez, presidenta de O.Tra.S. y vicepresidenta de la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual.
[63] Entrevista realizada el 16/05/23 a Claudia Gutierrez, presidenta de O.Tra.S. y vicepresidenta de la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual.

de la regulación estatal esté colocado en la perspectiva de derechos humanos para quienes son trabajadoras sexuales. La principal modificación que proponen consiste en el cambio de competencia de la órbita del Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La propuesta de modificación de la legislación fue realizada en conjunto entre integrantes de O.Tra.S. y un grupo de trabajo que conformó la bancada bicameral femenina del Frente Amplio. A su vez, se incorporaron sugerencias de la academia, activistas, así como representantes de distintos ministerios. Esta conformación interinstitucional en diálogo con la sociedad civil y la academia da cuenta de una posibilidad de construcción colectiva de distintos sectores, lo que da un marco de oportunidad distinto para O.Tra.S. en relación con el contexto argentino. Los sectores políticos partidarios que no acompañan esta iniciativa son aquellos que tienen una mirada de corte conservador sobre la temática, pero, a diferencia de los obstáculos que se describen en C.A.B.A., no está en juego la discusión interna entre el feminismo.

Otra de las ideas-fuerza de la postura reduccionista tiene que ver con la temporalidad, en tanto el planteo reduccionista podría conceptualizarse en dos etapas, una necesidad actual de generar reformas a la legislación vigente y medidas tendientes a reducir los daños que implica el trabajo sexual; y, por otro lado, acciones tendientes a la salida o la reducción del trabajo sexual, es decir, brindar alternativas para ampliar las posibilidades de elección. Esta mirada de futuro genera modos de politización que incluyen el universo familiar de cada una de las compañeras. Desde una perspectiva orientada a quebrar el trabajo sexual en las generaciones futuras, se orientan a evitar que el trabajo sexual sea el destino irrefutable para determinadas mujeres pobres. El reduccionismo pretende disminuir el tiempo dedicado al trabajo sexual y evitar así que se convierta en un proceso espiralado para sus sucesoras (Núñez, 2021). Además, se encuentra presente en los discursos de las referentes, el componente generacional en la transmisión del trabajo sexual. Karina Núñez, fundadora de O.Tra.S., plantea que ella ha sido la cuarta generación de mujeres trabajadoras sexuales (madre, abuela, bisabuela) y que la organización viene a poner un freno a esa "transmisión intergeneracional". En palabras de la fundadora de O.Tra.S.: "yo estoy más enfocada en trabajar en el reduccionismo, que en este momento tiene nueve hijos de trabajadoras sexuales en la Universidad y la primera fue la mía"[64]. Es interesante cómo se construye una subjetivación política que relaciona el trabajo sexual con una historia familiar, la relación con generaciones

[64] Entrevista realizada el 24/05/24 a Karina Núñez, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

previas y futuras, y una especie de destino familiar o "herencia" que responde a lazos biológicos, que podría correr el riesgo de esconder el foco de los factores sociales y políticos, contextuales, de ordenamientos sexo-genéricos que sostienen y perpetúan el trabajo sexual.

El reduccionismo también se sostiene desde una perspectiva generacional en relación con los rangos etarios en los que podría ejercerse el trabajo sexual y las consecuencias en la salud que se generan como consecuencia de las condiciones laborales.

> "Nosotras envejecemos muy rápido porque estamos expuestas al frío, al reuma, a la artrosis, porque nos paramos de noche con lluvia, con heladas. Entonces ya envejecemos más rápido, entonces yo pienso que llega una etapa en que tampoco queremos seguir paradas en una esquina. Tampoco hacemos plata porque vienen otras más jóvenes y ya nos cuesta trabajar. Entonces digo yo que somos en especial las que realmente quieren salir de ese trabajo. Realmente no quieren salir cuando ya arrancan porque hacés plata, sos joven. Ahí sí porque estás en el *boom*. Pero después de los treinta años ya no querés trabajar"[65].

Esta diferenciación del trabajo sexual en las distintas edades es una de las dimensiones que hace pensar que no se considera un trabajo como cualquier otro, sino con características especiales que estratégicamente se hace necesario atender, en el entendido de que el trabajo sexual aún existe y no desaparecerá. Existen trabajos que utilizan el cuerpo y que generan un desgaste importante como albañilería o trabajo doméstico, pero el tope de edad de los treinta años da cuenta de por lo menos dos cuestiones particulares: el daño psíquico y material de estas mujeres y la lógica de mercado predominante en la selectividad de los cuerpos que se ofertan en el mercado sexual. Desde esta idea-fuerza, uno de los planteos de la organización es considerar el trabajo sexual como un trabajo insalubre con el fin de acceder a la jubilación en edad temprana.

3.7. Mujeres en situación de prostitución o sobrevivientes: el abolicionismo de las protagonistas

Las mujeres y travestis de AMADH que están o estuvieron en situación de prostitución, no se nombran como *puta* ni como *trabajadora sexual*, prefieren llamarse *mujeres en situación de prostitución* o *sobrevivientes*. Se posicionan políticamente desde el lugar de la experiencia y aunque lo llamen trabajo o no, no lo reivindican como tal y rechazan la categoría de

[65] Entrevista realizada el 16/05/23 a Claudia Gutierrez, presidenta de O.Tra.S. y vicepresidenta de la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual.

trabajadoras sexuales como forma de definirse. En tanto consideran que la prostitución no es una elección sino una forma de supervivencia, la referencia a lo *situacional* imprime dinamismo y otorga una posibilidad de cambio en la historia de estas mujeres. Entonces, la idea de *mujeres en situación de prostitución* da cuenta de la realidad actual pero no desde el lugar de deseo sino desde una realidad circunstancial, una forma de subsistencia, un contexto del cual se busca escapar.

Por otro lado, la idea de sobrevivientes tiene en sí misma una clara connotación sobre la forma en que AMADH define políticamente la prostitución. Una de las ideas centrales de este colectivo es que la prostitución es una forma de violencia de género, un abuso en el marco de una relación de subordinación de la cual quienes logran salir son quienes sobreviven. Este discurso se narra articulando significados de sus propias historias de vida, atribuyendo a la prostitución connotaciones que surgen desde la violencia sufrida, el dolor, las secuelas psíquicas y físicas que les ha dejado el paso por la prostitución.

> "Así como me ves bien, soy bien, pero por dentro estoy toda rota"[66].
>
> "Ustedes imaginen diez, quince, veinte ataques sexuales por día… ¿Y por qué digo "ataques"? Porque el cuerpo de la mujer se pone a la defensiva, se tensan sus músculos y nervios, sufre de taquicardias, cierra los ojos, aprieta los dientes; entonces el llamado ´servicio sexual´ se siente en el cuerpo como un ataque" (Escudillo, 2019:117)[67].

Desde este lugar de desprotección se politizan las protagonistas de AMADH, exponiendo las violencias sufridas y direccionando las demandas hacia las instituciones estatales desde una narrativa de derechos humanos. No se trata de pedir soluciones salvadoras sino políticas públicas que les permitan acceder a otras alternativas de vida y que se construyan en un trabajo conjunto con las protagonistas. Además, se consideran *sobrevivientes* y no *putas* porque esta es la forma en la que las nombran los clientes, proxenetas, fiolos o puteros. La denominación de *puta* no surge como una identidad autoasignada sino como la forma en que la sociedad las nombra con intenciones descalificantes y aberrantes. La idea de *puta* para esta organización más que tener una connotación de deseo toma la forma de obediencia, es una norma que cumplir, una vivencia subjetiva que las conecta con situaciones de opresión

[66] Entrevista realizada a una activista de AMADH el 27/06/23. Se trata de una mujer adulta, sobreviviente de prostitución que participa de la organización desde hace doce años.
[67] Delia Escudillo fue activista en los inicios de AMMAR y luego de la fractura quedó vinculada a AMADH. Actualmente es una activista abolicionista, autora del libro *Violación consentida: La prostitución sin maquillaje, una autobiografía*.

y sometimiento, por lo que rechazan esta definición como una forma de resistencia. A diferencia de AMMAR que se apropia de definiciones creadas por el patriarcado, AMADH rechaza estas definiciones a causa de su origen patriarcal.

Otra de las dimensiones que habilita el término *sobrevivientes* es la posibilidad de escapar a la categoría de *víctima* que es utilizada por otros sectores del abolicionismo y por la terminología vinculada al campo de la violencia de género. Las *sobrevivientes* no son víctimas que esperan que alguien las rescate, tienen fuerza para fugarse, tienen potencia de rebeldía, construyen formas de escape frente a situaciones de extrema opresión. La palabra *sobreviviente* como categoría identitaria pone el foco en la potencia y en la capacidad de agencia política. Esto no significa que no utilicen la idea de *víctimas,* sino que no eligen esta categoría para construir su identidad política, aunque la misma esté implícita en la categoría de *sobrevivientes,* ya que se sobrevive cuando se fue víctima de una situación de violencia. La construcción identitaria desde la positivización del mensaje genera una narrativa estratégica de mayor adhesión política de este sector que históricamente ha sido ubicado desde una lógica de tutelaje.

La forma en que se politizan desde AMADH como *sobrevivientes* y las narrativas de exigencias de derechos parten de poder contar las violencias que se encuentran implícitas en la prostitución.

> "Poner en palabras el dolor que causan las violencias que atravesamos quienes fuimos y somos arrojadas a la prostitución es un acto de rebeldía, un intento de sanación ante tanto discurso edulcorado y romantizado a la hora de hablar del tema" (Guimaraes en Lucio, 2021: 15).

En ese sentido, es una narrativa política compartida con la estrategia de O.Tra.S. y una forma de trabajo identitario sobre la propia subjetividad, en la cual contar sus historias de vida forma parte de alertar sobre los riesgos presentes en el trabajo sexual. AMADH se caracteriza por generar un discurso que parte de categorías vivenciales, pero logra profundizar hacia categorías estructurales generando un discurso profundamente crítico que expone los hilos de complicidad que sostienen un sistema de explotación y un ordenamiento de género desigual.

> "La prostitución ´autónoma´ de este país no es un delito. El delito no es coger. Creo que el tema es que la justicia es corrupta con la prostitución y el Estado es proxeneta con todas las prostitutas, y las reprime igual, se llamen como se llamen. Acá siempre es al revés, nunca a favor de la víctima, de las mujeres y travestis en prostitución, de las trabajadoras sexuales,

> como la quieran llamar, sino a beneficio del resto, los varones, los fiolos, los jueces, los políticos" (Collantes, 2021:80).

El alcance sistémico de la crítica organizacional que involucra a diversos actores puede resultar un discurso difícil para generar resonancia y adhesión pública. En este sentido, las militantes de AMADH plantean que se sienten invisibilizadas dentro de los discursos sobre la prostitución. Interpretan que no es casual que sus voces sean desvalorizadas ya que denuncian un aspecto que no se pretende transformar: el derecho de los varones a decidir sobre los cuerpos feminizados a cambio de dinero. Desde esta perspectiva, no existe deseo ni goce en las experiencias en prostitución ya que el deseo es propiedad de los varones prostituyentes y el goce se convierte en una mercancía accesible solo para aquellos varones que puedan comprarlo.

En síntesis, la postura de AMADH plantea una fuerte crítica al sistema prostituyente y sus entramados de poder, pero no criminaliza a quienes ejercen la prostitución. El foco está puesto en la opresión, en poder visibilizar los daños y las violencias sufridas a los fines de transformar ese sentir desde la organización. Como afirma Lucio (2021) la idea de salirse de un destino obligado es una forma de politización utilizada para desnaturalizar la desigualdad como algo que nos corresponde por el hecho de ser mujeres o identidades feminizadas. De la misma forma que en Argentina se utiliza la frase "ningún pibe nace chorro" como recurso discursivo para desarmar las construcciones sociales que ligan la delincuencia a los jóvenes de clase baja o que en Uruguay existe la organización "Nadie crece a la sombra" que trabaja con personas privadas de la libertad; AMADH intenta desnaturalizar la prostitución como único destino, planteando que el sistema de opresión y el estigma social determinan que ciertas identidades (travestis, mujeres cis en situación de vulnerabilidad social, mujeres trans) no tengan otras opciones de vida que la prostitución. De este postulado surge el lema de "Ninguna mujer nace para puta"[68], uno de los postulados más visibles de la lucha abolicionista.

> "El abolicionismo es la perspectiva en la que nos identificamos porque nuestras propias experiencias en prostitución nos impiden verla de manera ingenua, es una vivencia que nos ha

[68] *Ninguna mujer nace para puta* es un libro escrito por Sonia Sánchez, referente de la militancia abolicionista, que lideró AMMAR en los inicios de la organización y luego perteneció a AMMAR-Capital, antecedente de AMADH.

> perjudicado en muchos sentidos. Nos resistimos a aceptarla como si fuera inevitable, queremos pensar que hay estrategias que nos den alternativas de vida"[69].

El relato en primera persona de las activistas de AMADH pone en jaque la descalificación del abolicionismo como una postura del feminismo académico, blanco, de mujeres cis. Las mujeres y travestis en situación de prostitución hablan desde sus experiencias atravesadas por la conciencia de clase y por las múltiples opresiones vividas. Asimismo, se distancia de un abolicionismo que esté en contra de quienes ejercen la prostitución o de un abolicionismo moralizante. La postura de AMADH se basa en historias concretas, en realidades materiales, en una postura que se agencia en torno a la defensa de los derechos humanos.

> "Hay una confusión adrede entre abolicionismo y prohibicionismo, el abolicionismo no es prohibicionista en Argentina (…), el abolicionismo es no criminalizar la prostitución si no al sistema prostituyente. Claramente es así desde la época de Palacios -Alfredo Palacios- que fue el que hizo esa primera ley vinculada con el abolicionismo. Entonces, nuestro abolicionismo es muy particular en ese sentido, no es prohibicionista, y muchas veces desde el regulacionismo se dice: 'bueno, las abolicionistas tienen prejuicios, tienen pudor por cuestiones sexuales', bueno, no hay nada de eso. Es más, la posición regulacionista se la llama a veces ´pro sexo´, como si la abolicionista fuera en contra del sexo, y el problema no es el sexo, el problema es la explotación"[70].

El problema de la explotación cuestiona el corazón de la industria del sexo, una de las industrias más redituables del mundo. El planteo de AMADH es un cuestionamiento al sistema prostituyente y a las condiciones que permiten la explotación, por lo tanto, reconoce y manifiesta discursivamente las relaciones existentes entre la trata y la prostitución. El problema no es el sexo ni la sexualidad, pero sí representa un problema el privilegio masculino de tener un servicio sexual disponible las veinticuatro horas, así como la hipocresía social sobre la prostitución que condena a las mujeres pero no cuestiona a los clientes. Esta organización plantea un debate cultural dirigido más bien a la sociedad y no tanto a las personas que sobreviven a través de la prostitución. Sobre esto, Lucio (2021) coloca sobre la mesa el tema de la hipersexualización, una especie de poder performativo que moldea cuerpos y sus posibles formas de libertad. Ser *puta* es una marca de género, implica una sobrecarga sexual para las identidades feminizadas y una mochila pesada. A las mujeres se nos designa socialmente

[69] Entrevista realizada a Graciela Collantes, fundadora de AMMAR y actual referente de AMADH, realizada por la Agencia Paco Urondo el 30/01/2018. Disponible en https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/el-abolicionismo-es-critico-del-sistema-prostituyente-pero-no-juzgamos-quienes-se-nombran [acceso 21/05/24].
[70] Entrevista realizada a Diana Maffía el 05/05/23, informante calificada que acompañó los orígenes de la organización AMMAR y participó de la instancia asamblearia de fractura de la organización.

como *putas* y este signo tiene consecuencias materiales en las corporalidades. Ser *puta* es también ser culpable y desde allí se construye una forma de socialización de género que faculta la *cultura de la violación*, la cual culpabiliza a las mujeres porque "se la buscaron". Desde estas connotaciones que también forman parte de lo que socialmente se entiende por la *puta* es que AMADH elige distanciarse de esta denominación.

3.8. A modo de síntesis

En este capítulo he tratado de describir a las protagonistas de las organizaciones y realizar una presentación de ellas, así como las principales acciones desarrolladas para alcanzar sus derechos. El caso porteño describe a dos organizaciones que surgen en la década de 1990 frente a la amenaza de la violencia policial y con el principal objetivo de derogar los edictos policiales y/o poner un freno a la persecución que sufrían quienes ejercían la prostitución callejera. El caso de O.Tra.S., por su parte, emerge en el año 2018 como una organización tardía del ciclo de protesta que pujó en los años de gobierno progresista en Uruguay. Toma para sí el discurso de la agenda de derechos, pero se fortalece en la inserción en el movimiento feminista que en esos años creció exponencialmente en adhesión política y capacidad de movilización social.

Las vivencias que narran las protagonistas de las organizaciones porteñas muestran que el trabajo sexual no está prohibido, pero tampoco está permitido. La génesis común de ambas organizaciones en la lucha contra los edictos policiales y posteriormente contra los Códigos Contravencionales ha configurado un modo de politización antipunitivista. Por un lado, se oponen al poder de la policía en su despliegue coercitivo con el uso del aparato represivo y, por otro lado, se oponen a la *policía* en términos simbólicos como representante de determinado ordenamiento moral. Las organizaciones se politizaron en oposición a la *policía*, desde allí generaron identidad y desplegaron las principales reivindicaciones políticas, un marco de exigencia que se mantiene hasta la actualidad. En el contexto actual argentino -un gobierno de extrema derecha con políticas de seguridad basadas en la represión y militarización de los sectores populares- se ha exacerbado la persecución policial a quienes ejercen la prostitución callejera desde lógicas condenatorias que las colocan en el lugar de delincuentes o sujetos peligros. En respuesta a esta avanzada represiva, las organizaciones vienen denunciando el aumento de las situaciones de violencia, y sus lógicas de crueldad y disciplinamiento hacia el colectivo de trabajadoras sexuales. Desde los distintos marcos interpretativos

se generan distintas demandas para poner un límite a la violencia institucional. Desde la postura de AMMAR, la posibilidad de reconocer el trabajo sexual disminuiría sustancialmente la impunidad policial y les permitiría tener otro marco normativo en el que ampararse en la defensa de sus derechos. Desde AMADH, se entiende que en el régimen ya existente la prostitución no es un delito, desde un marco normativo y conceptual abolicionista reafirman que la violencia policial es una violación a los derechos humanos inadmisible.

En cambio, en Montevideo ni la violencia policial ni la criminalización de las trabajadoras sexuales se constituye como un problema de tal magnitud. De esta forma, O.Tra.S. mantiene una posición moderada en torno a los reclamos sobre la violencia institucional. La posibilidad de articulación con otros actores políticos, ministerios, intendencias, sectores feministas y académicos abre canales de diálogo más institucionalizados y eficaces, mientras que en C.A.B.A. la amenaza constante de la persecución policial produce estrategias de resistencia y acción política en las calles.

Otro de los aspectos que analicé comparativamente en este capítulo fueron las posiciones políticas que desarrollan las organizaciones. Partiendo de las diferentes formas de autopercibirse, *trabajadoras sexuales*, *puta feminista*, *sobrevivientes*, *desocupadas* he pasado por los sentidos políticos e históricos que asumen estas identidades. Estas categorías asumen un universo de significados que orientan la plataforma de lucha y las acciones colectivas, y que les han limitado o facilitado el camino para permear en la agenda pública y/o generar impacto social. Las identidades colectivas se han desarrollado a partir de distintas "tecnologías del yo", en un trabajo dinámico sobre las propias subjetividades, de negociación y construcción narrativa así como desde distintos procesos de alineamiento de marcos, en función de las alianzas estratégicas posibles y las coyunturas históricas.

En la ciudad de Buenos Aires, priman los marcos interpretativos antagónicos de AMMAR y AMADH en el ámbito público. Esta polarización del debate ha permeado en el debate público, siendo uno de los principales obstáculos para el aprovechamiento de contextos de oportunidades políticas. A pesar de los polos dicotómicos que se observan desde las políticas de visibilidad, en las argumentaciones políticas de las tres organizaciones se observan varios puntos de encuentro. Entre los aspectos compartidos he encontrado el reconocimiento de un margen de consentimiento o voluntad de quienes ejercen el trabajo sexual, una crítica feminista a la realidad social y particularmente al trabajo sexual, un repudio hacia posiciones moralizantes y prohibicionistas y demandas hacia los sistemas de poder frente a la ausencia de respuestas a las problemáticas sociales de las protagonistas.

En C.A.B.A. los modos antagónicos de politización han signado las formas de subjetivación política de las organizaciones construyendo una grieta en la que se hace difícil construir diálogos. El pensamiento dicotómico es una marca androcéntrica de los modos de construcción del conocimiento que se reproducen también en la arena política, en una lógica confrontativa, en la que parecería que el retroceso de la posición contrapuesta sería la única forma de legitimar la propia visión. Si bien se observa este modo de politización también se escuchan cuestionamientos por parte de las protagonistas como se observa en la categoría de la "ética de la puta" que planteaba Lohana Berkins. Además, se observa que las posiciones comparten un margen de reivindicaciones y de disputas, en tanto, ambas organizaciones parten de la experiencia y de las dificultades propias del ejercicio de la prostitución, que permanece prácticamente incambiada a pesar de los distintos marcos interpretativos sobre la temática. En este sentido, entiendo que la reflexión sobre estas experiencias debería acercarnos a la construcción de relatos parciales más que a explicaciones de carácter totalizante. La lógica argumental que intenta imponer una explicación como verdadera y única, sólo refuerza las rupturas y reproduce lógicas totalizantes que no se condicen con una epistemología feminista. En este sentido, Haraway (1995) plantea el concepto de *identidades fracturadas*, como una invitación al conocimiento de la diferencia y a un ejercicio de escape de las lógicas esencialistas, reconociendo el conocimiento situado y el privilegio de la perspectiva parcial.

Estas *identidades fracturadas* se reafirman como perspectivas que surgen de las vivencias de las propias trabajadoras sexuales o sobrevivientes de prostitución para expresar las posiciones políticas en debate. Se trata de construcciones identitarias históricas, que en tanto parcialidades, también son performativas, ya que dan cuerpo a una serie de narrativas que jerarquizan sentidos desde sus propias historias de vida. Aquello que se refuerza desde las tres posiciones es la necesidad de ser escuchadas en voz propia. "Nada de nosotras sin nosotras" parece ser una de las ideas-fuerza constitutiva de estas organizaciones sociales.

En lo que respecta al mapa de organizaciones políticas, todas las organizaciones se consideran feministas, aunque es AMMAR desde su intento por nombrarse como *puta feminista*, quien disputa un espacio entre los feminismos, siendo la postura abolicionista la que históricamente ha tenido más legitimidad en las columnas del feminismo. En este sentido, las tres organizaciones se ubican en un feminismo popular, que se construya desde los territorios, apelando no sólo a las opresiones de género sino también a las condiciones de clase y las distintas intersecciones de dominación que atraviesan a este sector.

Capítulo 4: Sentidos en disputa: trabajo, libertad y autonomía

En este capítulo analizaré los marcos interpretativos de las organizaciones en función de las distintas formas de entender categorías como la *autonomía* y la *libertad* que resultan claves en las formas de politización de quienes ejercen la prostitución y particularmente, en el feminismo. Las ideas-fuerza que sustentan los discursos que entienden la prostitución como un trabajo se articulan en torno a las capacidades de agencia de estas mujeres y se insertan en el universo de la clase trabajadora generando alianzas estratégicas con el universo sindical. La representatividad de las mujeres trans y travestis en estas organizaciones es un hecho indiscutible que ubica a estas organizaciones en el arco transfeminista. Por lo tanto, los marcos interpretativos se despliegan de forma tal que articulan sentidos que incluyen las trayectorias diferenciales en prostitución del colectivo travesti-trans y los problemas particulares que afectan a esta población atravesada por la discriminación y la exclusión a causa de su identidad de género.

En las organizaciones de estudio, la conexión entre prostitución y trata resulta contingente ya que desde los distintos marcos interpretativos las protagonistas delimitan estos fenómenos desde cuestiones absolutamente diferenciables hasta posiciones que lo toman como un continuo borrando fronteras entre ambos temas. A continuación, compararé estos distintos marcos interpretativos en tanto generan distintas orientaciones de acción política sobre la trata de personas, definiendo un universo de alianzas políticas diferenciales y exigiendo distintos regímenes jurídico-políticos. En relación con el papel de los clientes de prostitución sucede algo similar, en tanto en algunos casos forman parte de los actores sociales comprometidos en los problemas que atraviesan las protagonistas, mientras que desde otros marcos interpretativos no tienen relación alguna con las situaciones de injusticia que atraviesan.

En ningún caso se trata de posiciones acabadas, sino de sentidos en disputa que en las narraciones de las protagonistas se jerarquizan y simbolizan colocando distintos énfasis en los focos de insatisfacción y, por lo tanto, disímiles acciones colectivas para generar las transformaciones sociales necesarias para la adquisición de derechos.

4.1. Formas de asociacionismo

Las trayectorias de cada organización han configurado distintas formas de construcción política y de organización interna. Una de las perspectivas de politización que comparten todas las organizaciones es la subordinación de clase, en tanto el perfil de mujeres, mujeres trans y travestis organizadas en torno a la prostitución se conforma principalmente de mujeres pobres, migrantes, conscientes de la desigualdad social y de las estructuras de oportunidades que las llevaron a la prostitución. El rango etario de quienes componen las organizaciones de estudio ronda entre las etapas de adultas y adultas mayores, lo cual coincide con el período en el que se obtienen menores ingresos en el mercado sexual. Esto puede ser una explicación para la baja participación de mujeres jóvenes en las organizaciones de estudio.

En Argentina, luego de la separación de AMMAR, quienes conformaron AMMAR Capital y posteriormente AMADH quedaron en una posición subalterna, por fuera de una estructura política que las contenga. La reorganización para estas mujeres y travestis fue compleja en los primeros años, pero al mismo tiempo fue una oportunidad para ensayar estructuras organizativas por fuera de las que planteaba el sindicato. Las nuevas dinámicas adquiridas se construyeron en diálogo con organizaciones feministas abolicionistas y desde su inserción dentro de la Campaña Abolicionista "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución". Al calor de esas experiencias y con la formación de la organización asamblearia de la década de 1990 y principios del año 2001, se conformaron más como una organización autónoma que como un sindicato. Pero el hecho de conformarse formalmente como Asociación Civil, si bien les otorgó un perfil más de organización no gubernamental que de movimiento social, les posibilitó niveles de articulación institucional (convenios con instituciones, planes sociales, local cedido por el Estado) y diálogo con los poderes políticos (participación en la construcción de legislación sobre trata y explotación sexual).

Por otro lado, tanto O.Tra.S. como AMMAR forman parte de una central sindical y, por lo tanto, se organizan en torno a estructuras sindicales, con una comisión directiva que es elegida por las afiliadas a través de elecciones y roles de delegadas de base. El hecho de conformarse como sindicatos las ubica como sujeto de lucha dentro del movimiento clasista y en diálogo con otras luchas en pos de la defensa de los derechos de los/as trabajadores/as. Sobre el impacto que generó el ingreso de AMMAR a la CTA, una de las referentes relata:

> "Estar con los demás trabajadores y ver que no era la única excluida, que no era la única explotada, ¿me entendés? Tal vez sí, a mí me llevaban presa pero también había las trabajadoras del hogar, los cartoneros. La CTA se distingue del mundo porque nuclea gente

> que no estaría dentro de una central, ¿se entiende? Entonces, juntarme con la gente de mi clase, y entender que yo también pertenecía a la clase trabajadora, ¿sí? Y eso me cambió la vida"[71].

En el caso de AMMAR, las trabajadoras sexuales se autoperciben como parte de la llamada Economía Popular y suelen nombrar las problemáticas que atraviesa el colectivo en una analogía con otros trabajos como el de los manteros o los cartoneros, es decir los excluidos del mercado laboral. En Argentina, desde el año 2019 existe la UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular) que se conforma a partir de una serie de movimientos sociales que reclamaban el reconocimiento de este sector informal del trabajo. Se configura como una organización gremial al mismo tiempo que como una herramienta de reivindicación de derechos laborales y sociales de los sectores excluidos. A partir de la emergencia, este colectivo singular de trabajadores de la Economía Popular incluye allí a las trabajadoras sexuales. Se autodefinen como aquellos que "no tienen patrón y no tienen salarios", y a diferencia de los sindicatos tradicionales su reivindicación parte del reconocimiento de su tarea, destacando el rol fundamental de la Economía Popular en la sociedad. En este colectivo, AMMAR encuentra una forma de encuadrar estratégicamente sus demandas en reivindicaciones intersectoriales ya instaladas públicamente, abriendo posibilidades de interpelar así a poblaciones ajenas a las afectadas y de generar redes estratégicas de apoyo político.

> "La sociedad tendría, ya te digo, (que) no mirar para el costado, escucharnos, y entender que realmente somos sujetos de derecho, y que nosotras también somos de la economía popular y somos luchadoras, y trabajadoras, ponemos plata. Porque la sufrimos igual que el que barre, que el que está de mantero, que el que cuida coches, somos todos iguales, todos estamos sin un reconocimiento del trabajo"[72].

Esta forma de politización como trabajadoras de la Economía Popular reforzó un posicionamiento político de reconocimiento del trabajo y además configuró una forma de asociacionismo. La organización de AMMAR se constituye como parte del sindicato, pero no en términos formales, sino participando de hecho en la estructura sindical a pesar de que no está reconocido el trabajo sexual en Argentina. Entonces, la organización despliega una forma

[71] Entrevista realizada a Elena Reynaga el 11/05/23. Esta reconocida activista por los derechos de las trabajadoras sexuales fundó AMMAR y fue presidenta de la organización hasta el año 2012. Al momento de la entrevista, tenía setenta años y recientemente había dejado la dirección de la RedTraSex, red latinoamericana que fundó desde el año 1997.

[72] Entrevista realizada el 19/06/23 a una activista de AMMAR, quien tiene 59 años y es trabajadora sexual hace 31 años. Participa en AMMAR desde hace siete años y forma parte de la mesa directiva de la organización. En C.A.B.A., es delegada del barrio de Flores y coordinadora de Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

de construcción política en dos sentidos: en una lógica de sindicato y en una lógica territorial, con una impronta ligada a la propuesta de los movimientos sociales. Sus acciones son situadas territorialmente, surgen "desde abajo", desde las necesidades y problemáticas barriales.

En el caso de O.Tra.S., el ingreso al PIT-CNT es bastante reciente, pero les ha permitido tener acceso a cuestiones materiales indispensables para la vida de una organización social como una sede de encuentro, un lugar donde realizar los Congresos de Trabajadoras Sexuales, una directiva que coordina el trabajo y la posibilidad política de dialogar y negociar con otros sectores sindicales. En el recorrido de O.Tra.S. vincularse al PIT-CNT también ha sido una posibilidad de romper con el estigma social y la doble moral que está instalada socialmente en relación al trabajo sexual, principalmente en estructuras organizativas como la sindical, con lógicas de construcción jerárquicas y una "huella machista" en la que las luchas del feminismo aún son miradas con desconfianza. En este sentido, Fernando Pereira, presidente del PIT-CNT habló sobre la hipocresía con la que se aborda socialmente el trabajo sexual: "Muchos compañeros están erizados porque este Primer Seminario sobre Trabajo Sexual se haga en la sede del PIT-CNT (y) probablemente sean aquellos que pagan y lo niegan"[73].

Otra particularidad de las formas de asociacionismo de O.Tra.S. es que el hecho de formar parte de esta estructura sindical rigidiza ciertos criterios de adhesión. Entre los requisitos se solicita tener la libreta sanitaria al día y pagar la cuota mensual correspondiente a la afiliación sindical. Esto es una realidad que limita el enrolamiento de otras trabajadoras sexuales que ejercen la prostitución de una manera precarizada y que no se encuentran regularizadas, dejando por fuera a los sectores más debilitados del universo de trabajadoras sexuales.

4.2. La categoría de trabajo: entre la libre elección y el destino marcado

La codificación de la prostitución como *trabajo* es uno de los puntos que originó la división entre AMMAR y AMADH. Como he descripto, la inclusión dentro del sujeto político de los trabajadores sitúa a AMMAR en un marco de alianzas estratégicas dentro del campo sindical. ¿Qué significa la categoría *trabajo* en los contextos actuales y que valor identitario aporta?

[73] Nota periodística del portal de noticias del PIT-CNT del 03/12/18. Disponible en https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/2905-en-el-pais-de-la-libertad [acceso 21/05/24].

En la coyuntura actual de sociedades posindustriales, posmodernas o de capitalismo tardío, la categoría *trabajo* ha sido objeto de análisis teóricos en relación a las fuertes modificaciones que ha sufrido y se ha cuestionado si el *trabajo asalariado* es actualmente un eje de inclusión social o de articulación de las luchas sociales y políticas. Distintos estudios caracterizan las nuevas morfologías del trabajo en función de la crisis del capitalismo actual e incluso postulan el *fin del trabajo*. Lo cierto es que las tendencias a la informalización laboral y el aumento de la precarización de los/as trabajadores/as van en aumento y dejan como resultado una masa de trabajadores/as que pasan a ser sobrantes y descartables. Antunes (2014) plantea que este nuevo escenario además de incluir los modos de informalidad va ampliando lo que llama "trabajo invisibilizado".

Con respecto a la idea del *fin del trabajo*, Harribey (2001) cuestiona que nos encontremos en un contexto de desaparición de la centralidad del trabajo, entendiendo que mientras continúe el sistema capitalista basado en la relación salarial, el trabajo se extenderá indefinidamente.

> "La ´salida´ del sistema salarial no significaría una superación del antagonismo trabajo/capital, sino un debilitamiento de las protecciones sociales conquistadas por los asalariados y por lo tanto -pero la paradoja es solo aparente- un refuerzo de la relación social alienante" (Harribey, 2001:34).

En América Latina, se acentúan los problemas derivados de la mala distribución de la riqueza aumentando así los niveles de exclusión social y de desigualdades sociales. En este contexto, resulta tan potente como desafiante el planteo de AMMAR en torno al reconocimiento del trabajo sexual, y el acceso a protecciones sociales y derechos laborales[74].

La figura de la monotributista podría ser una opción para alcanzar ciertos márgenes de legalidad en el trabajo sexual, siendo que ha sido una forma utilizada para formalizar a sectores laborales precarizados. Si bien existe la posibilidad de inscribirse como monotributistas, no pueden hacerlo como *trabajadoras sexuales* (algunas utilizan la estrategia de inscribirse en

[74] El hecho de que resulte desafiante la inclusión en la categoría de *trabajadoras* en este contexto de precariedad de la vida no significa que las demandas de los sectores abolicionistas sean más accesibles. No parecería ser un escenario adecuado tampoco para la solicitud de políticas de empleo o programas alternativos a la prostitución. Esto tiene que ver con un corrimiento del Estado como garante de derechos y un recorte de las políticas públicas característico de los modelos neoliberales más que con las demandas específicas. El actual gobierno de Javier Milei plantea una política liberal de corrimiento total del Estado como garante de derechos, por lo cual en este tipo de gobierno no habría lugar para las demandas del campo popular, sino que las personas deberían acceder a los bienes y servicios en el mercado.

otras categorías como *masajista*) por lo que se demanda el reconocimiento formal como forma de adquirir legitimidad.

La posibilidad de ingresar al régimen de monotributo social[75] en carácter de *trabajadoras sexuales* también ha sido negada por el gobierno. Esto refuerza la idea que he desarrollado sobre el carácter acusatorio del debate, que ha sido uno de los principales obstáculos para el avance de las estrategias de las organizaciones en Argentina. Aun así, el contexto actual no resulta esperanzador, en tanto que bajo el gobierno de Javier Milei se ha aprobado la Ley Bases que elimina la categoría de Monotributo Social, una figura legal que permitió formalizar a trabajadores que históricamente estuvieron invisibilizados y en los márgenes sociales[76].

Más allá de las formas administrativas que pueda adquirir la formalización del trabajo sexual, particularmente en Argentina, la categoría de *trabajadores* adquiere centralidad política en el campo popular en tanto está íntimamente ligada a la identidad peronista, un movimiento que lleva más de setenta años y que ha logrado interpelar e incluir en sus filas a sectores muy diversos e incluso con objetivos contrapuestos. La identidad peronista ha adquirido distintos sentidos en los diferentes contextos históricos, pero aun así se mantiene vigente como relato unificador de significados y principalmente como sentido de pertenencia política. El lema histórico de que "el trabajo dignifica" ha calado profundo en las clases populares argentinas que se articularon en torno a su condición de clase trabajadora, eje vertebral de la construcción subjetiva popular. En esta línea, Grimson (2019) analiza esta identidad desde los sentidos más subjetivos que el peronismo logró articular para construir un conjunto de significados y una masa social capaz de determinar el escenario político argentino. Desde este sentido aglutinador, tiene especial sentido la pertenencia a la clase trabajadora, mientras que el cuestionamiento al *trabajo sexual* como un trabajo, las excluiría del manto de dignidad que prevé el trabajo, quedando por fuera de una categoría articuladora del campo popular con un peso específico en la historia argentina.

La afiliación de AMMAR a la CTA, la identidad de clase y el enrolamiento en el universo identitario del peronismo tienen su fundamento en la cultura política argentina y la dimensión de lo *popular* como parte de la identidad peronista. Como toda categoría identitaria, la

[75] El monotributo social es un régimen tributario optativo que facilita y promueve la incorporación a la economía formal de emprendedores en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
[76] Ver nota periodística "Los que quedan afuera del sistema económico" – Página 12, 06/05/24. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/734307-los-que-quedan-afuera-del-sistema-economico

categoría de *trabajadores* es producto de las construcciones históricas e integra un universo de significados capaces de generar un sentido común de pertenencia. Es interesante analizar cómo los nuevos movimientos sociales que *crean nuevas formas de hacer política* si bien surgen como una forma de respuesta a la crisis de las instituciones política tradicionales, se relacionan y planteando formas de articulación con las viejas estructuras, en este caso partidarias y sindicales. Si analizamos la historia de AMMAR, la afiliación al peronismo se da más en términos identitarios que de enrolamiento en estructuras partidarias. Las principales demandas de AMMAR fueron levantadas por la CTA, un sindicato que nuclea a estos nuevos movimientos sociales; pero en ninguno de los gobiernos peronistas se han logrado avances en lo que respecta al reconocimiento del trabajo sexual. Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se aprobó la Ley de Trata, que según plantea AMMAR, criminaliza el trabajo sexual y reproduce una mirada victimista de la prostitución en tanto legitima la existencia de situaciones de explotación sexual aún con la expresión de consenso del intercambio sexual por parte de las implicadas. Por lo tanto, se podría pensar que la adhesión al movimiento sindical peronista se encuadra en una pertenencia identitaria, de clase y en una perspectiva de que la legitimación de la prostitución como un trabajo sería un canal de acceso a derechos de ciudadanía. A su vez, este enrolamiento como sindicato de trabajadoras sexuales se inscribe en el surgimiento de nuevos actores políticos post crisis del año 2001. El crecimiento de la organización política de sectores ligados a la Economía Popular y su lucha por el reconocimiento como trabajadores formales en un contexto de fuerte exclusión social ha reconfigurado la categoría de *trabajadores* y los tradicionales sindicatos como única expresión de lo *popular*. Desde este paraguas de *trabajadoras de la Economía Popular* se politizan las militantes de AMMAR enrolándose en una identidad peronista que las ubica en el terreno de lo *popular*, en contraposición al antiperonismo que se constituye en el polo de lo *antipopular*.

El hecho de reconocerse como *trabajadoras sexuales* las ubica desde el lugar de lo digno, pero esto no quiere decir que no se reconozcan las dimensiones de opresión que atraviesan las trabajadoras sexuales. No es una elección ingenua, sino que, por su condición de clase, género, nacionalidad y etnia, se trata de una elección laboral condicionada.

> "Es una opción tentadora, aunque ser puta no es para todas. Como ser niñera, docente, empleada de casas particulares o cajera de supermercado tampoco lo es. Eran mis opciones, tenía claro que no estaba eligiendo libremente pero también que esa no es una situación que

> atraviesan solo las prostitutas, sino que es el problema de ser pobre. De la falta de oportunidades, de la desigualdad, de nacer mujer o en cuerpo femenino. De esta sociedad tan machista en la que ser mujer y pobre te condena a trabajos feminizados, mal pagos, de cuidados, precarios" (Orellano, 2022:29).

Se considera un trabajo inserto en relaciones de explotación capitalistas, patriarcales, colonialistas, que limitan las posibilidades de elección real, pero esto no lo hace distinto a cualquier otra elección laboral feminizada y precarizada. Pareciera que cuando se profundiza en los cómo y por qué del ingreso a la prostitución, las posturas con las sobrevivientes del sistema prostituyente no están tan alejadas en tanto ambas plantean las limitaciones estructurales de la elección. Sin embargo, las ideas-fuerza sobre las que se politizan las identidades y los horizontes de lucha son distintos. Para AMMAR resulta fundamental el reconocimiento del trabajo sexual, por lo que el foco de politización se coloca en conceptualizar la prostitución desde los aspectos que son compartidos con otros trabajos.

En Uruguay, el trabajo sexual es reconocido como trabajo por la Ley N°17.515 del año 2002. Sin embargo, desde O.Tra.S. se viene trabajando en un proyecto de reforma de esta legislación con el fin de modificar el carácter sanitarista e incorporar nuevas garantías para las trabajadoras sexuales. Del análisis de la forma de reconocimiento del trabajo sexual según la Ley N°17.515 se desprende que no se trata de un reconocimiento *como cualquier trabajo*. En principio, el órgano de contralor de esta ley es el Ministerio del Interior a quien le corresponde realizar el Registro Nacional del Trabajo Sexual, una modalidad de control que reproduce una mirada delictiva sobre la prostitución. Existen otros ejes de esta legislación que dan cuenta de que se lo considera un trabajo "de segunda", por ejemplo, el artículo 2 que habilita la remuneración de este trabajo en dinero o especie, es decir, habilita una condición de precariedad impensable en otros tipos de trabajos.

O.Tra.S. junto a partidos políticos, aportes de la academia y de activistas ha presentado un proyecto de modificaciones a esta ley. Los cambios que proponen surgen de la práctica misma y muchas veces legitiman un modo de intercambio sexual que se basa en las lógicas de mercado y en lo redituable que pueda ser el trabajo sexual en determinados contextos, entendiendo que las condiciones que se expresen en la ley no pueden ir en detrimento de la generación de ingresos para estas mujeres. Un ejemplo de esta mirada estratégica reformista tiene que ver con la cláusula sobre la venta de bebidas alcohólicas en los espacios cerrados. En un primer momento, se solicitó prohibir la venta de bebidas alcohólicas, pero luego se

consideró que "en la práctica es inviable", por lo que solo se agregaría al articulado la prohibición de obligar a las trabajadoras sexuales al consumo de alcohol[77]. Si transpolamos esta condición a otro trabajo, ¿en qué trabajo hace falta incorporar a la legislación que no se puede obligar al trabajador a consumir alcohol? Es decir, existe una legitimación de que hay ciertas prácticas que existen y forman parte de la cultura del mercado sexual, que, si bien constituyen una forma de precarizar las condiciones laborales de este colectivo, en el caso de que se modifiquen se perdería rentabilidad y afectaría los ingresos percibidos por las trabajadoras. Este es un ejemplo más de las particularidades del trabajo sexual que impiden la comparación con otros empleos, como se desprende del marco interpretativo reduccionista.

La dimensión de lo redituable del trabajo sexual en comparación con otros trabajos feminizados a los que acceden las mujeres en situación de vulnerabilidad social es uno de los factores que empujan a las mujeres al mercado sexual. Otro de los motivos tiene que ver con la flexibilidad en relación con los horarios de trabajo, lo que se asemeja a otros trabajos de tipo autoempleo.

> "Lo que ganaba en un día trabajando de prostituta no se comparaba con lo que podía obtener planchando camisas y lavando inodoros. Hasta el trato del cliente y el de la patrona eran distintos: a los clientes, ella podía manejarlos; en cambio, las patronas la manejaban a ella" (Orellano, 2022:26).

Es innegable la posibilidad de obtener mayores ingresos en la prostitución que en otras posibilidades laborales. Sin embargo, esta posibilidad está atravesada por algunos condicionantes como la edad, las condiciones físicas y la adecuación a estándares de imágenes hipersexualizadas. Entre las organizaciones que se politizan en torno a esta identidad, estos condicionantes para el trabajo sexual son uno de los fundamentos por los que se solicitan políticas públicas de acceso a empleo, salud y educación, o derechos laborales como jubilación y obra social.

Otra de las dimensiones desde la que se compara el trabajo sexual con otro tipo de trabajos, es la modalidad de *emprendedurismo* o la empresa propia. En palabras de una entrevistada: "es lo mismo, es un trabajo donde yo me la tengo que ganar, tengo que ganar clientes, porque

[77] Ver debate en Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social (2023), disponible en http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2023/11/1596.pdf

yo soy mi misma empresa, entonces yo tengo que saber trabajar"[78]. La responsabilidad de generar clientes queda en manos de la trabajadora sexual y de la autoregulación del mercado. En la oferta y demanda sexual, los precios forman parte de las posibilidades de negociación y están atravesados por condiciones de desigualdad para quienes ofertan los servicios. Quien elige es el cliente y allí cada quien encontrará las maneras de conseguir el intercambio más redituable. Como afirmó otra compañera de la organización: "No laburan, y no es la culpa de la piba, si ella monta y vos no, el que elige es el cliente. No entienden. 'No, porque me robó el cliente'. El cliente es de nadie"[79].

En la era neoliberal, la flexibilización y desregulación como formas de gestión del trabajo han generado una fragmentación y pauperización de la clase trabajadora que, en términos marxistas, agranda las filas del "ejército industrial de reserva", es decir aquella fuerza de trabajo innecesaria y excedente. A causa de la mercantilización, esta porción de la población que queda por fuera del proceso productivo y de la masa de asalariados/as actúa como una forma de regulación de los salarios. Las mujeres que ejercen la prostitución forman parte de este "ejército de reserva" y en un contexto de creciente desigualdad, expansión del desempleo y de informalidad, quedan desvinculadas de las antiguas lógicas contractuales de trabajo generando situaciones de mayor vulnerabilidad e indefensión social. Este deterioro de las protecciones sociales que estaban contempladas en las relaciones salariales obrero-patrón se sostiene acompañado de modelos de racionalidad capitalista neoliberal que definen como norma general a la competencia y a la empresa como modelo de subjetivación. La idea de *gubernamentalidad* de Foucault (1999) es útil para comprender los diversos dispositivos que operan sobre las subjetividades individuales generando modelos de responsabilidad individual sobre su futuro[80]. En términos subjetivos, se produce un reemplazo del asalariado fordista por el empresario de sí mismo, que impacta en la población excluida impulsándola

[78] Entrevista realizada el 19/06/23 a una activista de AMMAR. Se trata de una mujer trans de cuarenta años, de nacionalidad peruana. Ejerce el trabajo sexual callejero desde el año 2007 cuando migró a Argentina. Participa en la organización desde el año 2017 y actualmente es coordinadora de Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

[79] Entrevista realizada el 19/06/23 a una activista de AMMAR, quien tiene 59 años y es trabajadora sexual hace 31 años. Participa en AMMAR desde hace siete años y forma parte de la mesa directiva de la organización. En C.A.B.A., es delegada del barrio de Flores y coordinadora de Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

[80] "Las tecnologías políticas de las que habla Foucault, y en particular las que operan en el liberalismo y el neoliberalismo, producen modos de existencia, pues a través de ellas los individuos y colectivos se subjetivan, adquieren una experiencia concreta del mundo. Su propósito es, por tanto, la autorregulación de los sujetos: lograr que los gobernados hagan coincidir sus propios deseos, esperanzas, decisiones, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano. Por eso las tecnologías políticas no buscan ´obligar´ a que otros se comporten de cierto modo (y en contra de su voluntad), sino hacer que esa conducta sea vista por los gobernados mismos como buena, digna, honorable y, por encima de todo, como propia, como proveniente de su libertad" (Castro Gómez, 2010: 13).

a una competencia entre pares con fines de supervivencia, sustentada desde una ficción de la autorrealización individual (Zehringer, 2020).

En relación con el mercado sexual, De Miguel (2015) analiza este modelo de subjetividad neoliberal a través de lo que denomina "el mito de la libre elección" o "el patriarcado del consentimiento", una dinámica en un contexto de neoliberalismo económico, en la que el cuerpo de las mujeres se transforma en mercancía bajo la condición de la *libre elección* de las mujeres que sella el pacto entre patriarcado y capitalismo neoliberal. Bajo el eslogan de que "todo tiene un precio y todo puede comprarse y venderse", devela la forma en la que dinero y cuerpo se intercambian como si fueran de la misma naturaleza. En lo que respecta a la discusión sobre la prostitución, la autora plantea una ficción de libertad que surge de la vinculación entre el mandato de transgresión -yo hago con mi cuerpo lo que quiero- y la lógica del mercado capitalista de acumulación y reproducción de la riqueza. Desde su mirada, el hecho de señalar como una nueva libertad al trabajo en la industria del sexo resta valor al análisis de la estructura social *generizada* y patriarcal, y resulta funcional al programa político neoliberal.

4.3. Autonomía, libertad, agencias: tensiones en juego

La discusión sobre el nivel de autonomía es uno de los ejes centrales en la discusión sobre considerar la prostitución un trabajo y es una posición sobre la que las organizaciones se politizan. En Argentina, el eslogan feminista "mi cuerpo, mi decisión" emerge en distintas demandas de los feminismos y resulta clave para comprender la existencia de *master frame* o *marcos maestros* que generan inteligibilidad entre diversas causas y movimientos (Snow y Benford, 1988). Los *marcos maestros* son aquellos marcos de referencia que adoptan características que involucran a numerosos grupos o a un conjunto de problemas relacionados. En los casos de las organizaciones de estudio, los *marcos maestros* son el feminismo y el marco de la defensa de los derechos humanos para el caso de AMADH. Entre los aspectos discutidos de los marcos interpretativos, todas las posiciones se sostienen sobre la idea de "la libertad sobre el propio cuerpo", una frase que se asocia con la lucha por la legalización del aborto y con el *master frame* del feminismo. Lo llamativo es que esta frase es utilizada para legitimar líneas argumentales tanto en lo que respecta a la elección del trabajo sexual como para quienes desean salir de ella. Las posiciones abolicionistas plantean que en el in-

tercambio sexual mercantilizado no existiría decisión sobre los propios cuerpos, sino justamente un sentimiento de ajenidad, una objetivación de las personas que solo saliendo de la prostitución se podría volver al propio cuerpo y tener decisión sobre él.

> "Para mí son engañosos los discursos que dicen que la prostitución es empoderante, que es como cualquier otro trabajo y que no tiene que ver con la sexualidad. Porque en prostitución las sexualidades nuestras no existen, así como que te anulás como persona, se anula tu sexualidad, ¡no me vengan a decir que la pasan lindo con los tipos!" (Collantes, 2021:64).

Sobre estas discusiones en torno a la libertad y la autonomía, Lucio (2021) plantea que existen bienes que en el intercambio mercantil modifican las relaciones existentes. Entonces, plantea la pregunta de si determinados bienes vinculados a la identidad y a la intimidad en las relaciones sociales no se verían adulterados al pasar a ser servicios en el mercado, por ejemplo, la amistad. En esta comparación, la autora plantea ciertos límites a aquello que se puede comprar y vender, y que la sexualidad ligada al placer se modificaría sustancialmente en este intercambio, de la misma forma que la amistad.

Otro de los problemas que visualiza es el discurso de la libertad en el marco de un intercambio regido por las formas de regulación del mercado. Pensar el mercado como el mero intercambio entre dos partes se trata de una forma individualista y liberal que recorta este intercambio de la estructura social y el contexto. Sin embargo, así como avanza el neoliberalismo en términos materiales e ideológicos también avanza en sus políticas públicas de ajuste, que empujan a los sectores excluidos a rebuscarse modos de ingreso según las "necesidades" del mercado. Esta libertad entendida en términos individuales, como describí anteriormente, es la base ideológica de los modelos neoliberales[81] y una forma de resistencia es la construcción de colectivos y organizaciones sociales que rompan con esta lógica. Pero en estos nuevos modelos posmodernos de neoliberalismo cada vez existen menos frenos a las leyes del mercado, por lo que se produce un avance desmedido de la acumulación de quienes tienen los derechos de propiedad. Develar que el mercado no es neutral y que los medios de producción se encuentran en mano de unos pocos es uno de los objetivos de las organizaciones anticapitalistas. En el caso de la prostitución, el mercado está atravesado por dominaciones de

[81] Esta subjetividad neoliberal individualista se puede observar en las nuevas derechas reaccionarias que están llegando al poder que toman para sí el concepto de "libertad", como es el caso del actual gobierno argentino de Javier Milei y su fuerza política "La Libertad Avanza".

género y de raza, es decir, quienes tienen sentido de propiedad son principalmente los varones cis heterosexuales sobre las identidades feminizadas y un gran porcentaje de quienes son explotadas sexualmente son mujeres migrantes o racializadas.

La discusión sobre la autonomía y la libertad viene de la mano con el debate sobre la capacidad de agencia de estas mujeres. Con matices y perspectivas, en definitiva, todas las posturas entienden que se trata de una elección condicionada. La negación del consentimiento favorece el estigma de la prostitución ya que alimenta imaginarios de indefensión sobre estas mujeres. Aun con distintos énfasis, se trata de una postura compartida, lo que considero que es un modo de politización particular si se compara con otras posturas feministas abolicionistas que rechazan cualquier principio de agencia de estas mujeres[82]. Pero en el caso de AMADH, el asunto político no es si existe cierta elección al ejercer la prostitución, ya que se entiende como parte de las estrategias de supervivencia que se despliegan; sino que el foco de politización está puesto en la necesidad de salir de la prostitución, escapar de esta situación que muchas veces se presenta como única alternativa. Aquí radica una de las diferencias políticas entre ambas posturas, que no se sostiene desde un desarrollo argumental sobre el nivel de condicionamiento para la elección de la prostitución, sino que se enmarca en las perspectivas y los horizontes de exigibilidad. En este sentido, la postura de AMADH se diferencia de la de AMMAR o la de O.Tra.S. ya que plantea imposible reconocer la prostitución como un trabajo *como cualquier otro* y en el caso de que se reconozca como tal sería legitimar una forma de violencia. Si bien existen situaciones de violencia que suceden en distintos tipos de trabajo -y la violencia en un sentido simbólico es casi inherente a cualquier trabajo feminizado-, se desprende de la narrativa de estas mujeres que las violencias han sido sistemáticas y feroces como para aceptarlas como cualquier otro trabajo.

> "Nosotras entendemos que la prostitución no es un trabajo bajo ningún punto de vista. (…) La prostitución ha dejado marcas imborrables en nuestro cuerpo que no son simplemente celulitis, sino que ha dejado un mapa en nuestro cuerpo y en nuestra psiquis. La prostitución ha dañado fuertemente nuestra autoestima. La prostitución nos ha marcado de una forma tan

[82] En el discurso político de otras organizaciones abolicionistas, la capacidad de agencia aparece casi invisibilizada, considerándose la prostitución como una forma de esclavitud con niveles máximos de sometimiento. Si bien en algunas entrevistas participantes de AMADH adhieren a la idea de que -principalmente en situaciones de trata o explotación sexual- por más de que la víctima informe consentimiento puede ser causa de años de dominación y de desconocer otras realidades posibles; en líneas generales al ser ellas mismas quienes están o estuvieron en prostitución adhieren más bien a la idea de que se trata de una elección condicionada. Ninguna de las organizaciones niega que, en situaciones de trata con fines de explotación sexual, no se pueda considerar en una condición de voluntad por parte de las víctimas, la discusión se sitúa en el campo de quienes se dedican a la prostitución.

> impresionante que nos redujo a sentirnos la nada misma, la propia basura" (Sacayán, entrevistada en 2014 en Lucio, 2021:309).

Los argumentos desde los que se politizan las abolicionistas de AMADH no están centrados en la discusión sobre si es un trabajo o no, en el consentimiento o en la capacidad de elección de la prostitución; sino más bien en las responsabilidades sociales e institucionales que legitiman un intercambio sexual signado por la violencia y la objetivación de los cuerpos, en el que las mujeres y travestis pobres son las más afectadas. Desconocer la existencia de consentimiento en relación con la prostitución sería un argumento desubicado e inocente y, al mismo tiempo, una posición paternalista que da la espalda a miles de mujeres organizadas que declaran su posibilidad de agencia en el ejercicio del trabajo sexual.

Las activistas de AMADH, entonces, se politizan en torno a la necesidad de salida de la prostitución entendiendo que el camino de la legalidad, la sindicalización o la institucionalización del trabajo sexual solo sería una forma de reproducir las relaciones de desigualdad y la violencia. No consideran que la legalidad vaya a resolver un estigma de carácter social o a modificar una estructura social que consagra la dominación masculina.

> "Yo creo que la sindicalización es la concesión más directa que se le haría al patriarcado. No solo los varones van a tener estos permisos, sino que los van a tener legales y sanitos. Ese es el control más fuerte que se ejercería, nuevamente, a favor de los varones" (Berkins en Maffía y Korol, 2021:80).

Aun así, el foco de la politización no está puesto en si las personas lo consideran como un trabajo o no -incluso muchas de ellas lo nombran de esta forma o han sido parte de su historia-, sino más bien si la sociedad legitima ética y políticamente el trabajo sexual. En términos sociales, existen actividades que se realizan que nunca serían reconocidas como trabajo, aunque existan como tal, por ejemplo el trabajo infantil. Si dejamos a un lado la edad y nos centramos en el tipo de tarea, ¿podríamos pensar que revolver la basura es un trabajo legítimo? En Argentina, los cartoneros[83] son un colectivo organizado, cuyas identidades se politizan desde el rol de "recicladores urbanos" u otras definiciones, y que se reconocen como trabajadores y no existe tanto debate social al respecto. Es por esto, que desde AMMAR plantean que el debate en relación con el trabajo sexual es moral y tiene que ver con el *pánico*

[83] Existe en Argentina la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores nucleados en la UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular) y el Movimiento de Trabajadores Excluidos que también reúne a cartoneros.

moral[84]. En términos marxistas, los cartoneros producen un servicio de reciclaje, ese sería el valor de cambio. Si transpolamos esta relación al trabajo sexual, encontramos que el valor de cambio del servicio sexual es la necesidad de placer, principalmente masculina, por lo que se legitimaría el poder masculino sobre el cuerpo de una persona perpetuando un sentido de masculinidad en función de un orden de género patriarcal y heteronormativo; allí radica el principal nudo que plantean las posturas abolicionistas. Gimeno (2012) plantea que el capitalismo ha creado el mercado del sexo y que va quitando la influencia de tres tradiciones éticas y morales que suponían un freno a su mercantilización: la moral religiosa-conservadora, que plantea ideas negativas acerca del sexo no reproductivo; la ética humanista-socialista, que considera que el cuerpo humano y sus componentes tienen determinados límites en su mercantilización; y la ética feminista que considera que el uso de la prostitución es una reificación del poder patriarcal sobre las mujeres (Gimeno, 2012:250).

Esta autora refiere que uno de los riesgos de legislar el trabajo sexual en un contexto de neoliberalismo brutal sería convertir la prostitución en una salida laboral legitimada que obligue a millones de mujeres a engrosar la oferta quieran o no. Y si bien afirma que esto ya sucede independientemente de su condición legal, se perdería capacidad de exigibilidad a los gobiernos de políticas de igualdad de género y empleo. En este sentido, la experiencia uruguaya de más de veinte años de reconocimiento del trabajo sexual polemiza con esta idea ya que ilustra que no ha existido una privación a este colectivo de la posibilidad de disputar políticamente el acceso a derechos de ciudadanía y a otras alternativas laborales.

Sin embargo, el reconocimiento del trabajo sexual, como he descripto, no es un reconocimiento como cualquier otro trabajo por cuenta propia. Existen algunos vacíos en esta legalidad que tienen que ver con la naturaleza de la actividad, lo que hace que como afirma Gimeno (2012) se trate de un "debate trucado". La autora plantea algunas preguntas que discuten con la idea de que se trate de un trabajo *como cualquier otro*. ¿Puede un cliente demandar a una trabajadora sexual por insatisfacción? ¿Puede una prostituta demandar a un cliente que la dejó embarazada o pedir examen de ADN a todos los clientes? ¿Puede realizarse un aborto? ¿Cuáles serían los códigos de seguridad e higiene? ¿Cuáles serían los sistemas de seguridad frente a ataques de los clientes? ¿Se podría generar un sistema de testeo

[84] Daich (2013) retoma el concepto de *pánico moral* (Cohen, 1972 en Daich, 2013) que se utilizó para explicar el comportamiento desviado como una construcción social. Partiendo de este concepto, esta autora define el *pánico sexual* como una forma específica del *pánico moral* que refiere a conflictos públicos sobre sexualidad y moral sexual. "El *pánico sexual* triunfa cuando crea un clima político emocional tal que es imposible hablar de sexo por fuera del paradigma del sexo como peligro" (Daich, 2013:39).

de salud a los clientes? Sin duda, existen cuestiones inherentes a la prostitución que hacen que resulte difícil pensar en normativas básicas que garanticen los derechos de las trabajadoras en el ámbito laboral -como tampoco están garantizados en las condiciones de clandestinidad-. Lo cierto es que este debate ha enquistado la posibilidad de avanzar en intervenciones estatales dejando a estas mujeres a la deriva de las leyes del mercado.

Si pensamos la cuestión de la agencia o los niveles de consentimiento en lo que respecta a la decisión sobre la prostitución particularmente en el colectivo travesti-trans, los límites se vuelven realmente difusos en tanto la mayoría de ellas ha ingresado a la prostitución en la adolescencia como única alternativa frente a la exclusión familiar, social y/o educativa. En Argentina, el 75,7% de las travestis/mujeres trans vivió de la prostitución desde una edad inferior o igual a los dieciocho años, y frecuentemente la edad de inicio coincide con la expulsión de su núcleo familiar de origen (Ministerio Público de Defensa, 2017).

Más que una elección condicionada, aparece como una obligatoriedad, como un destino inexorable desde el cual se declara que la prostitución no es trabajo, como una causa militante en clave reivindicativa, así como reparatoria.

> "Yo el otro día tuve un debate con compañeras reglamentaristas y les dije: chicas, ¿a qué edad las travas nos vamos a jubilar teniendo la expectativa de vida a los cuarenta años?, ¿porque ustedes están pesando en las travestis? ¿Desde qué edad se toman nuestros aportes? ¿Desde los once años? Porque en la Argentina y en Latinoamérica la prostitución de las personas travestis y trans empieza a ejercer entre los once y dieciocho años de edad y esto es estadístico. Entonces, ¿se va a tomar desde que somos violadas por señores mayores pedófilos prostituyentes? ¿Desde qué momento vamos a aportar? ¿Cómo se va a medir? El tema de la ART [aseguradora de riesgos de trabajo] cuando yo tenga un accidente laboral, ¿cómo voy a hacer en este caso si el tipo me rompe el culo, me desgarra toda? Así hablando bruscamente, ¿cómo se reconoce? O sea, hay muchos puntos que son bien falaces"[85].

Cuando las vulneraciones de los derechos humanos se encuentran tan naturalizadas en una lógica de discriminación en distintas esferas (familiar, ámbito educativo, laboral, social, institucional, etc.) parecieran falaces los planteos que depositan en un horizonte ilusorio de reconocimiento del trabajo sexual como el fin de estas prácticas de violencia tan estructurales. En este sentido, según un informe realizado a población travesti trans en Argentina, el 87,2% de las entrevistadas afirmó su deseo de dejar la prostitución si tuvieran acceso a un

[85] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

empleo. El 10,3%, por su parte dijo que no dejaría esta actividad y las razones esgrimidas giraron en torno a la edad o a las pocas expectativas de encontrar un trabajo con ganancias equivalentes a las obtenidas vía prostitución y que les permitan mantenerse económicamente (Berkins y Fernández, 2013:61). Es decir, casi la totalidad de las entrevistadas dejarían la prostitución si tuvieran otra posibilidad mejor. La prostitución para la población travesti trans está atravesada por violencias estructurales relacionadas con el estigma del cambio de identidad y la expulsión temprana de los hogares que genera una situación de desprotección y que las empuja a la prostitución como única salida. Aun así, existen colectivos de la diversidad sexual y posiciones como la de AMMAR que entienden que el reconocimiento del trabajo sexual igualmente es necesario, en tanto la clandestinidad solo potencia estas aberraciones a la dignidad de mujeres trans y travestis. En este sentido la secretaria general de AMMAR plantea sobre las mujeres trans de la organización:

> "Muchas de ellas incluso dicen que la única opción que han tenido para ejercer algún trabajo fue el trabajo sexual, porque hay otros trabajos feminizados, como empleada de casas particulares, como niñeras, por ejemplo, que bueno, que ellas asumen y reconocen que nadie contrataría a una empleada de casas particulares travesti o nadie contrataría a una niñera trans. Entonces, que por ahí las mujeres cis hemos tenido otras opciones, por supuesto, de trabajos precarios, de trabajos mal pagos, de trabajos de cuidados, de trabajos feminizados, pero en el abanico de nuestras opciones hemos tenido por ahí otras opciones laborales, las cuales también las hemos ejercido; casi en su gran mayoría. Pero en el caso de las compañeras trans, la única opción que les quedó fue el trabajo sexual. Justamente esto, porque la sociedad está atravesada por la moral, la transfobia, nada, su propia familia las expulsa a muy temprana edad"[86].

Otra de las formas de nombrarse que interpela a la categoría de *trabajo* y que utilizan las militantes de AMADH es el de *desocupadas en situación de prostitución*. En contraposición a la posición afirmativa de "soy trabajadora sexual", ellas plantean no tener trabajo, ejercer la prostitución como forma de supervivencia, por lo tanto, formar parte del grupo de *desocupadas*.

> "Si la prostitución fuera reconocida por el Estado, nos perjudicaría. Quedaría negada toda nuestra lucha, la de desnaturalizar el sistema prostituyente, toda nuestra necesidad de cambiar nuestras realidades, de implementar políticas públicas que nos igualen, que nos den

[86] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

> oportunidades de trabajo y estudio. Regulando la prostitución, el Estado lo tomaría como una política de empleo e inclusión, una salida posible al desempleo"[87].

Nombrarse como "desocupadas" es una caracterización política estratégica relacionada con las mediciones sobre el empleo. Al no considerarse *trabajadoras sexuales* se ubican en la categoría de *desempleadas*. El problema no es nombrar a la prostitución como un trabajo, mientras se perciba como una forma de subsistencia, una forma de generación de ingresos, una estrategia que se despliega como consecuencia del desempleo. La forma de nombrarse como "desocupadas" interpela a las instituciones estatales en tanto da cuenta de los vacíos en términos de alternativas de empleo y plantea otro marco político de acción ligado al reclamo de políticas de inclusión laboral. Esta denominación las ubica dentro de otro sujeto político: los y las desocupados/as, un actor político que cobró especial relevancia a partir de las políticas neoliberales de los noventa, contexto de surgimiento de AMMAR en Argentina.

Desde este reclamo histórico, una de las políticas conquistadas desde el abolicionismo argentino fue la Ley N°14.783, de cupo laboral trans, que también es conocida entre el activismo como Cupo Laboral Diana Sacayán, en homenaje a esta luchadora travesti, sobreviviente de prostitución y abolicionista que impulsó la Ley de Cupo Laboral en la Provincia de Buenos Aires, donde finalmente se aprobó en el año 2015. Esta medida de acción positiva garantiza un cupo mínimo de empleo a la población transgénero-travesti-transexual, que en su mayoría ejerce la prostitución, por lo tanto, se plantea como una alternativa en términos laborales y una forma de ingreso al empleo formal.

El panorama en Uruguay en relación con los derechos adquiridos para esta población es un poco más alentador por lo menos en Montevideo, en donde se han logrado acuerdos con la Intendencia local gobernada por el Frente Amplio con una fuerte impronta de apoyo a las políticas de género. También existe el cupo laboral y educativo para personas trans previsto en la Ley 19.684 (2018). Además, O.Tra.S. ha negociado con la Intendencia de Montevideo un cupo del 4% en proyectos de empleabilidad específicamente para trabajadoras sexuales. Desde la postura reduccionista, el hecho de considerarse *trabajadoras* no las excluye de un marco de exigibilidad de políticas de empleo, por lo tanto, generan demandas en distintos

[87] Entrevista realizada a Graciela Collantes, fundadora de AMMAR y actual presidenta de AMADH, realizada por la Agencia Paco Urondo el 30/01/2018. Disponible en https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/el-abolicionismo-es-critico-del-sistema-prostituyente-pero-no-juzgamos-quienes-se-nombran [acceso 21/05/24].

sentidos, tanto para mejorar las condiciones del trabajo sexual,8 así como para solicitar alternativas laborales para la salida del trabajo sexual; dos reclamos que en Argentina aparecen como irreconciliables.

Los distintos marcos interpretativos tienen como trasfondo el debate en torno a las estrategias de acceso a la ciudadanía. Desde las posturas ligadas al reconocimiento del trabajo sexual se entiende que lo estratégico sería adquirir derechos a partir del ingreso al trabajo registrado. Juliano (2007) afirma que la adquisición de derechos plenos de ciudadanía actualmente se obtiene por medio del trabajo regular. Uno de los problemas de esta mirada es que se trata de una percepción de derechos liberales, en términos de libre contratación, y al mismo tiempo como derechos individuales. Según las posturas abolicionistas, el trabajo ya no sería un pilar básico de la identidad en un mundo posmoderno y el acceso a la ciudadanía plena no estaría dado por el acceso al mundo laboral, sino que debería garantizarse para cualquier persona por su propia condición humana.

4.4. Sin clientes no hay trata

En las organizaciones estudiadas existe una ligación contingente entre la trata de personas con fines de explotación sexual y la prostitución, ya que existen organizaciones que entienden estas manifestaciones en un continuo y otras que lo separan por completo, lo que genera importantes consecuencias en las formas en que se orienta la identidad política y las acciones de lucha.

Por un lado, desde AMMAR el planteo principal consiste en diferenciar trabajo sexual de trata de personas, un planteo en primera persona posicionándose como trabajadoras que hacen uso de su voluntad y consentimiento. Por otro lado, las activistas de AMADH se politizan poniendo el foco en el sistema prostituyente por lo que prostitución y trata forman parte del mismo sistema y responden a un único entramado de poder. En los relatos de las protagonistas se utilizan de manera indistinta ambos conceptos y el combate a la trata de mujeres es uno de los principales frentes de lucha de la organización. En cambio, O.Tra.S. diferencia la trata de mujeres del trabajo sexual, pero toman para sí la lucha contra la trata y explotación sexual como una parte central de sus contenidos políticos. El lugar de testigos de situaciones de trata de mujeres de quienes ejercen el trabajo sexual las compone como un actor clave y ordena las acciones de la organización en por lo menos dos sentidos: la denuncia de las redes

de explotación sexual y la concientización de las víctimas de su propia situación y de los derechos garantizados por la Ley de Trabajo Sexual.

Los énfasis desde las cuales eligen politizarse cada una de las organizaciones delimitan un arco posible de demandas políticas en torno a la trata sexual. Siendo el principal reclamo de AMMAR el reconocimiento del trabajo sexual, acercarse políticamente a la lucha contra la trata de personas las vincularía con una serie de actores políticos ligados a las posturas abolicionistas que se encuentran en la vereda opuesta de cualquier tipo de regulación estatal sobre el trabajo sexual.

Sin embargo, la posición laboralista de AMMAR plantea que el reconocimiento del trabajo sexual generaría un efecto secundario de desmantelamiento de las redes de trata de personas. El argumento principal es que mientras se continúe en la clandestinidad, habrá más situaciones de trata de personas, siendo la ilegalidad uno de los supuestos necesarios para el despliegue de redes de explotación. Desde esta articulación de sentidos, AMMAR se posiciona en contra de las redes de explotación, a pesar de que no forma parte de las narrativas centrales de politización de la organización. Es interesante como la organización simboliza como un hito clave en la historia de AMMAR el asesinato de Sandra Cabrera, el 27 de enero del año 2004, una dirigente sindical de la filial de Rosario de la organización, a quien le dispararon a quemarropa días posteriores a la realización de una denuncia que revelaba la complicidad policial y el crimen organizado en situaciones de explotación sexual en el territorio. Sandra Cabrera se convirtió en un ícono de la organización y desde esta referencialidad, AMMAR denuncia públicamente la falta de garantías de las trabajadoras sexuales para denunciar violencia institucional.

La separación estratégica de AMMAR con respecto a los sectores vinculados al combate de la trata de personas no solo tiene que ver con una distancia de determinados sectores políticos abolicionistas, sino que también existe una mirada crítica sobre la legislación argentina en materia de trata de personas. El posicionamiento político sobre esta legislación se articula partiendo de las historias concretas de criminalización de estas activistas, en tanto se las condena por estar vinculadas a delitos ligados a la explotación sexual de mujeres. Sobre esto, AMMAR denuncia que se trata de una forma de persecución en base a una normativa vigente que vulnera su derecho al ejercicio de la prostitución -que no es considerado un delito- ya que equipara trata con trabajo sexual. Además, plantean la existencia de intervenciones judiciales y psico-sociales desde una mirada tutelar que las ubica en un único lugar posible: el de víctimas. Al respecto de esta política criminal antitrata que se despliega a partir de la

aprobación de la Ley 26.842, la titular de la Oficina Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el delito de Trata de Personas planteó que del total de mujeres asistidas un 98% no se reconoce como víctima, lo que según Varela (2020) se trata de una edificación de la categoría de víctima como un postulado *a priori* en las intervenciones de rescate. Surgen del relato de las entrevistadas de AMMAR las vivencias sobre intervenciones de operadores/as sociales de este equipo de rescate, en las que no se considera su voz ni se las escucha, generando una práctica de tutelaje que ya es conocida por esta población. Este planteo no niega la existencia de redes de explotación y trata de personas, ni la posibilidad de que las víctimas no logren identificar las condiciones de opresión/esclavitud a causa de la manipulación y las condiciones de vulnerabilidad extrema. Lo que se sostiene es que la lógica punitiva que acompaña la perspectiva desde la que se construyó la Ley de Trata condiciona la posibilidad de visualizar otras posibilidades que no sean las posiciones de víctimas o victimarios, por lo cual, a quienes ejercen el trabajo sexual les ha tocado la condena en calidad de delincuentes o víctimas (Tarantino, 2021)[88]. Esto se condice con el análisis realizado en el segundo capítulo sobre la normativa argentina de combate a la trata de personas y su impronta punitivista que ha colocado el foco en la persecución del delito y no tanto en la prevención o a la atención de los problemas que se vinculan con la situación de vulnerabilidad social que empuja a muchas mujeres a la prostitución.

En el caso de AMADH dado que la forma en que se politizan parte de la inclusión de la prostitución como parte del sistema prostituyente, el vínculo entre prostitución y trata es indiscutible. En términos de acción política sobre este tema, AMADH ha tenido un rol protagónico y ha participado de la construcción de la Ley de Trata. Esta ley es defendida como herramienta política que les permite garantizar derechos, pero también es cuestionada en algunos aspectos. Además, se denuncia la falta de presupuesto para su correcta implementación lo que genera un vacío en términos de brindar asistencia y alternativas reales para la salida de este círculo de explotación sexual. AMADH ha tomado la lucha contra la trata de personas como un eje central de su politización en el marco de la lucha abolicionista, utilizando la consigna de "sabemos de qué se trata" que refiere a las experiencias en primera persona en las redes de prostitución y trata. Han participado de mesas debate, capacitaciones,

[88] A propósito de la criminalización de las trabajadoras sexuales por las políticas de combate a la trata de personas, Tarantino (2021) interpreta diversos estudios cuantitativos sobre el tema y plantea la preocupación de que existe una sobrerrepresentación de las mujeres en la implicación en estos delitos, siendo entre un 30% y un 40% las mujeres imputadas, procesadas o condenadas por este delito; lo cual sería una consecuencia de los marcos teóricos utilizados como el neoabolicionismo de corte punitivista.

mesas institucionales, programas estatales; y consideran central su relato en primera persona dado que muchas de ellas han tenido tránsito por la prostitución, así como por las redes de explotación sexual o trata de personas.

Por último, me parece importante mencionar que AMADH es una organización conformada por mujeres en situación de prostitución, por lo cual -a diferencia de otras organizaciones abolicionistas- se politizan desde el conocimiento vivencial de la prostitución. Por ese motivo, algunas frases feministas asociadas a la lucha contra la trata de personas como "sin clientes no hay trata" no forman parte de las consignas de la organización, en tanto entienden que puede atentar contra aquellas que se encuentran actualmente en prostitución. Tampoco argumentan la lucha contra la trata de personas desde un aspecto netamente punitivista, sino que colocan el énfasis en la necesidad de trabajar en los aspectos culturales y principalmente en la construcción de la masculinidad hegemónica. La demanda de prostitución no distingue entre una mujer explotada sexualmente por un proxeneta y una trabajadora sexual autónoma, por esto se considera una misma lucha.

> "No podemos delegar en el sistema penal un problema que es social. La explotación sexual no va a terminar solo con una penalidad, no somos prohibicionistas, al contrario, creemos que los cambios son culturales en primer lugar. Como feministas ese es nuestro desafío. Queremos que el Estado genere políticas públicas que desnaturalicen las costumbres y la desigualdad que implica la reproducción de los roles tradicionales de género, las normas del patriarcado que nos quiere objetos sexuales las 24 horas del día, que considera que puede acceder a nuestros cuerpos en la medida que el dinero lo permita. La cultura del consumo capitalista y del patriarcado"[89].

La situación en Uruguay es particular ya que O.Tra.S. toma un rol activo en la denuncia y persecución de la trata de personas. Prostitución y trata no son el mismo asunto, pero el trabajo sexual les permite visualizar situaciones de explotación sexual y trata de personas, y la organización les ha dado un marco para poder denunciar esta violación a los derechos humanos. Como parte de la Comisión Nacional Honoraria de Protección al Trabajo Sexual, realizan instancias de sensibilización sobre la temática y al mismo tiempo vehiculizan denuncias de situaciones de trata de personas y de prostíbulos donde se ejerce el proxenetismo

[89] Entrevista realizada a Graciela Collantes, fundadora de AMMAR y actual presidenta de AMADH, realizada por la Agencia Paco Urondo el 30/01/2018. Disponible en https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/el-abolicionismo-es-critico-del-sistema-prostituyente-pero-no-juzgamos-quienes-se-nombran [acceso 21/05/24].

o se explota a menores de edad. Las denuncias se realizan desde esta Comisión, resguardando la identidad de las trabajadoras sexuales, y son el Ministerio de Trabajo y al Ministerio del Interior quienes tienen competencia para intervenir en el asunto. Esto es fundamental para estas mujeres que -por su activismo y su pertenencia organizacional- se encuentran muy expuestas al realizar estas denuncias de redes delictivas que involucran una serie de actores así como complicidades policiales, crimen organizado y/o tráfico de personas. No obstante, las garantías no siempre están dadas y las activistas han sufrido situaciones de violencia y amenazas por denunciar explotación sexual, lo que da cuenta de un activismo de alto riesgo. Este concepto desarrollado por Mc Adam (1986) permite reflexionar sobre decisiones de activistas en torno a la permanencia en una organización a pesar de las condiciones del entorno que pueden generan distintos daños legales, sociales, físicos o financieros. Para ejemplificar esto, las entrevistadas de O.Tra.S. han manifestado temor de que un proxeneta envíe a alguna víctima de trata a la organización como "infiltrada" para obtener información de la misma. Además, han tenido amenazas y extorsiones de sus empleadores de las whiskerías por su participación en el colectivo y han sufrido situaciones de violencia por denunciar redes de explotación sexual.

Para O.Tra.S., la lucha contra la trata de personas es una forma de defender el trabajo sexual en condiciones autónomas, sin proxenetas ni intermediarios. En este sentido, se acercan a posicionamientos de AMMAR en contra de la clandestinidad. O.Tra.S. se ha constituido como un actor estratégico para la captación de las víctimas de trata, ya que las víctimas son "compañeras" y desde este lugar de paridad pueden tener otra llegada a estas mujeres y acercarles herramientas para salir de esa situación.

> "En el año 2016, fue un momento de quiebre, la fiscalía hizo una devolución pública (…) se presentan los números del combate a la trata en nuestro país. Se presentan tres nombres que fueron decisivos para la cantidad de procesamientos en ese período de tres años que tenía que hacer rendición la Fiscalía. Yo era el segundo nombre. Y ahí, les desarticulé el discurso de ´todas las trabajadoras sexuales que organicen trabajadoras sexuales son proxenetas´, porque el fiscal de corte dijo la segunda persona que ha metido presos proxenetas por trata de personas ha sido Karina Núñez"[90].

El vínculo entre trabajo sexual y trata está explicitado en la Ley 17.515 por lo cual no solo forma parte de las posturas políticas de activistas, sino que coincide con el marco normativo

[90] Entrevista realizada el 24/05/24 a Karina Núñez, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

vigente. Dentro de las modificaciones que se intentan realizar a esta legislación, se incluye la necesidad de garantizar mecanismos de prevención y denuncia frente a situaciones de explotación sexual, trata y tráfico de personas. Entre las formas de prevención se encuentran las instancias de difusión sobre la identificación de situaciones de trata y su distinción con el trabajo sexual, principalmente para quienes trabajan en espacios abiertos como las whiskerías o prostíbulos, donde se vuelve importante conocer cuáles son los derechos reconocidos y cuáles son las condiciones en los que se trataría de un delito de proxenetismo.

A diferencia de AMMAR, tanto O.Tra.S. como AMADH toman dentro de sus líneas de acción la lucha contra la trata de personas. Hablan en primera persona, desde sus relatos propios o de las vivencias conocidas por ser parte del mercado sexual. Son relatos individuales pero que logran dar cuenta del carácter sistemático y organizado del sistema prostituyente. La politización desde la lucha contra la trata de personas da cuenta de marcos normativos que en ciertos puntos ligan estas dos expresiones que forman parte de la oferta disponible en el mercado sexual. La comprensión de la prostitución como una institución social se define "como una práctica que estructura relaciones sociales, alianzas políticas y económicas, así como representaciones culturales dentro del sistema capitalista patriarcal" (Lucio, 2021:150). La lucha contra la trata de personas plantea una invitación a situarse en un pensamiento sistémico que, a diferencia del pensamiento binario, permite visualizar los nudos conflictivos de este fenómeno multicausal.

4.5. Sin clientes no hay plata

Los modos de politización de las organizaciones sociales en torno a la prostitución suelen colocar el foco en la trabajadora sexual/sobreviviente. El gran ausente en los análisis y en los discursos políticos son los clientes o prostituyentes. El lugar de los varones queda bastante invisibilizado en las críticas y debates, como si fuera una dimensión abstracta y socialmente incuestionable. Quienes consumen prostitución no suelen decirlo públicamente, cuando compran sexo también compran el silencio y la no exposición pública, por más de que no sea una actividad privada. En este intercambio sexual, la única que siempre es pública y está expuesta es la mujer (Rostagnol, 2011).

> "Ellos hacen de tu cuerpo lo que se les da la gana y de estos varones no se habla. También el tema de la prostitución siempre gira en torno a nosotras. Si soy abolicionista, si soy regulacionista, si soy esto, si soy aquello, pero ellos son como el ´hombre invisible´. Del rol del

> varón nunca se habla. Parece que ellos no existieran, pero no es casual porque tiene que ver con la sociedad patriarcal y con la prostitución como uno de los pilares fundantes del patriarcado, en donde se sigue sosteniendo el patriarcado y el capitalismo. Entonces es más fácil ponernos a nosotras demonizadas, culpables en estas cuestiones moralistas. Ustedes son (porque escuchamos cada cosa) las roba-maridos, las que pervierten a la sociedad, etcétera, etcétera, y no se piensa en esos varones que, desde niños, que desde jovencitos ya les dicen que está piola ir de putas. Donde el padre, el tío, el amigo del padre o quien sea lo lleva a debutar a los trece, catorce, quince años. Con lo violento que es eso para una persona. Estar con alguien para, en este caso, esos varones, tienen que cumplir ese rol con una persona que está en situación de prostitución, para ser aplaudido por esos adultos mayores y confirmar que realmente es un varón, un macho como se espera en esta sociedad"[91].

El estigma social apunta hacia las mujeres en prostitución, y como contracara está la invisibilización de los clientes y sus motivaciones. El mandato de masculinidad es una de las bases que cimienta a la sociedad patriarcal y alimenta la pedagogía de la crueldad (Segato, 2018) definida como:

> "todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en las cosas (…), es la captura de algo que fluía errante e imprevisible como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible, comprable y obsolescente, como conviene al consumo en esta fase apocalíptica del capital" (Segato, 2018:11).

Entre los ejemplos más perfectos de lo que simboliza la pedagogía de la crueldad, la autora coloca la trata y la explotación sexual, práctica que convierte los cuerpos de las mujeres en cosas. La masculinidad se encuentra más disponible para la crueldad como respuesta de los procesos de socialización de género. Su accionar en una organización corporativa se vale de una cadena de ejemplos educativos que refuerzan su propia afinidad con elementos como la guerra, el distanciamiento y la baja empatía. La lógica de la crueldad es pedagógica en tanto es un acto con fines de comunicación, que no remite únicamente a las partes involucradas sino a la relación de un agresor con sus pares, es decir, los otros hombres. El mandato de la masculinidad exige al hombre probarse *hombre* todo el tiempo, como un título o una jerarquía de prestigio que debe comprobar constantemente su vigencia (Segato, 2018).

[91] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

Desde esta perspectiva, la finalidad última de las actividades de demanda de servicio sexual es la violencia de género que refuerza la masculinidad, la puesta en escena de la inferioridad de las mujeres en nombre de la virilidad y la dominación patriarcal, y pone en práctica la superioridad masculina en el acto de la compra de esos cuerpos feminizados. Según relatos de varones extraídos de un estudio sobre consumidores de sexo en Montevideo (Rostagnol, 2011), la erotización de los varones proviene no solo de la sexualidad sino del ejercicio de poder: el poder erotiza. Los clientes de prostitución son en su mayoría varones adultos (mucho más que en la oferta sexual en el que pueda haber varones, mujeres cis, mujeres trans, travestis), por ello se sostiene que la prostitución es una manifestación de la sexualidad masculina. Una de las principales marcas de la identidad masculina es la iniciación sexual, un rito que se constituye como un acto simbólico de diferenciación. Es uno de los pasos necesarios para "volverse hombre", lo que requiere un doble juego de validación: una individual basada en la virilidad ante una mujer y otra social que se otorga por los referentes masculinos que participan del ritual (Rostagnol, 2011).

La mirada sobre los clientes escapa a algunos debates teóricos, por ejemplo, pocas veces se problematiza si existe consentimiento en las mujeres que ofrecen servicios sexuales o si se trata de prostitución forzada, ya que no es una dimensión considerada por los clientes. En ese sentido, el psicoanalista Volnovich en su libro *Ir de putas* (2010) señala que las divisiones entre trata/prostitución, prostitución adulta/prostitución infantil en realidad colocan márgenes tolerables de consumo de prostitución, una separación ilusoria que oculta que toda forma de prostitución es una forma de opresión patriarcal.

Según los distintos marcos interpretativos de las organizaciones que analizo en esta tesis, he encontrado discursos que colocan a los varones desde un lugar de responsabilidad absoluta en la reproducción de las relaciones de explotación sexual -a partir de la ejecución del poder masculino en una sociedad patriarcal heteronormativa que les concede oferta sexual a disposición- hasta un lugar casi invisibilizado -o no problematizado- siendo meros consumidores de servicios y no tienen relación ni responsabilidad en las problemáticas que atraviesan a las trabajadoras sexuales. Es decir, dependiendo del énfasis que se haga en las dimensiones estructurales cambiará la forma de visualizar a la demanda de servicio sexual.

El régimen jurídico-político sueco suele ser uno de los más aludidos dentro del paradigma abolicionista porque criminaliza a los clientes (entre otras medidas, como la despenalización de la prostitución, la oferta de servicios a las prostitutas, la concientización a la sociedad en su conjunto). En este modelo los varones se encuentran en la mira, siendo el único actor que

se criminaliza a los fines de la abolición de la prostitución. Entre las entrevistadas de AMADH se observa que esta organización no adhiere en este aspecto a este modelo, principalmente por estar en desacuerdo con desplegar medidas punitivas hacia los varones, en tanto entienden que -de practicarse un modelo de este tipo en sociedades latinoamericanas- se empujaría a las mujeres a ejercer clandestinamente la prostitución, en condiciones de precariedad absoluta y el impacto de lo punitivo individual no generaría transformaciones culturales.

> "Nosotras seguimos la misma línea de Lohana y Diana y bajo ningún punto de vista consideramos el castigo, el punitivismo ni la criminalización a ninguna persona. Ni siquiera a los varones prostituyentes porque entendemos que la prostitución no se va a erradicar, ni nada por el estilo, con el castigo. Que las que somos siempre perjudicadas somos las que estamos en situación de prostitución (…)
>
> Un abolicionismo con una perspectiva de Derechos Humanos. Un abolicionismo que no castigue ni reprima ni persiga absolutamente a nadie. Ni siquiera a los varones que consumen prostitución porque entendemos que es una cuestión cultural. Es cultural que un pibe que empieza a consumir prostitución. Y sí, hay un montón de factores que lo llevan a eso y que a lo largo de su vida lo va a ir replicando. Y que tiene que ver con la educación, que tiene que ver con los medios de comunicación, y que tiene que ver con el rol de varón que hay que cumplir en esta sociedad, y que tiene que ver con el rol que las feminidades nos ponen en esta sociedad. A los varones los educan para que también, vos vas a tener mujer, tu mujer que va a ser la madre de tus hijos, ama de casa, impoluta, divina, espléndida, y vas a tener las mujeres que van a ser las putas, las travas que van a ser las putas. (…) Sería mucho más fructífero abordarlo desde una Ley de Educación Sexual Integral con perspectiva abolicionista. Empezar a romper desde ahí las matrices estas de cuerpos que son objetos, cuerpos que son comprables, cuerpos que son descartables"[92].

El abolicionismo en el que se enrolan las protagonistas de la prostitución mantiene la línea antipunitivista que tiene su epicentro en los orígenes de la organización y en las marcas ideológicas que dejaron las referentes travestis como Lohana Berkins y Diana Sacayán, quienes fueron fundamentales en los inicios de la organización. El canal para la transformación social es la batalla cultural y desde sus experiencias generan narrativas sobre los roles de

[92] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

género que cimientan las formas de relaciones sexuales y generan situaciones de desigualdad y violencia.

Otra de las dimensiones sobre el rol de los varones en la prostitución que comparten tanto O.Tra.S. como AMMAR es la diferencia que existe en la estigmatización para quienes ofertan servicios sexuales, pero en menor medida para quienes demandan. Quienes son objeto de discriminación, quienes se ocultan frente a los vecinos, quienes sufren el estigma, son mayoritariamente las trabajadoras sexuales[93]. En Uruguay,m9 la propia ley que reconoce el trabajo sexual perpetúa el estigma hacia las trabajadoras sexuales en tanto define la obligatoriedad del control sanitario y un carné habilitante; lo que se interpreta como una forma de cuidado a los consumidores; pero no existe ninguna restricción hacia los clientes que resguarde la salud de las trabajadoras sexuales.

Se desprende de la narrativa de O.Tra.S. así como del Diagnóstico sobre Trabajo Sexual de Montevideo que los clientes son los principales actores que ejercen violencia en la actividad laboral de distinto tipo (física, psicológica, sexual, económica), principalmente para quienes ejercen la prostitución callejera. Entre las situaciones violentas descriptas se observa que pueden surgir por la negativa de estos a cumplir los acuerdos comerciales en términos de pago o en lo que respecta al acto sexual (por ejemplo, la negativa de uso de preservativo). Las trabajadoras sexuales se encuentran en una situación de alto riesgo sin tener posibilidad de acudir a un actor garante del acuerdo establecido.

En términos de la mirada política sobre los consumidores, surge de algunas de las entrevistas de O.Tra.S. como de AMMAR una menor problematización sobre el rol de los varones en el mercado sexual o una asimilación de esta conducta con cualquier otro tipo de consumo.

> "En cuanto a las personas que consumen al trabajo sexual, me parece que la persona simplemente está buscando satisfacer sus deseos, nada más. Muy diferente cuando vas a un café o a un restaurante y pedís una hamburguesa o una cajita feliz. Acá es lo mismo, es simplemente el deseo y la necesidad de satisfacerse"[94].

Para quienes se politizan como *trabajadoras*, la existencia de clientes es imprescindible para mantener su trabajo. No podría pensarse el trabajo sexual sin pensar en que exista demanda,

[93] Resulta importante matizar esta afirmación ya que no siempre el consumo de prostitución significa un reforzamiento de la masculinidad hegemónica y en algunos varones representa un estigma que se resguarda en el silencio y la privacidad absoluta, aún en círculos de socialización masculinos.

[94] Entrevista realizada a una activista de O.Tra.S. el 31/06/23. Se autodefine como travesti o *drag q*ueen, participa de la organización hace dos años y ejerce el trabajo sexual hace diez años.

de allí se desprende la consigna "sin clientes no hay plata", que hace alusión a las necesidades concretas de estas mujeres como medio de subsistencia. En esta línea menos condenatoria hacia los varones, algunos trabajos teóricos sobre hombres que pagan por sexo (Morcillo, 2021) plantean que los varones consumidores más que ser invisibles son sujetos transparentes y con esto refieren a un sujeto opaco que aloja tensiones. Estas argumentaciones escapan a las representaciones unívocas del varón perverso o machista como consumidor de prostitución y a la explicación única en torno a la reafirmación de la masculinidad, planteando que muchas veces el consumo de prostitución refleja una forma de vulnerabilidad y que los perfiles que consumen prostitución son heterogéneos.

4.6. La potencia del colectivo travesti-trans

Las tres organizaciones que forman parte de este estudio tienen algo en común: comparten la certeza política de que la lucha propia incluye al colectivo travesti-trans. En todas las organizaciones desde sus inicios fue fundamental la participación de mujeres cis y mujeres trans, por lo tanto, no fue un posicionamiento político definido *a posteriori*, sino una representación constitutiva e indiscutible. Principalmente se trató de mujeres trans y en Argentina de la presencia de la identidad travesti. Esta conformación que acompaña el recorrido histórico ha colocado a estos colectivos cercanos a los sectores del transfeminismo, no tanto, desde una intencionalidad de ubicarse en este marco sino por la vía de los hechos y por la representatividad del colectivo trans.

En el caso de AMMAR, la representación travesti-trans fue trascendental en los orígenes y en las luchas contra los edictos policiales de la década de 1990. Cuando se produce la fractura entre AMMAR y AMMAR-Capital (posteriormente AMADH), las figuras más reconocidas del colectivo trans se ubican en el ala abolicionista. Desde allí, AMMAR continúa su desarrollo político con la representación únicamente de mujeres cis. Diez años después en el año 2014, en el marco de una intencionalidad de cambio de parte del colectivo y en sintonía con un cambio de directiva, el sindicato define la inclusión de otras identidades de género que no sean mujeres cis.

> "Hasta el año 2013, la organización estuvo solamente compuesta por trabajadoras, mujeres cisgénero, de la calle, en su gran porcentaje. (…) A partir del año 2014 hubo una discusión, un debate hacia el interior de la organización que nos llevó a replantearnos nuestro estatuto

> sindical, y también nuestra carta de principios, que hablaba de la incorporación solo de mujeres cisgénero y no daba posibilidad a que por lo menos se integren otras identidades de género como varones cis, los varones trans, y bueno, las compañeras del colectivo travesti trans. Así que bueno, en una plenaria, en un congreso que se hizo, se modificó la carta de principios, también el estatuto, y a partir de ahí se posibilitó la incorporación de cualquier persona, mayor de dieciocho años, que trabaje de manera voluntaria, independientemente bajo qué modalidad ejerce el trabajo sexual, e independientemente de bajo qué identidad de género se autopercibe. Así que, a partir de ahí, hubo un gran porcentaje de compañeras del colectivo travesti trans que se incorporaron a AMMAR"[95].

En el caso de O.Tra.S., la participación de mujeres trans nunca fue un debate, sino que formaron parte desde los inicios. El único requisito para ingresar a O.Tra.S. es ser trabajadora sexual, y esa es la identidad que genera unidad y que las hermana como compañeras que se encuentran en las calles y esquinas.

> "Es una regla, no podemos hablar de trabajo sexual sin nombrar a las compañeras trans. (…) Aparte tengo una deuda histórica con las mujeres trans, hay millones de cosas que me podrían haber pasado si no me hubieran cuidado de chica las mujeres trans. Son hermanas, trabajaban con mi madre, son constitutivas de mi hacer, no concibo avanzar si conmigo no avanzan las compas"[96].

Actualmente, en términos de articulación política, las organizaciones en las que el sujeto político son las *trabajadoras sexuales* tienen afinidad y apoyo de sectores ligados al movimiento de la diversidad sexual. Esta alianza se desprende de distintos símbolos y horizontes compartidos como la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, y la exposición de la sexualidad en su representación del placer femenino. Las formas de subjetivación política desde la categoría de *orgullo* son compartidas por las *trabajadoras sexuales* y con cierto activismo de la disidencia sexual que coloca al sexo comercial como un derecho sexual. Martynowsky (2018) aventura esa hipótesis y sostiene que en Argentina se han dado algunos sucesos significativos como la conformación del Frente de Unidad Emancipatorio por el Reconocimiento de los Derechos de los Trabajadores Sexuales en Argentina (Fuertsa) en el año 2016, y la participación por primera vez de las trabajadoras sexuales en la Marcha del

[95] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.
[96] Entrevista realizada a Karina Núñez el 24/05/24, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

Orgullo LGBTTTIQ (en Buenos Aires, Santiago del Estero y Mar del Plata), bajo el eslogan "Orgullosa de ser puta".

En el caso de AMADH, si bien comparten con AMMAR la alusión a la categoría de *mujeres* en su nombre, el recorrido histórico de la organización está signado por figuras centrales del colectivo travesti-trans como Lohana Berkins, Diana Sacayán y Marlene Wayar, que hasta la actualidad son referentes ideológicas para la organización.

> "Se da particularmente en la Argentina porque la mayoría de las travestis y de las mujeres trans somos abolicionistas. Que es algo, un fenómeno increíble y que tiene que ver, obviamente, de las fuertes figuras como referentes de Lohana Berkins y Diana Sacayán, y que tiene que ver también con la participación o el pensamiento político que tenemos acá"[97].

Esta impronta abolicionista por parte del colectivo travesti-trans y principalmente de algunas referentes históricas marca una forma de politización particular de AMADH dentro de las heterogéneas expresiones abolicionistas existentes. Indudablemente no existe una posición uniforme sobre este tema en el colectivo trans[98], pero Argentina es uno de los pocos países donde existe un fuerte enrolamiento en la corriente abolicionista de activistas y organizaciones travestis-trans (Roda, 2022; Abal, 2021).

En la militancia abolicionista en Uruguay, así como en otros países latinoamericanos, priman las miradas trans excluyentes que desde un feminismo radical argumentan que la sexualidad biológica delimita las formas de explotación patriarcal, por lo tanto, serían las mujeres cis el principal objeto de explotación sexual en el sistema prostituyente. En Argentina, también ha crecido este tipo de activismo trans-excluyente permeando en algunos discursos de sobrevivientes de prostitución como el caso de Sonia Sánchez, quien fue referente en los inicios de AMMAR. Este tipo de posiciones han generado rechazo en varios sectores del feminismo argentino y principalmente entre las protagonistas que independientemente de la postura que mantengan sobre los regímenes jurídico-políticos de la prostitución no ponen en duda la

[97] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

[98] La Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTA) es representativa de una gran cantidad de activistas de la diversidad sexual y adhiere a la postura de reconocimiento del trabajo sexual. La corriente abolicionista estaba más bien representada por organizaciones como la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual (ALITT) que pierde fuerza cuando muere Lohana Berkins, su principal referente.

participación de las compañeras travestis y trans. Una entrevistada explica cómo en los últimos años ha perdido fuerza el abolicionismo en Argentina a causa de este tipo de posiciones públicas:

> "Sí, pero yo creo que [el abolicionismo ha perdido fuerza] más que el neoliberalismo, lamentablemente tuvo que ver con referentes que había del abolicionismo, en este caso mujeres cis, que tomaron una postura fuertemente trans-odiante. Replicando el avance del feminismo trans-excluyente europeo que se sigue replicando en Argentina, hubo momentos de mucha violencia en las asambleas del Ni Una Menos, donde compañeras trans eran tratadas de hombres, etcétera, etcétera, por compañeras sobrevivientes de trata, de prostitución y esto hizo mucho daño realmente. Y no es por culparlas ni nada por el estilo, sino que es una realidad concreta de lo que sucedió"[99].

La voz trans y travesti en el debate sobre la prostitución no puede ser invisibilizada, dado que prácticamente la totalidad de las mujeres trans entiende que la prostitución es la única alternativa de generación de ingresos concebida socialmente para esta población. En Argentina, si bien un sector de travestis y trans se han volcado hacia una postura abolicionista, han construido una forma de participación de este debate desde una mirada no moralizante de la prostitución, colocando la centralidad en las condiciones materiales de vida. Incluso han tendido puentes de diálogo que apuntaron a trascender el antagonismo entre abolicionismo y reglamentarismo. En esta línea, Lohana Berkins hacía referencia a la *ética de la puta*, una suerte de marca identitaria que les permitía visualizarse desde los atravesamientos y problemáticas comunes, independientemente de las posiciones asumidas en relación con los regímenes jurídico-políticos. Luego de la fractura de AMMAR, que colocó a las protagonistas en veredas opuestas, Lohana Berkins planteaba en el año 2006:

> "El hecho de que nosotras asumamos la postura de personas en situación de prostitución para nada significa que no convalidamos las posturas de quienes se llaman ´trabajadoras sexuales´. Si bien acá, en este salón, estamos en espacios separados, sabemos que en las esquinas estamos bien juntas la una y la otra. Esto lo quiero aclarar porque sería desconocer el mundo de lo que es la prostitución. No es que ellas sean nuestras enemigas porque nosotras no asumamos esa postura. Tampoco estamos en veredas opuestas. Si puede ser en definiciones, pero en las esquinas estamos todas juntas" (Maffía y Korol, 2021:39).

[99] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

4.7. A modo de síntesis

En este capítulo he trabajado sobre algunos aspectos referentes a los procesos de politización, principalmente en torno a la discusión sobre la integración en la categoría de trabajo y los distintos significados asociados, desde algunas categorías clave, como la *autonomía* o la *libertad* para decidir sobre sus cuerpos.

Las distintas historias de las organizaciones, así como los marcos interpretativos han delineado formas de asociacionismo, que muestran más similitudes que diferencias. Las dos organizaciones que se autoperciben como *trabajadoras* (O.Tra.S. y AMMAR) construyeron formas de asociacionismo desde las estructuras sindicales y forman parte de centrales sindicales. Esto se relaciona con la importancia del movimiento sindical como actor político fundamental en el campo de las organizaciones populares de ambos países. El PIT-CNT en Uruguay es la única central sindical en un país que, en comparación con el resto de América Latina, presenta los índices más altos de trabajo formalizado conformándose como un actor político clave en la lucha social. O.Tra.S. se inserta recientemente en este paraguas político, reforzando las alianzas estratégicas con otros sectores de la clase trabajadora y las posibilidades de disputar reivindicaciones en términos de derechos laborales. AMMAR, por su parte, se ubica dentro del sector de los/as trabajadores/as de la Economía Popular, colocando el foco en aquellas reivindicaciones compartidas por otros colectivos, tales como la formalización de su trabajo, la exclusión y el estigma social, así como la represión policial sufrida en el ejercicio de su actividad laboral, para quienes trabajan en la vía pública.

La incidencia política en torno a la trata de personas y explotación sexual es contingente en función de los marcos interpretativos y resulta central para comprender las identidades políticas desplegadas. Desde distintos puntos de vista, la lucha contra la trata de personas forma parte de las acciones de lucha de AMADH y O.Tra.S.: en el primer caso, desde un posicionamiento ideológico abolicionista que interrelaciona ambos fenómenos; y en el segundo caso, desde una posibilidad instrumental de denunciar redes de explotación en base a su posición estratégica, pero en este caso, desde una clara diferenciación de estos dos fenómenos. En el caso de AMMAR, la organización se distancia simbólicamente de los asuntos vinculados a la trata y explotación sexual, intentando colocar en el centro las especificidades del trabajo sexual y la necesidad de obtener una formalización. Bajo la consigna "sin clientes no hay plata", el reglamentarismo históricamente ha colocado el foco en la necesidad material de las trabajadoras sexuales como una forma de respuesta al simbolismo que se desprende de la consigna abolicionista "sin clientes no hay trata". Sin embargo, ninguna de las

organizaciones pone el énfasis de sus acciones en la disminución de la demanda de trabajo sexual entendiendo que sería restringir una fuente de ingresos concreta para quienes viven de la prostitución.

A pesar de esta condición material innegable, las formas de politización de AMMAR y AMADH en lo que respecta a la categoría de *trabajo* se presentan como opuestas. Mientras que desde AMMAR se empeñan en destacar las semejanzas entre el trabajo sexual con cualquier otro trabajo, desde AMADH se encargan de poner el foco en sus diferencias. En el colectivo de O.Tra.S. no existe este debate, sino que se parte de la base de que el trabajo sexual está reconocido por ley y las demandas se centran en las modificaciones a las formas de regulación por su carácter estigmatizante y sanitarista. Entonces, mientras que en Argentina parecería que el debate se resume en si hay que regular o no la prostitución, si es un trabajo o no, la postura reduccionista uruguaya plantea otras posibilidades de acción. Para O.Tra.S., el hecho de que se reconozca como un trabajo y se mejoren las legislaciones vigentes no significa que sea un trabajo legitimado social, ética y políticamente en el sentido de que no se considera como un trabajo deseable/esperable/disfrutable sino como una última opción[100].

La posibilidad de reconocer el trabajo sexual desde una perspectiva abolicionista es vista como un reforzamiento de la ideología patriarcal y la violencia de género. Si bien la posibilidad de abolir la prostitución parece ser utópica, las acciones colectivas de AMADH que se orientan hacia ese horizonte son concretas y se estructuran en torno a la salida de la situación de prostitución. Lo cierto es que si se quisiera abolir la prostitución el camino más factible implicaría principalmente problematizar la demanda de prostitución, más que la oferta. Y allí, se inscriben distintas estrategias para desestimular o deslegitimar la demanda, una batalla cultural de difícil llegada en un sistema capitalista y patriarcal en el que la prohibición no considero que sea el camino adecuado para generar transformaciones sociales.

La experiencia uruguaya parte de un marco normativo habilitante del trabajo sexual. Esta condición no ha significado cambios sustanciales en las condiciones de vida de las trabaja-

[100] "(…) ya cuando pisás ese punto ya estás poniendo presa tu dignidad, y hay muchas chicas que no son conscientes, que trabajan en la calle y dicen que hacen fortuna: 'yo trabajo en la calle, hago cinco mil pesos por día, en dos días compro tal cosa, en tres…', sí, lo sé, pero ya lo dulce te empieza a picar los dientes, y donde encontrás la droga, el fiolo, la lacra. Entonces, es una última opción que vos como mujer tenés que decir, no, por más ignorante que seas, lo último". Entrevista realizada a una activista de O.Tra.S el 19/05/24. Se trata de una mujer trans de 43 años que ejerce la prostitución desde los dieciséis años.

doras sexuales, por lo cual O.Tra.S. se ha encargado de demandar otro tipo de políticas públicas de acompañamiento y fortalecimiento de esta población. Las problemáticas sociales que atraviesan a esta población son bastante similares en ambos países: la violencia, la precarización de la vida, la pobreza, la exclusión y la discriminación; una constante en las historias de vida de las trabajadoras sexuales, lo que trae la pregunta sobre los alcances que podría tener una posible reglamentación del trabajo sexual en Argentina.

Por último, subrayo como una particularidad de las tres organizaciones sociales el rol central del colectivo travesti-trans en la conformación de los marcos interpretativos, así como en la integración de los colectivos. En C.A.B.A., las alianzas generadas en las calles y las estrategias desplegadas frente a la amenaza de la violencia policial generaron vínculos estrechos de unidad que luego se traspasaron a los modos de politización y a la integración de mujeres cis y mujeres trans-travestis desde los inicios de AMMAR. En lo que respecta a los procesos de subjetivación política, se observa una referencialidad de algunas líderes travestis que estuvieron en los inicios de la organización y quedaron vinculadas a la postura de AMADH. Esta forma de abolicionismo resulta novedosa en relación con otras experiencias abolicionistas que se ubican en un feminismo trans-excluyente y prefigura modelos de politización singulares que se gestan desde los encuentros en las esquinas.

Capítulo 5. El debate prostitución/trabajo sexual en Argentina y Uruguay: entre la grieta y los grises

En este capítulo analizaré de manera comparativa las disputas de sentido en torno a la prostitución que se despliegan en distintos escenarios: el debate feminista, los espacios de articulación regional y la relación con el Estado. Para esta comparación es fundamental comprender ciertas características de la estructura social y política de cada país que determinan distintas tradiciones políticas. La tesis que orienta este capítulo es que la cultura política de cada país ha favorecido un desarrollo particular del debate en torno a la prostitución y ha abonado a diferentes formas de politización en las militantes de AMMAR, AMADH y O.Tra.S., y en la articulación posible con otros actores políticos.

El debate en torno a la prostitución/trabajo sexual a nivel mundial se ha presentado de manera polarizada y, en ocasiones, simplificada, estereotipando las posturas en polos extremos, lo cual obstaculiza la posibilidad de ahondar en los argumentos capilares de la cuestión. El debate muchas veces se ha focalizado en la destrucción de la postura opuesta, dejando en un segundo plano la argumentación de las propias ideas. Desde esta lógica, la posición abolicionista resulta descalificada por ser una "posición victimista y/o moralista", mientras que el regulacionismo se reduce a una "forma de complicidad" con la explotación sexual. Sin embargo, es llamativo y particular que en Uruguay la posición política de la única organización de trabajadoras sexuales queda completamente por fuera de esta dicotomía desplegando una "tercera posición" llamada reduccionismo, inexistente en otra parte del mundo. ¿Cómo podemos explicar esta singularidad del caso uruguayo?

A los fines de caracterizar algunos aspectos históricos de las tradiciones políticas de cada país, desarrollaré la relación de estas tres organizaciones con el Estado, colocando el foco en cómo los marcos interpretativos han habilitado o condicionado la posibilidad de aprovechamiento de las estructuras de oportunidad política en las distintas coyunturas. Además, analizaré la relación de las organizaciones de trabajadoras sexuales/sobrevivientes con los feminismos, tomando dos espacios significativos de análisis: los espacios regionales de articulación feminista y los espacios de debate nacionales, como por ejemplo el proceso

de debate en Uruguay previo a la aprobación de la Ley 17.515 y los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina[101].

Por último, incluyo un apartado sobre las modificaciones de las acciones desplegadas por las tres organizaciones en el contexto de aislamiento producto de la pandemia por el COVID-19, que impactó fuertemente en este sector que mermó significativamente su posibilidad de obtención de ingresos. En ambas ciudades, las protagonistas se organizaron para dar respuesta a las necesidades urgentes, generando nuevas alianzas con actores estratégicos, en un marco de demandas despegado de los debates en torno a los regímenes jurídico-políticos.

5.1. Claves comparativas desde los procesos históricos nacionales

El carácter excepcional de Uruguay ha sido un tema muy debatido en los estudios sociológicos e históricos de América Latina. De Sierra (2017) refiere que se trata de un proceso que suele "sobrar" cuando se realizan análisis comparativos en la región en ámbitos académicos y entre ciertos actores políticos. Su originalidad se ha caracterizado por distintos componentes históricos, entre ellos por el carácter comparativamente más inclusivo y democrático de los regímenes políticos en Uruguay desde las primeras décadas del siglo XX, que lo hicieron pionero en acceso a derechos con una construcción estable del sistema de partidos y de las instituciones democráticas: una democracia representativa que admitió la presencia legal de sectores de izquierda, anarquistas, socialistas; un país en el que tempranamente se realizó una separación de la Iglesia con el Estado y un desplazamiento de la oligarquía tradicional del centro del poder. Por su parte Caetano (2019) plantea esta singularidad desde el protagonismo del rol interventor del Estado, una fuerte institucionalidad, una sociedad algo "provinciana" y autocomplaciente, adversa a la implantación de populismos clásicos con liderazgos fuertes y una temprana laicidad que acompaña una sociedad más republicana que liberal. En esta línea, Real De Azúa (1984) definió a Uruguay como la "sociedad amortiguadora" haciendo alusión a determinadas

[101] Los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), actualmente llamados Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No binaries (EPMLTTBINB), suceden todos los años desde el año 1986, nucleando a miles de mujeres que se identifican en distintos grados con el feminismo, quienes discuten las problemáticas que consideran relevantes para el movimiento de mujeres. Son encuentros autónomos, autoconvocados y autofinanciados que año a año rotan la sede pasando por todas las provincias de Argentina y en la que también participan activistas de otros países latinoamericanos. El EPMLTTBINB sucede en tres días y confluyen personas de distintos sectores sociales, orientaciones sexuales, identidades, condiciones y experiencias de vida muy diversas. A diferencia de otros espacios de encuentro, se caracteriza por tener talleres con una dinámica de horizontalidad sin disertaciones de especialistas o roles jerarquizados.

lógicas de funcionamiento socio-políticas que se han mantenido con ciertos niveles de estabilidad, desincentivado la explosión social de conflictos y con un Estado presente por medio de una política de mediaciones de conflictos, una serie de fenómenos reductivos de las tensiones políticas que funcionaron como amortiguadores de los costos del conflicto social.

Existen trabajos que han problematizado la idea convencional de que la confrontación o violencia política en Uruguay ha sido poco relevante (Moreira, 2008; Schuliaquer; 2023). La crisis de los años sesenta y el posterior proceso autoritario (1973-1985) marcan una desviación de esta modalidad amortiguadora de resolución de conflictos. Otros trabajos se distancian de esta caracterización a partir de la polarización política fruto de la constitución de la Coalición Multicolor y su enfrentamiento con el Frente Amplio. Sin embargo, cuando se realiza la comparación con otros países de América Latina o del mundo, las polarizaciones y las tensiones entre los actores políticos son significativamente más leves.

Argentina y Uruguay presentan algunas características históricas, geográficas y socio-económicas comunes, y más aún entre Montevideo y Buenos Aires, ciudades capitales que comparten la cultura rioplatense. Los orígenes europeos de la gran mayoría de la población -a causa del intento de exterminio de los pueblos originarios en el período modernizador y las olas migratorias del siglo XIX- han posibilitado cierta homogeneidad socio-cultural, una integración económica y política así como la implantación de una identidad nacional claramente constituida. Esta homogeneización de la población se implanta desde un discurso hegemónico colonialista, que invisibiliza la existencia de la población afro y los pueblos originarios que actualmente forman parte de la población de ambos países, creando una ilusión de homogeneidad en términos poblacionales.

La implantación de los Estados de bienestar se presenta de manera diferencial en ambos países, en Uruguay tuvo un rol central el sistema de partidos; mientras que el modelo político argentino se desarrolló con una impronta caudillista, personalista, clientelista y sin una rendición de cuentas (Garretón, 2004). En Argentina, el peronismo ha sido la identidad política más consistente y persistente, que tiene la particularidad de que se ha instituido a partir de la construcción de una oposición, es decir, no ha existido peronismo sin antiperonismo. Como plantea Laclau, “no hay populismo sin una construcción discursiva del enemigo” (Laclau, 2009: 59). La construcción discursiva del enemigo produce una “frontera interna” capaz de generar identidades sociales que articulen la diversidad de las demandas sociales unificándose a partir de la separación con un *otro* externo y amenazante. La

construcción de un enemigo o la idea de la *grieta*, como categoría más contemporánea, son imágenes simbólicas que caracterizan la forma polarizada de la tradición política argentina. El debate sobre la prostitución en Argentina no escapa a esta lógica de enfrentamiento entre distintos actores que, si bien a nivel global también se expresa en términos antagónicos, esta modalidad de enfrentamiento hace carne en la cultura política argentina.

En términos de organización de la sociedad, el populismo argentino se expresó como un movimiento y no como un partido, la columna vertebral fue el movimiento sindical en un proceso de "sobredimensionamiento del lugar político de los trabajadores organizados" (Torre, 2012). La categoría de *trabajo* es uno de los ejes vertebrales de la discusión sobre prostitución, y la politización desde la categoría de *trabajadoras sexuales* en Argentina tiene su ligazón con la identidad política peronista, como mencioné anteriormente. Más allá de las organizaciones sindicales, el peronismo logró generar un relato de inclusión de los sectores populares, incluyendo allí a sectores que quedaban por fuera de esa columna vertebral sindical. Con los gobiernos kirchneristas de principios de siglo XXI, se retomó un relato simbólico de lo *popular* que partió de las raíces peronistas, pero se reinventó en un nuevo contexto histórico. El proyecto nacional y popular kirchnerista recuperó simbolismos de la historia argentina ligados a la inclusión de los sectores más desfavorecidos, significados que fueron fundantes de los procesos de politización de los movimientos sociales que surgieron en respuesta al neoliberalismo de la década de 1990, entre los cuales se encuentra la CTA, central que nuclea a AMMAR, el sindicato de trabajadoras sexuales.

La incorporación de los sectores populares a la política en la historia peronista se realizó a través de la extensión de derechos sociales, en una operación discursiva de interpelación al *pueblo*, y a la expansión del mercado interno y el consumo de masas. Esta incorporación no tuvo como correlato la creación de canales institucionales para la expresión de intereses. La ciudadanía canalizó sus reclamos a través de los sindicatos o directamente hacia el Estado, dando un peso fundamental la relación líder-masa (Jelin, 1986). Esta autora hizo referencia a una vinculación directa del ciudadano con los organismos y líderes del Estado como una característica de la sociedad urbana argentina que se trasladó a los mecanismos de demanda de las organizaciones sociales.

Si bien el peronismo ha sido sin duda el movimiento político más significativo de Argentina, el conflicto como dinámica inherente a la cultura política se puede visualizar ya desde el siglo XIX. La literatura historiográfica da cuenta de una Argentina rápida y tempranamente politizada con foco en las grandes ciudades como Buenos Aires, con una sociedad regida por

una relación densa entre partidos, Estado y actores sociales; tensiones entre las clases sociales y pujas corporativas que han logrado cambiar el rumbo de la política.

5.2. El debate en Uruguay: la tercera posición

El debate feminista sobre prostitución/trabajo sexual en Uruguay tuvo un punto de inflexión en la aprobación de la Ley 17.515 que reconoció al trabajo sexual como tal. Guerra (2022) revisó el proceso de discusión parlamentaria afirmando que fue significativo el mayor protagonismo del discurso regulacionista o neoregulacionista/laboralista. Luego de la recuperación democrática en 1986 se creó la Asociación Uruguaya de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU), actor fundamental en la puja por la aprobación de esta ley que ofrecía ciertas garantías para las trabajadoras sexuales. Este autor señala como aspecto llamativo que el movimiento feminista no tuvo mayores aportes a la discusión de esta ley salvo excepciones, por lo que no hubo un análisis de género detenido sobre los argumentos a favor o en contra del reconocimiento del trabajo sexual. Si bien no caló en el debate legislativo lo que sucedía en la interna del movimiento feminista, surge del relato de las entrevistas realizadas a referentes de organizaciones feministas que en el contexto de aprobación de esta ley existían distintas posturas políticas sobre el tema, pero que primó el acompañamiento a la posición de AMEPU y las discusiones existentes circularon en un tono respetuoso.

La política conciliatoria uruguaya se expresó entonces en este debate legislativo y en el campo de las organizaciones sociales. Entre los factores explicativos, la magnitud poblacional ha sido un factor destacado por referentes feministas que participaron de este proceso, para explicar la ausencia de conflictos explosivos en esta discusión. Los feminismos en Uruguay representan un sector exponencialmente más pequeño que en Argentina, por lo tanto, la posibilidad de fractura resulta menos problemática. Las entrevistadas plantean que las trayectorias comunes de las activistas fueron uno de los motivos por los que hubiera sido insostenible una fractura en base a posturas antagónicas, tendiendo a buscar escalas de grises en las discusiones políticas.

Actualmente, a más de veinte años de la aprobación de la regulación del trabajo sexual, el debate en Uruguay no gira en torno a los ejes aboliconismo/regulacionismo, más bien conviven activistas de distintas posturas, aunque no siempre se hace explícito su posicionamiento. Lo central continúa siendo el acompañamiento a las trabajadoras sexuales

en las reivindicaciones que planteen. Asimismo, en muchos casos son las mismas organizaciones feministas que acompañan la lucha contra la trata y la explotación sexual quienes lideran las articulaciones en defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales.

Sin embargo, la idea de la pequeña dimensión o la política conciliatoria uruguaya no son suficientes para explicar la baja conflictividad con respecto a este tema, si consideramos que en otros campos de organización social existen fracturas y tensiones de gran magnitud. Entonces, considero que el marco normativo uruguayo que trata de manera escindida la trata con fines de explotación sexual y el trabajo sexual autónomo brinda algunas pistas para entender la aparición de la posición reduccionista. A diferencia del régimen argentino, este conjunto de leyes no solapa prostitución y trata, reconociendo la existencia de ambos problemas, sus puntos de contacto y sus características diferenciales, y propicia un marco normativo habilitante para la convivencia entre distintas posturas dentro del movimiento feminista.

> "En Uruguay lo que hay es una tolerancia que condena la trata y el tráfico pero que también se plantea que hay trabajo sexual y que está regulado. Entonces la propia realidad hace que vos tengas que navegar en esos márgenes que también tiene la norma, entonces lo hace más acotado. No lo hacen tan ´principista´ en términos teóricos, sino que lo hacen más realista. Hay que compaginar con esto, no alcanza con simplemente atacarnos entre las partes, que eso creo que nos ha salvado en Uruguay, a que nada explote así. En todo caso se disuelven otras debilidades, donde no se encaran en profundidad muchas veces los debates. Pero también es cierto que le pone una dosis de racionalidad, una dosis de sentido común, una dosis de entender que la teoría si no se pone en juego con la práctica y la realidad (…) no tiene sentido. (…) Entonces, yo creo que eso nos salva de algunas cosas y nos hace caer en otras, eso también lo ves en la formulación de las leyes. Cuando hay formulación de las leyes, esa ´penillanura suavemente ondulada´ termina en detrimento de contenidos que quieren satisfacer a unos y a otras partes. Y termina haciendo negociaciones que, en el fondo, cuando las ves en profundidad siguen siendo sanitaristas, siguen siendo tutelantes, siguen siendo hipócritas, siguen siendo como el trayecto más corto para resolver un problema. Pero en el fondo el problema es grande porque no lo termina de encarnar en su núcleo duro. Pero también nos hace más *convivible* la vida"[102].

[102] Entrevista realizada a Lilián Abracinskas el 19/04/23. Activista feminista que participó de los debates previos a la reglamentación de trabajo sexual en Uruguay. Es directora de la ONG Mujer y Sociedad y desde allí acompañaron a trabajadoras sexuales en el campo de derechos sexuales y reproductivos.

Vale aclarar que, si bien las posturas hegemónicas en el movimiento feminista uruguayo apoyan a las trabajadoras sexuales, existe un pequeño núcleo separatista al interior del feminismo que se expresa en sectores de la juventud y de la academia. Se trata de un sector del feminismo radical que se posiciona dentro del abolicionismo y que rechaza las conceptualizaciones de la prostitución como un trabajo. En cambio, las organizaciones sociales y feministas de mayor trayectoria suelen posicionarse principalmente desde el acompañamiento a las demandas de la organización de trabajadoras sexuales, a pesar de que en un plano teórico algunas se encuentren más alineadas con posturas abolicionistas.

5.3. Argentina: antagonismos históricos

En el caso de Argentina, la política se ha construido colocando en un lugar central al conflicto, así como la polarización política. La famosa "grieta" hace carne en este debate que se expresa en términos excluyentes, siendo que no es posible la convivencia entre ambas posturas, lo que se expresa a través de la descalificación y exclusión mutua. Lucio (2021) refiere que si bien el debate sobre la prostitución en Argentina arrastra más de veinticinco años de historia militante todavía no hay un debate ganado, ni siquiera un debate maduro, de hecho, pareciera que el debate mismo está en extinción. Afirma que aún queda mucho por decirse ya que existen barreras por derribar, entre ellas la del *ruido*.

> "Suena alto y distorsionado, abre aguas y crea dos espacios inhóspitos. Una interferencia estruendosa cargada de estereotipos, un muro en la comunicación, un puente resquebrajado por el que ya nadie o casi nadie se anima a cruzar (…) Este debate ruidoso vuelve difícil pasar de la superficialidad a los núcleos más profundos" (Lucio, 2021: 19).

Este *ruido* se expresa en el debate público, pero también en las organizaciones de quienes ejercen la prostitución/trabajo sexual, que en la Ciudad de Buenos Aires son portavoces de opiniones contrapuestas. Se autoperciben de manera antagónica, por lo cual, mientras una de las posiciones gane legitimidad en el debate público, la otra posición tiende a perder peso político. La fractura de la organización en el año 2003 fue el inicio de esta dicotomía que mantiene vigencia veinte años después. Es decir, existe una continuidad histórica en estas luchas y, a pesar de los cambios en términos de coyuntura política y de visibilidad en los movimientos feministas de una posición u otra, no se han modificado los puntos de vista, así como tampoco se han compartido acciones de lucha. Es decir, los antagonismos que se

expresan en un plano teórico cimientan las prácticas políticas de quienes siendo trabajadoras sexuales o estando en situación de prostitución se encuentran enemistadas. Sobre esto refiere Graciela Collantes, presidenta de AMADH, en una entrevista realizada en el año 2020:

> "La diferencia de interpretación de soluciones a nuestros problemas siempre nos distanció, pero ello no puede significar lo que significa hoy: que a una compañera que piense distinto le diga ´yuta´, le diga ´proxeneta´, ´neoliberal´ o desearle la muerte. Creo que se está yendo de las manos" (Korol y Maffía, 2021:113).

Uno de los hitos que configuró esta relación conflictiva entre ambas organizaciones fue la fractura inicial de AMMAR en el año 2003, que generó un fuerte agravio entre quienes protagonizaron estos debates y fueron referentes de ambas organizaciones. Una separación que se relata en términos de tergiversación de discursos, traición, silenciamiento, desconfianza, es decir, con un profundo daño en lo vincular individual que se ha traducido a la órbita política. Esta lógica de enemistad se ha colocado en el centro de los discursos de las protagonistas como analizo en la historización de las organizaciones porteñas. En algunas narrativas, el antagonismo entre organizaciones se coloca como uno de los mayores obstáculos para el propio desarrollo político, dejando en segundo plano otros problemas importantes que surgen en los relatos como la violencia de la policía, la situación de pobreza, la ausencia estatal o el proxenetismo. Entonces, uno de los riesgos de la polarización es que estrecha posibles caminos de diálogo o niveles de demanda común.

> "Mientras el debate se mantiene en esos términos, el patriarcado gana; (…) porque no se mueve nada, no se cuestiona, se hace difícil cuestionar esa práctica y la situación de las mujeres permanece en esa condición tan tremenda del estigma, sobre todo el estigma es brutal. Y en ese mundo paralelo, es un mundo que no existe para el común de los mortales, el mundo del mercado sexual. Entonces, bueno, creo que es un debate que de alguna manera está sirviendo a los intereses del patriarcado, no digo que sea eso lo que lo sostenga y genere, pero por algo las cosas se plantean en esos términos"[103].

Esta polarización del debate se expresa en el campo de las organizaciones sociales, pero también en los ámbitos institucionales. Argentina es un país abolicionista, pero este régimen se expresa principalmente en lo que respecta a la persecución del delito de trata de personas. En términos de políticas públicas, solo existen programas específicos para el acompañamiento de víctimas de trata de personas pero no se prevén líneas de apoyo a

[103] Entrevista realizada a Andrea Tuana el 17/04/23. Trabajadora social y activista feminista, directora de la Asociación Civil El Paso e integrante de la Intersocial Feminista.

quienes ejercen la prostitución, desoyendo las peticiones de organizaciones abolicionistas como AMADH, que demanda alternativas reales a la prostitución desde un abordaje integral (vivienda, educación, salud, políticas de empleo) así como políticas de reparación histórica para quienes sufrieron violencia institucional. El Estado tampoco reconoce la prostitución como un trabajo, desconociendo de igual forma las demandas de la organización de trabajadoras sexuales. Es decir, se trata de un Estado que prevé un régimen jurídico-político abolicionista en términos de trata de personas, pero da la espalda a las demandas de las organizaciones de trabajadoras sexuales/sobrevivientes. Asimismo, la represión y persecución de la prostitución por parte de las fuerzas de seguridad da cuenta de un accionar estatal más bien de carácter prohibicionista. El ejercicio de la ciudadanía se encuentra completamente restringido para esta población siendo la exclusión y/o persecución la única alternativa para estas mujeres -independientemente de la postura que adopten-. Esta ausencia estatal de políticas públicas en torno a esta población se encuentra relacionado con la polarización del debate, motivo por el cual las organizaciones no han logrado avanzar en acuerdos con instituciones estatales, proyectos legislativos o programas de acompañamiento, dejando a esta población completamente desprotegida. Además, los marcos normativos abolicionistas a nivel nacional y prohibicionistas a nivel local superponen la prostitución con la trata, generando un marco interpretativo que avala la persecución de la prostitución independientemente de que no sea considerado un delito. Esta lógica normativa estimula una dinámica de exterminio entre las distintas posiciones políticas, en la que la radicalización parecería ser la única forma posible de lograr un espacio de existencia y reconocimiento mínimo.

El rol de la academia en los aportes y la construcción de conocimiento en Argentina ha sido fundamental. A diferencia de Uruguay, Argentina ha tenido mayor desarrollo académico sobre el tema con posturas a favor y en contra de mayor profundidad teórica. También en el discurso de las protagonistas los argumentos se centran en cuestiones capilares de ambas posturas, existiendo en la organización montevideana menor profundización política en el discurso de las entrevistadas. Pareciera que la polarización del caso porteño obligó a una mayor precisión teórica como forma de defender con argumentos más sofisticados las posiciones en el debate y así obtener legitimidad en la discusión político-teórica. Mientras que la lógica política montevideana menos polarizada estimuló un *modus* más pragmático, centrado en la adquisición de derechos de las protagonistas.

Por último, quisiera destacar el rol de las instituciones religiosas en Argentina, como un actor relevante en la legitimación de la postura abolicionista que ha influido en los/as decisores/as de gobierno. Además, distintas organizaciones civiles religiosas han participado en la construcción de la política pública en lo que respecta a trata de personas, que incentivaron una visión moralista sobre la prostitución[104].

5.4. Disputas de sentido en los espacios de articulación política

Los debates sobre prostitución/trabajo sexual se han desplegado de manera distinta en cada país siendo los espacios de articulación política supranacionales uno de los niveles que tomaré para el análisis. Tanto AMMAR, como AMADH y O.Tra.S. son organizaciones de alcance nacional, pero al mismo tiempo participan de distintos espacios de articulación regional. ¿Cómo se presenta el debate en estos espacios y qué tipo de participación tienen las organizaciones de estudio en función de sus marcos interpretativos?

La posibilidad de reconocimiento de las organizaciones conformadas por las protagonistas de la prostitución dentro de los feminismos ha sido una construcción que no ha estado exenta de niveles de desencuentro. De hecho, las organizaciones de trabajadoras sexuales o mujeres y trans en situación de prostitución no se han considerado feministas desde sus inicios o, como contracara, el movimiento feminista no ha contemplado a estas organizaciones como un interlocutor válido. Un ejemplo de ello es el recorrido de la RedTraSex, uno de los espacios más importantes de articulación regional en torno al Trabajo Sexual, que se declaró feminista en el año 2005, ocho años luego de su surgimiento y a partir de allí se propuso como un objetivo explícito trabajar con el movimiento feminista (GTF, 2015).

Desde el año 1997, AMMAR pertenece a la Red de trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) y en el año 2016 lideró la creación de FUERTSA (Frente de Unidad Emancipatorio por el Reconocimiento de los Derechos de Trabajadoras Sexuales en Argentina). La RedTraSex fue presidida desde sus inicios hasta el año 2023 por una de las fundadoras de AMMAR, Elena Reynaga, que ocupó el cargo de secretaria ejecutiva de este espacio regional. La RedTraSex está compuesta por catorce países y tiene por objeto “la defensa, promoción, reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres

[104] Rodríguez (2020) describe las organizaciones de la sociedad civil que participaron del Consejo Federal de Trata, entre las cuales se encuentra Fundación Acción Católica Argentina.

trabajadoras sexuales, en particular de sus derechos laborales"[105]. AMMAR también participa, cada vez con mayor frecuencia, de otros espacios de articulación feminista en el ámbito local e internacional.

Por su parte, AMADH se ha insertado en articulaciones ligadas a la lucha abolicionista como las Jornadas Abolicionistas Internacionales o el Congreso Internacional Abolicionista, así como en espacios relacionados a la lucha contra de la trata de personas (espacios de formación, cursos de posgrado, jornadas académicas, espacios institucionales, congresos, foros) y en defensa de los derechos humanos (Foro Mundial de Derechos Humanos). También han participado en espacios feministas como el Foro Feminista de Sociedad Civil de la CEPAL, el Encuentro Popular Feminista y el Encuentro Latinoamericano de Feminismos.

En Uruguay, actualmente O.Tra.S. participa de PLAPERTS (Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual), la vicepresidencia del espacio la ejerce la actual presidenta de la organización.

Los espacios de articulación regional históricamente han sido sede de los nudos y tensiones entre las distintas posturas al interior de los feminismos. Estas discusiones se caracterizaron por la polarización de las discusiones y la imposibilidad de llegar a conclusiones consensuadas. Del discurso de las entrevistas realizadas para esta tesis, surgieron distintas anécdotas que ejemplifican el nivel de conflicto y tensión en el marco del debate sobre prostitución en estos espacios articuladores: malestares por parte de la RedTraSex por la no participación de O.Tra.S., agresiones verbales y físicas en un Foro Feminista en Argentina[106],

[105] Información extraída de la página oficial de RedTraSex https://redtrasex.org/sobre-nosotras/

[106] El Foro Feminista de la XV Conferencia de la CEPAL en co-coordinación con ONU Mujeres se realizó del 7 al 11 de noviembre del año 2022 en Buenos Aires. Se puede tomar como ejemplo reciente de los términos en que se disputan significados en torno a la prostitución y el trabajo sexual. Surge de las entrevistas realizadas a distintas referentes el malestar con respecto a una intervención realizada por el sector abolicionista que violentó a participantes defensoras del trabajo sexual. Asimismo, los sectores abolicionistas denunciaron la invisibilización y silenciamiento de su posición, lo que fundamentó la necesidad de realizar una intervención para hacer escuchar sus voces. Para mayor información ver "Carta a la CEPAL" en https://diariofeminino.com.ar/df/declaracion-de-las-sobrevivientes-de-prostitucion-y-trata-de-america-latina-y-el-caribe/ y Nota de La Diaria "Organización de Trabajadoras Sexuales repudia ataques feministas abolicionistas contra Karina Núñez" https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2022/11/organizacion-de-trabajadoras-sexuales-repudia-ataque-de-feministas-abolicionistas-contra-karina-nunez/
Principalmente, de las entrevistadas uruguayas surgió gran asombro por el carácter violento y descalificante de la intervención realizada por las activistas argentinas, manifestando que fue la primera vez que en las conferencias feministas de la CEPAL sucede un fenómeno de esa naturaleza. La imposibilidad de un espacio propicio para el diálogo entre feministas es una muestra de la impronta particular que adquiere la construcción política en este tema.

historias de silenciamiento, talleres que se rompen, discusiones en términos irreconciliables, entre otras situaciones.

En Argentina, el escenario por excelencia en el que se disputa y define la agenda feminista son los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM). Desde el año 2022 y como consecuencia de los debates que venían dándose al calor del movimiento feminista, el Encuentro Nacional de Mujeres pasó a llamarse Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries (EPMLTTBINB), incorporando identidades de la diversidad sexual, así como interpelando el carácter "nacional" del Encuentro, un concepto colonialista que excluía a las mujeres de pueblos originarios. Este cambio de nombre implicó una fractura con algunos sectores del feminismo que no estaban de acuerdo con esta postura, principalmente sectores del feminismo crítico de género que rechazaban la inclusión de las identidades disidentes. Estos sectores del feminismo trans-excluyente forman parte de un núcleo que compone la militancia abolicionista, que tras el cambio de nombre decidieron mantener el encuentro tal como se venía realizando. En el año 2023, fue la primera vez que se realizaron dos Encuentros feministas paralelos: en diferentes fechas se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres y el EPMLTTBINB. La mirada plurinacional y de inclusión de la disidencia sexual fue la postura que obtuvo mayor legitimidad y participación social. Esta fractura, entiendo que ha sido un punto de inflexión en lo que respecta a la posibilidad de mayor incidencia de la posición pro-trabajo sexual en los espacios feministas en Argentina.

Sobre este punto, Martynoskyj (2018) realizó un recorrido histórico de los debates en torno al tema de prostitución/trabajo sexual en los ENM analizando la inclusión de la postura reglamentarista en la grilla de talleres -espacios de base fundamentales en el debate y en la construcción de posicionamientos políticos que se reflejan en las conclusiones del Encuentro-. La autora refiere que la primera vez que se incorporó el taller de "Mujer y prostitución" a la nómina oficial de los talleres de los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) fue en el año 1997. En el año 1996, el taller fue autoconvocado bajo el nombre de "Ruth Mary Kelly", figura que es tomada como antecesora de las organizaciones abolicionistas y de las trabajadoras sexuales[107]. A partir del año 1998, los talleres comenzaron a llamarse "Mujeres en situación de prostitución", adquiriendo mayor peso

[107] Para más información sobre Ruth Mary Kelly, ver Daich, D. (2022) "Feminismos y trabajo sexual. Crónicas de un desencuentro". En C. Trebisacce; D. D´Antonio; K. Grammatico (ed). *Tramas feministas al sur.* Buenos Aires: Madreselva, pp. 179-213.

político la definición abolicionista de la prostitución. En el contexto nacional, sucedían ciertos eventos relacionados a la perspectiva de la prostitución como forma de violencia, tales como la incorporación a la normativa nacional de instrumentos internacionales en materia de violencia de género y la aprobación del Protocolo de Palermo[108]. Se consolidaba así la violencia de género como canal privilegiado desde el cual reclamar los derechos humanos de las mujeres y la prostitución era conceptualizada bajo este paradigma. En el año 2003, luego de la fractura de AMMAR, se incorporó a la grilla del ENM realizado en Rosario, el taller denominado "Trabajadoras sexuales"[109] que co-existió con el de "Mujeres en situación de prostitución" hasta el año 2008, cuando se dejó de realizar el taller de "Trabajadoras sexuales" y se incorporó "Mujeres y trata de personas", en un contexto de auge de la preocupación social sobre el tema de trata de personas como he descripto en el capítulo del contexto[110]. En el año 2016, ocho años después, se incorporó nuevamente el taller "Mujeres trabajadoras sexuales" a pedido de AMMAR en un contexto de crecimiento de la postura de reconocimiento del trabajo sexual (Martynowskyj, 2018). Es decir, el análisis sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres ha mostrado como el marco interpretativo de los feminismos en torno a la prostitución ha ido variando en sintonía con la influencia de los debates a nivel internacional, lo que ha repercutido en la diferente visibilidad adquirida por las organizaciones lideradas por las protagonistas. En sus inicios, antes de la fractura de AMMAR, cuando ambas posiciones coexistían en la misma organización, el debate en términos reglamentaristas/abolicionistas no estaba en el centro de la existencia de las organizaciones. Lo primordial era la organización en contra de la violencia policial y las detenciones arbitrarias. Luego de la fractura de AMMAR primó en los ENM una posición abolicionista y desde el año 2016 a la fecha -tomando como punto de inflexión el cambio de nombre del Encuentro- ha tomado mayor incidencia la postura de reconocimiento del trabajo sexual ingresando en el escenario público bajo la figura de la

[108] En Argentina, la Convención de Belém do Pará fue aprobada en el año 1996 por la Ley Nacional Nº 24.632; y junto con la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer constituyen los instrumentos internacionales más relevantes en lo que refiere a la interpretación de los derechos humanos de las mujeres y las obligaciones del Estado en la temática de la violencia de género. El Protocolo de Palermo se ratifica en Argentina en el año 2002, instrumento internacional clave en la definición de un paradigma de definición sobre la trata de personas y responsabilidades en torno a la persecución y prevención del delito.

[109] Este taller surge de la demanda de las mujeres nucleadas en AMMAR CTA de Rosario bajo el liderazgo de Sandra Cabrera. Esta referente se convirtió en un símbolo de lucha de las trabajadoras sexuales, luego de su asesinato en el año 2004.

[110] En ese mismo año se sancionó en Argentina la Ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.

puta feminista. Esto ha generado un retroceso de marcos interpretativos de la prostitución como una forma de violencia, siendo la constante una lógica de aniquilamiento y deslegitimación de una posición sobre otra.

> "Lo que queda de nosotras cuando hablamos de prostitución, en términos de prostitución como formas de violencia de género, es que somos estigmatizadas. Nos dicen que somos incogibles, moralistas, viejas, feas, todo esto dentro del mismo feminismo lo cual es gravísimo. Porque si yo, sobreviviente de prostitución, estoy manifestando, con lo que cuesta aparte poner la cara, tener voz propia después de haber sido amordazada por tantos varones y por todo el sistema. Romper esas cadenas de la opresión y gritarle al mundo que la prostitución es una forma de opresión, que es violencia, que mis compañeras travestis morimos todas en los cuarenta años de edad en toda Latinoamérica. Encima somos violentadas. Es como si yo que trabajo con personas o con mujeres que sufren violencia de género, que atraviesan violencia de género, les dijera ´y no sé si eso es tan así´. Les descreería, pondría en duda su palabra. Con nosotras sí se puede poner en duda"[111].

Tanto los Encuentro Plurinacionales de Mujeres y Disidencias en Argentina como los Encuentros Regionales Feministas y las Redes de articulación regional son espacios en los que se disputan posicionamientos políticos, pero también se construye identidad en torno a los significados de qué significa ser mujer o ser feminista y cuáles son los problemas e intereses legítimos para este movimiento. La imposibilidad de llegar a consensos se visualiza en las conclusiones de estos encuentros regionales dejando este tema para profundizar a futuro o generando definiciones ambiguas sobre el tema[112]. Son espacios de poder donde se despliegan las capacidades de argumentar y de construir consensos en torno a las posiciones políticas de las organizaciones, al mismo tiempo que prefiguran formas de politización que se extienden a los distintos territorios locales. Las fracturas y desencuentros sobre este tema se expresaron también en estos espacios de articulación, en una disputa feminista que atraviesa las narrativas globales, pero que aterriza en los distintos contextos locales generando obstáculos para las protagonistas, en tanto el debate continúa y sus demandas concretas se perpetúan fuera de agenda.

[111] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

[112] Un ejemplo de esto fueron los Diálogos Feministas realizados en Nicaragua en el año 2015, en el que se concluía: "mercantilización, autonomía, explotación y libertad, trabajo, prostitución, seguirán abriendo apasionados debates, pero buscaremos que al menos no maten la solidaridad, la mano tendida, la palabra respetuosa y la acción política compartida" (Celiberti, 2015).

En el caso de Uruguay, las discusiones sobre este tema se han dado de manera distinta, dando lugar a posiciones ponderadas con respecto a las posturas políticas y escapando a la lógica dicotómica de enfrentamiento entre las partes. Surge de las entrevistas a informantes calificadas -principalmente referentes feministas- la particularidad en su punto de vista ya que muchas de ellas no anclan su posicionamiento político ni en una postura reglamentarista ni abolicionista, u oscilan entre argumentos de una y otra de las posiciones. En este sentido, el hecho de que O.Tra.S. plantee una "tercera posición" llamada reduccionismo produce y habilita una forma de entender el trabajo sexual y de plantear demandas de este sector por fuera de las tensiones que genera la dicotomía. El reduccionismo como marco interpretativo ha sido un instrumento que les permitió a las protagonistas avanzar en derechos laborales, al mismo tiempo que conformar alianzas con sectores feministas que adhieren a distintos marcos ideológicos. Sin embargo, esta posición reduccionista se ha constituido como un obstáculo para la inserción en espacios regionales, lugares claves para legitimar su postura, así como para conseguir financiamiento externo. La fundadora de O.Tra.S. da cuenta de estos conflictos en la entrevista realizada:

> "Sí, estuve durante mucho tiempo intentando (…) tener nexo con las abolicionistas de la Argentina pero una de las cosas que me pasaba era que para sumarnos a la organización que ellas tienen que después se convirtió en la única red reconocida por ONU, OEA, organismos internacionales, la RedTraSex; ellas tienen una proclama de principios a la que tenés que adherir, que decía que el trabajo sexual debía ser fomentado como lo mejor que les había pasado en la vida y no estoy de acuerdo. Tengo compañeras que hubieran dado su vida por no estar paradas en la esquina"[113].

En síntesis, las distintas formas de politización de las organizaciones sociales de las protagonistas se retroalimentan en los debates públicos y hacen intersección en los planos local y trasnacional, lo que moldea la puesta en agenda de determinadas reivindicaciones del feminismo. En el caso de la discusión prostitución versus trabajo sexual, la dinámica de debate se ha dado más bien con un carácter de descargo, en una puja por otorgar valor social a una posición sobre otra. Si bien Uruguay ha escapado a este formato acusatorio de discusión, esta posición ponderada ha tenido dificultades para insertarse en los debates internacionales y en los espacios de articulación regional en los que priman dinámicas en torno a la polémica y la polarización.

[113] Entrevista realizada a Karina Núñez el 24/05/24, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

5.5. Encuentros y desencuentros con los feminismos

Tal como se expresa en los espacios de articulación supranacionales, la relación entre los feminismos y las organizaciones de quienes ejercen la prostitución ha sido compleja, discutida, tensa, adquiriendo distintos matices según los contextos históricos. La dificultad para ser escuchadas ha sido un planteo compartido por todas las organizaciones de quienes ejercen la prostitución, denunciando que desde la sociedad, así como desde los movimientos feministas se ha reproducido una lógica de tutelaje sobre estas mujeres cis y trans, generando que otras activistas académicas, militantes -en general de clase media y blancas- fueran quienes llevaron la voz cantante de la discusión sobre la prostitución. En este sentido, las tres organizaciones que analizo han generado lemas políticos con respecto a la necesidad de ser escuchadas en primera persona: "Con voz propia" (AMADH), "Sin nosotras nada" (O.Tra.S.) o "Sin nosotrxs no hay feminismo" como expresa el libro *Puta feminista* de la secretaria general de AMMAR (Orellano, 2022).

Uno de los grandes nudos feministas es el debate en torno a la sexualidad, el cual divide a las distintas corrientes del feminismo, encuadrándose muchas veces desde esta discusión la conceptualización sobre la prostitución y, en función de esta, las demandas legítimas de acompañar. Sin embargo, frente al alto grado de polarización, principalmente en Argentina, algunos sectores deciden no sentar una posición clara al respecto de este tema. Si se visualiza la agenda en común de los feminismos, fácilmente existe acuerdo en cuáles son las batallas que forman parte de las plataformas de las organizaciones (derecho al aborto, educación sexual, violencia de género, desigualdad y brecha salarial, reconocimiento del trabajo no remunerado, entre otras) pero no siempre existen demandas específicas de quienes ejercen la prostitución o el trabajo sexual, mayoritariamente en condiciones de vida precarizadas y expuesta a situaciones de violencia de diferente índole. Es decir, no solo se trata de una población estigmatizada y excluida de la sociedad, sino que la exclusión social de las prostitutas se reproduce en la interna de los feminismos.

Aun así, las tres organizaciones destacaron el acompañamiento histórico de distintos sectores del movimiento de mujeres y se consideran comprendidas dentro de ciertos feminismos habiendo logrado visibilidad en las manifestaciones sociales y plataformas políticas de los colectivos de mujeres.

Entre los distintos actores aliados de las organizaciones se observan particularidades. AMMAR ha surgido en la órbita de la CTA, por lo cual su acercamiento a la central sindical le ha permitido estar en contacto con organizaciones sindicales que plantean otras demandas sociales y políticas. No siempre se han considerado dentro de las demandas feministas y la definición de *puta feminista* que han adquirido en los últimos años ha coincidido con un acercamiento a determinados sectores del feminismo, principalmente movimientos sociales nucleados en la CTA.

En el caso de AMADH, su nacimiento como organización coincide con la fractura de AMMAR, y con su postura de rechazo a la identificación como *trabajadoras sexuales*. De esta forma, la historia de AMADH ha sido cercana a referentes feministas abolicionistas. Este acompañamiento no siempre ha sido como pares, sino que principalmente en los inicios primaba una relación de tutelaje.

> "Las personas que querían ayudar muchas veces no nos creían capaces y hablaban por nosotras, decidían por nosotras. Hubo mucha imposición y subestimación de parte de feministas, periodistas o académicas que creían que podían venir a hacernos entrevistas, viajar por el mundo con lo que escribían en sus libros de nosotras, sin darnos una participación o un reconocimiento real. Hoy hay compañeras que se acercan desde otro lugar, nos acompañan, pero no tapan nuestra voz" (Collantes, 2021:22).

Actualmente, los sectores del feminismo que se consideran abolicionistas son diversos y no siempre están articulados. Existe un sector abolicionista ligado al feminismo trans-excluyente que plantea una lógica separatista tal como se ha expresado en la fractura de los históricos Encuentros Nacionales de Mujeres. Hay quienes entienden que estos sectores abolicionistas son más bien prohibicionismos disfrazados[114], ya que sus acciones van en contra del ejercicio de la prostitución y de las prostitutas desde una perspectiva moral. AMADH se ubica en un movimiento abolicionista que nuclea a mujeres e identidades de la diversidad sexual y cuyas integrantes, en gran medida, se encuentran o estuvieron en situación de prostitución. Es decir, se denuncia el carácter violento de la prostitución construyendo narrativas desde las propias experiencias. Se trata de un abolicionismo antipunitivista, en el que la lucha contra la violencia policial e institucional ha sido medular en la historia de la organización.

[114] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

Las posturas pro-trabajo sexual comenzaron a tener más apoyo feminista en los últimos años. Desde AMMAR se considera que desde la irrupción de la primera marcha "Ni una menos" en el año 2015 las posiciones de las trabajadoras sexuales ganaron legitimidad en los feminismos. Luego de este hecho histórico, se conformó un espacio político asambleario en el que se fue consolidando un sector del feminismo más ligado hacia el reconocimiento del trabajo sexual. Martynowskyj (2018) plantea la hipótesis de que se estaría comenzando a gestar un activismo con perfil de disidencia sexual ligado a la población LGBTTTIQ que acompaña la idea de que el sexo comercial sería un derecho sexual e incluiría bajo ese paraguas argumentativo la reivindicación de derechos laborales para las trabajadoras sexuales. Como he descripto anteriormente, el marco interpretativo de AMMAR se ancla en la categoría de *orgullo* y destaca los aspectos de la *identidad* de *puta feminista* ligados a la *libertad* sexual.

En el feminismo académico en la Ciudad de Buenos Aires existen distintos sectores que apoyan a una u otra organización, siendo la Universidad de Buenos Aires (UBA) un espacio en el que suceden actividades protagonizadas por ambas organizaciones sociales. En la Casa Roja de AMMAR actualmente funciona un centro de práctica de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y también un espacio de asesoramiento jurídico de estudiantes de abogacía de la UBA.

En Uruguay, la historia de O.Tra.S. y de Karina Núñez, la principal referente y fundadora de la organización, se encuentra íntimamente ligada a los movimientos feministas. Es singular el hecho de que algunas referentes feministas que acompañaron el proceso de construcción de O.Tra.S. se consideran abolicionistas, pero comparten y apoyan la organización de las protagonistas y toman para sí las demandas de este colectivo, lo que se relaciona con los aspectos habilitantes del marco interpretativo reduccionista. Lo que prima en los distintos sectores del feminismo es el apoyo a la postura de la organización en territorio, es decir, se jerarquiza el discurso de las trabajadoras sexuales. En Uruguay, actualmente O.Tra.S. forma parte de la Intersocial Feminista[115] y ha tendido diálogos y puentes con distintas organizaciones de esta confluencia, así como de otras organizaciones feministas autónomas.

[115] En Uruguay existen dos principales espacios de articulación política de los feminismos: la Intersocial Feminista -en la que participa O.Tra.S. de manera circunstancial- y la coordinadora de feminismos, que representa un feminismo autónomo y autogestivo ligado a los movimientos sociales. La Intersocial Feminista tiene un carácter más institucional, nuclea a ONGs, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y colectivos ligados a partidos políticos (Frente Amplio).

Sin embargo, esto ha significado una lucha por el reconocimiento como sujetos de derecho en el marco de las luchas feministas. Karina Núñez argumentó al respecto:

> "Nos siguen apartando de los espacios de reivindicación y militancia por los derechos de las mujeres como si fuéramos mujeres distintas. No dejan de vernos como víctimas y no ponen el énfasis en nuestros derechos como mujeres más allá de la profesión que ejerzamos"[116].

En síntesis, en términos generales, existe un campo feminista mayoritario que incluye las demandas de estos colectivos. Sin embargo, en los últimos tiempos ha habido un crecimiento del feminismo transexcluyente, una fracción que entiende -entre otros postulados- que el sujeto político del feminismo son las mujeres, que la opresión patriarcal radica en el género y, por lo tanto, no considera legítima la inclusión de la comunidad LGBTTIQ en la lucha feminista. En Argentina, este feminismo radical -que se considera abolicionista de la prostitución- se compone de antiguas feministas que fueron referentes del abolicionismo de fines de siglo[117], así como organizaciones de jóvenes, entre otras expresiones. En lo que refiere a la discusión sobre la reglamentación del trabajo sexual, existen figuras de activistas que han politizado sus identidades en torno a sus historias de vida en prostitución o trata de personas y que en los últimos tiempos han hecho un corrimiento hacia estas posturas del feminismo trans-excluyente[118]. A pesar de que se comparte el universo de la lucha abolicionista, los espacios de articulación en los que participa AMADH, como la Campaña Abolicionista, así como los postulados de la organización rechazan las posturas del feminismo trans-excluyente, generando un marco interpretativo singular. Como he descripto en la historización de AMMAR, las raíces ideológicas de AMADH están ligadas a mujeres

[116] Información obtenida del Portal de Noticia del PIT-CNT del 09/02/2021. https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/3943-karina-nunez-otras-somos-las-olvidadas-de-siempre [acceso 25/08/24].

[117] Reconocidas feministas abolicionistas como Marta Fontenla y Magui Belloti forman parte de estos sectores que han vivenciado una fractura ideológica con los sectores mayoritarios del feminismo. Este quiebre se vio expresado en su participación de un Encuentro Nacional de Mujeres paralelo al Encuentro Plurinacional, a partir del quiebre de este espacio con la incorporación de las identidades disidentes.
Al mismo tiempo la Asamblea "Ni una menos", espacio político conformado desde el 3 de junio del año 2015, en la primera manifestación masiva contra los femicidios, que actualmente organiza los Paros Internacionales de Mujeres y Disidencias y actividades por el 8 de marzo, también ha sido un espacio de discusión y fractura con sectores del feminismo trans-excluyente que intentaron dejar por fuera a las trans, travestis y otras identidades. Actualmente, AMMAR forma parte de esta articulación política, quedando relegada la posición abolicionista. Esto se puede observar en la Proclama de la Marcha del 8 de marzo del año 2023 que refiere "Por derechos laborales para las trabajadoras sexuales". Disponible en https://www.pagina12.com.ar/529834-8-m-el-documento-completo-que-se-leera-en-el-congreso [acceso 25/08/24].

[118] Me refiero, por ejemplo, a figuras como Sonia Sánchez -quien fue referente de AMMAR en los inicios de la organización y escribió el libro *Ninguna mujer nace para puta*, un texto icónico de la lucha contra el sistema prostituyente escrito en primera persona y Alika Kinan -sobreviviente de las redes de trata de personas con fines de explotación sexual, primera víctima de trata que querelló al Estado y a sus proxenetas-, quienes se han convertido en referentes de lucha ancladas en sus historias de vida.

trans y travestis como Lohana Berkins[119] que fue una de las fundadoras de la organización y referente de la lucha abolicionista en Argentina.

5.6. ¿Políticas sanitaristas, políticas represivas, políticas asistencialistas? Alianzas estratégicas frente a un Estado ausente

El Estado ha sido el principal destinatario de los reclamos de estas organizaciones, los cuales han tenido mayor o menor receptividad dependiendo de los contextos históricos y de las estructuras de oportunidad política. Entre las ideas que priman en los discursos de las entrevistadas sobre el rol del Estado, las tres organizaciones hacen alusión a una historia de ausencia o abandono por parte del Estado. Referentes del abolicionismo utilizan el concepto de *Estado proxeneta*, denunciando la complicidad de las instituciones estatales y los gobernantes en el sistema prostituyente. Un Estado que se define en términos formales como abolicionista pero que criminaliza a quienes ejercen la prostitución y es cómplice de las redes de prostitución.

Las dos organizaciones de Argentina llevan treinta años de existencia y aun así no se han logrado concretar ninguna de las principales reivindicaciones. De parte de los sectores pro-trabajo sexual no se ha logrado el reconocimiento formal y de parte de AMADH no se han logrado proyectos fundamentales para la organización, como políticas que acompañen la salida de la prostitución o el proyecto de reparación histórica. No realizaré una descripción detallada de la relación con el Estado en los treinta años de lucha, pero sí me parece importante dar cuenta de algunos hechos importantes que fueron constitutivos de las identidades políticas de cada organización.

En los inicios de AMMAR y AMADH la relación con el Estado se caracterizó por un fuerte enfrentamiento en un contexto de violencia policial sistemática con episodios frecuentes de represión y detenciones arbitrarias. A partir del año 1997 se comienzan a discutir y a generar una plataforma de lucha antirrepresiva con el fin último de eliminar los edictos policiales. Desde el año 1998 hasta 2003, se articuló de manera muy cercana con la Defensoría del

[119] Lohana Berkins (1965-2016), activista travesti argentina, miembro de AMMAR desde los orígenes y figura clave en la separación de AMADH por su postura abolicionista. En el año 1994 fundó la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT) y se volcó a las luchas ligadas a la identidad trans, tal como la lucha por la ley de identidad de género.

Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, en la que el Área de Derechos Humanos y Equidad de Género estaba a cargo de Diana Maffía, reconocida militante feminista abolicionista.

Entrado los años 2000, AMADH había tomado su propio rumbo y en un contexto de avance de la lucha contra la trata de personas, esta organización empezó a formar parte de los espacios de trabajo y discusión de cara a las normativas que se estaban gestando. AMADH relata haber sido parte de la discusión de los fundamentos de la nueva Ley de Trata aprobada en el año 2012 y, posteriormente, participaron como invitadas a ciertas actividades del Consejo Federal de Trata, órgano rector de la política pública en esta materia. Otras organizaciones y asociaciones civiles participaron de este espacio como Fundación María de los Ángeles Verón, pero AMADH tuvo una participación circunstancial y residual. A pesar de haberse volcado a espacios más ligados a la trata con fines de explotación sexual, AMADH no abandonó la lucha antirrepresiva y en el año 2018 presentó el proyecto de Ley para la derogación del artículo 68 del Código Contravencional que perseguía la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires. Otro de los frentes por los cuales la organización ha interpelado a las instituciones estatales fue la lucha por la aprobación de un proyecto de reparación para sobrevivientes de trata y explotación sexual, que hayan sufrido violencia institucional en los años anteriores a la aprobación de la Ley de Trata. Este proyecto se presentó al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y al Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas con el principal objetivo de obtener una reparación económica, el derecho a un salario mínimo, vital y móvil, acompañamiento terapéutico y acceso a la vivienda para todas aquellas personas que desde la década de 1980 hayan sufrido violencia e intimidación estatal, sin embargo no ha se ha concretado esta iniciativa.

Estos intentos de articulación fueron realizados de manera artesanal en base a afinidades vinculares con referentes institucionales, es decir no hubo una voluntad institucional de construir una política pública sino intentos incipientes de generar lazos con la organización. En términos generales, AMADH denuncia que el Estado argentino jamás se interesó en las sobrevivientes de prostitución ni dio respuesta a sus reclamos históricos. La organización reclama alternativas reales a la prostitución, es decir políticas de empleo, de vivienda, de salud, un abordaje integral que permita construir alternativas reales para quienes no quieren ejercer la prostitución. Denuncian el estigma y la invisibilización que han sufrido por parte de las distintas instituciones estatales, así como las barreras de acceso a la ciudadanía.

El surgimiento de AMAR en la década de 1990 coincide con las luchas antirrepresivas contra los edictos policiales y las detenciones arbitrarias. El vínculo de AMMAR con el Estado está trazado por su pertenencia a la CTA lo cual les permitió generar alianzas con otros sindicatos. La CTA se consolida en la década de 1990 en oposición a las políticas neoliberales menemistas como una alternativa a la Confederación General del Trabajo (CGT), principal central sindical argentina. Se conformó como una central sindical que logró albergar a actores que tradicionalmente habían quedado excluidos de la órbita sindical y que en un contexto de crisis socio-económica comenzaban a ser más visibles. Nos referimos a los nuevos movimientos sociales: movimientos piqueteros, sectores desocupados, trabajadores de la economía informal, entre otros. Particularmente con estos movimientos sociales de trabajadores/as de la informalidad (vendedores ambulantes, manteros, cartoneros), AMMAR comenzó a tejer lazos y alianzas en un marco de reivindicaciones compartidas como la necesidad de reconocimiento de su trabajo, derechos laborales, la lucha contra la violencia institucional y el estigma social.

En el año 2005 sucedió un hecho histórico para AMMAR ya que se aprobó por la Inspección General de Justicia el registro de la organización como una Asociación Civil que defiende los derechos de las Trabajadoras Sexuales. Esto le dio un carácter formal a la organización y una posibilidad de generar alianzas con distintos sectores. Es decir, si bien AMMAR se estructura como sindicato en el marco de la CTA, formalmente no pueden agremiarse ya que el trabajo sexual no está reconocido como tal. Tener una personería jurídica permitió que desde el año 2005 hasta la actualidad, la organización pueda presentarse como querellante ante casos de femicidios hacia trabajadoras sexuales, firmaron convenios con la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) para generar investigaciones sobre la situación habitacional del sector de trabajadoras sexuales, se convenió con la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) para generar prácticas profesionales en el sindicato y recientemente se generó un convenio de investigación científica con el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Es decir, los apoyos se fortalecieron con otros actores de la sociedad sin lograr políticas públicas ni articulaciones sólidas con instituciones estatales. Las líneas de trabajo de investigación se vincularon a temas de prevención de la salud como, por ejemplo, la realización en el año 2008 de la Primera Consulta sobre Trabajo Sexual y VIH en articulación con el Ministerio de Salud y organismos de Derechos Humanos. También recibieron apoyos puntuales del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires.

Un obstáculo para la articulación con actores estatales en Argentina tiene que ver con la lógica polarizada de la discusión en torno al tema que imposibilita la inserción de esta población en una ciudadanía plena o el diseño de políticas públicas específicas que mejoren su calidad de vida.

> "A nivel estatal nos encontramos bueno, con mucha discusión con respecto a qué modelo jurídico debería tomar el Estado argentino en cuanto a la prostitución o el trabajo sexual. Hacia el Estado está trasladada la polarización y el debate de los feminismos (…) hay un montón de oficinas desde el Ministerio de las Mujeres, hasta oficinas que tienen que trabajar y abordar problemas de género, que no toman postura alguna por temor a lo que se pueda generar dentro de los espacios feministas; o muchas tienen una postura asumida, pero a la vez tampoco generan ninguna política pública hacia las personas en prostitución; se reconozcan o no como trabajadoras sexuales. Como una forma, ¿no? de esquivar el debate y de esquivar esa tensión que es muy fuerte dentro de los espacios feministas"[120].

En la coyuntura actual argentina, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual ya no existe como tal, habiendo desmantelado y desarticulado por completo las políticas de género por parte del gobierno neoliberal de La Libertad Avanza[121]. Es decir, los marcos interpretativos polarizados fueron el principal obstáculo que no permitió a estos sectores aprovechar la oportunidad política que se inició con la jerarquización a nivel ministerial del órgano rector de las políticas de género, incluso cuando el mismo ha sido presidido por referentes feministas provenientes de los movimientos sociales.

En Montevideo, la trayectoria de O.Tra.S. en su vínculo con las instituciones estatales, si bien es de menor trayectoria por tener seis años de organización, han logrado mayores niveles de articulación con las instituciones estatales. La situación legal del trabajo sexual, así como la cultura política de Uruguay con una fuerte institucionalidad construida en diálogo con la sociedad civil, hace que el camino para O.Tra.S. haya sido más posible aunque aún no se han logrado políticas públicas específicas ni se ha obtenido en el ámbito legislativo la cantidad de apoyos necesarios para modificar la Ley 17.515, una de las principales reivindicaciones de la organización. Es decir, existen los canales de diálogo, pero no se generan cambios estructurales en términos de políticas públicas.

[120] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.
[121] Partido político liderado por Javier Milei, actual presidente de la República Argentina.

En términos discursivos, O.Tra.S. denuncia abandono por parte del Estado, ya que no es suficiente el marco legal que las ampara como trabajadoras sexuales en tanto no contempla aspectos centrales vinculados al sistema de protección social y a las situaciones de violencia o vulneración de derechos que son nodulares del ejercicio del trabajo sexual. Esta narrativa actual coincide con un gobierno de coalición de partidos de derecha (2020-2025) en los que se construye una institucionalidad de espaldas a las organizaciones populares con un retroceso significativo en materia de derechos sociales, económicos y políticos. Ni el Instituto Nacional de las Mujeres como órgano rector de las políticas de género, ni ningún otro sector del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ha tenido una política pública específica para el trabajo con esta población feminizada que ha sido históricamente excluida. La Ley 17.515 prevé más obligaciones que derechos para las trabajadoras sexuales reproduciendo la mirada condenatoria y sanitarista hacia esta población, dado que los órganos contralores son el Ministerio del Interior y el de Salud Pública. La obligación de las trabajadoras sexuales de registrarse en cada localidad donde trabajen limita sus derechos y refuerza la estigmatización social. En términos de derechos adquiridos, la jubilación es una posibilidad a la que pocas trabajadoras sexuales acceden ya que depende de trámites de inscripción en el Banco de Previsión Social, gestión que no es efectivizada por la gran mayoría de las trabajadoras sexuales, lo que da cuenta de problemas de accesibilidad de esta población a las instituciones estatales[122].

El principal espacio de articulación de O.Tra.S. con la institucionalidad es la Comisión Honoraria de Protección al Trabajo Sexual, espacio que se generó a partir de la ley que regula el trabajo sexual. Actualmente, participan de este espacio interinstitucional las organizaciones O.Tra.S. y Casa Abierta (Asociación Civil que trabaja con la temática de violencia y explotación sexual), en calidad de representantes de la sociedad civil; el Ministerio de Salud Pública; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; el Instituto Nacional del Niño y Adolescente; la Intendencia local y el Ministerio del Interior.

En la localidad de Montevideo, las posibilidades de articulación con la Intendencia han sido de mayor efectividad y diálogo fluido en comparación con otras localidades del interior del país. Se trata de una intendencia liderada por el Frente Amplio, partido de izquierda que

[122] Según datos del año 2018, de la Dirección Nacional de Policía Científica de Uruguay, en el Registro Nacional de Trabajo Sexual se inscribieron 12.358 personas, 11.559 mujeres y 799 varones (así figuran). De ese total, solo ochenta están aportando a la seguridad social. Información disponible en https://www.pagina12.com.ar/247021-el-trabajo-sexual-me-visibilizo-como-persona [acceso 30/10/23].

durante los gobiernos progresistas (2005-2020) se caracterizó por un avance en la agenda de derechos que fueron impulsados por los movimientos sociales. Desde esta impronta de articulación con la sociedad civil, así como una política local montevideana que jerarquizó las políticas públicas de género, desde el año 2021, la Intendencia de Montevideo (IM) viene articulando con O.Tra.S. para la elaboración de un plan de acción integral para las trabajadoras sexuales. Esto surgió como una de las recomendaciones luego de la elaboración de un Diagnóstico sobre Trabajo Sexual en Montevideo elaborado por un equipo consultor de la Asociación Civil El Paso (2020) en convenio con la División Asesoría para la Igualdad de Género[123] de la IM, lo cual se constituyó como un informe fundamental para la justificación de políticas públicas locales para las trabajadoras sexuales. Entre las líneas de acción que actualmente desarrolla la Intendencia, existe una red de referentes, un espacio de fortalecimiento de las trabajadoras sexuales y promoción de sus derechos; inclusión de un 4% de trabajadoras sexuales en proyectos de empleabilidad de la IM; capacitaciones laborales para la búsqueda de otros empleos, programas de orientación y acceso a la salud integral en distintas policlínicas de Montevideo. Otro de los espacios que comenzó a funcionar en el año 2023 es un espacio de Escucha Activa para trabajadoras sexuales, coordinado por una psicóloga y una ex trabajadora sexual, que asesora sobre derechos y monitorea las respuestas estatales hacia esta población[124]. O.Tra.S. ha valorado como positivo este proceso de trabajo conjunto con la Intendencia de Montevideo y apela a que este modelo se pueda replicar a nivel nacional.

En el vínculo con otras organizaciones sociales, un hito clave en la historia de O.Tra.S. fue la incorporación al PIT-CNT, central sindical que nuclea a todos los sindicatos de Uruguay. Este paraguas organizativo les ha posibilitado generar articulaciones con otros sectores de trabajadores/as, el reconocimiento en su calidad de trabajadoras a un sector históricamente excluido y un acercamiento a los espacios feministas ligados a los espacios sindicales. El perfil sociodemográfico de las trabajadoras sexuales en Montevideo da cuenta de situaciones de vulnerabilidad social, lo que, entre otros factores, obstaculiza la disposición para la organización colectiva. Un síntoma de estas dificultades podría visualizarse en la modalidad virtual de encuentro de la mayoría de las reuniones de la organización, que dificulta el fortalecimiento de la confianza vincular, pero que se sostiene en función de la realidad

[123] La División Asesoría para la Igualdad de Género tiene la misión de coordinar acciones que apunten a disminuir las brechas de género, en el marco de las políticas llevadas adelante por el gobierno departamental.
[124] Información obtenida de la página oficial de la Intendencia de Montevideo https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/la-intendencia-esta-comprometida-con-el-avance-en-derechos

concreta de compañeras que tienen personas a cargo y poco tiempo disponible para dedicarle a una militancia no rentada.

En lo que respecta al ámbito judicial, O.Tra.S. ha tenido una articulación fluida con actores como la fiscalía general de la Nación ya que la organización resulta un actor clave en lo que respecta a la persecución del delito de la trata de personas. Según relatan desde la organización, Karina Núñez demandó en el año 2016 al Estado uruguayo frente al relator de la Organización de Naciones Unidas (ONU). En esa instancia, Fiscalía presentó un informe sobre la cantidad de procesamientos por trata de personas y explotación sexual, y fue Karina Núñez una de las personas que más había realizado denuncias de situaciones de trata de personas. Asimismo, esta referente de la organización participó como asesora en la redacción por la Ley 19.643 de combate a la trata de personas sancionada en el año 2018. La Comisión Honoraria de Protección del Trabajo Sexual, entre otras acciones, elaboró y difundió un plan de erradicación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes. También, recibe denuncias de explotación sexual y asesora legalmente, direccionando a la institución competente sobre las acciones a realizar (Ministerio del Interior, Instituto Nacional del Niño y Adolescente en el caso de explotación sexual infantil, Fiscalía). Es decir, el vínculo con el ámbito jurídico se basa en la asunción de que las trabajadoras sexuales cuentan con información pertinente para la persecución e investigación del delito, estando implícita en esta premisa la existencia de un vínculo entre el trabajo sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual, por más de que en el marco interpretativo de O.Tra.S. las protagonistas los definan como asuntos separados.

5.7. La pandemia por Covid-19 y la crisis socio-económica. ¿Avance o retroceso de la organización?

Si bien las principales demandas de las organizaciones se expresan en relación con su condición como trabajadoras sexuales o personas en situación de prostitución, en épocas de crisis las organizaciones han tomado un rol asistencial en torno a necesidades básicas que urgen por parte de quienes conforman la organización. Surge de las entrevistas realizadas que la pandemia a causa del COVID-19 fue un momento de incidencia de la organización en actividades asistenciales en un contexto donde se hacía necesario amortiguar la crisis social y económica. El confinamiento fruto de la pandemia, colocó a quienes ejercen la prostitución en una situación de mayor vulnerabilidad, frente a la imposibilidad de realizar

el trabajo sexual para mujeres que eran jefas de hogar y no tenían posibilidad de generar otros ingresos económicos.

En Argentina, durante el aislamiento obligatorio, las trabajadoras sexuales fueron parte de los sectores más golpeados por la informalidad en la que trabajan, el confinamiento que les imposibilitaba transitar por la vía pública, así como las condiciones precarias de vivienda (alquileres, pensiones, hoteles familiares)[125]. La fuerte restricción a la circulación de personas en la vía pública significó un aumento de los controles policiales y un recrudecimiento de la violencia institucional. La calle se convirtió en un territorio de disputas y conflictos, muchas veces entre las mismas trabajadoras sexuales. Desde AMMAR se generaron algunas estrategias para enfrentar las violencias de las agencias de seguridad y se implementó un mecanismo de mediación interna con el fin de gestionar problemas entre compañeras, desarrollando una estrategia comunitaria de consenso y evitando la intervención policial como forma de resolución de conflictos[126].

También, durante la pandemia de COVID-19 la Casa Roja (AMMAR) cumplió un rol fundamental en el barrio de Constitución convirtiéndose en una especie de sucursal del Estado. En la Casa Roja se organizaron para dar respuesta a esta problemática social y, entre abril y mayo del año 2020, se tramitaron trescientos subsidios habitacionales para personas en situación de inminente desalojo y/o riesgo de calle, 280 asignaciones mensuales Potenciar Trabajo y se ingresaron 2015 personas al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia). Para AMMAR, la situación de emergencia supuso expandir los alcances de la organización y fue un aprendizaje en lo que hace a la articulación con instituciones estatales y otras organizaciones aliadas. Sobre este proceso relata Georgina Orellano, secretaria general de AMMAR:

> "Nos dimos cuenta de que necesitábamos que el Estado intervenga para que la alimentación de las compañeras no consuma todos los recursos de la organización, sino toda la plata se iba a ir en alimentos. Aprendimos a articular"[127].

[125] Vale aclarar que Argentina ha tenido la cuarentena sin interrupciones más larga del mundo, afectando de manera más severa el confinamiento obligatorio a las actividades y empleos informales como el trabajo sexual.
[126] Nota periodística "La patria es la otra. Un mecanismo propio para resolver conflictos entre trabajadorxs sexuales en Argentina". Disponible en https://inclo.net/pillars/civic-space/in-our-hands/la-patria-es-la-otra-es/ [acceso 25/08/24].
[127] Nota periodística de LatFem publicada el 02/06/2020. "Ministerio de putas: cómo AMMAR articula con el Estado durante la pandemia". Disponible en https://latfem.org/ministerio-de-putas-como-ammar-articula-con-el-estado-durante-la-pandemia/

Esta articulación con el Estado también significó un reconocimiento a la organización y a los sujetos "trabajadores/as sexuales" que la componen, así como un camino posible para poder llegar a las demandas claves de la organización como el reconocimiento del trabajo sexual. El Estado, entonces, presenta una posición ambivalente o "esquizofrénica", como prefirieron llamarlo desde AMMAR, ya que si bien no reconoce la actividad como un trabajo, concreta a través de esta organización una serie de acciones para el acceso a derechos. Pareciera que se las reconoció como un sujeto político en tanto organización territorial, pero se desconocen las demandas principales de la organización ligadas a los derechos laborales.

Desde AMADH, también se relata una fuerte tarea asistencial durante la pandemia, principalmente en el barrio de Once, donde se encuentra ubicada la sede de la organización. Se entregaron bolsones de mercadería en los barrios de Once, Flores y Constitución tejiendo solidaridad con otras organizaciones sociales. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se logró la inclusión en el Programa Potenciar Trabajo como respuesta a las urgencias de supervivencia.

En la misma línea, O.Tra.S. también ha cumplido un rol clave en el contexto de pandemia, generando articulaciones institucionales y con otras organizaciones sociales para garantizar ayuda económica para las compañeras de la organización cuyas posibilidades de ejercicio del trabajo sexual mermaron significativamente. Los principales apoyos gubernamentales procedieron de direcciones departamentales del Ministerio de Desarrollo Social de las distintas localidades, dependientes de voluntades individuales de quienes estaban a cargo; mientras que no se contó con apoyo institucional a nivel nacional desde organismos como Inmujeres o el Ministerio de Desarrollo Social. El apoyo asistencial, principalmente alimentario brindado por la organización en pandemia fue circunstancial ya que el objetivo de la organización es la lucha por los derechos como trabajadoras sexuales. En este sentido, Karina Núñez planteó:

> "Nosotras somos un grupo de militantes, no somos un grupo de asistencia a la pobreza (…). A las trabajadoras que militan por los derechos y levantan las banderas les tenemos que asegurar al menos un plato de comida. Pero no somos un grupo de beneficencia. Somos un colectivo que militamos por nuestros derechos"[128].

[128] Información obtenida del Portal de Noticias del PIT-CNT https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/3943-karina-nunez-otras-somos-las-olvidadas-de-siempre [acceso 25/08/24].

Sin embargo, el impacto de la pandemia de COVID-19 en Uruguay fue más leve que en Argentina ya que no existió confinamiento obligatorio y las medidas tomadas frente a la pandemia no fueron tan rigurosas. Esta situación coyuntural permitió a la organización avanzar en otro tipo de actividades, aprovechando la pandemia para mostrar las múltiples vulnerabilidades a las que se encuentra expuesta esta población. En noviembre del año 2020, se llevó a cabo el Tercer Seminario sobre Trabajo Sexual y el Segundo Congreso Nacional de Trabajadores Sexuales en el PIT-CNT. Este llevó el nombre ¨Resistiendo en tacones al COVID¨, por la particular situación de las trabajadoras sexuales y resaltando las estrategias de supervivencia desplegadas por las trabajadoras sexuales en el contexto de pandemia.

En conclusión, el Estado ha intervenido frente a la crisis socio-económica producto de la pandemia COVID-19 con una impronta asistencial, eludiendo el reconocimiento de estos colectivos en sus demandas de base. Se actúa con esta población vulnerable que necesita asistencia estatal a los fines de la supervivencia dejando de lado las demandas específicas de este colectivo. Esta articulación con el Estado es un ejemplo de lo insustituible del trabajo territorial que llevan adelante estas organizaciones, así como la expresión de un rol estratégico debido al conocimiento de la población que reúne. Si bien este vínculo con la institucionalidad corrió el eje de las demandas de las organizaciones hacia cuestiones de asistencia; les ha permitido crear nuevas alianzas consolidándose como actores políticos al mismo tiempo que lograron fortalecer la articulación con otras organizaciones sociales generando una red de solidaridad y apoyo mutuo.

5.8. A modo de síntesis

En síntesis, aunque con distintos marcos normativos, el rol del Estado con respecto a la población de quienes ejercen la prostitución ha sido desde el control: en lo sanitario en el caso montevideano y desde la violencia institucional en el caso argentino avalado por los Códigos Contravencionales. El control sanitario y la discriminación que sufren las trabajadoras sexuales/mujeres en situación de prostitución en el acceso a la salud se basa en una mirada sanitarista que tiene sus inicios en el paradigma higienista. En ese sentido, las organizaciones en alianzas con feministas y con sectores académicos han avanzado en investigaciones e informes que sirvan de insumo para visibilizar las condiciones en las que se ejerce la prostitución: violaciones a los derechos humanos, falta de acceso a los servicios públicos, entre otras problemáticas que el Estado debería atender.

En términos de política pública, en la ciudad de Buenos Aires y en Montevideo no ha habido programas específicos destinados a esta población. Han existido articulaciones con distintas instituciones estatales, en las que se incluye a este colectivo en políticas públicas diseñadas para población vulnerable en general, o con políticas destinadas a mujeres en situación de vulnerabilidad. Es decir, no existen programas que contemplen la integralidad de las demandas de esta población, teniendo que adquirir recursos a partir de formas de subsistencia individuales o colectivas y de la articulación con otros actores aliados y/o financiamiento externo.

En términos de control de la salud, las trabajadoras sexuales han sido una población atendida por el Estado pero solo a los fines de la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Es decir, el Estado interviene a través del control sanitario principalmente ginecológico, desconociéndolas como sujetos, desestimando una mirada de bienestar de la salud en todas sus dimensiones. En Uruguay la libreta sanitaria únicamente establece la obligatoriedad de controles ginecológicos siendo una de las demandas de O.Tra.S. el acceso a una salud integral, haciendo especial foco en la salud mental y en la protección de las trabajadoras sexuales. En Argentina, así como anteriormente eran vistas como "sifílicas", desde la década de 1990, cuando creció exponencialmente la cantidad de personas portadoras del virus de VIH, las trabajadoras sexuales fueron un foco de atención como población vulnerable[129]. En ambos países, las trabajadoras sexuales formaron parte de campañas y líneas de intervención por parte de organismos estatales vinculados a la salud.

En Argentina, surge del discurso de las organizaciones que en gobiernos neoliberales así como en épocas de crisis han sido momentos de mucha pobreza y de pocas posibilidades de articulación con el Estado. Sin embargo, en líneas generales, tampoco en los gobiernos progresistas ha sido posible un diálogo real y fluido con las organizaciones, lo cual se encuentra relacionado -en Argentina- con el tinte que toma la discusión pública sobre este tema y los distintos posicionamientos que adquieren las feministas institucionales que, frente a la polémica, prefieren no articular directamente con estas organizaciones. Surge de las entrevistas realizadas, la existencia de distintos proyectos legislativos presentados por las organizaciones: para la protección integral de esta población, para la reparación histórica de quienes sufrieron violencia institucional, para el reconocimiento del trabajo sexual; pero

[129] Fundación Huésped, organización argentina que trabaja en áreas de salud pública, principalmente centrada en VIH-SIDA, es uno de los actores aliados de AMMAR, realiza distintas actividades, investigaciones y campañas de prevención de manera conjunta.

ninguno de ellos ha avanzado a pesar de los distintos puntos de partida. Con respecto a la presentación del proyecto de ley para la protección integral de quienes ejercen la prostitución, una de las entrevistadas manifestó:

> "Es una herramienta que no puede generar ningún debate. Si es trabajo, si no es trabajo, ni nada por el estilo. Porque es una opción que tiene que tener una persona que quiere dejar la esquina, la calle o lo que fuese. Punto. (…) está bueno que la que quiera dejarlo, se considere como se considere, el Estado te ayuda, te acompaña y podés acceder a todo esto que no pudiste acceder y por eso terminaste en una esquina (…). Existieron diputados que no acompañaron esta iniciativa porque era un tema que divide a los feminismos"[130].

Es decir, la polarización que adquiere el debate en Argentina ha tenido impactos directos sobre las posibilidades de negociación de estas organizaciones con el Estado y, por lo tanto, sobre las condiciones de vida de quienes ejercen la prostitución que quedan sin garantías ni protección, sufriendo violencia institucional y sin posibilidades reales de salida de esta situación.

En el caso de Uruguay, donde el trabajo sexual está reglamentado, los apoyos estatales y la participación institucional en actividades centrales de O.Tra.S. como los primeros Congresos de Trabajadoras Sexuales, han estado presentes, observándose un diálogo más fluido con la institucionalidad comparado con el escenario de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, en términos generales, O.Tra.S. ha denunciado el abandono del Estado en el marco de una coalición de derecha en el gobierno que desmanteló las políticas sociales y clausuró el diálogo con los movimientos sociales. La regulación que actualmente rige permite a las trabajadoras sexuales estar registradas y las obliga a tener una libreta sanitaria, lo que lejos de garantizar un acceso a la salud integral funciona como un dispositivo de control sobre los cuerpos.

Aun así, se observa que en la historia de O.Tra.S. han existido posibilidades de diálogo con actores de incidencia en la política pública: diputados, senadores, intendentes u otros actores políticos principalmente de izquierda. Esto tiene que ver con la histórica cercanía de los actores de la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas públicas, lo que da cuenta de una mayor institucionalización de las organizaciones sociales. Esta diferencia con la cultura política argentina, donde el conflicto y la confrontación funcionan como motor

[130] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

para el acceso a derechos por parte de organizaciones sociales, es una de las principales claves para entender la forma en que se desarrolla este debate en ambos países. En palabras de una militante de O.Tra.S. refiriéndose a una activista abolicionista argentina:

> "Tiene una forma muy violenta. Es más, me violentó muchísimo pero sé que es la forma que tienen de militar y es otra la realidad allá. Si bien la pasé muy mal sé que no tienen otro mecanismo. Acá ellas no pueden creer que una trabajadora sexual se reúne con un presidente, yo me reuní con Tabaré Vázquez"[131].

Vale aclarar que en los últimos años O.Tra.S. ha fortalecido su articulación con la Intendencia de Montevideo, quien ha elaborado algunas líneas de acción pensadas en conjunto con la organización como cupos laborales, políticas específicas para esta población y programas de formación para el empleo. Es decir, se podría pensar que, en términos locales, en Montevideo ha habido mayores avances por parte del Estado que en la ciudad de Buenos Aires, en lo que refiere a la definición de políticas públicas que aborden las necesidades más urgentes de esta población; a causa de las diferencias ideológicas de ambas gestiones porque la intendencia montevideana es liderada por un gobierno progresista mientras que en la C.A.B.A. el gobierno de la ciudad está a cargo del PRO, un partido de derecha que mantiene su mandato desde el año 2007 hasta la actualidad (actualmente el jefe de gobierno de C.A.B.A. es Jorge Macri, primo de Mauricio Macri, ex presidente de Argentina de la reciente era neoliberal).

Por último, el vínculo de las organizaciones de estudio con otros actores como el movimiento feminista ha sido complejo a lo largo de los años, pero se ha ido estrechando, observando en el caso de Argentina una creciente visibilización de la postura reglamentarista, mientras la posición de AMADH ha quedado ligada a feministas de los años ochenta u otros sectores que actualmente han perdido capacidad de convocatoria. En Uruguay, existe una institucionalidad con mayor capacidad de diálogo que, si bien no ha abordado las problemáticas de este colectivo de manera sistemática, ha generado una capacidad de diálogo en la interna de los feminismos, así como también en las instituciones estatales. El hecho de contar con una ley que reconozca el trabajo sexual en Uruguay se considera como un efecto placebo en relación con la profundización de los debates en torno al trabajo sexual y la reactualización en términos legislativos y de políticas públicas con incidencia en esta población, perpetuando las condiciones de ejercicio del trabajo sexual en las mismas condiciones de surgimiento de la Ley 17.515 en el año 2002.

[131] Entrevista realizada a Karina Núñez el 24/05/24, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

Capítulo 6. Subjetivación política y despliegues identitarios

Anteriormente he descrito las principales ideas-fuerza que desarrollan las organizaciones desde un doble rol de los movimientos sociales: un rol expresivo que reúne las identidades colectivas y los contenidos simbólicos; y un rol instrumental, que funciona como intermediario político levantando las demandas particulares a la esfera pública y los aparatos institucionales del Estado (Jelin, 1994). En este capítulo, pretendo profundizar en el rol expresivo y en las dinámicas de reconocimiento social de estos colectivos, que se producen en un movimiento dialéctico individual y colectivo que genera narrativas políticas en relación a los sentidos que se conceden a la prostitución o al trabajo sexual. ¿Cómo ha impactado la organización social en la resignificación de las historias de vida personales? ¿Qué posibilidades de atenuar o intensificar el estigma les han brindado las políticas de visibilidad? ¿Qué modulaciones existieron en sus propias vivencias subjetivas sobre categorías como la *vergüenza* o el *orgullo?* ¿En qué acciones se expresa el empoderamiento como resultado de los procesos de organización? ¿Qué categorías identitarias se utilizan estratégicamente y cómo sus propias historias de vida se vuelven territorio de tensión?

Para este análisis, utilizaré la categoría de *despliegue identitario* (Bernstein, 1997) intentando dar a conocer los elementos que se jerarquizan en los distintos colectivos en función de los marcos interpretativos. Entonces, la idea es pensar cómo la subjetivación política les otorga determinados sentidos a las experiencias de vida, a las trayectorias en prostitución, a las emociones que se desprenden de ellas, y cómo se articulan en función de las distintas interpretaciones políticas generando categorías identitarias estratégicas. Realizaré un análisis diferencial de los procesos de subjetivación política de mujeres cis y mujeres trans-travestis, entendiendo que las experiencias presentan particularidades y los sentidos asignados a las dimensiones de análisis son singulares en los distintos grupos. Desde los distintos marcos interpretativos, las organizaciones sociales que nuclean a quienes ejercen la prostitución desarrollan un trabajo identitario en tres sentidos: para el empoderamiento, para la meta y para la estrategia (Bernstein, 1997), categorías analíticas que utilizaré para ordenar la estructura del presente capítulo.

6.1. Identidad para el empoderamiento: nunca más solas

Siguiendo con la propuesta teórica de Bernstein (1997), la identidad para el empoderamiento se define por el proceso mediante el cual los intereses individuales se convierten en intereses comunes y se traducen en acciones colectivas. Esta dimensión se encuentra presente en el discurso de todas las entrevistadas. Se versiona como un movimiento que modula desde un sentimiento de soledad individual a una pertenencia colectiva, que se transforma a partir de la experiencia grupal que aporta una perspectiva común sobre las necesidades y problemáticas, posibilitando los procesos de politización.

> "Encontrarnos dentro de la organización nos salvó a todas. Como que cada una salvó a la otra y cada una se salvó a sí misma, y nos salvamos todos los días. Y esa construcción, a pesar de la adversidad, es muy linda. Y conocer la realidad también de mis compañeras hace que me sienta atravesada por eso"[132].

El camino de lo colectivo se presenta desde la retórica de la *salvación* para muchas de las entrevistadas que, lejos de una salvación divina, se construye desde lo concreto, desde la organización como una herramienta para transformar la realidad social. Lo colectivo se politiza cuando las propias experiencias se sitúan dentro de un sistema de dominación. Pero si bien el denominador común de estas organizaciones es la propia experiencia en prostitución, esa posición en la estructura social no explica cómo las organizaciones de estudio terminan generando tres marcos interpretativos completamente distintos. En este sentido, la perspectiva constructivista sobre las identidades nos brinda claves de análisis para estos complejos procesos de subjetivación política. En esta dirección, Snow y Anderson (1987) desarrollan el concepto de *trabajo identitario* refiriendo a esas acciones y mecanismos sofisticados que los individuos realizan a los fines de crear y mantener una identidad con suficiente tracción de pertenencia. Los procesos de construcción identitaria (Snow y Mc Addam, 2000) suceden cuando la correspondencia entre la identidad individual y la colectiva no está dada, por lo que requiere de procesos de enmarcamiento. En el caso de las organizaciones de estudio, sucede lo que estos autores denominan una transformación de la identidad, es decir, un proceso de enmarcado que implica un cambio dramático en la identidad, de forma que los individuos se observan a sí mismos de manera sustancialmente distinta en relación con lo que eran antes de ingresar al movimiento social. Para comprender

[132] Entrevista realizada a una activista de AMMAR el 19/06/23. Se trata de una mujer cis que es trabajadora sexual desde hace seis años en modalidad virtual y en calle. Participa en la organización desde hace cuatro años y al momento de la entrevista es coordinadora de la Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

este *trabajo identitario* también resulta útil el proceso que Snow y Benford (1986) denominan "transformación de los marcos interpretativos de un dominio específico" y que alude a los cambios sustanciales de la forma en que se enmarca un dominio específico. Por dominio se entiende una multiplicidad de aspectos de la vida, de forma tal que el ingreso a la organización requiere para las participantes de una reinterpretación de la propia biografía resignificando aspectos que antes eran aceptables, reprochables, problemáticos, que se traducen y se modifican a partir de este proceso de transformación identitaria. Por tomar algunos ejemplos de estos trabajos identitarios, se observa, por ejemplo, cómo según los distintos marcos ideológicos el nombrarse *puta* modula de un agravio a un sentimiento de orgullo, la vergüenza se transforma en dignidad, el cliente se transforma en un putero, la puta que simbolizaba una competencia se transforma en una compañera, entre otros cambios subjetivos insertos en los marcos interpretativos. En los discursos de las compañeras, estas transformaciones a partir del ingreso a la organización se vivencian de manera radical, refiriéndose a este momento como un clivaje en sus historias de vida.

> "Yo creo que, a mí, lo que me implicó mucho acercarme al sindicato fue darme cuenta de que lo que a mí me pasaba les pasaba a muchas otras compañeras. Lo que me pasaba no solamente en términos de malas condiciones laborales o la constante presencia de la policía intentando violentarnos, sino lo que me pasaba a mí emocionalmente con mi trabajo"[133].

Pensar la identidad como camino de empoderamiento permite trascender las miradas que colocan a la prostitución solo en el lugar de lo vulnerable y visibilizar las potencias propias, las formas de cooperación entre estas mujeres, o como la llaman desde AMMAR, la "zorroridad".

Estos procesos de subjetivación política se construyen sobre la premisa principal de colocar la voz de las protagonistas en primera persona y describir procesos internos en los que la resiliencia y la esperanza se destacan en las propias historias de vida y en la lucha colectiva. Anteriormente, he descrito los procesos de escritura en O.Tra.S. como una herramienta fundamental de adecuación biográfica a los marcos interpretativos. En términos foucaultianos, se trata de "tecnologías del yo", herramientas para el trabajo subjetivo que habilitan estas relecturas, rupturas con conceptos previos, transformaciones, reinterpretaciones de su historia, desde complejos procesos de trabajo identitario.

[133] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

> "Escribir para mí significó garabatearle al destino la posibilidad de reescribir una nueva historia para mi casta que, hasta el momento, eran parte de la historia más oscura y los titulares más amarillos, y que, a pesar de esto, *pariéronme* con la incesante y descabellada idea de que merecíamos un mundo de colores más brillantes, tan brillantes como nuestros espíritus resilientes, prevalentes, inmortales" (O.Tra.S., 2022:52).

En las organizaciones de C.A.B.A. existen también espacios en los que se relatan y significan las identidades individuales en relación con las identidades colectivas en un proceso reparatorio, tales como talleres de formación política, espacios grupales de reflexión, grupos de psicodrama, revistas y fanzines, y producciones audiovisuales. En estos procesos colectivos, la posibilidad de construir sentidos propios desde la organización se convierte en un trampolín para poder visibilizar las posturas políticas, un conocimiento situado que se distancia de marcos teóricos exportados y de discursos esencialistas que no tienen en cuenta los problemas reales que atraviesan estas mujeres de clases populares. Son significados que se articulan en torno a la práctica misma y en un complejo proceso de valorización de sus propias experiencias de solidaridad que se construyen "desde abajo".

> "Toda opinión está basada por un dejo de aprendizaje que se compone por cognitivo, físico, pero siempre va a primar lo que el cuerpo aprendió, no lo que el cerebro gestionó a través de la lectura. (…) A mí me costó muchísimos años y me peleé durante muchísimos años para entender lo que significaba la política, en darme cuenta de que lo que yo estaba haciendo era política, no era política partidaria, pero era política"[134].

Las historias de las protagonistas de estas organizaciones son historias de pobreza, daño, discriminación; lo cual trae una paradoja en términos de subjetivación colectiva. Por un lado, las situaciones de opresión son parte de la motivación para construir organización popular, para fortalecer la autoestima y valorizar sus acciones pero, al mismo tiempo, estas condiciones de existencia refuerzan situaciones de exclusión, competencia e individualismo que atentan contra los sentidos de lo colectivo.

> "En una perspectiva histórica, aquí aparece una primera paradoja: definidos como extraños por los poderosos, los grupos subordinados (inclusive los esclavos) han sido siempre parte de la comunidad social y política. Históricamente, han ganado acceso al espacio sociopolítico a través de luchas sociales. Para poder luchar, sin embargo, se necesita conformar actores colectivos, se necesitan recursos y capacidades. En situaciones de pobreza extrema, estas capacidades y potencialidades están ausentes. No puede haber movimientos sociales de

[134] Entrevista realizada a Karina Núñez el 24/05/24, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

> grupos subordinados si no cuentan con un mínimo de acceso y un mínimo de ´humanidad´, tanto en el sentido material como en el de pertenencia a una comunidad y en la capacidad de reflexión involucrada en la construcción de identidad" (Jelin, 2005:3).

La paradoja se encuentra en la potencia de lo colectivo cuya génesis surge de la propia subalternidad, pero al mismo tiempo son las propias condiciones del mercado sexual las que se constituyen en los principales obstáculos para la organización y la construcción de un sentido de pertenencia común. Las lógicas del mercado sexual generan vínculos de competencia entre las compañeras que se derrumban en el encuentro político. En estas complejas tramas de vulnerabilidad social, la desconfianza y la competencia se presentan como obstáculos que atentan contra la motivación a la participación en las organizaciones. El encuentro colectivo y los trabajos identitarios que despliegan estos colectivos transforman esos vínculos de desconfianza en vínculos seguros.

> "Con Lohana empezamos a hacer la resistencia en Flores (…) Encontré en ella una aliada, porque vi algo diferente. La mayoría de las mujeres estaban quemadas, siempre era el temor permanente, y Lohana al revés, siempre iba para adelante y te alentaba, esa era la diferencia. Ella me daba seguridad. (…) Esto tiene que ver con que la prostitución nos pone en un lugar de competencia y, en ese momento, era muy difícil salir de lo individual y que apoyaran algo grupal. Más tarde, se pudo entender que si no nos salvábamos entre nosotras, no nos salvaba nadie" (Collantes, 2021:33).

En suma, los prejuicios sociales, la marginalidad y la competencia en el mercado sexual han generado códigos propios y lenguajes que se jerarquizan en los procesos de construcción identitaria, generando cohesión y solidaridad mutua. Paradójicamente, es la misma exclusión social que padecen la que produce herramientas identitarias que conforman un sentido de pertenencia y potencian la lucha colectiva.

6.2. Los significados de la familia en los procesos de subjetivación política

La identidad política de estas organizaciones se despliega en torno a la idea de *familia* en, por lo menos, dos sentidos: uno que vincula la organización a la idea de familia y otro que transforma las formas de vincularse con el núcleo familiar, como consecuencia de los procesos de subjetivación política.

El primero de los sentidos, que define a la organización "como una familia", se despliega a partir de una identidad en la que las compañeras simbolizan el colectivo como un espacio de

intimidad, comprensión, respeto y acompañamiento cercano. Frente al tabú social sobre la prostitución, estas mujeres abandonan su estatus de invisibles, encontrando un espacio donde compartir los obstáculos particulares de la experiencia en prostitución. Algunas compañeras definen de esta forma a la organización:

> "Aparte de encontrar compañeras y luchar por nuestros derechos, yo encontré a mi familia dentro de la organización, del sindicato. Yo no sé si eso existe en el mundo con otras organizaciones, otros sindicatos. Siento como que AMMAR lo es todo. Es el amor más lindo, sincero y genuino que a mí por lo menos me atravesó y siento que aportó un montón a lo personal, como un crecimiento muy lindo"[135].

> "Para mí las compañeras de AMADH son como mi segunda familia, me siento muy cómoda. De hecho, a veces estoy muy cansada y saco ganas de donde no hay. Si digo no voy, porque me siento cómoda y sé que ellas también se sienten cómodas cuando uno viene, así que me siento muy bien"[136].

La organización aparece como el espacio donde militar por las causas comunes, pero también como un espacio de pertenencia y de acompañamiento que se vuelve vital en una sociedad que silencia la prostitución y la coloca en el lugar de lo clandestino, inmoral o desviado. Esta simbología de la organización como una familia se refuerza entre quienes ejercen el trabajo sexual ya que tiene como contracara el ocultamiento a la familia de origen y los vínculos más primarios de estas mujeres.

La identidad colectiva desde el empoderamiento en muchos casos ha logrado darle un estatus de legitimidad al trabajo sexual generando un impacto en los niveles de opacidad o visibilidad de las prácticas políticas. Morcillo (2017) analiza las prácticas de ocultamiento que llevan a cabo mujeres dedicadas al comercio sexual a fin de mantener en secreto su inserción en el mercado sexual. Si bien el autor concluye que el hecho de estar organizadas no en todos los casos significa romper con el ocultamiento familiar –a causa de los altos costos que el estigma genera-, existe una relación directa entre la politización de estas mujeres y el tránsito hacia el estado público con sus vínculos familiares.

[135] Entrevista realizada a una activista de AMMAR el 19/06/23. Se trata de una mujer cis que es trabajadora sexual desde hace seis años en modalidad virtual y en calle. Participa en la organización desde hace cuatro años y al momento de la entrevista es Coordinadora de la Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

[136] Entrevista realizada a una activista de AMADH el 27/06/23. Se trata de una mujer cis adulta que participa en AMADH desde hace veinte años. Estuvo en situación de prostitución y actualmente trabaja como cuidadora de niños/as. Vive en la Provincia de Buenos Aires por lo que ha disminuido su participación en AMADH, pero continúa vinculada al espacio grupal de taller y participa de manifestaciones públicas.

> "La culpa que sentía, la vergüenza; que mi familia no sabía, pero era a lo que me dedicaba; que me daba mucha culpa sostener esa mentira y ese ocultamiento durante muchos años. O sea, yo hace dieciséis años que ejerzo el trabajo sexual, bueno, la mitad, ocho años, mi familia no supo verdaderamente a lo que me dedicaba. Se los pude decir, se los pude contar cuando en el sindicato comencé a encontrarme con otras realidades. Me encontré con compañeras que llevaban a las actividades a sus hijos, por ejemplo, o iban las nietas de las trabajadoras sexuales, y yo dije: 'bueno, si a ellas su familia las pudo reconocer, respetar, acompañar y apoyar, se abría esa posibilidad para mí´. Esa posibilidad de que podría existir la posibilidad de que mi familia en vez de rechazarme, quitarme el saludo o excluirme, pudiera responder sobre mi trabajo desde otro lugar, más respetuoso"[137].

La condena social se instala en la subjetividad de estas mujeres, lo que da cuenta no de las particularidades de este colectivo ni de las familias de las compañeras, sino de la estigmatización y culpabilización social en la que solo les queda la vergüenza y la culpa. La organización, entonces, no sólo atenúa los efectos de las dificultades que atraviesan estas mujeres en su inserción en el mercado sexual, sino que también funciona como un motor para validar esta experiencia y resignificar esta identidad desde un espacio reivindicativo y de empoderamiento, en el que sea posible contar con apoyo y respeto en el ámbito familiar.

La perpetuación de estos secretos familiares como estrategia de estas mujeres cis para sobrellevar el estigma advierte distintos niveles de impedimentos subjetivos. Las tensiones y los enfrentamientos no solo se dan en el ámbito público o en su inserción en el mercado sexual, sino que también se inscriben puertas adentro, al interior del hogar familiar, un espacio signado por relaciones de poder y conflicto (Morcillo, 2017). Las historias de secretos familiares se constituyen en un denominador común de las experiencias de las mujeres cis que transversaliza los distintos marcos interpretativos y los distintos territorios. Se puede concluir que la clandestinidad refuerza la necesidad de esconderse, pero no es la única explicación de estas prácticas -siendo que en Montevideo existe reglamentación del trabajo sexual-, sino que el cuestionamiento moral y la deslegitimación social parecerían ser variables irrefutables de estas historias de vida. Este tipo de restricciones configuran barreras altas para el reclutamiento de activistas en este campo, además de otros factores como la vulnerabilidad social, la pobreza, los escasos tiempos disponibles para el activismo. Entonces, el silenciamiento hacia sus vínculos familiares da cuenta de un activismo de alto

[137] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

riesgo a raíz del alto costo y riesgo que define la participación en este tipo de organizaciones (McAdam, 1986). Es decir, el activismo para estas mujeres les significa altos costos anticipados para la participación, lo que puede explicar la fragilidad de estas organizaciones, siendo que las dificultades para el reclutamiento no solo refieren a las dimensiones materiales de la vida de estas mujeres, sino también al ingreso al mercado sexual y el estigma social que eso conlleva. McAdam (1986) define que el activismo de alto riesgo se define por características que les posibilita a las/os activistas asumir los riesgos previstos en este tipo de organizaciones, y entre ellos describe las convicciones ideológicas y los valores fuertemente anclados. Entonces, el activismo de alto riesgo no solo explica la fragilidad de estas organizaciones, sino que también da cuenta de la profunda integración de las redes organizativas, a través de un proceso de resocialización, que en los casos de estudio se expresa subjetivamente en aspectos como la retórica comparativa de la organización como una familia o una forma de salvación.

Resulta importante acentuar que los significados asignados a la familia en las trayectorias de mujeres trans y travestis en prostitución tienen sus propias particularidades y no se pueden asemejar ni comparar con las historias de mujeres cis.

> "No es lo mismo la prostitución en las mujeres cis que la prostitución en el mundo de las travestis y trans. Nosotras, las travestis y trans, no solemos tener proxenetas ni fiolo y yo he compartido años de esquina con chicas, las mujeres cis, que ellas todas tenían fiolos. Tres, cuatro pibas con el mismo fiolo que era el marido, el amante, el padre de los hijos. En el mundo de las travestis eso no se da. A mí me parece que también está bueno poder diferenciarlo porque tampoco se da que el noventa por ciento de las mujeres cis sean prostituidas, y sí en el noventa por ciento de las travestis. Entonces hay particularidades, por supuesto, y deben ser tenidas en cuenta. Deben ser muy tenidas en cuenta porque parece que si no hablamos de prostitución y punto"[138].

Las representaciones sociales de la identidad trans-travesti como aquello que no se ajusta a los parámetros heteronormativos, conceptualizado como algo desviado o pervertido, operan en las familias de origen de estas personas, y son el principal motivo de exclusión de sus hogares a temprana edad al momento de asunción de su identidad. Las transformaciones corporales y el aprendizaje sobre cómo ser mujeres trans y travestis se produce en la misma performatividad de pararse en la calle y ejercer la prostitución, por este motivo no hay lugar

[138] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

para estrategias de ocultamiento como en el caso de las mujeres cis. En este sentido, Pandolfi y Torre (2015) plantean que se produce una *reclusión a la prostitución* haciendo alusión al lugar que socialmente les es asignado a las mujeres trans y travestis. Esta reclusión se expresa en dos sentidos: la expulsión de estas identidades de las instituciones de la vida (familia, sistema educativo, mercado formal de trabajo), lo que las obliga a la prostitución como forma de supervivencia; y el lugar simbólico que la prostitución ocupa en la vida de las mujeres trans y travestis, operando como un "fantasma" (Zizek, 1997 en Pandolfi y Torre, 2015). La prostitución para el colectivo travesti-trans aparece entonces como un destino obligado:

> "El único espacio que se nos reserva a nosotras, las travestis, no a las mujeres, en el que se nos deja circular, es la calle y la noche. Solo se nos busca, somos deseadas en la prostitución. No es que yo me senté en el mullido sillón de mi casa y dije: ´A ver, ¿qué me vuelvo? ¿Una vecina facha, una prostituta o una travesti? ¡No tuve alternativa! El Estado me ha impuesto y me ha condenado a la prostitución y esto vale para todas las travestis. Si te echan de tu casa a los diez años, ¿qué se espera que hagas para sobrevivir? Y te voy a decir más: si la trava que más clientes levanta, lleva tetas de cuatrocientos, la de al lado se va a poner quinientos. Entonces, ¿quién define el cuerpo? ¿La trava o el cliente? ¿De qué elección pueden hablar?" (Berkins en Fernández, 2020:74).

La prostitución para el colectivo travesti-trans viene de la mano con una construcción del cuerpo feminizado, en una búsqueda de definir su identidad de género dentro de un modelo binario, modelado por las lógicas del mercado sexual y la identificación de la travesti como objeto de deseo en la prostitución. Este impacto diferencial en las identidades trans hace que la familia no sea percibida como un lugar seguro (o incluso posible de habitar), además de que, debido a la visibilidad de las transformaciones en su expresión de género, tampoco sería posible ocultar el ejercicio de la prostitución. Esto da cuenta del lugar central que ocupa la familia de origen en estas trayectorias de vida, tanto para lo que refiere a la exclusión de los hogares y la inserción en la prostitución como también en los tránsitos de abandono de la prostitución. En este sentido, Pandolfi y Torre (2015) estudian los principales motivos de "salida de la calle" de mujeres trans concluyendo que uno de los más importantes tiene que ver con las reconciliaciones familiares o el establecimiento de pareja (Pandolfi y Torre, 2015).

A su vez, la simbolización de la organización como una familia es una constante en los vínculos de mujeres trans que, a causa de las formas de opresión vivenciadas, generan afinidades en el modo de vida y situaciones similares que las invitan a conglomerarse e

identificarse como sujeto político (López, 2013). En tanto la sociedad las ve como cuerpos temibles por su identidad de género y por ejercer la prostitución callejera, se establecen formas de socialización particulares que generan lazos de estrecha compañía. López (2013) describe algunas de las estrategias colectivas generadas por travestis como el acompañamiento para salir a la calle para evitar agresiones o el apoyo mutuo en la definición de su identidad hacia las familias de origen; es decir, se generan una serie de códigos propios, lenguajes, tradiciones que fundan una identificación común y fuertes mecanismos de cohesión. Estas particulares situaciones de opresión y discriminación se pueden ilustrar en los discursos de las entrevistadas:

> "Mayormente en AMMAR, las denuncias que nos llegan nos damos cuenta de que los vecinos discriminan mucho más a las compañeras travestis o migrantes, que a una mujer cis que puede pasar más desapercibida por su género de caminar en la calle. Sin embargo, cuando ven a una travesti es como que ya, nada, es como que estamos patentadas a estar haciendo algo malo. A tener ese estigma de ser consideradas, ser sujetos de la peligrosidad. Entonces, siempre, bueno, denuncian constantes situaciones de discriminación por parte de los vecinos. Y ni hablar, por parte de la violencia policial. Cuando sos mujer, trabajadora sexual sufrís violencia, pero eso se incrementa cuando sos mujer, trans y trabajadora sexual, y es mucho peor cuando sos mujer, trans, trabajadora sexual, migrante y de color; la violencia ahí, o sea, sobre las situaciones que nos cuentan las compañeras, hay un componente incluso hasta racista, clasista y selectivo en el trato que tienen los agentes de la policía hacia las compañeras"[139].

Esta intersección de dimensiones de dominación se expresa en los sujetos que participan de las organizaciones, generando un lazo particular asociado a una idea de familia, pero sin borrar las trayectorias singulares y los impactos diferenciales de la prostitución.

6.3. La puta que te parió

Como describí anteriormente, las estrategias de ocultamiento se despliegan en las mujeres cis a causa de escenarios temidos. Entre estos, uno de los que genera más miedo para estas mujeres es que sus hijos/as se enteren de que "su mamá es una puta". El binomio *madre* y *puta* rompe con los roles legitimados de género y une dos estereotipos de género

[139] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

irreconciliables: la idea de la mujer-puta con su promiscuidad versus la idea de la mujer-madre al servicio del hogar[140].

Es paradójico que el hecho de ser madres para estas mujeres puede funcionar como un atenuante frente al estigma social: "sí, es cierto que la muchacha changa, pero mirá qué impecables que tiene a sus hijitos"; pero, al mismo tiempo, puede acentuar la figura de la *mala madre*: "qué podés esperar si la madre anda por ahí changando" (Núñez, 2021:22). En ambos discursos permean las cargas sociales que se asignan a la *madre* y a la *puta*. En cantidad de discursos de las entrevistadas se relatan dificultades en instituciones escolares o en procesos judiciales, en los que el hecho de ejercer la prostitución se traduce linealmente como una imposibilidad de ejercer su rol de cuidado, teniendo que estar demostrando constantemente sus habilidades maternales.

El ocultamiento es la principal estrategia que encuentran estas mujeres para reconciliar estas dos facetas y evadir el alto costo emocional de la visibilidad. "No se dan una idea de lo que padecí temiendo que mi hijo de grande se avergonzara del trabajo de su mamá. Y no soy la única mamá puta que padeció las consecuencias del estigma" (Orellano, 2022: 194).

Morcillo (2017) plantea que el secreto puede resultar un "arma de doble filo", porque por un lado puede atenuar las dificultades que atraviesan estas mujeres para sostener material y simbólicamente a la familia, pero por otro lado reproduce un "escudo moral" que refuerza la culpa y el propio cuestionamiento. Los/as hijos/as aparecen en el discurso de estas mujeres como los vínculos más amados, muchas veces como el sentido de sus vidas -y el motivo que las lanza al mercado sexual-, pero también se vuelve el lugar al que retornan todos los miedos frente a una moral sexual estigmatizadora.

> "Se instaura una persecución circular donde los hijos encarnan: primero, el motivo por el que las mujeres comienzan a hacer comercio sexual y a mantenerlo en secreto; luego, el temor de la revelación, de la estigmatización que las pone en la encrucijada de comunicar su secreto o retirarse; y cuando no resuelven esta tensión, pues no hallan una alternativa laboral para sostener el nivel de vida (y fundamentalmente la educación) de sus hijos, entonces finalmente, por ellos, deciden seguir haciendo comercio sexual. Que esta decisión sea acompañada de una salida del clóset ante sus hijos se liga, no solo a las necesidades tácticas

[140] Federici (2022) analiza las primeras reglamentaciones del trabajo sexual en Reino Unido y Estados Unidos, concluyendo que, a partir de la reforma de la familia de clase obrera, se purifica el rol maternal y se lo separa del erotismo por fuera del vínculo conyugal. De esta forma, se institucionaliza las figuras de la madre y la prostituta, con funciones femeninas separadas y mutuamente excluyentes: por un lado, el trabajo doméstico y la crianza; y, por otro lado, el sexo por placer. En esas primeras regulaciones de principios de siglo XIX la política social demandaba a las prostitutas que no fueran madres o que sus maternidades estén ocultas.

> o emocionales -como puede suceder frente a sus padres-, sino también a un reposicionamiento subjetivo frente al estigma y su discurso (sea condenatorio o victimizante)" (Morcillo, 2017:62).

Este reposicionamiento subjetivo, en los casos de las mujeres organizadas, se relaciona con el ingreso al colectivo y su consecuente proceso de concientización. La reconfiguración de su posición simbólica como trabajadora sexual o sobreviviente, y su validación por parte de las redes familiares forma parte de los procesos identitarios y les permite asumir un lugar de enunciación en donde se puede exigir derechos, denunciar abusos y visibilizar desigualdades estructurales. En este sentido, una de las formas de resignificación identitaria es el proceso de reflexión y escritura que se cristaliza en el libro realizado por las participantes de O.Tra.S.: *¿Con qué sueñan los hijos de puta?* Esta propuesta se orientó a romper el estigma de estas mujeres y a dar a conocer las historias familiares detrás de estas mujeres. En este libro escribía una de las militantes de la organización: "Mi sueño es salir del trabajo [sexual] y darles algo mejor a mis hijos, cumplirles a ellos los sueños; ya que yo no pude cumplir los míos, tratar de cumplir los de ellos" (Claudia en Núñez, 2022). Visibilizar los sueños de los *hijos de puta* es una forma de dar continuidad a la lucha de la organización en generaciones futuras. Estas narrativas describen una trama que intenta reconciliar los estereotipos de mujer-madre y mujer-trabajadora sexual. En este sentido, en el marco interpretativo de O.Tra.S., la idea de familia ocupa un lugar singular en su construcción identitaria. Desde el paradigma reduccionista, las protagonistas encuentran en la organización una forma de brindar un mejor futuro a su familia, o "cortar con la cadena generacional del trabajo sexual", que se reproduce entre las distintas generaciones de mujeres de la familia. En palabras de la organización: "en el interior había encontrado hasta cuatro cadenas de naturalización de la prostitución del trabajo sexual, acá en Montevideo, voy seis cadenas: tatarabuela, bisabuela, abuela, madre, hija, nieta"[141]. La reproducción de estas cadenas generacionales refuerza la necesidad de construir horizontes subjetivos en los que haya otras alternativas de vida. Desde esta perspectiva, se definen líneas de acción colectiva de la organización que se vinculan no solo a las trabajadoras sexuales sino también sobre todo el grupo familiar. La familia forma parte de las demandas y exigencias estatales siendo también beneficiarios de los logros de la organización, por ejemplo, planes sociales y laborales. De esta forma, las trabajadoras sexuales se politizan como jefas de hogar y como madres, desplegando estrategias de lucha

[141] Entrevista realizada a Karina Núñez el 24/05/24, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

que, por un lado, apuntan a redefinir simbólica y materialmente diferentes destinos para sus hijos/as pero al mismo tiempo colocan la responsabilidad en ellas mismas.

Soñar con un futuro diferente para sus hijos/as no solo tiene que ver con evadir el estigma por su inserción en el mercado sexual sino que las personas en prostitución se enfrentan con las mismas dificultades materiales y simbólicas por su condición como mujeres. A diferencia de los imaginarios sociales basados en prejuicios, la mayoría de las personas que ofertan servicios sexuales tienen hijos/as. Según el Diagnóstico sobre Trabajo Sexual en Montevideo (2020), el 73% de las mujeres tienen hijos/as y en su mayoría se constituyen como jefas de hogar. En Argentina, según una encuesta realizada en el año 2009, el 86% de las encuestadas por el Ministerio de Salud Pública eran madres y jefas de hogar (Orellano, 2022:190). En muchas oportunidades, la motivación para insertarse en el mercado sexual parte de necesidades vinculadas a la crianza y al mantenimiento del hogar.

> "La puta, como madre, no es una marciana. Es madre como todas las madres. Los problemas que atravesamos no son tales por el hecho de ser putas sino por ser mujeres. Y el estigma de la puta no solo nos atraviesa a nosotras, sino que en mayor o menor medida nos atravesó a todas. A las madres se nos trabaja doblemente la culpa: debemos sentir culpa, primero, por ser mujeres, luego, por ser madres y ni hablar si además sos puta, soltera, negra, villera, vieja, joven, gorda, choriplanera, separada, divorciada" (Orellano, 2022: 194).

Los estereotipos de género son una carga para las mujeres e identidades feminizadas, que por un lado nos cargan de exigencias ligadas al ámbito de la reproducción de la vida y, por otro lado, nos imponen asumir los costos materiales de ello frente a figuras paternas muchas veces inexistentes. Estas mujeres como madres deben salir a ganarse los medios de subsistencia familiar; como pobres y negras, las opciones laborales son acotadas y precarizadas; y como putas, son castigadas con el estigma social y condenadas al silencio. Las mujeres que participan de las organizaciones que aquí se analizan están atravesadas por otras vulnerabilidades, que dan cuenta de los rasgos sociales que se desprenden de la subalternidad; desde estas categorías identitarias también se politizan, alejándose subjetivamente de otras formas de prostitución vip. También se observa un clivaje etario, en tanto son mayoritariamente mujeres adultas, es decir, se encuentran en un momento de declive en relación a la posibilidad de generación de ingresos en la prostitución, así como en un momento de mayor desgaste por su inserción en el mercado sexual, en comparación con poblaciones más jóvenes.

En estos contextos de alta vulnerabilidad social y discriminación, no puede explicarse la participación política de estas mujeres sin dar cuenta de los beneficios que la misma genera. La potencia de la organización genera una vivencia subjetiva que asimila el colectivo con una familia.

Estos aspectos simbólicos de las construcciones identitarias generan estrategias de cuidado colectivo y de acompañamiento mutuo que alivian las necesidades ligadas a la reproducción de la vida y que forman parte del impacto en las condiciones materiales. Como toda familia, se vuelve fundamental en varios aspectos: ayudas materiales, contención, apoyo en las tareas de cuidado. En este sentido, he descripto varias de estas iniciativas llevadas adelante por las organizaciones, vinculadas a dar respuesta a las necesidades alimentarias, de cuidado, de programas sociales, de reparación del daño, así como de salir de un sentimiento de desamparo y soledad.

Tal como subrayamos en el apartado anterior, en el caso de las mujeres trans y travestis, son diferenciales las significaciones en torno a las categorías analizadas. La maternidad no es el motivo por el que se vuelcan a la prostitución, entre otras cosas, porque en las historias de vida trans, se da un ingreso temprano al mercado sexual, mayoritariamente en la adolescencia cuando se asume la identidad de género y se generan los procesos de expulsión de los hogares. Tampoco existe el miedo desde la condición de madres, en tanto el ocultamiento no es una estrategia posible para estos cuerpos lanzados a la prostitución como único destino posible. En síntesis, a diferencia de las trayectorias de mujeres cis, la identidad travesti se encuentra directamente vinculada a su identidad asumida en el ingreso al mercado sexual, en tanto socialmente se las ubica en ese espacio social determinado como destino ineludible. Una serie de vivencias comunes refuerzan procesos propios de identificación y una unidad travesti-trans. Entre esos aspectos compartidos se encuentran el particular manejo del cuerpo, las transformaciones corporales, el despliegue expresivo en función de las lógicas del mercado sexual, los agravios específicos sufridos en la vía pública, las vivencias compartidas de exclusión de las instituciones, la ausencia de redes familiares de contención, la dificultad de insertarse en otros trabajos feminizados, así como la imposibilidad de elegir en qué momento se revela su identidad (López, 2013).

6.4. La identidad como meta: la lucha contra el estigma social

La identidad como una meta se despliega en torno a una necesidad educativa, una forma de representación articulada en relación con la mirada social sobre este colectivo. Lo identitario se formula desde la revisión de categorías estigmatizantes, que al mismo tiempo que cuestiona formas discriminatorias, busca reconocimiento en nuevas identidades. En el caso de las organizaciones de trabajadoras sexuales o sobrevivientes de prostitución, la identidad como meta se articula en torno a dos dimensiones: la lucha contra el estigma social y las políticas de visibilidad, que se desprenden de este despliegue identitario.

En sociedades latinoamericanas en las que los índices de desigualdad social y polarización son realmente preocupantes, adquiere especial relevancia el reconocimiento identitario. En este sentido, el dilema de la exclusión (Jelin, 2005) permite situarnos en este campo identitario, ya que la exclusión define un fenómeno diferente a la pobreza, que no se centra en la dimensión material, sino que refiere a la ausencia de reconocimiento social y político como parte de una comunidad. ¿Cómo se politizan estas identidades que históricamente han sido excluidas de la ciudadanía y de la comunidad? ¿Cómo se insertan en las redes territoriales en calidad de *vecinas* y también de *trabajadoras sexuales*? ¿Cómo logran escapar del peso del estigma y legitimar la necesidad de ser reconocidas como organizaciones sociales? La cuestión del reconocimiento social es uno de los pilares desde los cuales se politizan estas identidades en una búsqueda de adquirir su condición de sujeto político y de esta forma legitimar reclamos y reivindicaciones. Entonces, desde los marcos interpretativos de cada organización interpelan a la sociedad y al Estado a que las reconozca: como trabajadoras, como sujetos de derechos o como víctimas o sobrevivientes de las redes de prostitución, buscando diferentes caminos para escapar del estigma social. En este sentido, Justo von Lurzer (2006) estudia el estigma en las dos organizaciones porteñas, concluyendo que se trata de grupos con objetivos similares pero que eligen distintos modos de autorrepresentación considerando las consecuencias para la acción política que de cada definición política se deriva, articuladas en torno al peso de la estigmatización social.

> "Ambos grupos de mujeres se encuentran frente a una doble paradoja: por un lado, necesitan reivindicar y negar su especificidad al mismo tiempo (reivindicarla para obtener el reconocimiento que la estigmatización anula y negarla para inscribirse en el conjunto de la sociedad en términos de igualdad de derechos) y, por otro, la reivindicación de la especificidad tiene un costo simbólico tan alto que puede convertirse en el obstáculo principal del accionar del grupo" (Justo von Lurzer: 2006).

En este sinuoso camino por enfrentar el estigma y posicionarse como sujetos políticos, la construcción de una nueva identidad que revierta el estigma y cree formas propias de nombrarse se convierte en una meta de la acción colectiva. Quienes se autoperciben como *trabajadoras sexuales* intentan desechar formas peyorativas donde los sistemas de dominación las han colocado (puta, prostituta, mujeres fáciles, etcétera). El término "meretrices", si bien forma parte de la sigla con la que se define AMMAR, no se utiliza como categoría identitaria ni forma parte de los discursos de las protagonistas en el contexto actual. Además de las maniobras identitarias que generan nuevas categorías, el despliegue identitario como una meta refiere a la aceptación de una identidad estigmatizada con el fin de resignificarla, como puede ser el caso de las *putas feministas*. Mientras que la categoría de *mujeres en situación de prostitución* permite de alguna manera eludir el estigma, colocando un carácter dinámico, situacional y no elegido al tránsito por el mercado sexual.

En las organizaciones que considero para esta tesis la identidad forma parte de la disputa de sentidos frente al histórico problema del estigma social. Los enfoques emocionales de la literatura sobre movimientos sociales se han orientado a analizar ciertas emociones movilizadoras de la acción colectiva como la ira o la indignación (Massal, 2023). Sin embargo, en estas organizaciones vemos como el miedo a la violencia policial fue un punto de partida para el caso porteño, mientras que en la organización montevideana se visualiza el dolor como una emoción que motoriza la acción política, que en gran parte tiene que ver con el estigma social.

> "Cuando te da felicidad te genera recuerdos, pero cuando te duele te genera movimiento. Todo el mundo dice hay que organizar la rabia, esa es una misión política para los libros y para la gente que come todos los días. No es para nosotras. Porque la carga del peso de la estigmatización, que es lo que te hunde, no la padece el que escribió, el que organizó la rabia porque ellos pueden tener rabia pero nosotras con el estigma que cargamos lo único que podemos tener es desidia y resignación. No tenemos derecho a tener rabia. Porque nos merecemos moralmente todo lo que nos está pasando por haber sido putas y no ser santas"[142].

Para estas mujeres, la organización no es un derecho en términos de participación y de ciudadanía, sino que responde a una necesidad material y simbólica, es una forma de existir frente al peso de la arraigada y profunda estigmatización social. Como he descripto en el capítulo de antecedentes, el estigma para quienes ejercen la prostitución se ha mantenido fijo

[142] Entrevista realizada a Karina Núñez el 24/05/24, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

a pesar de los distintos marcos normativos y las diferentes coyunturas. La arraigada discriminación que sufre este colectivo ha funcionado como forma de control sobre la sexualidad de las mujeres, generando una división simbólica que jerarquiza a las *santas* y condena a las *putas*. Esta separación basada en el estigma persiste aún en un contexto actual de avance de derechos sexuales y reproductivos, y de modulación hacia concepciones menos moralistas hacia la sexualidad (Morcillo, 2017). Los imaginarios sociales construidos sobre el sujeto de las *prostitutas* dan cuenta de la sociedad que las construye más que de la identidad de las protagonistas. Ser puta es sinónimo de mujer pecadora, inmoral, delincuente, peligrosa; en este contexto, las protagonistas generan una identidad como una meta para eludir o cuestionar el estigma social.

6.5. Salir del clóset: los riesgos de las políticas de visibilidad frente al estigma social

El cuestionamiento del estigma social en términos de despliegue identitario y los procesos de empoderamiento han generado en muchas de las mujeres involucradas un movimiento de visibilización en el ámbito público. Las prostitutas, quienes históricamente fueron consideradas *mujeres públicas*, a partir de los procesos de politización en muchos casos se vuelven visibles como activistas en el ámbito público desde una reinterpretación identitaria. Salir del clóset[143] para estas mujeres no es un movimiento sencillo, de hecho como afirma Morcillo (2017), no todas las mujeres que se organizan deciden romper con las estrategias de ocultamiento, incluso en sus vínculos cercanos. El secreto parece ser una de las acciones más frecuentes que la gran mayoría de estas mujeres utilizan para lidiar con el estigma social. Por lo tanto, el hecho de adquirir visibilidad -dimensión central de cualquier forma de activismo- adquiere un costo alto para estas mujeres.

> "Creo que el principal obstáculo [para la organización] es el estigma hacia el trabajo sexual, eso dificulta muchísimo que muchas compañeras quieran ser visibles o que soporten ¿no? las consecuencias de reconocerte como trabajadora sexual, y tener que andar explicando en

[143] Salir del clóset es una herramienta de lucha que surge a fines de la década de 1960 por parte del movimiento de liberación gay en Estados Unidos como parte de una nueva generación de varones cis, blancos, de clase media. Uso este término ya que fue utilizado por algunas entrevistadas para referir a los procesos de visibilidad de la prostitución, pero sin desconocer que invisibiliza desigualdades estructurales, en tanto salir del clóset no se trata solo de valentía, sino que adquiere distintas implicancias para las mujeres pobres, racializadas. El análisis de salir del armario realizado en este apartado refiere principalmente a mujeres cis. A los fines de evitar un sesgo heterosexista, se aclara este recorte y se subraya la trayectoria particular de las mujeres trans y travestis en la que salir del clóset es igualado a ingresar a la prostitución (dos movimientos corporales y subjetivos que se producen de manera solapada en las historias de vida travesti-trans como consecuencia de una serie de mecanismos de exclusión social).

> las redes sociales y en tu vida cotidiana, y diaria, porqué decidiste ejercer ese trabajo. Eso es algo que no todas las compañeras y los compañeros están dispuestos, nada, a soportar y a andar respondiendo"[144].

Como forma de apaciguar las implicancias de la organización, las mujeres generan tácticas de desdoblamiento (Morcillo, 2017) que les permiten lidiar con su inserción en el mercado sexual y su accionar político. Este autor plantea que la gestión de la visibilidad y del silenciamiento no siempre aluden a meras expresiones de condiciones de opresión, sino que también esconden un potencial político y pueden constituir formas de resistencia para grupos oprimidos. Entonces, más que analizar la politización en términos del par dicotómico visibles/ocultas, el autor propone reconocer esos lugares de opacidad, esas estrategias diferenciales de despliegue identitario o de *desdoblamiento*.

> "Aquí me refiero a ´desdoblamiento´ para aludir especialmente al tipo de ocultamiento que se busca, una se desdobla para ocultarse tanto aquí como allí, tanto dentro como fuera del ambiente. Desdoblar no remite a una identidad originaria unificada, sino que justamente muestra los pliegues que la atraviesan, la identidad como sutura está necesariamente cargada de pliegues, de allí que sea posible desdoblarse. Sin remitir a una identidad ´verdadera´, muestra la ficcionalidad de todas las identidades. El desdoblamiento, como forma específica del encubrimiento, produce entonces un doble ocultamiento (frente a los clientes y frente las familias), pero a su vez produce efectos políticos específicos" (Morcillo, 2017:45).

Estas estrategias desplegadas por las mujeres en prostitución muestran también una dimensión activa, una posibilidad performativa de la identidad, que incluso muchas veces les permite formar parte de una organización y al mismo tiempo mantener en secreto para sus familias la inserción en el mercado sexual. Las condiciones contextuales desde las que emerge el estigma limitan las posibilidades de visibilización pública. Estas maniobras que estas mujeres llevan adelante en su vida cotidiana también se trasladan a los modos de politización. Muchas mujeres mantienen oculta su identidad como prostituta y se desdoblan en una doble vida: doble nombre, doble teléfono, doble vestimenta. Sin dudas, en todos los casos, el tránsito por una organización les permite cuestionar esta necesidad de esconderse, pero el costo de la "salida del clóset" es demasiado alto, por lo cual la capacidad reflexiva en torno a los orígenes del estigma hacia la prostitución no se traduce linealmente en un paso al ámbito público. La vergüenza se expresa en estas dinámicas de ocultamiento y así como

[144] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

emerge en la vida personal de estas mujeres también permea en la vida política. Un ejemplo son las manifestaciones de estas organizaciones con máscaras. Las caras tapadas dan cuenta de la necesidad de preservar la identidad personal y al mismo tiempo irrumpir en la escena pública.

> "Muchas mujeres se enojaron con nosotras porque llamábamos a la prensa, porque tenían miedo de que sus familias se enteraran de que eran prostitutas. No entendían la estrategia. Salíamos con máscaras porque nos perseguían, siempre con tapados, disfrazadas" (Collantes, 2021:36).

> "Exponernos no era nada fácil para quienes cargábamos con años de estigmatización. Mi primera entrevista la realizó el diario *Tiempo Argentino* (…). En esta nota solo di mi nombre, pero luego la cosa cambió cuando el periodista nos llamó para avisar que (…) mandaría a un fotógrafo a la sede de AMMAR para sacar varios retratos de las entrevistadas. Estaba hasta las tetas. Las compañeras me sugirieron que usara una careta o una peluca de las que llevábamos a las marchas. Los días que siguieron no pude dormir, no decidía qué hacer. Al probarme una máscara me sentí angustiada por tener que ocultarme cuando estaba defendiendo lo que creía que era justo, ni más ni menos que nuestros derechos" (Orellano, 2022:123).

En este tipo de colectivos, el ocultamiento no se puede leer como una falta de valentía sino como resultado de una evaluación de riesgos y de una sociedad que continúa señalando a estas mujeres desde el lugar de lo inmoral, lo perverso y lo desviado. La perspectiva interseccional nos permite analizar críticamente la metodología de "salir del armario" que fue originalmente generada por hombres cis, blancos, de clase media del movimiento de liberación gay de Estados Unidos en la década de 1960, pero que plantea importantes desafíos para las experiencias latinoamericanas actuales. Los costos de "salir del armario" para grupos como las mujeres, las pobres, las migrantes, las afro son sustancialmente diferenciales y se encuentran limitadas a causa de las estructuras de desigualdad. En alusión a este aspecto, Rosario et. al (2004) estudia cómo los procesos de "salida del armario" en el caso de los homosexuales son más costosos para jóvenes negros que para jóvenes blancos, a causa de las diferentes presiones culturales. Esto se condice con la cultura latina que tiene como pilar fundamental el *familismo* por el cual se mantiene la unidad familiar (incluso de la familia ampliada) a pesar de las adversidades, constituyéndose como una red decisiva de apoyo y solidaridad. A su vez, resaltan otro aspecto de la cultura latina que exige respeto a los mayores y a los roles de autoridad familiar, siendo que la homosexualidad puede ser interpretada como una falta de respeto. Trasladado a las trayectorias en prostitución, se puede

interpretar que, para mujeres racializadas y migrantes, “salir del armario” implica romper con estos vínculos frente a una sociedad racista que discrimina y marginaliza, por lo que, aumentan las barreras para asumir los costos de la visibilidad. En el caso de las trayectorias travesti-trans, como he descripto anteriormente, “salir del clóset” simboliza una exclusión de la familia heteronormada y de todos los ámbitos de socialización, teniendo como único destino el ingreso al mercado sexual. Los costos son altísimos y significan un cambio radical en sus historias de vida, pero a diferencia de las mujeres cis no cuentan con la posibilidad de elección de ocultamiento a causa de la visibilidad en las transformaciones corporales que definen su identidad de género.

El estigma es contagioso en términos sociales y allí radica su poder para generar marcas subjetivas en la vida de estas mujeres como la vergüenza, el destierro o la expulsión de grupos de pertenencia. En los casos en los que el despliegue identitario implica un paso al activismo público genera secuelas sobre la vida personal de estas mujeres, pero también un sentimiento de alivio y se presentan desde el sentimiento de orgullo. Surge de los discursos de las protagonistas que, a medida que se refuerzan los procesos de politización y las identidades militantes, la necesidad de abandonar la vergüenza y los lugares ocultos se hace más evidente. Esto da cuenta de los despliegues estratégicos de lo identitario (Bernstein, 1997) que abordare más adelante.

6.6. Las marcas corporales del estigma

El ocultamiento en las manifestaciones públicas no es solo una práctica del colectivo de trabajadoras sexuales/sobrevivientes de prostitución, sino que ha estado presente en las luchas de distintos movimientos sociales como, por ejemplo, el movimiento piquetero argentino y -en los inicios- las marchas ligadas al movimiento de la diversidad sexual. Sin embargo, en el caso de las trabajadoras sexuales/sobrevivientes de prostitución, toma una dimensión específica ligada a la sexualidad y a los distintos sentidos asignados a ello. La cuestión identitaria como una meta toma especial relevancia en lo que respecta a la relación con el cuerpo y la sexualidad, en tanto la palabra *puta* funciona como eje clasificador genérico que define un estatus de sexualidad para las *putas* y otro estatus para las *santas.* ¿Cuáles son las marcas corporales que asigna el tránsito por la prostitución y cómo se resignifican desde la experiencia colectiva? ¿Qué sentidos despliegan estas identidades en torno a la sexualidad según los marcos interpretativos?

Lucio (2021) trabaja sobre la génesis del estigma de las *putas* destacando su carácter patriarcal e indagando en los sistemas de regulación del orden moral en Occidente desde los tiempos de la caza de brujas (siglo XV a siglo XVII). La categoría de *bruja* forma parte de la cultura popular, cuyas prácticas repudiadas y perseguidas se relacionaban con el encuentro, los placeres y los tiempos de esparcimiento de mujeres[145]. La autora plantea que una mirada de clase y de género permite asociar una raíz común entre las *prostitutas* y las *brujas*, en tanto comparten el mismo foco de disciplinamiento y la misma génesis del estigma social.

> "En la cosmovisión marcada por la bipolaridad antagónica entre el bien y el mal, la sexualidad es mala y aunque todas las mujeres la realicen, solo las prostitutas la encarnan y la simbolizan, de ahí su maldad intrínseca. Simbolizar la sexualidad genérica solo en unas permite exonerar a las madres-esposas y en ese acto simbólico purificarlas" (Lagarde y de los Ríos, 2011:570 en Lucio, 2021:48).

De esta forma, la prostitución aparece como una forma de disciplinamiento sobre la sexualidad y difunde un mensaje sobre la sociedad en su conjunto, pero que recae solo sobre las prostitutas por el peso del estigma. Las experiencias organizativas cuestionan de diversas maneras esta mirada sobre la doble moral sexual y a través de procesos de conciencia restituyen nuevos sentidos a las prácticas políticas, que permiten desechar la culpa y la vergüenza como marcas identitarias.

> "Así que a mí [la organización] me cambió en ese sentido, bueno, me dio las herramientas para poder sentarme con mi familia y contarle realmente a qué me dedicaba, me saqué la culpa y la vergüenza cuando entendí por qué, que era lo primero que sentía cuando me paraba en una esquina y por qué cuando ganaba dinero lo vivía con mucha culpa. Sentía que bueno, que ese dinero que estaba ganando era un dinero fácil, que era un dinero que venía de algo que no se debe hacer, de algo indigno, relacionado al sexo y la mirada sacralizada sobre la sexualidad"[146].

La construcción identitaria de AMMAR que rescata la palabra *puta* toma para sí algunos sentidos de la libertad sexual que forman parte de las bases ideológicas del estigma. De

[145] La autora toma el estudio de Federici (2010) sobre la caza de brujas y plantea que la persecución de la brujería se dirigió no solo a mujeres sino también a otras identidades que hoy podríamos nombrar dentro del arco LGBTIQ+, que estaban por fuera de los órdenes del género y de la heteronorma. De la misma forma, ha incluido a identidades trans, quienes ejercen la prostitución históricamente.

[146] Entrevista realizada a Georgina Orellano el 13/06/23. Activista por los derechos de las trabajadoras sexuales, participa en AMMAR desde el año 2010 y desde el año 2014 hasta la actualidad se desempeña como secretaria general de AMMAR.

hecho, el sujeto de las *brujas* es una de las imágenes alusivas que se utilizan desde los feminismos como símbolo de lucha contra el disciplinamiento de las mujeres. La sexualidad femenina conforme a lineamientos morales, religiosos y civiles ha sido la base del ordenamiento sexual de nuestras sociedades modernas. Desde este lugar de controversia toma valor la construcción identitaria de la *puta*.

Desde el paradigma abolicionista prefieren la identidad de *sobrevivientes,* por tanto el foco de controversia se centra en aquellos aspectos de opresión que el sistema prostituyente reproduce sobre la sexualidad de las mujeres. Entonces, las *sobrevivientes* son quienes cuestionan, desde la propia experiencia, el orden servicial que se intenta consolidar como natural tratando de escapar entonces del estigma asociado a la *puta* y apuntando a otras formas más libres de vivir la sexualidad.

El estigma genera un daño para las putas, pero para el resto de las mujeres genera disciplina sobre lo que no se debe ser. Este mecanismo disciplinador forma parte de las subjetividades generizadas en femenino como producto de la profunda *huella hipersexual* (Lucio, 2021). La hipersexualización parte de la separación androcéntrica de los binomios cuerpo/mente y objeto/sujeto, en el que la mente y la condición de sujeto queda asignada al mundo masculino, y el cuerpo y la condición de objeto al mundo femenino.

> "La hipersexualidad no es sexualidad a secas, sino que refiere a un proceso que se ha montado sobre la dimensión sexual para regularla. La representación tradicional de ´la mujer-cuerpo´ que recibe pasiva la acción masculina permite pensarla en términos de objeto sexual. Tiene que ver con la matriz donde se ejercen las normas y se dan relaciones de desigualdad, jerarquías sujeto-objeto, matriz a partir de la cual los cuerpos se interpretan y se evalúan" (Lucio, 2021:51).

Las *sobrevivientes* no cuestionan la sexualidad como si fuera algo sagrado, sino que cuestionan la hipersexualidad como norma, por su carácter heteronormado, machista y colonialista en tanto constituye estereotipos de corporalidades basados en la supremacía blanca occidental (Lucio, 2021). Este cuestionamiento a la adecuación de los cuerpos a los intereses del mercado sexual se observa en el discurso de AMADH y particularmente en las trayectorias trans, en las que las marcas corporales se encuentran íntimamente vinculadas a las transformaciones y adecuaciones de sus corporalidades en función de una estética feminizada que sea redituable.

> "Las mujeres reivindican el derecho a decidir sobre su cuerpo, nosotras el ser reconocidas con una identidad de género que no se corresponde, entre comillas, con el sexo biológico.

> Mujeres y travestis tenemos que sacar nuestros cuerpos de la garra del mercado. De las garras del mercado y de la de los varones, te voy a decir. Las travestis hemos sido y somos atravesadas por la superficialidad del mercado y del patriarcado. Esto también les pasa a las mujeres, no hay que ser inocente. Por esto yo no entiendo a algunas feministas. No hay esencia que defender, todos los cuerpos deben ser interrogados, replanteados. La estética corporal de las mujeres, que las travestis después interpretamos, ¿no es acaso creación de los varones? El cuerpo de la mujer es una moneda de cambio y siempre está tutelado por el varón" (Berkins en Fernández, 2020).

No solo se trata de un mecanismo por el que los cuerpos se editan en función de clasificaciones basadas en lo *femenino*, sino que esos cuerpos deben exponerse para otros, hacerlos visibles, rentables, deseables. La negación para cumplir con este mandato de hipersexualización es una de las dimensiones que sostiene las categorías identitarias usadas por AMADH. En O.Tra.S. también aparecen discursos que cuestionan la objetivación de los cuerpos y la hipersexualidad, motivos por los que su accionar se orienta a la salida de la prostitución. Los daños psicológicos relacionados con la hipersexualización y la objetivación de los cuerpos generan una forma de subjetivación que comienza desde la niñez y adolescencia en la población trans:

> "La prostitución te destruye la autoestima, te anula como persona. Una se convierte, te convierten en un objeto, en una cosa, en un pedazo de carne, que pareciera que no tuvieras sentimientos, que no fueras una persona. Esa es la palabra. Te deshumaniza. Entonces es difícil después volver a pensarse por fuera de ese sistema cuando desde muy niña fuiste arrojada a la prostitución. Porque ya desde la niñez, cuando una tiene que estar sentada en el banco de una escuela, estás parada en una esquina entrando de albergue transitorio en albergue transitorio"[147].

Estas identidades se construyen como una forma de resistencia, como un cuestionamiento hacia los rasgos normativos, y se politizan desde la crítica a los estigmas que se sostienen desde la hipersexualización. La división cuerpo/mente es una separación androcéntrica cuestionada desde la epistemología feminista en tanto no existe tal separación entre la razón y la emoción, sino una mutua implicación. Entonces, la identidad es siempre corporizada y, desde la disposición de los cuerpos y los rasgos expresivos que la misma contiene, también se construyen narrativas políticas.

[147] Entrevista realizada a una activista abolicionista el 06/06/23. Se trata de una militante travesti adulta que hace pocos años dejó la situación de prostitución, se considera "sobreviviente de prostitución" y actualmente participa de la organización Furia Trava.

> "A veces escucho, ´es lo mismo trabajar con los genitales que trabajar con mis manos´ (…), no es lo mismo, porque vos cuando te ocupás con un varón o con quien fuera, tenés que ser otra persona, te vas despersonalizando. Porque, a ver, ¡tenés que ser lo que el tipo quiere!" (Collantes, 2021:65).

Desde este marco interpretativo, el cuerpo en prostitución se construye como un cuerpo ajeno, un cuerpo que no es mío sino de quién lo compra. Al concebir el cuerpo como un territorio de conquista, la posibilidad de escapar de esta situación de opresión aparece en la retórica de los discursos de AMADH y se percibe como la forma de recuperar la soberanía sobre sus propios cuerpos.

Desde el despliegue identitario de AMMAR, el derecho a decidir sobre sus cuerpos apunta hacia los niveles de agencia que existen en la elección del trabajo sexual. Aun reconociendo las situaciones opresivas del sistema prostituyente prima la capacidad de elección en un marco limitado de opciones por sus condiciones de género, clase, raza, entre otras.

6.7. La identidad como estrategia

En las organizaciones que considero para esta tesis, la identidad no solo es un medio de empoderamiento o una meta que dispute el estigma asociado a la prostitución sino que también se despliega en sí misma como una estrategia como he desarrollado a partir de las distintas formas en que se autodenominan las protagonistas. La identidad como estrategia según Bernstein (1997) refiere a una identidad crítica, un despliegue que contiene una forma de acción colectiva. En este tipo de organizaciones, las historias de vida y las identidades personales se politizan desde determinados marcos interpretativos generando una expresividad orientada.

Es probable que muchas de las mujeres cis, trans y travestis de las tres organizaciones analizadas hayan vivenciado historias de prostitución con muchos puntos de conexión en términos de experiencias y sentimientos; pero también muchas diferencias, principalmente para las travestis en las que la prostitución callejera es clave en la construcción de su identidad travesti. El despliegue estratégico de la identidad da cuenta del uso situacional de determinadas categorías expresivas, es decir, se produce una articulación de determinados sentidos en torno a esta identidad y una jerarquización de determinadas dimensiones sobre otras. De esta forma, las propias experiencias personales se convierten en terreno de conflicto y de disputa de valores. Es por este motivo que se vuelve fundamental la necesidad de hablar

en primera persona para estas organizaciones, porque la propia experiencia es la que define un horizonte de transformación social y un marco de acciones colectivas.

Como surge de la revisión de antecedentes, activistas referentes que representan las distintas posiciones sobre el tema relatan sus historias de vida, siendo su carácter testimonial lo que brinda legitimidad a determinados valores y categorías que edifican las identidades de las organizaciones en las que se enrolan (Núñez, 2017; Sánchez, 2007; Orellano, 2022; Collantes, 2021; Escudillo, 2019). Las propias historias de estas mujeres se simbolizan desde las distintas identidades y se convierten en objeto de disputa. De esta forma, cada experiencia recreada e interpretada a partir de los marcos interpretativos se construye como una identidad política.

6.8. Sin las putas no hay feminismo

Uno de los aspectos que se encuentra presente en las identidades de las tres organizaciones de trabajadoras sexuales/mujeres en prostitución es la confrontación con otros actores que generan opinión pública sobre el tema como la academia, el feminismo burgués, blanco y otras personalidades decisoras de políticas públicas. Las opiniones distintas se deslegitiman desde este despliegue identitario desde el cual las diferencias políticas se corresponderían con la falta de experiencia.

Particularmente, adquiere especial relevancia la discusión con los feminismos por el conflictivo vínculo histórico y por una autoidentificación de las tres organizaciones como feministas, lo que las sitúa en una búsqueda por ocupar un lugar legítimo dentro de los feminismos. Collantes (2021), fundadora de AMADH, afirma que en los últimos años la lucha contra la violencia de género y la consigna "¡Vivas nos queremos!" se instaló en el debate público acompañado de una masiva movilización en las calles. Pero plantea las dificultades que encuentran desde AMADH para instalar la discusión sobre las violencias que se viven en prostitución.

> "Nos resulta difícil, en primer lugar, porque no queremos exponer nuestras vidas, nuestros dolores, para convencer a otros y otras. Pareciera que, si no contamos con lujo de detalles las violencias que nos atravesaron, esas violencias se tapan con discursos glamorosos y académicos sobre la libertad individual y la autonomía de los cuerpos para promocionar el trabajo sexual" (Collantes en Korol y Maffía, 2021:112).

Tomando distancia de los despliegues identitarios victimizantes que parecieran ser censurados como forma argumental, las protagonistas se asocian en torno a la categoría de *sobrevivientes*. Haber sufrido situaciones de sometimiento y poder contarlas se concibe como una forma de politización de su propia historia, las ubica en un lugar de valentía y las coloca como sujetos de derecho. En una dirección similiar, O.Tra.S. apunta a concientizar sobre los riesgos y daños del ejercicio del trabajo sexual.

> "Estamos expuestas a miles de peligros, pero si queremos trabajar tenemos que arriesgar a veces hasta nuestras vidas, como ya me ha sucedido, y quedan esos miedos que jamás se te van y quedás marcada para el resto de tu vida" (O.Tra.S., 2022:46).

Desde la perspectiva de AMMAR, he planteado cómo la identidad estratégica de *puta feminista* está construida por una resignificación identitaria que jerarquiza aquellos sentidos de la *puta* que desde una mirada feminista se legitiman. Entonces, una forma de escapar de este lugar enemistado con los feminismos es incluir esta faceta como parte de su identidad generando así lazos de unión con los sectores del feminismo alineados con el reglamentarismo.

En síntesis, se aprecia que desde distintos marcos interpretativos se encuentra presente en los despliegues identitarios de las tres organizaciones la disputa de poder en el campo de los movimientos feministas. Los principales cuestionamientos se atribuyen a ciertos sectores del feminismo que se articulan políticamente de espaldas a las propias protagonistas y que ocupan espacios de incidencia política. Se caracteriza a este sector como un feminismo blanco, europeo, burgués, de clase media, académico en contraposición a la composición de las organizaciones de las protagonistas que nuclean a mujeres pobres, de barrio, migrantes, *marronas*, travestis que son quienes hacen carne las experiencias en prostitución y desde los distintos marcos interpretativos reinterpretan esas vivencias en clave identitaria.

> "El sector de las feministas blancas y académicas es el más chocante, el que menos nos quiere. De todas maneras, a nosotras no nos interesa. Nosotras no les venimos a preguntar a ellas si podemos estar, nosotras estamos. Nosotras somos una realidad. Nosotras por lo que peleamos es para no ir nunca más al calabozo y que obviamente nos bajaron del censo, nos hicieron un montón de cosas, nos quisieron echar de los Encuentros Plurinacionales que había acá y nosotras seguimos existiendo"[148].

[148] Entrevista realizada a una activista de AMMAR el 19/06/23. Se trata de una mujer cis que es trabajadora sexual desde hace seis años en modalidad virtual y en calle. Participa en la organización desde hace cuatro años y al momento de la entrevista es Coordinadora de la Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

Existir, resistir, organizarse, visibilizarse como sujetos políticos son acciones que dan legitimidad a estos sentidos identitarios. Desde estas narrativas políticas sobre sus propias biografías disputan sentidos en sectores de los feminismos como el feminismo popular, el feminismo interseccional o el transfeminismo.

6.9. Entre el orgullo y la vergüenza: usos situacionales de las categorías identitarias

Por último, me interesa analizar las características de determinados vocablos convocantes de los discursos identitarios como la *vergüenza,* el *orgullo* y la *dignidad*. Del análisis sobre lo que respecta al estigma social y las lógicas de ocultamiento/desdoblamiento y visibilidad/opacidad se desprende que existen distintos mecanismos que las mujeres cis despliegan para disminuir los altos costos que se articulan en torno al estigma social. En contraposición al sentimiento de *vergüenza* aparece la idea de *orgullo*, que adquiere distintas connotaciones según los marcos interpretativos, y en el caso de las travestis-trans se liga al *orgullo* como categoría política en la lucha contra la discriminación por su identidad de género. Se trata de vocablos convocantes que orientan los sentidos identitarios de la organización y condensan las ideas-fuerza que guían los objetivos del colectivo.

En el caso de O.Tra.S. no existe un discurso construido a partir del *orgullo,* pero si aparece la idea de *dignidad* cuando se definen como *trabajadoras sexuales*. El *orgullo* aparece en sus narrativas ligado a la posibilidad de escapar al destino único de la prostitución, sea a partir de su propia vida, de su núcleo familiar o de las generaciones futuras. En una nota periodística a Karina Núñez, fundadora de O.Tra.S., se aprecia esta idea desde la mirada de la periodista que la entrevistó:

> "Se la escucha orgullosa porque la menor de sus seis hijes, de dieciocho años, se acaba de inscribir para estudiar en la Facultad de Derecho. ´Va a ser la primera universitaria de nuestra casa´, cuenta, a través del teléfono. Su otra hija mujer, que tiene 27 años, es empleada en una librería. ´Son las primeras mujeres de la familia que no fueron explotadas sexualmente ni entraron al círculo del trabajo sexual´, destaca"[149].

Asimismo, muchas veces la *vergüenza* y el *orgullo* conviven y se expresan de manera situacional en función de los contextos en los que se desplieguen. Una de las informantes calificadas reafirma estos sentidos presentes en las compañeras de O.Tra.S.:

[149] Nota periodística del Diario Página 12 (12/02/2020) https://www.pagina12.com.ar/247021-el-trabajo-sexual-me-visibilizo-como-persona

> "Si vos te sentás con muchas de ellas a hablar de sus trayectorias de vida, son situaciones que no sé si alguna de nosotras de alguna vez en la vida podrá imaginarse de cómo gestionar esa vida y sobrevivir, y salir adelante, ¿no? Hay situaciones horribles y también hay esa proyección de dignidad. Eso también. Es como todo muy mezclado, no sentir vergüenza como antes se sentía, y también sentirse orgullosa de que hoy las hijas de trabajadoras sexuales estén en la universidad. Son como discursos que conviven en los relatos de ellas"[150].

Por otro lado, el orgullo en AMMAR se construye desde una oposición a la idea de *víctima*, es un orgullo ser trabajadora sexual en tanto es un trabajo como cualquier otro. "Reivindicar la palabra *puta* es un logro, una pelea y una batalla cultural que se sigue dando actualmente. Transformamos la injuria en orgullo"[151].

Desde la posición abolicionista de AMADH, la vergüenza aparece ligada a los daños del ejercicio de la prostitución. La relación directa entra trata y prostitución, y el acento en el sistema prostituyente como sistema de dominación exime de alguna forma a las participantes de la vergüenza, en tanto las aleja de los márgenes de elección propia. No surge de sus discursos la categoría de *orgullo,* pero si aparecen otras dimensiones identitarias positivas como la *desobediencia*. Lo revolucionario en estas historias de vida fue cuestionar los hilos del sistema prostituyente y desobedecer las normas que definen los cuerpos feminizados como objetos. Lo identitario se expresa en la valentía para enfrentar a actores poderosos: proxenetas, fuerzas policiales, fiolos, medios de comunicación.

> "Cada vez que hacíamos alguna protesta en las calles, a mí me llegaban las amenazas directas, ´fíjate que yo sé dónde vivís Collantes´ (…) ¡estaba tan jugada! ´Sí, sabés a dónde vivo, yo también sé a dónde te encuentro´, así como onda desafiante" (Collantes, 2021:37).

El *orgullo* en las trayectorias travestis-trans está relacionado al proceso de asunción de su identidad de género y se ubica en el *master frame* del movimiento de la diversidad sexual. Si bien hemos visto el binomio travesti-prostituta como un continuo, es indudable la conexión entre el *orgullo* y la identidad de género travesti-trans asumida por fuera del sistema cisheteronormativo. Al igual que sucede con el movimiento homosexual y la palabra "puto", en la que se yuxtaponen sentidos entre el insulto y el orgullo (Sempol, 2018), las travestis como sujeto político resignifican los sentidos estigmatizantes asignados

[150] Entrevista realizada a Lilián Abracinskas el 19/04/23. Activista feminista que participó de los debates previos a la reglamentación de trabajo sexual en Uruguay. Es directora de la ONG Mujer y Sociedad, y desde allí acompañaron a trabajadoras sexuales en el campo de derechos sexuales y reproductivos.

[151] Entrevista realizada a una activista de AMMAR el 19/06/23. Se trata de una mujer cis que es trabajadora sexual desde hace seis años en modalidad virtual y en calle. Participa en la organización desde hace cuatro años y al momento de la entrevista es Coordinadora de la Casa Roja, sede de AMMAR C.A.B.A.

socialmente generando una identidad social que se recrea desde el orgullo, la libertad y la disidencia.

6.10. A modo de síntesis

En este capítulo he analizado los despliegues identitarios de las tres organizaciones sociales desde los sentidos de empoderamiento, meta y estrategia (Bernstein, 1997). Esta perspectiva resulta interesante en estos colectivos en los que la palabra en primera persona resulta fundamental para legitimar sus concepciones políticas y las experiencias personales se convierten en identidades políticas cargadas de tensiones y disputas de sentido.

Las distintas categorías identitarias que se desarrollan en este capítulo permiten escapar a visiones más idealistas y despolitizadas de la identidad. Las estrategias son relevantes para las organizaciones sociales y las identidades se direccionan en función de ellas. Esto no quiere decir que no sean reales las experiencias de cada persona, sino que se las interpretan desde determinado *framing* que jerarquiza sentidos y organiza las vivencias. Esto también explica cómo, independientemente de que todas las organizaciones comparten la experiencia de la prostitución, los movimientos identitarios y estratégicos se corresponden con distintos posicionamientos ideológicos. Lo singular entonces no es la propia experiencia en prostitución sino la forma en que se significa como parte del colectivo en el que se enrola y como consecuencia de las luchas de poder que se desplieguen en los distintos contextos y territorios. Las identidades se construyen como discurso, como una forma de enunciación de los marcos de injusticia y las vulneraciones de derechos sufridas.

Estos despliegues identitarios también les han permitido a las organizaciones generar acciones de resistencia y emancipación en dos dimensiones: hacia adentro generando estrategias colectivas de supervivencia y hacia afuera, en términos de reivindicación pública. El cambio subjetivo que surge de los procesos de empoderamiento es una vivencia propia de todas las organizaciones, un clivaje en sus historias de vida. A partir del ingreso a la organización logran verse a sí mismas como sobrevivientes, desafiantes, resilientes, valientes, orgullosas, trabajadoras y solidarias. Las vivencias de lo colectivo también les han permitido subrayar los aspectos positivos de sus experiencias de vida y resignificar sus propias prácticas con el horizonte de una transformación social.

La valorización de lo colectivo se expresa en categorías como la de la *familia* o *salvación* como una definición de lo que significó la organización en sus vidas. Por otro lado, la idea

de *familia¸* asociada a sus redes familiares, toma distintos significados en las trayectorias de mujeres cis que de mujeres trans o travestis. En el caso de las mujeres cis se producen estrategias de ocultamiento, que muchas veces refieren a formas de desdoblamiento que generan las mujeres, que les permite desplegar distintas identidades: un activismo público así como una inserción en el mercado sexual en clave de secreto familiar. El binomio madre-puta instalado en los imaginarios sociales explica la imposibilidad de conciliar ambas identidades para estas mujeres, creando uno de los escenarios más temidos: salir del clóset y que sus hijos/as se enteren que son trabajadoras sexuales. Lo paradójico es que el ejercicio de la prostitución se legitima a causa de su deber ser como madres (la mayoría son jefas de hogar) y, al mismo tiempo, sus hijos/as representa la principal fuente de miedo y de culpa, reforzando una mirada cuestionadora hacia sus propias prácticas. La vergüenza a causa de una moral sexual estigmatizadora es uno de los principales obstáculos que coartan la visibilidad pública asumiendo un activismo de alto riesgo. Los costos elevados que implica el reclutamiento en estos colectivos explican la fragilidad de estas organizaciones, que no solo conciernen a las situaciones de vulnerabilidad social y los conflictos/violencias/tensiones inherentes al mercado sexual sino que se refuerza al interior del hogar y en sus propias vivencias subjetivas condenatorias. Además, la perspectiva interseccional ilustra cómo la categoría de "salida del closet" está atravesada por condiciones estructurales de desigualdad que dinamitan una visibilidad que solo hace referencia a un movimiento interno basado en la valentía. Para las mujeres pobres, migrantes, racializadas y putas, este movimiento tiene costos altísimos frente a una sociedad que las excluye sistemáticamente.

He analizado el impacto diferencial de estas categorías identitarias y estas vivencias subjetivas en las trayectorias del colectivo travesti-trans. Las estadísticas elevadas (entre 70% y 90% de mujeres trans y travestis ejercen la prostitución) dan cuenta de que no existe elección posible para este sector, sino que se trata de un destino obligado a raíz de una exclusión sistemática de las instituciones (familia, sistema educativo, mercado formal de trabajo) que desde la norma cishetero fuerza a trans y travestis a insertarse en el mercado sexual, colocándolas en el lugar de lo desviado y pervertido. Desde edades tempranas, el proceso de *travestización* sucede en simultáneo y en el mismo acto performativo, a la acción de pararse en una esquina y ejercer la prostitución. Por este motivo, las lógicas de secretos familiares no son una estrategia posible ya que las transformaciones corporales hacen

ineludible su visibilidad, siendo el mercado sexual el único espacio asignado para este universo de personas.

El uso de las categorías de *vergüenza* y de *orgullo* adquiere distintos sentidos según los marcos interpretativos y ubica a las protagonistas en diferentes alianzas posibles con otros sectores del feminismo. Desde distintas ideas-fuerza, las tres identidades disputan un espacio dentro de los feminismos en un camino sinuoso que no resulta sencillo y que requiere de posicionamientos en primera persona como forma de adquirir legitimidad. En el colectivo travesti-trans, el *orgullo* se asocia a la identidad de género asumida y refuerza una identidad social que disputa categorías discriminatorias como *trava*, *puto*, *marica*, reforzando su ubicación estratégica en el arco de los colectivos del movimiento de la diversidad sexual.

En síntesis, se observa que los procesos de subjetivación política y sus despliegues identitarios no son meras construcciones idealistas, sino que forman la columna vertebral que define las luchas y las demandas que se instalan en la arena pública. Según los marcos interpretativos, las organizaciones demandan políticas de reconocimiento de derechos, reparación, alternativas a la prostitución, despenalización; al fin y al cabo, distintas alternativas para mejorar sus condiciones de vida y garantizar sus derechos que han sido históricamente vulnerados.

Capítulo 7: Conclusiones

En la presente tesis me propuse como objetivo analizar los procesos de politización de las organizaciones de mujeres cis, trans y travestis que ejercen la prostitución o el trabajo sexual. Realicé un análisis de movimientos sociales tomando la teoría del *framing* para interpretar los procesos de subjetivación política y el uso de categorías identitarias de manera estratégica en función de los marcos interpretativos. El problema de investigación fue construido en base a una revisión de antecedentes de investigación, en el que se considera que el tema de la prostitución ha sido estudiado desde distintas aristas dejando por fuera la voz de las protagonistas, por lo que se intentó en esta tesis jerarquizar los modos de politización construidos por las organizaciones seleccionadas. Decidí utilizar un diseño metodológico de carácter cualitativo, a través del cual con técnicas de investigación como entrevistas en profundidad, observación participante y análisis de documentos pude descubrir las narrativas, los discursos, las categorías identitarias utilizadas, las formas de autodenominación, que constituyen aspectos centrales de los procesos de enmarcado de los movimientos sociales.

Este trabajo de investigación se encuadra en el final de la Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina, motivo por el cual decidí realizar un estudio comparativo entre las organizaciones de la ciudad de Buenos Aires y Montevideo. La perspectiva latinoamericana me permitió interpretar los discursos de las protagonistas de manera situada, entendiendo los casos estudiados dentro de los debates que se desprenden de las realidades del sur global y de las experiencias colectivas como forma de expresión de una trama de desigualdad y exclusión social; pero también desde la potencia de las estrategias y solidaridades que se despliegan en los procesos de lucha. En tanto me situé en la epistemología feminista, pude ensayar una tesis escrita en primera persona elaborando una teoría encarnada que me permitió habilitar el diálogo entre los marcos ideológicos de las protagonistas y los posicionamientos subjetivos propios.

Durante el trabajo de investigación logré geolocalizar los marcos interpretativos de las organizaciones en la dimensión nacional, regional e internacional, articulando las ideas-fuerza planteadas con las tradiciones políticas de cada país y las estructuras socio-políticas, en un ejercicio de comparación de dos ciudades capitales vecinas. He arribado a la conclusión de que se trata de trayectorias de politización con puntos en común pero también

con aspectos diferenciales, lo que permite abordar los casos de estudios desde la polaridad unidad/diversidad.

En los siguientes apartados presentaré los principales aspectos conclusivos, comenzando con el desarrollo de los aspectos habilitantes y limitantes de los marcos interpretativos de las organizaciones sociales. Luego, plantearé cómo estos aspectos se traducen en oportunidades o condicionamientos para generar marcos de alianza y avances en la agenda de derechos. Además, intentaré colocar algunos desafíos que se presentan en un contexto de crisis de la democracia en América Latina, por lo que realizaré una reflexión final sobre los retos de construir conciencia colectiva contrahegemónica en un contexto de avance de la subjetividad neoliberal. Por último, manifiesto las modulaciones subjetivas propias que surgieron en la tarea investigativa a modo de preguntas, nudos, desafíos que brotaron en el encuentro con diferentes formas de interpretar este complejo fenómeno y de intentar desentrañar las tramas complejas de las dinámicas de opresión que se expresan en las historias de las protagonistas.

7.1. Los aspectos habilitantes de los marcos interpretativos

En este apartado de las conclusiones propongo dar cuenta de la potencia de los marcos interpretativos estudiados, caracterizándolos como hallazgos de prácticas políticas geolocalizadas y posturas rupturistas. Entonces, una primera dimensión de las conclusiones del estudio sobre los tres casos estudiados (AMMAR, AMADH y O.Tra.S.) es que han construido marcos interpretativos singulares e innovadores. Es decir, la praxis política de estos sujetos políticos organizados resulta valiosa no solo por la potencia de sus construcciones políticas, sino también en tanto genera un aporte fundamental para los estudios latinoamericanos produciendo teorizaciones únicas, que se articulan en torno a las experiencias en primera persona en el mercado sexual. Los movimientos sociales producen conocimiento y el caso de las trabajadoras sexuales/sobrevivientes no es la excepción a pesar de que no ha sido tan estudiado como otros movimientos sociales latinoamericanos. La originalidad de los marcos interpretativos, si bien dialoga con genealogías feministas previas, construyen significados compartidos propios que las aleja de organizaciones transnacionales o prácticas ancladas en marcos teóricos importados. Sus experiencias políticas han nacionalizado la agenda de derechos y han permeado en el debate público como posiciones políticas de referencia. Además, estos marcos ideológicos direccionan líneas de acción que dialogan con los contextos de referencia, generando estrategias propias que no

replican recetarios de otros movimientos sociales, sino que se construyen desde sus propias prácticas situadas y desde las necesidades concretas de quienes se organizan para buscar respuestas a las problemáticas compartidas.

Una segunda dimensión que se desprende de los resultados de análisis refiere a los aspectos habilitantes de los marcos interpretativos estudiados y de la singularidad de estas experiencias, está dada por la participación primordial de las identidades del arco de la diversidad sexual, particularmente mujeres trans y travestis que forman parte de la composición de los tres casos estudiados desde los inicios[152], generando posicionamientos políticos alineados con el *marco maestro* del transfeminismo. Particularmente en lo que respecta a las posiciones abolicionistas, resulta novedoso el marco ideológico de AMADH en tanto se distancia de otros enfoques de organizaciones del arco abolicionista, que en países latinoamericanos y europeos se sitúan dentro de un feminismo trans-excluyente. Esta pertenencia de mujeres cis, trans y travestis se robustece en base a la historia de las organizaciones configurada desde las alianzas generadas en las esquinas ante el antagonismo de las amenazas (violencia policial, discriminación, estigma, vulnerabilidad social). Estos acompañamientos cotidianos generaron sólidas construcciones políticas que dejaron marcas constitutivas de las formas de politización. Estas alianzas han sobrevivido incluso a la "grieta" y transversalizan todas las experiencias, generando un punto de coincidencia que se sostiene desde lo que Lohana Berkins llamó la "ética de la puta", es decir, la construcción simbólica de que -a pesar de las diferencias- en la calle y frente a las adversidades lo que prima es la unidad y la solidaridad mutua.

Una tercera dimensión para destacar sobre la potencia de los marcos interpretativos estudiados refiere a la productividad del *marco maestro* feminista, subrayando su posibilidad teórica para analizar las estructuras de desigualdad y la subordinación desde una diversidad de miradas. La pluralidad de posiciones que habilita el marco ideológico feminista da cuenta de una riqueza teórica que posibilita un marco de acción político altamente convocante. El feminismo interseccional resulta clave para complejizar las miradas que limitan los análisis únicamente a opresiones de género y a las lecturas de la prostitución acotadas a la subordinación de las mujeres desde el sistema patriarcal. Las experiencias en prostitución en

[152] En el caso de AMMAR la presencia travesti-trans estuvo incluida en los inicios de la organización en la década de 1990, cuando la lucha estaba centrada en la derogación de los edictos policiales. Luego, la organización se compuso solo por mujeres cis hasta el año 2014 en el que se define la inclusión de identidades travesti-trans en un proceso de extensión del marco interpretativo de la organización.

las tres organizaciones se encuentran atravesadas por múltiples atravesamientos: de clase, género, identidades políticas, migraciones, edades, corporalidades, pertenencias étnicas y/o raciales. Desde estas identidades se generan narrativas políticas que presentan posiciones singulares y diferenciales entre sí, que habilitan la posibilidad de brindar claves de comprensión, enunciación y denuncia sobre la complejidad intrínseca a los mecanismos de dominación que atraviesan el mercado sexual y las condiciones de vida de las protagonistas.

Las formas de autodenominarse representan en este trabajo de investigación un elemento central para describir estos procesos de politización ya que definen un "nosotras", generan una identificación de experiencias de vida comunes y representan modos de enunciación, denuncia y disputa de sentidos. La fortaleza de los trabajos identitarios de estas organizaciones es que permite crear posiciones políticas que reinterpretan y simbolizan sentidos de su propia experiencia de vida, disputando las representaciones tradicionales que reproducen el estigma social históricamente asignado. Las construcciones políticas tejen narrativas potentes sobre la definición de quienes son las protagonistas, generando praxis desde la posibilidad del punto de vista feminista; pero no desde una mirada esencialista de las experiencias, sino entendiéndola a partir de las perspectivas constructivistas sobre lo identitario. Las identidades entendidas como un discurso permiten dar cuenta de la capacidad creadora de los relatos sobre sí mismas, de la reinterpretación biográfica que sustenta prácticas políticas originales que desde distintas perspectivas cuestionan los sistemas de opresión patriarcal y capitalista.

Entre los aspectos innovadores de cada uno de los casos de estudio, destaco el marco interpretativo de AMADH, que a diferencia de los discursos que las colocan en el lugar de la *yuta de los cuerpos* se sitúa en una crítica a la prostitución como una institución, pero rechazando cuestionamientos desde una moral sexual conservadora. Tampoco plantean un abolicionismo punitivo, ni siquiera hacia quienes demandan la prostitución, en tanto prima la conciencia situada de que este tipo de estrategias solo perjudicarían a las propias personas en situación de prostitución, empujándolas a la clandestinidad y la marginalidad. Además, se distancian de reivindicaciones en clave punitiva centrando su lucha en los aspectos culturales que reproducen la cosificación de los cuerpos y las representaciones de las feminidades como objetos sexuales al servicio de las normas patriarcales y capitalistas. El perfil de un abolicionismo antipunitivo también se construye desde la génesis de la organización en el antagonismo con el poder de policía y la criminalización por parte de las

fuerzas de seguridad de quienes ejercen la prostitución, un aspecto que es compartido con el marco interpretativo de AMMAR a partir de su historia común.

Continuando con las cuestiones singulares del marco interpretativo de AMMAR en C.A.B.A., subrayo su crítica a la posición reglamentarista/regulacionista proponiendo un modelo nuevo que coloca el centro en el reconocimiento del trabajo sexual acompañado con la adquisición de derechos laborales. Rechazan una intervención estatal reglamentarista, en tanto entienden que este camino solo consuma formas de control de la sexualidad femenina y reproduce miradas sanitaristas del trabajo sexual. Además, en línea con la necesidad de poner un freno a la violencia policial y a las políticas anti-trata que las conciben como delincuentes, exigen la despenalización del trabajo sexual como otra de las dimensiones centrales de su propio marco interpretativo.

Por su parte, el reduccionismo de O.Tra.S. desde sus inicios se constituye como un marco ideológico único que concilia estrategias de disminución del trabajo sexual con el fortalecimiento y la ampliación de sus derechos laborales. El horizonte de reducción del trabajo sexual viene acompañado de una fuerte crítica hacia las lógicas del mercado sexual como institución patriarcal y capitalista. La enunciación de las propias historias atravesadas por el daño y la necesidad de alertar sobre los riesgos constituyen formas de denunciar las situaciones de vulnerabilidad y abusos sufridos; al mismo tiempo que el reconocimiento como trabajadoras sexuales les permite disputar mejoras laborales y colocar sus demandas en la agenda de derechos.

El hecho de que las tres organizaciones se politicen desde distintos puntos de vista no significa que no tengan aspectos comunes en los procesos organizativos y en las modalidades de subjetivación política. Las similitudes en los objetivos de lucha contrastan con los modos de autorrepresentación y las categorías de adscripción política. Las tres organizaciones pelean por el acceso a la ciudadanía que les ha sido negada y por el reconocimiento de derechos esenciales como la libertad, la igualdad, el trabajo, la salud, la educación y la autodeterminación. También construyen discursos que denuncian los abusos y violencias a las que son sometidas quienes ejercen la prostitución, y se organizan para el fortalecimiento del colectivo a pesar de que encuentran distintos caminos identitarios para legitimar sus reclamos. Asimismo, se visualizan similitudes en distintos aspectos tales como las formas de asociacionismo, la composición principalmente de mujeres, trans y travestis atravesadas por otras intersecciones de desigualdad, las trayectorias de encuentros y desencuentros con los feminismos, la búsqueda por nombrarse en primera persona, la inclusión dentro del

marco maestro del feminismo, el estigma social que genera un activismo de alto riesgo, la vivencia subjetiva de la organización colectiva como un clivaje en las historias de vida, así como también el empoderamiento y la solidaridad mutua desplegadas como estrategias de cuidado y supervivencia frente a la ausencia de respuestas estatales. Aquello indiscutible que surge de este trabajo de investigación es que estas mujeres, trans y travestis se fortalecen cuando se organizan, no importa alrededor de qué consigna; la unidad y la organización les permite abandonar respuestas individuales en torno a sus trayectorias de vida, resurgir desde situaciones de mucha violencia y concebirse por fuera de los estigmas sociales que las condenan al lugar de la delincuencia, inmoralidad o peligrosidad. El peso de la discriminación y el estigma caen con la misma carga para quienes ejercen la prostitución, independientemente de la posición en la que se ubiquen políticamente. Se trata de barreras simbólicas que limitan el acceso a una ciudadanía plena y que requieren de esfuerzos de toda la sociedad para transformar los imaginarios sobre la *prostituta*. Y a pesar de estos sistemáticos muros simbólicos que irrumpen en sus trayectorias de vida desde un fuerte impacto condenatorio, las organizaciones se las ingenian para existir, resistir, disputar sentidos asignados socialmente y legitimarse como sujetos políticos. Resulta admirable como la exclusión social, la extrema marginalidad, el abandono estatal y la competencia del mercado no han logrado desarticular la organización y la lucha de estos colectivos.

El último aspecto que refiere a la potencia de los *marcos habilitantes* de estas tres organizaciones tiene que ver con los modos de enunciación en primera persona. Este lugar protagónico desde el cual articulan las identidades políticas configura un modo de enunciación que cuestiona dinámicas históricas de tutelaje hacia las trabajadoras sexuales/sobrevivientes, desplegadas desde distintos actores: instituciones estatales, sectores académicos y movimientos feministas. Bajo el manto del conocimiento técnico, históricamente las protagonistas del mercado sexual fueron retratadas desde discursos expertos en clave teórica. Por lo cual, los marcos interpretativos en primera persona resultan poderosos para jerarquizar sus propias posiciones estratégicas que lograron nutrirse y dialogar con otros actores, pero sin opacar una construcción argumentativa propia.

7.2. Los aspectos limitantes de los marcos interpretativos

A modo de conclusión, he destacado la potencia de los posicionamientos políticos, pero también daré cuenta de los aspectos limitantes de los distintos marcos interpretativos. En

este apartado, desarrollaré estos aspectos a modo de interrogaciones que surgieron del análisis del corpus, esperando que puedan interpretarse en clave de aportes hacia los desafíos de la acción colectiva.

La principal limitante que surge del estudio de los marcos interpretativos se desprende de los términos en que se produce el debate sobre prostitución: en una lógica de antagonismos reglamentarismo/abolicionismo, desde posiciones taxativas, estáticas y estandarizadas, en una dinámica de posicionamientos irreconciliables centrada principalmente en deslegitimar la postura contrapuesta. Se trata de un debate empantanado que produce una "grieta" y que simplifica un tema que presenta múltiples aristas y, como tal, debería ser abordado en su complejidad en el estudio de los núcleos más profundos. Esta lógica de aniquilamiento se instala a partir de estereotipos caricaturizados que distorsionan las posturas en debate y, de esta forma, simplifica a las protagonistas, sus experiencias y posiciones colectivas. Además, pone en mayor riesgo a las trabajadoras sexuales/sobrevivientes, ya que invalida la posibilidad de simbolizar experiencias novedosas que quedan trituradas por la dinámica de la polarización. Esta polémica ha congelado las posibilidades de avance en términos de adquisición de derechos de las protagonistas, condenando a estas mujeres, travestis y trans a la mercantilización de sus cuerpos sin ningún tipo de alternativa de salida y sin regulación ni protección alguna; a espaldas de una sociedad que, desde una doble moral, perpetúa el estigma condenatorio de estas mujeres como sujetos perversos o peligrosos.

Esta polémica no es nueva, sino que se arrastra en estos mismos términos y anclada en los mismos desarrollos argumentales desde hace por lo menos cincuenta años. Surge desde un activismo globalizado que tiene su epicentro en los encuentros feministas internacionales en países europeos y en Estados Unidos. Allí radican los primeros antecedentes de la polarización que posteriormente irradia hacia los países latinoamericanos donde, si bien adquiere sentidos propios, en términos generales se reproduce esta dicotomía y cuando se buscan soluciones se coloca la mirada en modelos regulatorios de otros países como Suecia o Nueva Zelanda. Como mencioné anteriormente, las organizaciones montevideanas y porteñas lograron construir marcos interpretativos que desbordan estos marcos teóricos importados. Se trata de narrativas situadas desde América Latina, una de las regiones más desiguales del mundo, atravesada por el dilema de la exclusión y por distintas dimensiones de opresión que atraviesan las historias de vida de quienes ejercen la prostitución y las demandas de las organizaciones.

Sin embargo, el escenario político en términos de "grieta" continúa vigente y principalmente ha calado en la tradición política argentina que, en gran parte, se construye en torno a lógicas de antagonismo. Entonces, si bien los marcos interpretativos estudiados en esta tesis logran escapar a paradigmas importados, en la realidad porteña aún operan las dinámicas enemistadas que tienen su génesis en una historia organizacional de quiebre que ha dejado huella en los procesos de politización. Esta fractura de la organización generó heridas identitarias fundacionales, generando un clima de desconfianza y competencia que se ha arrastrado a lo largo de los años. Además, a pesar de que actualmente los marcos interpretativos de ambas organizaciones bonaerenses intenten escapar de la polaridad, la mirada externa las coloca en los extremos del debate. Esta lectura por parte de distintos actores del sistema político ha obstaculizado el recorrido de estas organizaciones por caminos de reconocimiento de derechos, ya quel las demandas planteadas quedan atrapadas en la argumentación por parte de los actores decisivos de su imposibilidad de accionar en base a que se trataría de un debate teórico no saldado.

Además, la lógica polarizada ha limitado la posibilidad de articular acciones de lucha en los aspectos que ambas posiciones tienen en común, como la criminalización de las trabajadoras sexuales y la violencia a manos de la fuerza de seguridad. El horizonte común de la despenalización y la derogación de los Códigos Contravencionales que avalan la impunidad del accionar policial represivo podría ser una plataforma de lucha común si existiera un escenario propicio para estas alianzas.

Por su parte, en el caso de Montevideo no han permeado de la misma forma las lógicas antagónicas de debate. El dilema regular o no regular no es el asunto central que dinamiza las formas de politización sobre este tema, en parte porque hace más de veinte años que se ha reconocido el trabajo sexual en Uruguay y este avance en términos de derechos no se encuentra en tela de juicio. En este contexto, O.Tra.S. construye una postura política inédita llamada reduccionismo, que deja a un lado las lógicas binarias y propone modos de subjetivación política que se articulan en dos sentidos: en torno a la afirmación como trabajadoras; y, al mismo tiempo, en torno a la reducción del trabajo sexual. Es decir, la postura reduccionista articula distintos sentidos que en otro contexto se significan como estrategias contrapuestas, generando formas de politización particulares que entran en tensión con las lógicas en las que se monta el debate público. Esta perspectiva fue recibida y acompañada por los feminismos a nivel nacional, pero ha tenido dificultades de inserción en los espacios regionales de articulación atravesados por la polémica teórica, como he

desarrollado en el capítulo que describo la geolocalización de las construcciones socio-políticas en articulación con los niveles macro nacionales y transnacionales.

En otro nivel de análisis, observé que el marco ideológico reduccionista propuesto por O.Tra.S., desde la narrativa de las activistas salvo excepciones, no se sostiene en niveles de profundidad teórico-política tan fuertes en comparación a las posturas políticas desplegadas en el escenario porteño. Esta particularidad puede estar relacionada con la falta de acumulación de la organización a causa de una menor historicidad, así como por la alta rotación de las activistas. Además, la modalidad virtual como principal forma de encuentro del colectivo, por un lado promueve mayores niveles de participación en tanto responde a las posibilidades concretas de las compañeras, pero al mismo tiempo resta capacidad de tejer redes presenciales, confianza mutua e intercambio de opiniones con mayor profundidad en los argumentos políticos. En un segundo nivel, entiendo que la inexistencia de una brecha en el debate motevideano permite el desarrollo de un activismo más pragmático, centrado en las demandas concretas y con aportes teóricos de distintos sectores (academia, legisladoras, feministas, instituciones estatales), aspectos que no exigen a las participantes de esta organización mayores niveles de politización teórica. Asimismo, en el nivel de los marcos regulatorios y la normativa uruguaya, la historicidad en torno a la reglamentación del trabajo sexual, la ausencia de niveles preocupantes de violencia policial, así como la escisión de las normativas en torno a la prostitución y a la trata de personas ha dejado a un costado el debate en torno a la determinación del trabajo sexual como un trabajo y ha generado un piso de reconocimiento de derechos. Estos factores particulares del caso uruguayo entiendo han sido desestimulantes de procesos de formación política, generando un marco interpretativo emergente en términos teóricos y una escasa apropiación de las ideas-fuerza por parte de las participantes.

7.3. Relaciones con otros actores políticos y con el Estado

Los contextos de enunciación son fundamentales para comprender los límites y las potencias de los marcos interpretativos analizados en esta tesis. En este sentido, los procesos de politización de las organizaciones seleccionadas se articulan en relación a distintas dimensiones, entre ellas, los imaginarios sociales que las sociedades construyen sobre la *prostituta*, la cultura política de cada país, la forma en que se despliega el debate público, las formas de articulación o abandono del Estado, los postulados socio-políticos desde los que

se concibe la trata de personas con fines de explotación sexual y la relación con otras organizaciones del campo popular. Desde estos entramados socio-históricos, las protagonistas se organizan de formas divergentes suponiendo particulares formas de politización de la identidad colectiva, de estructuración de los reclamos de derechos, de definición de la situación a transformar y de conformación de alianzas con diversos actores políticos.

Anteriormente, he descripto la polarización instalada en las dos organizaciones porteñas como principal limitante que opera en las formas de construcción de identidad a partir de antagonismos. Luego de más de veinte años de la fractura inicial de AMMAR en base a posturas políticas diferenciales, no se han dado avances significativos en los principales ejes reivindicativos de ambas posiciones; mientras que la violencia policial, que era la principal dimensión que estructuró en los inicios la organización, continúa siendo uno de los ejes transversales de la politización de las dos organizaciones bonaerenses. En ese sentido, la demanda de despenalización de la prostitución continúa siendo una de las principales exigencias de ambas organizaciones, pero desde distintos enfoques según sus marcos interpretativos. Así como la violencia institucional continúa siendo una de las principales amenazas, también ha sido uno de los aspectos en los que se lograron más victorias políticas. En la historia de estas organizaciones, la derogación de los edictos policiales y códigos contravencionales ha sido uno de los primordiales triunfos de la lucha social, estando aún pendiente la derogación del artículo 96 del Código Contravencional de la ciudad de Buenos Aires que regula la oferta y demanda de sexo en espacios públicos. En el contexto actual, la persecución y violencia policial no ha cesado y se recrudece aún más con los avances de gobiernos que aplican políticas represivas y discursos que avalan la mano dura. El gobierno local de la ciudad de Buenos Aires, liderado por la fuerza política de derecha del PRO (partido liderado por Mauricio Macri) desde el año 2007 hasta la actualidad, ha implementado políticas represivas con un fuerte control de los espacios públicos, un reforzamiento de la policía local que es legitimada a través de una normativa de corte prohibicionista en lo que respecta a la prostitución. Además, ha construido una forma de gobierno sin espacio posible para el diálogo con las organizaciones sociales, primando en el caso de las trabajadoras sexuales una intervención estatal desde una visión condenatoria y persecutoria de la prostitución.

Al nivel de la política nacional, el escenario de conflicto en torno a las posturas en debate impidió a las organizaciones de trabajadoras sexuales/sobrevivientes aprovechar

oportunidades políticas como pudo haber sido la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad Sexual. Durante el gobierno progresista de Alberto Fernández (2019-2023) se jerarquizó en Argentina el órgano rector de las políticas de género, siendo un escenario propicio para colocar en agenda las demandas de ambas organizaciones. Además, las ministras que estuvieron a cargo de la gestión, Elizabeth Gómez Alcorta y Ayelén Mazzina, provenían de la militancia de los movimientos sociales populares y de la diversidad sexual respectivamente, por lo que considero que existía allí una oportunidad de proximidad con actores de decisión que fue desaprovechada y quedó anclada en las disputas teóricas. Durante este gobierno kirchnerista no se lograron avances en términos de reconocimiento del trabajo sexual ni de freno a la violencia policial, que representan los principales frentes de lucha de AMMAR. Por su parte, AMADH presentó un proyecto de reparación histórica y reconocimiento de sobrevivientes de prostitución que sufrieron violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad, el cual tampoco fue considerado. Es destacable que uno de los principales momentos de articulación de estas organizaciones con el Estado fue durante la pandemia, cuando las demandas se centraron en aspectos alimentarios y necesidades urgentes, dejando relegadas las plataformas de denuncia en torno a su condición como trabajadoras sexuales/sobrevivientes. Entonces, se observa que los marcos interpretativos de estas organizaciones también han quedado empantanados en la encrucijada de conflictos políticos alejados de las condiciones de vida concretas de las protagonistas y esta polarización impidió aprovechar la oportunidad política.

En otra dimensión, se visualiza desde la experiencia montevideana y porteña que los espacios de articulación feminista también han sido escenarios de conflicto y un terreno muchas veces expulsivo respecto de las posturas de las protagonistas, quienes han generado distintas estrategias identitarias en miras a disputar un lugar en la interna de los feminismos. En Argentina, el Encuentro Nacional de Mujeres (actualmente EPMLTTBINB) ha sido el principal espacio en el que se dirimen los asuntos feministas y ha sido sede de las intensas pujas políticas en torno al debate sobre la prostitución. Históricamente ha primado la postura abolicionista, pero en los últimos años la posición de AMMAR ha adquirido mayor espacio propio, logrando la programación de un taller propio sobre Trabajo Sexual, en el marco de un avance de esta postura en términos sociales, organizacionales y de expansión territorial. Esta conquista de representación de AMMAR en este encuentro feminista se condice con una estrategia simbólica en pos de transversalizar su propia agenda con la del resto de los movimientos feministas; disputa que se cristaliza en la adquisición de la categoría identitaria

de la *puta feminista*. Además, el avance de esta posición coincide con la fractura propia del encuentro, por lo que se reversiona un escenario de quiebre y fractura, que inhabilita el diálogo y la convivencia de ambas posiciones.

En cambio, en el caso uruguayo, O.Tra.S. ha logrado legitimar la postura reduccionista en el campo de los espacios de articulación feminista y generar una relación más estrecha con las instituciones estatales. Particularmente, en la ciudad montevideana, la organización ha logrado una fuerte articulación con la Intendencia local, que desarrolló programas específicos para esta población y la inclusión en planes sociales y laborales a través de un sistema de cupos. Esto se produce en un contexto de gestión frenteamplista a cargo de Carolina Cosse (intendenta durante los años 2020 a 2024), quien jerarquizó las políticas de género dando un lugar central a la División para la Asesoría para la Igualdad de Género, actor que ha alojado las demandas de las trabajadoras sexuales y ha articulado para generar propuestas de acción. Es significativo que O.Tra.S. ha tenido más diálogo con este actor departamental que con el órgano rector de las políticas de género a nivel nacional (Inmujeres-MIDES). Esta diferencia en términos de articulación política se condice con una reorganización político-ideológica del gobierno nacional, que desde el año 2020 está liderado por una coalición de gobierno de partidos de derecha que ha vetado la posibilidad de construcción política articulada con los movimientos sociales; además de que ha desarrollado políticas neoliberales que profundizaron la desigualdad y exclusión social, acompañado por un desmantelamiento de las políticas sociales y otros sistemas de protección social. Esto ha dificultado la posibilidad de instalar las demandas de O.Tra.S. en la órbita de los órganos, ministerios e instituciones a nivel nacional. Además de esta construcción política cerrada a la participación de los actores de base, el gobierno actual despliega una política de corte conservadora, en la que las visiones sobre las trabajadoras sexuales se instalan más en términos de control estatal y punitivo que de fortalecimiento de derechos.

En lo que respecta a otros actores políticos, O.Tra.S. ha construido un marco interpretativo extenso que le ha posibilitado el acompañamiento por parte de distintos actores políticos. La Ley 17.515 les ha brindado un piso de derechos y la posibilidad de participación en la Comisión Honoraria de Protección al Trabajo Sexual, lo que genera niveles de institucionalidad desde las cuales construir alianzas políticas. Al mismo tiempo, en el proceso de lucha por la modificación de la normativa regulatoria sobre el trabajo sexual, O.Tra.S. ha logrado el apoyo de legisladoras del Frente Amplio, sectores de la academia y referentes feministas que han realizado aportes para la presentación de un proyecto de

modificación de la normativa. Si bien no se ha logrado que se debata este proyecto en la Cámara, se ha logrado colocar el tema en agenda para otros sectores de influencia política. Recientemente se ha presentado un proyecto de modificación de esta ley por parte de partidos de la coalición multicolor[153], que fue rechazado por parte de O.Tra.S. ya que se ha realizado a espaldas de las protagonistas además de que se considera un avance punitivo y una forma de estatización del proxenetismo.

En síntesis, las limitaciones de la polarización del escenario porteño impidieron a las organizaciones aprovechar oportunidades políticas de concreción de sus reivindicaciones. Sin embargo, durante el contexto de confinamiento obligatorio a causa de la pandemia de COVID-19 quedó en evidencia el lugar central que ocupan estas organizaciones en su despliegue territorial y su cercanía con las personas en situación de prostitución que mermaron sustancialmente su capacidad de generar ingresos en el mercado sexual. Este despliegue articulador logró mayores niveles de alianza con actores institucionales, en tanto se presentan las organizaciones en clave de asistencia, mientras que el Estado desconoce sus demandas ligadas al ejercicio de la prostitución. Por otro lado, en Montevideo O.Tra.S. emerge en un escenario de regulación del trabajo sexual, logrando consolidarse en alianza con actores feministas, de la academia y partidos de izquierda que, entre otras cosas, intentaron colocar en agenda la necesidad de modificar los marcos normativos vigentes. Si bien esta iniciativa no se logró concretar, generó alianzas y apoyos sólidos de otros actores clave. En relación con la articulación con el Estado, O.Tra.S. ha tenido más posibilidades de alianza con la Intendencia de Montevideo que con los ministerios y organismos dependientes del gobierno nacional, lo que se explica por las diferencias ideológicas de cada gestión. En el caso de la intendencia local, se han dado respuestas efectivas a las demandas del colectivo que, aunque resultan insuficientes, representan un antecedente de fortalecimiento de sus derechos y de participación en el diseño de políticas públicas.

[153] En Agosto 2024 se aprobó en la Cámara de Diputados un proyecto de modificación de la Ley 17.515 por parte de dos diputados/as del Partido Colorado y del Partido Nacional. Este proyecto fue rechazado por O.Tra.S. que denunció que la propuesta penaliza la prostitución y estatiza el proxenetismo bajo el pretexto de regular el trabajo sexual. Nota periodística publicada el 19/97/24 https://www.m24.com.uy/trabajadoras-sexuales-cuestionan-proyecto-de-ley-que-penaliza-la-prostitucion/ [acceso 01/09/24].

7.4. Desafíos frente al avance de la subjetividad neoliberal

Los resultados de investigación que he compartido en este capítulo no son generalizaciones sino aproximaciones o claves de conocimiento situados en determinados contextos que nos acercan a los sinuosos caminos que deben recorrer estas mujeres en la puja por sus derechos. Como he descripto anteriormente, se trata de una investigación desde la perspectiva de la epistemología feminista, por lo que no se expusieron relatos totalizantes sino aspectos parciales que permitan generar nuevas preguntas de investigación con el objetivo de que este trabajo pueda contribuir a la práctica política de estas organizaciones. En ese sentido, se trata más bien de conceptos en tensión permanente sobre procesos en curso que se van resignificando en un movimiento dialéctico entre la realidad socio-política y la vida de los colectivos.

Desde este lugar, compartiré algunos desafíos y preguntas que surgen de pensar estas experiencias de investigación en el contexto actual latinoamericano. Las crisis socio-políticas, fruto del avance del sistema neoliberal, precarizan las condiciones de existencia de los sectores excluidos y producen un ensanchamiento de las filas del "ejército industrial de reserva" generando niveles de precarización de la vida, una serie de circunstancias que van en detrimento de la movilización social y organización colectiva. De esta forma, se observa una tendencia al aumento de la prostitución en sintonía con los procesos de feminización de la pobreza, el resurgimiento de las nuevas derechas ultraliberales y la crisis democrática en América Latina. En este contexto de crisis de trabajo, además de los condicionamientos en términos materiales, me interesa considerar la proliferación de los nuevos moldes subjetivos necesarios para la reproducción de este modelo. En este sentido, uno de los pilares en los que se sostienen la subjetividad posmoderna exige a estos sujetos la adaptación a los nuevos paradigmas laborales que se basan en una ecuación que reúne mayores niveles de explotación con menos derechos sociales y laborales. Entonces, entiendo que las exigencias de fortalecimiento o reconocimiento de derechos de las trabajadoras sexuales tiene el desafío de no caer en los discursos de la subjetividad neoliberal del *emprendedurismo* o de la propia empresa, que en estos contextos obtienen legitimidad cultural en tanto se presentan en clave de oportunidades para la autonomía y el ascenso social. El discurso emprendedor, en el que ya no existe patrón, sino que cada quien genera sus propios medios de obtención de dinero, oculta el antagonismo capital/trabajo y desdibuja los actores responsables de los sistemas de dominación. En este sentido, la organización colectiva, la conciencia de clase y la pertenencia o alianza con otros sectores de trabajadores organizados resulta fundamental

para no perder la dimensión conflictiva intrínseca de la explotación capitalista. En esta línea, la inserción de las trabajadoras sexuales en centrales sindicales, entiendo que puede potenciar un piso de derechos, garantías y principalmente una estructura política con conciencia de clase. Al mismo tiempo considero que, en el caso uruguayo, la reciente incorporación de las trabajadoras sexuales en la central sindical puede generar un riesgo si se avanza en negociaciones colectivas sin considerar las condiciones particulares de la industria sexual. En tanto la normativa uruguaya reconoce el ejercicio del trabajo sexual de manera dependiente en prostíbulos o locales cerrados, resulta riesgoso fortalecer la relación empleada-patrón, en tanto las condiciones no pueden quedar solo en manos de los dueños de los prostíbulos ya que podría consolidar una forma de legalizar el proxenetismo. El desafío es cómo avanzar en la estrategia de fortalecer derechos y brindar garantías desde un sindicato sin que esto signifique únicamente una concesión al sistema prostituyente. En este sentido, las propuestas de cooperativas de trabajo pueden echar luz a modelos que planifiquen asociaciones entre mujeres y travestis-trans, sin intermediarios y que no reproduzcan la competencia generada por el mercado sexual e instalada en los nuevos moldes de la subjetividad neoliberal.

Siguiendo con este razonamiento, las concepciones subjetivas basadas en el *emprendedurismo* también atentan contra la organización colectiva ya que proponen modelos de responsabilidad individual sobre el propio futuro. Estas elaboraciones subjetivas producen modos de existencia que Foucault describe desde la idea de gubernamentalidad y que cimientan los discursos del empresario de sí mismo, que en una ficción de autorrealización personal responsabilizan a los propios individuos sobre su futuro ocultando que en población excluidas se trata más bien de una lucha constante por la supervivencia. Desde estas subjetividades individuales se intensifica la competencia entre sujetos marginales, lo que puede intensificar las disputas entre quienes ofertan servicios sexuales, dinámicas frecuentes en el mercado sexual en la vía pública. Asimismo, otra de las narrativas potentes que sustentan la idea del/la propio/a empresario/a es la ficción de la libre elección y la sacralización del consumo. En tiempos de avance de las derechas neoconservadoras y regímenes totalizantes el avance de la mercantilización del cuerpo y la sexualidad se inserta en estos nuevos moldes subjetivos en los que todo se puede comprar y vender. En este sentido, resulta necesario pensar en los riesgos de mercantilizar ámbitos especialmente sensibles de la intimidad en una lógica de mercado depredadora que avanza sobre nuevas dimensiones de la vida.

Continuando con esta línea, he visualizado que existe un clivaje etario entre las personas que participan de las tres organizaciones siendo minoritaria la afiliación de mujeres jóvenes. Aquí radica un desafío en términos de organización, principalmente por la proliferación de la modalidad de trabajo sexual a través de plataformas digitales que pueden ser un terreno fértil para la generación de lógicas individualistas y despolitizadas. La industria del trabajo sexual digitalizado se presenta como una oportunidad laboral fácil y accesible que genera ganancias en los tiempos de la inmediatez, y que puede generar una fantasía de ascenso social que atenta contra los procesos colectivos y la solidaridad de clase.

Por último, otra de las dimensiones implícitas en los nuevos regímenes neoconservadores es el aumento de las formas punitivas y los discursos de odio. Esto ha calado también en ciertos feminismos abolicionistas con posturas intransigentes y lógicas de competencia en relación con quién es el sujeto oprimido del patriarcado, que reproducen métodos separatistas arraigados a discursos biologicistas que encuentran puntos de conexión con los discursos conservadores discriminatorios de las identidades trans. También, resulta un riesgo el juicio hacia los clientes de mercado sexual desde lógicas cancelatorias y condenatorias, en tanto solo contribuye a perpetuar ideas de erradicación del otro como enemigo, pero no problematiza los núcleos duros de las masculinidades hegemónicas. Este es un peligro de los discursos principalmente abolicionistas, en los que vienen cobrando protagonismo estas narrativas punitivistas.

En este sentido, entiendo que las identidades travestis-trans son grupos receptores de los discursos de odio que se encuentran presentes en las narrativas de las nuevas derechas conservadoras que incitan a la violencia y ponen en jaque los derechos fundamentales de estos grupos marginados. Por este motivo, quisiera subrayar los desafíos que surgen de la experiencia travesti-trans en prostitución, en tanto echa luz sobre una realidad preocupante atravesada por dimensiones particulares que se desprende de un escenario de sistemática exclusión desde la que no es posible considerar márgenes de libertad en el ingreso al mercado sexual. Para esta población la prostitución aparece en sus vidas como un destino ineludible que comienza con la exclusión de las familias heteronormadas y continúa con la responsabilidad del resto de las instituciones y de la sociedad en su conjunto, que condena a travestis y trans al mercado sexual desde la infancia y adolescencia, como único lugar de existencia y subsistencia.

En síntesis, considero que además de las barreras materiales y subjetivas que deben atravesar estas organizaciones por considerarse activismos de alto riesgo, los desafíos para los modos

de politización en estos nuevos contextos de avance de derechas se relacionan con las modalidades de subjetividad neoliberal como la idea de los sujetos como emprendedores de sí mismos, el hiperconsumismo, la expulsión del otro como distinto y la responsabilización individual de sus propias vidas. Estos moldes subjetivos se pueden resistir desde las lógicas colectivas, la organización popular y la construcción de conciencia política sobre las estructuras sociales que generan exclusión social.

7.5. Sobre las implicaciones y modulaciones propias

Dado que elegí trabajar desde la epistemología feminista, dar cuenta de mi perspectiva como investigadora forma parte de las premisas éticas y de las formas de construcción de conocimiento en las cuales resulta central develar los postulados propios y la subjetividad inserta en la tarea investigativa. En este sentido, en la introducción de la tesis, compartí los postulados previos a comenzar esta investigación y, en este apartado, me interesa hacer visibles las modulaciones subjetivas y teórico-políticas que envolvieron el proceso de investigación. Partí de un tema para la tarea investigativa atravesado por una serie de tensiones propias del campo de investigación, nudos que formaron parte de distintos aspectos del proceso, los cuales pude visualizar en obstáculos que se me presentaron, como las dificultades para alcanzar una persona con predisposición para ser tutor/a del tema elegido, problemas para obtener permiso para realizar las entrevistas de las protagonistas, así como límites en el acceso a determinada información sobre las organizaciones. La complejidad del tema, así como la necesidad de visibilizar todas las posiciones y líneas de argumentación que las protagonistas desarrollan, me hizo sentir desbordada y desafiada, y muchas veces me encontré atravesada por la encrucijada de la polaridad. Mi punto de partida antes de comenzar la tesis fue próximo a posturas abolicionistas que llegaron a mí por distintas experiencias vividas: el recorrido académico, la militancia feminista así como la inserción profesional como trabajadora social. Sin embargo, no me propuse realizar una tesis centrada en generar argumentos hacia una postura u otra, sino en colocar el foco en dar a conocer el discurso de las protagonistas, subrayando su posibilidad de agencia y la potencia inherente a cada experiencia que construye desde la praxis un conocimiento situado de carácter crítico.

En reiteradas oportunidades de este trabajo de investigación he insistido en la importancia de brindar espacio a las voces de las protagonistas en los trabajos académicos, considerando principalmente los términos en los que se ha dado este debate: a espaldas de las

organizaciones de trabajadoras sexuales/mujeres en situación de prostitución y desde una lógica dicotómica que solo reproduce una simplificación de un asunto complejo, reproduciendo así lógicas patriarcales de abordaje de la discusión. Este planteo propio de renunciar a los polos reglamentación/abolición no significa una invitación a desistir del debate teórico, sino a generar reflexiones intelectuales que resulten del diálogo con las protagonistas. Considero que no existe teoría sin praxis y allí radica la importancia de incorporar un punto de vista práctico que abone a la conciencia de las consecuencias reales que puede generar la producción de conocimiento en una población históricamente excluida.

A partir de la profundización del debate teórico reglamentarismo/abolicionismo desde las distintas aristas comprometidas en el mercado sexual llegué a la conclusión de que ambas posturas plantean claroscuros, argumentaciones sólidas, así como vacíos de conocimiento. Principalmente el conocimiento de la praxis política de las organizaciones me brindó la posibilidad de matizar estas posiciones que se presentan como intransigentes. Particularmente, el trabajo de campo me aportó una riqueza invaluable que brota de los contextos, los lugares donde transcurre la vida de las protagonistas, el dinamismo de las identidades de género, las realidades barriales (y la presencia represiva-policial), los locales de las organizaciones, los murales e imágenes de la militancia, las corporalidades y los retratos no estereotipados, el lenguaje compartido, la simpatía y el sentido del humor de las compañeras, el disfrute y la resiliencia, las casas/ranchos/habitaciones en donde me recibieron, las dinámicas familiares en juego, es decir, todo esto formó parte del escenario en el que se gestan estas construcciones políticas, o como me dijo una entrevistada: “así vivimos las putas”. Fundamentalmente a partir de la escucha activa de los discursos de las activistas se produjeron en mí modulaciones en relación con las propias perspectivas políticas sobre el asunto o más bien se abrieron posibilidades de mirar una misma realidad desde distintos puntos de vista. A partir del proceso de investigación pude desandar la lógica argumental polarizada y concluir en la necesidad de escapar de las aproximaciones binarias por distintos motivos. En principio, por una necesidad teórica, desde la cual entiendo que la dicotomía no resulta útil para explicar todas las dimensiones que encierra la complejidad del mercado sexual y la prostitución. Además, entiendo que estas categorías responden a una lógica de colonización que impone teorías prediseñadas que resultan caducas para el estudio de las realidades latinoamericanas. En un segundo nivel, por una necesidad política, en tanto las historias de vida que escuché en las entrevistas realizadas están atravesadas por sistemáticos abusos y violencias que requieren de una atención inmediata y no puede esperar

a la resolución de un debate teórico alejado de las realidades concretas. El caso porteño es un ejemplo de esto, en tanto exige romper desde alguna arista las lógicas estancas y crear respuestas institucionales que logren avances de derechos sin ir en detrimento de los intereses de otros sectores excluidos. Desde esta perspectiva, concluyo que tal vez no existe una sola política pública que pueda abordar la complejidad del asunto y que sea necesario avanzar desde distintas perspectivas hacia la restitución y reparación de derechos. En un tercer nivel, considero necesario abandonar los términos bélicos y enemistados en los que se produce el debate por una necesidad ideológica de construir un feminismo que sea potente desde su carácter diverso, que logre alojar los distintos puntos de vista y habitar las contradicciones, en tanto los contrastes desde una lógica de aniquilamiento no resultan constructivos, sino que solo son funcionales al sistema patriarcal. Esta idea adquiere relevancia a partir de los resultados de investigación del análisis de las tres organizaciones que considero en esta tesis, que muestran que las experiencias desbordan la polaridad abolicionismo/reglamentarismo, por lo que discuto los alcances y la funcionalidad de seguir usando estos términos y los pares analíticos que se desprenden de estas posiciones binarias como libertad/esclavitud o agencia/sometimiento.

Además, considerando los vacíos de conocimiento que surgen del estado del arte del campo de investigación, entiendo que el desafío de los estudios sobre la prostitución no puede quedar reducido a argumentar teóricamente sobre las necesidades de adecuación a determinados regímenes jurídico-políticos, sino que existen una inmensidad de aristas posibles desde las cuales observar este fenómeno complejo, ya como afirma Petheerson (2000) “la prostitución es un prisma para mirar a la sociedad”. Por lo tanto, la prostitución permite generar teoría de las relaciones sociales, de la ética, las migraciones, la sexualidad, la desigualdad, el negocio de la industria del sexo, el narcotráfico, la explotación capitalista, el ordenamiento de género, entre muchas otras dimensiones. Esta complejidad es también una oportunidad para los estudios sociales en tanto permite un abordaje desde aspectos novedosos sin abonar a debates cerrados y excluyentes, que anulan la posibilidad de construir una perspectiva feminista desde la diversidad y la pluralidad de voces.

La mirada latinoamericana, y particularmente sobre dos países con distintos regímenes jurídico-políticos, me permitió observar que estos marcos normativos no eximen a las protagonistas de los círculos de violencia, por lo que, en vez de discutir el carácter de la prostitución, entiendo que es primordial discutir las condiciones actuales y el peso condenatorio que se perpetúa más allá de los reconocimientos formales. Por lo que,

independientemente de las formas de regulación, se vuelve necesario avanzar en generar compromisos de los Estados en términos de igualdad de género, cambios culturales, políticas de educación sexual integral, cuestionamientos a la cultura de la violación y la cosificación de los cuerpos de las identidades feminizadas; y al mismo tiempo no solo exigir políticas de transformación social, sino demandar políticas que mejoren las condiciones de vida para las trabajadoras sexuales, así como posibilidades reales de salida. En este sentido, conocer el reduccionismo uruguayo como marco interpretativo me permitió dimensionar su potencial para legitimar marcos de acción desde distintos sentidos que a simple vista pueden parecer contrapuestos.

Este marco interpretativo reduccionista ha logrado incluir dentro de sus plataformas un compromiso ineludible con la lucha contra la trata de mujeres y niños/as con fines de explotación sexual. Independientemente de que en lo conceptual y práctico se consideren fenómenos separados, han generado narrativas que permiten visualizar los denominadores comunes del sistema prostituyente y destacar el rol central de las trabajadoras sexuales para denunciar situaciones abusivas del mercado. Considero que la posibilidad de correr la mirada de la prostitución como un acto individual y visualizar el sistema prostituyente como institución, que saca su provecho de las mujeres e identidades feminizadas, permite dar cuenta de la existencia de una regularidad estructural de la oferta (mayoría de identidades feminizadas) y de la demanda (mayoría de varones cis heterosexuales) que no puede perderse de vista. De esta forma, observar los otros actores involucrados en el sistema prostituyente (dueños de prostíbulos, dueños de la publicidad, clientes, intermediarios/proxenetas) da cuenta de un entramado complejo que estructura relaciones sociales y se sostiene en alianzas políticas y económicas de un negocio a escala mundial, cuyos circuitos de mercado con sus lógicas extractivistas no siempre diferencian entre trabajo sexual y trata. Entre estas dinámicas propias del mercado sexual, la dimensión del recambio generacional de los cuerpos demandados favorece la búsqueda de servicios sexuales por parte de mujeres cada vez más jóvenes, lo que incentiva el negocio de la trata con fines de explotación sexual. Esta modalidad de renovación de cuerpos es uno de los factores por los que, en muchas de las entrevistas realizadas principalmente de mujeres adultas, ellas han relatado una historia de vida marcada de tránsitos por circuitos de trata de personas y, posteriormente, por circuitos de trabajo sexual autónomo. Entiendo que estas mujeres tienen un profundo conocimiento de los hilos que tejen este complejo entramado y de las condiciones del mercado sexual, es decir, tienen una posición estratégica para la denuncia de situaciones de trata de personas,

una lucha que no puede quedar desestimada por su asociación con miradas condenatorias o victimistas sobre la prostitución.

A partir de conocer las formas de autorepresentación de las protagonistas, quisiera destacar la posibilidad que me brindó la tarea investigativa de rescatar de las protagonistas su potencia, su resistencia, su poderosa construcción política y visualizar los puntos de fuga que les permiten escapar de las violencias a las que están expuestas y soñar otros mundos posibles. Este punto significó para mí una invitación a abandonar miradas victimistas que solo colocan a estas mujeres en su dimensión de oprimidas. Particularmente, para la disciplina del trabajo social y especialmente a quienes trabajamos en violencia basada en género, esta interpelación a no caer en paradigmas moralistas y lógicas de tutelaje es una propia observación crítica que debe estar presente en las intervenciones profesionales, así como en los estudios sobre el tema. Desde esta perspectiva, considero que desde el trabajo social feminista existe un campo fértil para acompañar movimientos sociales y generar intervenciones sociales que se centren en acompañar sujetos colectivos y procesos organizativos. Es decir, generar prácticas teórico-políticas que desborden los márgenes que nos colocan a las trabajadoras sociales en el campo de la protección y la asistencia, para acompañar construcciones que desde el territorio apunten a la transformación social. En las tres organizaciones que aquí analicé, tanto para quienes se autodenominen como *putas feministas*, *trabajadoras sexuales* o *sobrevivientes*, he encontrado historias de desobediencia de los ordenamientos de género, prácticas políticas desde el deseo, proyectos políticos construidos desde la autonomía para decidir, que desde diversas aristas cuestionan las tramas de dominación patriarcal, colonial y capitalista.

En este sentido, me interesa resaltar la posibilidad de estas organizaciones sociales para crear conocimiento a pesar de la fragilidad que se desprende de las condiciones del mercado sexual, de la persecución, las violencias sufridas y el estigma social. Desde sus prácticas políticas, discusiones, movilizaciones, luchas, modos de acción han logrado disputar significados y narrativas sobre lo que entienden por prostitución, trabajo sexual, mercado sexual, trata de personas, en una dialéctica entre las acciones colectivas y la producción de sentidos en una pluralidad de voces de resistencia. Una praxis de denuncia social de hilos de poder profundamente arraigados material y simbólicamente en estructuras de dominación. Subrayo entonces cómo aun estando insertas en dinámicas de vida que implican sobrevivencia y vulnerabilidad social, las organizaciones logran sostener la lucha y tejer

lazos de compañerismo, constituyéndose como sujetos políticos que construyen alternativas emancipatorias.

Bibliografía

Abal, F. (2021) "La voz travesti en el debate feminista sobre prostitución" en Battagliano, V. *Justicia, Derechos Humanos y Diversidad: debates actuales,* Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.

AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) (2015) *Observatorio de Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales* [en línea]. Disponible en http://www.ammar.org.ar/Violencia-Institucional-Informe.html [acceso 16/08/22].

AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) (2016) *Criminalización del Trabajo Sexual en la vía pública en Argentina* [en línea]. Disponible en http://www.ammar.org.ar/Criminalizacion-del-Trabajo-Sexual.html [acceso 04/05/24].

AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) (2016) *El trabajo sexual y la violencia institucional: vulneración de derechos y abuso de poder* [en línea]. Disponible en https://www.ammar.org.ar/IMG/pdf/informe_violencia_institucional_ammar_argentina-2.pdf [acceso 04/05/24].

AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) (2016) *Registro Nacional de Femicidios de Trabajadoras Sexuales en Argentina* [en línea]. Disponible en http://www.ammar.org.ar/Registro-Nacional-de-Femicidios-de.html [acceso 16/08/22].

AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) (2017) *Informe Nacional de la Situación de Derechos Humanos de las Mujeres Trabajadoras Sexuales en Argentina. Una mirada hacia la relación entre las fuerzas de seguridad y las trabajadoras sexuales en nuestro país* [en línea]. Disponible en https://www.ammar.org.ar/IMG/pdf/informe-nac.-ddhh-ammar-.pdf [acceso 04/05/24].

AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) (2018) *Fanzine "Puta feminista"* [en línea]. Disponible en https://www.ammar.org.ar/IMG/pdf/ammar_digizine.pdf [acceso 09/05/24].

AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) (2020) *Putxs datos: trabajo sexual y pandemia en Argentina* [en línea]. Disponible en https://www.ammar.org.ar/IMG/pdf/infor

me_putxs_datos_trabajo_sexual_y_pandemia_en_arg-2.pdf [acceso 29/01/23].

Amnistía Internacional (2016) *Lo que hago no es un delito: el coste humano de penalizar el trabajo sexual en la Ciudad de Buenos Aires* [en línea]. Disponible en https://www.amnesty.org/es/documents/amr13/4136/2016/es/ [acceso 06/05/24].

Amorós, C. y A. de Miguel (Comp) (2005) *Teoría feminista de la Ilustración a la Globalización,* volumen 2, Madrid, Minerva Ediciones.

Antunes, R. (2014) "La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor" en Estrada Álvarez, J. (coord.) *América Latina en medio de la crisis mundial: trayectorias nacionales y tendencias regionales,* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

Aristegui, I.; Castro Avila, J.; Villes, V.; Delabre; R.; et. al. (2022) "Female sex workers and police violence during the Covid-19 health crisis in 2020-2021: results from EPIC multi-country community-based research program in Argentina", Harm reduction Journal, 19, pp.139.

Bard, G. y Artazo, G. (2017) "La venta de sexo por dinero: discusiones entre feminismos, activismos y la perspectiva del actor", Revista Espacio Abierto, Universidad del Zulia, Venezuela, pp.119-143.

Barrán, J. P. (1992) *Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos. El Poder de Curar*, Montevideo, Editorial Banda Oriental.

Barrán, J. P. (2021) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay,* Montevideo, Editorial Banda Oriental.

Barrancos, D. (2008) "Feminismo, prostitución y trata", ponencia presentada en el I Foro Interamericano de Mujeres contra la Corrupción, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fundación Mujeres en Igualdad.

Barrancos, D., (2014). "Sentidos, sentimientos y sensibilidades (1880-1930)", Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, 6 (15), pp. 27-39.

Behrens, R. (2019). "Feminismo(s) y prostitución. Disputas en las formas de nombrar a las mujeres", Revista Descentrada, Vol. 3 (1), pp e075-e075.

Berkins, L. y Fernández J. (2013) *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Bernstein, M. (1997) “The strategic uses of identity by the lesbian and gay movement”, The American Journal of Sociology, Vol 103, N°3, pp. 531-565.

BICE, International Catholic Chile Bureau (1991) “Prostitución Infantil y Juvenil hoy en América Latina: problemas, respuestas, propuestas” en *Explotación sexual de niñas y jóvenes en América Latina. Una reflexión en el camino*, Buenos Aires, Oficina Internacional Católica de la Infancia.

BICE, International Catholic Chile Bureau (2004). *Normas penales de protección y de restitución de derechos frente a la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes*, Buenos Aires, Oficina Internacional Católica de la Infancia.

Bock, G. (1991) “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, Revista Historia Social, 9, pp. 55-77.

Bruno D. (2008) *Tacos altos: sistematización de experiencias de prevención de VIH/sida con trabajadoras sexuales*, Buenos Aires, Ubatec SA.

Butler, J. ([1999] 2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.

Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.

Butler, J. (2002) “Críticamente Subversiva” en Mérida Jiménez, R. (Ed) *Sexualidades Transgresoras: una antología de estudios Queer*, Barcelona, Icaria.

Caballero, F. (2019) “El interdiscurso en Sonia Sánchez. Un estudio de las heterogeneidades enunciativas que habitan el material textual de una abolicionista” en Salinas, M. (Ed) *Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional: VIII Simposio Región y Políticas Públicas*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

Caetano, G. (2019) *Historia mínima de Uruguay*, Montevideo, Editorial Colegio de México.

Calderón, F. (1986) *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, Editorial Humanitas.

Camarma, E. (2010) “Estudio antropológico en torno a la prostitución”, Dossier Cuicuilco, Vol. 17, N°49, pp. 157-179.

Carosio, A. (2012) *Presentación. Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO.

Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

Cruells, M. (2015) *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales* (tesis doctoral), Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Chazarreta, I. (2016) "Prostitución y salud: experiencias invisibilizadas de mujeres y personas trans en Argentina", Revista Reflexiones, 2016, Vol. 95, Issue 1, pp. 157-167.

Chejter, S. (2016) "La prostitución: debates políticos y éticos", Revista Nueva Sociedad, N°265, pp. 58-76.

Collantes, G. (2021) *Nuestros cuerpos no se reglamentan. Relatos de organización y lucha desde la prostitución*, Buenos Aires, Editorial Marat.

Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social (2023) *Modificaciones a la Ley N°17.515* [en línea]. Disponible en http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2023/11/1596.pdf [acceso 13/05/24].

Coppa. L. (2016) "Apuntes para una microfísica de las formas jurídicas en torno a la prostitución. Relaciones de saber-poder y modos de subjetivación", Revista Derechos y Ciencias Sociales, N°14, pp. 137-148.

Daich, D. (2012) "¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la economía feminista para el debate local sobre la prostitución", Runa XXXIII, Revista de Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 71-84.

Daich, D. (2013) "De pánicos sexuales y sus legados represivos", Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres, Año XXI, Nº22, pp. 31-40.

Daich, D y Varela, C. (2014) "Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución", Delito y Sociedad 38, pp. 63-86.

Daich, D. y Sirimarco, M. (2014) "Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género", Publicar, Año XII, NºXVII, pp. 27-45.

Daich, D. y Sirimarco, M. (2015) "Género y violencia en el mercado del sexo: política, policía y prostitución", Mora Buenos Aires, pp.89-93.

Daich, D. y Varela, C. (2015) "Trata y trabajo sexual: Problematizaciones antropológicas", QueHaceres 2; pp. 39-50.

Daich, D. (2017) "Aguafiestas porteñas. Sexo y dinero en la micropolítica

emocional abolicionista", Cadernos Pagu (51), pp. 1-32.

Daich, D. (2018) *Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución*, Buenos Aires, RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre.

Daich, D. (2022) "Feminismos y trabajo sexual. Crónicas de un desencuentro" en C. Trebisacce; D. D´Antonio; K. Grammatico (Ed) *Tramas feministas al sur*, Buenos Aires, Madreselva.

De Lauretis, T. (1984) *Alice Doesn't Feminism, Semiotics, Cinema,* Bloomington, Indiana University Press.

De Lauretis, T. (2015) "Género y teoría queer", Mora Buenos Aires, 21(2), 00. [en línea] Disponible en https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004&lng=es&tlng=es [acceso 7/9/24].

De León Lascano, M. (2021) "Sistema prostibulario y regímenes extractivistas en Argentina: una genealogía (2000-2020)", Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de investigaciones Gino Germani Quid, Nº16, pp. 190-207.

De Miguel, A. (2015) *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra.

De Sierra G. (Org) (2017) *Los progresismos en la encrucijada,* Montevideo, Departamento de Sociología, UdelaR.

De Sierra, G. y Cairo, H. (Orgs) (2008) *América Latina. Una y diversa*, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Elizalde, S. (2008) "Debates sobre la experiencia. Un recorrido por la teoría y la praxis feminista", Revista Oficios Terrestres, N°23, pp. 18-30.

Escudillo, D. (2019) *Violación consentida: la prostitución sin maquillaje, una autobiografía*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones RyR.

Fassi, M. y Peñas Defago, A. (2020) "Colonialidad y pandemia 2.0. Retos para repensar los relatos sobre el trabajo sexual en Argentina" en Llamosas, E. *Problemas en torno a la desigualdad: un enfoque poliédrico*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Federici, S. (2022) *Ir más allá de la piel: repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tinta Limón.

Femenías, M. L. (2019) *Itinerarios de teoría feminista y de género: algunas cuestiones histórico-conceptuales*, Buenos Aires, Editorial Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Fernández, J. (2020) *La Berkins. Una combatiente de frontera*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sudamericana.

Fernández Domingo, C. (2013) *Sobre el concepto de patriarcado* (Tesis de Máster en Relaciones de Género), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Zaragoza.

Filguera, C. (1986) "Movimientos sociales en la restauración del orden democrático: Uruguay 1985" en Calderón, F. (1986) *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, Editorial Humanitas.

Forselledo, A. G. (2003) "La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en América Latina" en *La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual*, Uruguay, IIN, Juventud para Cristo.

Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, México D. F., Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. (1977) "Historia de la medicalización" en *Educación médica y salud,* Vol. II, N°1, pp. 36-58.

Foucault, M. (1990) *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

Foucault, M. (1999 [1978]) "La Gubernamentalidad" en *Estética, ética y hermenéutica*. *Obras Esenciales*, Vol. III, Barcelona, Paidós.

Gago, V. (2019) *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Madrid, Traficante de Sueños.

Galindo, M. y Sánchez, S. (2007) *Ninguna mujer nace para puta*, Buenos Aires, Editorial La vaca.

Garretón, M.A et al (2004) *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*, Santiago de Chile, Ed. Lom.

Gimeno, B. (2012) *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*, Barcelona, España, Ediciones Bellaterra.

Goffman, E. (1974) *Frame Analysis*, Cambridge, Harvard University Press.

Gonzáles, D. y Tuana, A. (2006) *Invisibles y silenciadas. Aportes y reflexiones sobre la trata de personas con fines de explotación sexual comercial en Uruguay*, Montevideo, Pegasus.

Gonzáles, D. y Tuana, A. (2009). *El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual*, Montevideo, Fundación Avina.

Grimson, A. (2019) *¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover a la política argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Guerra, P. (2014) “Trata de personas con fines de explotación sexual. Opiniones y vivencias de mujeres en situación prostitucional” en *Uruguay. Documento de Trabajo N°11*, Facultad de Derecho, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Guerra, P. (2015) “Tendencias sobre el delito del proxenetismo en el marco de las regulaciones sobre el trabajo sexual: un análisis socio jurídico a partir del relato de mujeres en situación prostitucional del Uruguay”, Revista Quaestio Iuris, Facultad de Derecho da Universidade do Estado do Rio de Janeiro-UERJ, Vol. 8, Issue 2, pp. 735-757.

Guerra, P. (2006) *¿Mujeres de vida fácil? Las condiciones de trabajo de la prostitución en Uruguay*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.

Guerra, P. (2016) *La prostitución en Uruguay: entre el trabajo y la explotación sexual,* Montevideo, Ediciones Universitarias-CSIC, Colección Biblioteca Plural.

Guerra, P. (2022) “Regulacionismo sui géneris. Contexto y ausencias en el proceso legislativo de la Ley 17.515”, Revista de la Facultad de Derecho (Esp. Perspectiva de Género y Derecho), pp.1-31.

Guidobono, N. y Greco, H. (2020) *Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo. Lo visible y lo oculto*, Montevideo, División Asesoría para la Igualdad de Género, Intendencia de Montevideo.

González, S. y Roque, D. (2014) *Prostitución: explotación o trabajo sexual. El desafío de ir más allá de la argumentación dicotómica*, Lima, Perú, Cladem, Programa de Formación.

GTF (Grupo de Trabajo Feminista de América Latina y el Caribe) (2015) “Diálogos feministas” [en línea]. Disponible en https://www.mujeresdelsur-afm.org/wp-content/uploads/2018/11/Di%C3%A1logos-Feministas.pdf [acceso 11/10/23].

Haraway, D. (1995) “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial” en Haraway (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*, Madrid, Universidad de Valencia.

Harding, S. (1993) *Ciencia y Feminismo*, Madrid, Ediciones Morata.

Harribey, J. (2001) *El fin del trabajo: de la ilusión al objetivo* [en línea]. Disponible en Biblioteca virtual de CLACSO https://biblioteca-

repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/12112/1/2harri.pdf [acceso 15/05/24].

Hooks, B. ([2000] 2017) *El feminismo es para todo el mundo,* Madrid, Traficantes de sueños.

INECIP (2013) *El trabajo sexual en los códigos contravencionales y de faltas en Argentina* [en línea]. Disponible en https://inecip.org/documentos/el-trabajo-sexual-en-los-codigos-contravencionales-y-de-faltas-en-argentina/ [acceso 08/05/24].

Intemann, K. (2010) 25 years of feminist empiricism and standpoint theory: where are we now?, Hypatia, 25(4), pp. 778-796.

Jelin, E. (1986) "Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina" en Calderón, F. *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, Editorial Humanitas.

Jelin, E. (1994) "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa", Revista Mexicana de Sociología, Vol. 56, N°4, pp. 35-59.

Jelin, E. (2003) "La escala de los movimientos sociales" en Jelin (Comp) *Mas allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Buenos Aires, Ediciones del Zorzal.

Jelin, E. (2005) *Exclusión, memorias y luchas políticas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Justo von Lurzer, C. (2006) "Putas, el estigma: aproximación a las representaciones y organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires", Revista Question, Universidad Nacional de la Plata, 1(12).

Justo von Lurzer, C. (2019) *Marginales, víctimas y putas feministas. Continuidades y rupturas en la mediatización del comercio sexual en Argentina. Comunicación y Medios (39),* pp. 40-51.

Justo von Lurzer, C. y Gorban, D. (2019) "Condiciones y condicionamientos. Percepciones sobre el ejercicio del trabajo sexual en mujeres de América Latina y el Caribe", Revista Theomai, N°39, pp. 118-136.

Kaye, M. (2006) *Contemporary forms of slavery in Uruguay* [en línea], Anti-Slavery Internacional. Disponible en http://www.antislavery.org/homepage/resources/PDF/ [acceso 29/01/23].

Kingdon, J. (2003) *Agendas, alternatives and public policies*, Nueva York, Longman.

Kirkwood, J. (1984) *Los nudos de la sabiduría feminista. Después del II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Lima 1983*, Material de

Discusión N°64, Santiago de Chile, Biblioteca Flacso.

La Raquel, Red de Emergencia Feminista (2021) *Códigos y artículos contravencionales represivos de la prostitución en CABA y las Provincias de la República Argentina* [en línea]. Disponible en https://docs.google.com/document/d/1u39Xx-2uL70rvb0VhvLSrsv1XvSYGjCT/edit [acceso 08/05/24].

Laclau, E. ([1990] 1993) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Laclau, E. (1997) *Hegemonía y antagonismo: el imposible fin de lo político*, Santiago de Chile, Cuarto Propio.

Lagarde, M. (2007) *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Laclau, E. (2009) "Populismo: ¿qué nos dice el nombre?" en Francisco Panizza (Comp) *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Lahitte, L. (2012) *Cuerpo, relaciones de género y tensiones sociales presentes en mujeres de situación de prostitución callejera en un barrio de la ciudad de Buenos Aires* (Tesis de Maestría), Buenos Aires, FLACSO.

Lamas, M. (1996) "Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política", Revista Estudios sociológicos XIV, 40, pp. 33-52.

Lamas, M. (2016) "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa", Debate Feminista, 2016, Vol. 51, Issue 1/2, pp.18-35.

Latorre, L.; Osimani, M. L.; Scarlatta, L. (1999) "Conocimientos, actitudes y prácticas ante el SIDA y las drogas en trabajadores sexuales. Montevideo, 1998-99" en Latorre, L. et al. *Sida y drogas, un desafío a la salud en el Cono Sur*, Montevideo, Editorial Latina.

Laurnaga, M. E.; Migliorata, S. (1995) *Uruguay adolescente: Prostitución de adolescentes y niños. Aproximación a un diagnóstico*, Montevideo, Editorial Trilce.

López, D. (2017) "Fuego cruzado en el debate sobre la prostitución: a propósito del proyecto de ley de 'trabajo sexual' para la Argentina", Revista Lecciones y Ensayos, Vol. 98, pp. 263-277.

López, I. (2013) "Travesti: la construcción de la identidad individual y colectiva desde el cuerpo y el ejercicio de la prostitución", La manzana de la discordia, Vol. 8, N°2, pp. 71-86.

Lucio, M. (2021) *Desobedientes: aportes al debate feminista sobre prostitución/trabajo sexual*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Marat.

Maffia, Diana (2007) "Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia", Revista venezolana de Estudios de la Mujer, Vol.12, N°28, pp. 63-98.

Malet, M.; Lackner, R. (2008) *Una perspectiva de género para la reforma del Código Penal,* exposición perteneciente al seminario "El enfoque de género en las reformas de la legislación penal y procesal penal", Bancada Bicameral Femenina del Parlamento, UNIFEM.

Martynowskyj, E. (2018) "Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2017)", Revista Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana, 30, pp. 22-49.

Martynowskyj, E. (2018) "De clientes a ´varones prostituyentes´", Revista ISSE, Vol.12, pp. 27-36.

Martynowskyj, E. (2020) *La "trata de mujeres con fines de explotación sexual" como problema público: política sexual, moralidades y poder punitivo* (tesis de doctorado), Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Massal, J. (2023) "Repensar el nexo entre protesta y represión: el miedo y sus implicaciones estratégicas" en Tommaso Gravante, A. *Emociones y activismos de base*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Meyer, D. (2002) "Opportunities and Identities: Bridge-Building in the Study of Social Movements" en Meyer, D., Whittier N. y Robnett B. (Eds) *Social Movements: Identity, Culture, and the State*, Nueva York, Oxford University Press.

McAdam, D. (1986) "Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer", American Journal of Sociology, Vol. 92, Issue 1, pp. 64-90.

MIDES (2016) *Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas trans* [en línea]. Disponible en https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/documento_base_transforma_2016.pdf [acceso 18/08/24].

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017) *La revolución de las mariposas. A diez*

años de La Gesta del Nombre Propio [en línea]. Disponible en http://bibliots.trabajosocial.unlp.edu.ar/meran/opac-detail.pl?id1=14709 [acceso 04/05/24].

Morcillo, S. (2014) "'Como un trabajo' Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina", Revista Sexualidad, Salud y Sociedad, 18*;* pp. 12-40.

Morcillo, S. (2015) "Entre el burdel, la cárcel y el hospital. Construcción socio-médica de la ´prostituta´", Espacio Abierto, 24(2)*,* pp. 299-316.

Morcillo, S. (2016) "Derivas sociológicas y de las ciencias sociales sobre la prostitución", Revista Espacio Abierto, Universidad del Zulia, Venezuela*,* pp. 31-45.

Morcillo, S. (2017) "Las joyas de familia. Secretos, género y dinero en los vínculos afectivos familiares de mujeres que hacen comercio sexual", Apuntes de investigación del CECYP, (29), pp. 48-67.

Morcillo, S. (2017) "Mujeres invisibles. Políticas de ocultamiento entre mujeres que hacen comercio sexual", Revista Trabajo y Sociedad, N°29, pp. 41-60.

Morcillo, S.; Varela, C. (2017) "'Ninguna mujer...' El abolicionismo de la prostitución en la Argentina", Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro) 26, pp. 213-235.

Morcillo, S. (2019) "Estigma, individualismo y organización. Micropolítica de los vínculos entre mujeres que hacen comercio sexual en Argentina", Revista de Ciencias Sociales, Issues 162, Universidad de Costa Rica*,* pp. 59-75.

Morcillo, S.; Martynowskyj, E.; De Stéfano Barbero, M. (2021) *Sé del beso que se compra. Masculinidades, sexualidades y emociones en las experiencias de varones que pagan por sexo*, Buenos Aires, Editorial Teseo.

Morcillo, S. (2021) *Sexo por dinero: identidades y experiencias en los relatos de mujeres que hacen sexo comercial en Buenos Aires, San Juan y Rosario*, Ciudad autónoma de Buenos Aires, Editorial Tesseo.

Morcillo, S. y Varela, C. (2021) "¡Puaj! Las retóricas del asco en el movimiento abolicionista de la prostitución en Argentina", Revista Estudios Feministas, Vol. 29, N°1, pp. 1-10.

Moreira, C. (2008) *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

Mujer y Salud en Uruguay (2013) *Ley 17.515 Trabajo Sexual. Desde la*

experiencia de las personas trans [en línea]. Disponible en https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2014/12/Descargue-aqu%C3%AD-informe-sobre-trabajo-sexual.pdf [acceso 29/01/23].

Musto, C. y Trajtenberg, N. (2011) "Prostitución y trabajo sexual: el estado de arte de la investigación en Uruguay", Revista de Ciencias Sociales, DS. FCS., Vol. 24, N°29, pp.138-156.

Nuñez, K. (2017) *El ser detrás de la vagina productiva*, Montevideo, Imprimex.

Nuñez, K. (2022) *Con qué sueñan los hijos de puta*, Montevideo, Imprimex.

Nuñez, L. (2017) "Debates en torno a la práctica de la prostitución femenina: cuerpo, sexualidad y subjetividad", Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados; Psicoanálisis, pp. 1-5.

Núñez, L. (2018) "Microsociología de la prostitución en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires: Interacciones entre mujeres migrantes y sus clientes", Revista La Colmena, 11, pp. 34-47.

Orellano, G. (2022) *Puta feminista: Historias de una trabajadora sexual*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

O.Tra.S. (2022) *Otras historias*, Montevideo, Imprimex.

O.Tra.S. (2022) *Sugerencias desde O.Tra.S. para modificar la Ley 17.515* [en línea]. Disponible en https://www.apu.uy/sites/default/files/media/2022-05/Sugerencia%20desde%20O.TRA_.S%20para%20Modificar%20Ley%2017.515%20%28RESUMEN%29_0.pdf [acceso 21/05/24].

Pandolfi, J. y Torre, V. (2015) "Tránsito. Trayectorias de salida de la prostitución de mujeres trans en Uruguay", Sociológica, Vol. 3, pp. 55-68.

Pateman, C. (1995) *El contrato sexual*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Peker, L. (2018) *Putita golosa. Por un feminismo del goce*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Galerna.

Pellejero, D. (1989) "Prostitución y delincuencia femenina" en *Anales de las Primeras Jornadas Uruguayas de Criminología*, Tomo II, Montevideo, Instituto de Criminología.

Perlongher, N. (2019) *La prostitución masculina*, Buenos Aires, Madreselva.

Petheerson, G. (2000) *El prisma de la prostitución*, Madrid, Talasa.

Petit, J. M. (2008) *Maldonado: sus nuevos desafíos. Un estudio sobre migración y trata de personas en el este de Uruguay*, Montevideo, OIM.

Piola, M. R. (2008) “Alteridad y cultura: ninguna mujer nace para puta. Kairos”, Revista de Temas Sociales, 331, Año 12, N°21, pp. 19-37.

Platero Méndez, L. (2012*) Intersecciones y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*, Barcelona, Bellaterra.

Pozo Cuevas, F. (2022) “Investigar sobre prostitución: complejidad del objeto, marcos analíticos y controversias”, Revista Española de Sociología, Vol. 31, Issue 1, pp. 1-9.

Puglia, M. (2016) “Lejos de la ´venta del cuerpo´. Gestiones corporales y simbólicas en trabajadoras sexuales”, Revista Astrolabio, N°16, pp. 5-32.

Puglia, M. (2017) “´Quería que le limpiaran todo, la casa y el sable´: del servicio doméstico a la construcción subjetiva de la prostitución como oficio en Argentina”, Revista Estudios de Género de El Colegio de México, 3(6), pp. 127-158

Ranciére, J. (2000) “Política, identificación y subjetivación” en Arditi, Benjamin (Ed) *El reverso de la diferencia: Identidad y política*, Caracas, Nueva Sociedad.

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) (2017) *La revolución de las Trabajadoras Sexuales. 20 años de organización de la RedTraSex de Latinoamérica y el Caribe* [en línea]. Disponible en https://biblioteca.redtrasex.org/handle/123456789/146 [acceso 07/12/22].

Retamozo Benitez, M. (2009) “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, Vol. 51, N°206, pp. 69-91.

Rocha, I. (2013) “Como seres humanos: Una mirada al proceso de legislación de la prostitución como Trabajo Sexual en el Uruguay”, Revista Encuentros Latinoamericanos Montevideo, Vol. VII, N°2, pp. 239-272.

Roda, L. (2022) *De alianzas transfeministas y excluyentes: un análisis del abolicionismo en el movimiento trans argentino* (Tesis de grado), Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.

Rodríguez Pereira de Souza, N. (2020) *La trata sexual en el Río de la Plata. La construcción de la política pública y su investigación y persecución penal en contextos situados* (Tesis de maestría), Universidad de la República, Uruguay.

Rostagnol, S. (2000) *Identidades fragmentadas: prostitutas callejeras de Montevideo*, Montevideo, Anuario de Antropología Cultural.

Rostagnol, S. (2007) *Historias en el silencio. Prostitución infantil y adolescente en Montevideo y Área Metropolitana*, Montevideo, Ruda.

Rostagnol, S. (2011) *Consumidores de sexo: un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana*, Montevideo, Ruda Anuario de Antropología Cultural.

Rubin, G. P. ([1975] 1986) "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo", Nueva Antropología, VIII, 30, pp. 95-145.

Rubio, A. (2008*)* "La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista: prostitución y política" en Sánchez, E. A. y Femenías, M. L. (Comp) *Articulaciones sobre la violencia hacia las mujeres*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.

Real De Azúa, C. (1984) *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Rosario, M.; Schrimshaw, E. y Hunter, J. (2004) "Ethnic/Racial Differences in the Coming-Out Process of Lesbian, Gay, and Bisexual Youths: A Comparison of Sexual Identity Development Over Time", Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology, 10(3), pp. 215-228.

Schettini, C. (2014) "Conexiones transnacionales: agentes encubiertos y tráfico de mujeres en los años 1920" en Revista Nuevo Mundo, Mundos nuevos 11*,* pp. 1-25

Schuliaquer (2023) *Polarización en el país de los consensos*, Montevideo, Friedrich-Ebert-Stifung.

Schuster, F. (2005*)* Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Schuster, F.; Naishtat, F.; Nardacchione, G.; Pereyra, S. *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones Prometeo.

Scott, J. (2001) "La experiencia", Revista La ventana, N°13, pp. 42-73.

Segato, R. (2008) La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Debate feminista 37*,* pp. 78-102.

Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros.

Sempol, D. (2018) *Intersecciones. Diversidad sexual y de género e interseccionalidad*, Montevideo, UNFPA, Cooperación Española, IM.

Sempol, D. (2018) "Homosexual: entre el insulto y el orgullo", Políticas de la memoria, N°18, pp. 222-234.

Simonetto, P. (2019) *El dinero no es todo: Compra y venta de sexo en la Argentina*

del siglo XX, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Snow, D., Rochford, E., Worden, S. y Benford, R. (1986) "Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation", American Sociological Review, 51, pp. 464-481.

Snow, D. y Anderson, L. (1987) "Identity work among the homeless: the verbal construction and avowal of personal identities", American Journal of Sociology, Vol. 92, N°6, pp. 36-71.

Snow, D. y Benford, R. (1988) "Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization", International Social Movement Research, 1, pp. 197-217.

Snow, D. y McAdam, D. (2000) "Identity work processes in the context of social movements: clarifying the identity/movement nexus" en Stryker, S., Owens, T., White, R. (Ed.) *Self, identity and social movements*, Londres, University of Minnesota Press.

Snow, D. (2001) "Collective Identity and Expressive Forms", Scholarship Repository, University of California, Paper 01´07, pp. 1-14.

Svampa, M. (2017) "Movimientos sociales, tradiciones políticas y dimensiones de la acción colectiva" en Svampa, M. *Del cambio de época al fin del ciclo. Extractivismo, Gobiernos progresistas y Movimientos Sociales en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Edhasa.

Taberne, E. (2020) "¿De qué trabajo me hablás?: el discurso de las sobrevivientes de la prostitución", Revista Encuentros Latinoamericanos, segunda época, Vol. IV, N°1, pp. 221-246.

Tarrow, S. (2011) *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics,* 3° ed., Cambridge, Cambridge University Press.

Tiscornia, S. (1998) "Violencia policial" en CELS (Org) *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. 1997*, Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, Eudeba.

Trochón, Y. (1999) "El lado ´oscuro´ de la inmigración: la trata de blancas en el Río de la Plata, 1880-1930", Revista Uruguaya de Ciencias Sociales, 2° serie, Año 24, pp. 102-123.

Trochón, Y. (2003) *Las mercenarias del amor: prostitución y modernidad en el Uruguay (1880- 1932)*, Montevideo, Taurus.

Trochón, Y. (2006) *Las rutas de Eros. La trata de blancas en el Atlántico Sur. Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)*, Montevideo, Taurus.

Tuana, A. (2014) *Trata de personas con fines de explotación sexual* [en línea],

Carta Obsur, N°32. Disponible en https://amerindiaenlared.org/contenido/5706/trata-de-personas-con-fines-de-explotacion-sexual/ [acceso 24/10/23].

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2014) *Informe mundial sobre la trata de personas. Resumen ejecutivo* [en línea]. Disponible en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf [acceso 02/10/23].

Urruzola, M. (2001) *El huevo de la serpiente. Tráfico de mujeres Montevideo–Milán,* Montevideo, Ediciones del caballo perdido.

Varela, C. (2020) "Tres paradojas en torno a las políticas antitrata" en Kostenwin, E. (Dir) *El imperio de castigar. Contribuciones desde la sociología de la justicia penal*, Buenos Aires, Editores del Sur.

Varela, C.; Martynowskyj, E.; González, F.; Sánchez, A.; Albornoz, M.; et al. (2021) *Estudio diagnóstico sobre la situación habitacional de las trabajadoras sexuales en el contexto de la pandemia de COVID-19: acceso a la vivienda y violencia institucional en el Barrio de Constitución*, Buenos Aires, Convenio de asistencia técnica AMMAR/CONICET.

Volnovich, J.C. (2010) *Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*, Buenos Aires, Fichas para el Siglo XXI.

Warner, M. (1991) "Introduction: Fear of a Queer Planet", Social Text, 19, pp. 3-17.

Weitzer, R. (2009) "Sociology of Sex Work", Annual Review of Sociology, Nº 35, pp. 213-34.

Zaldúa, G.; Longo, R.; Sopransi, M. B. y Lenta, M. (2016) "Exigibilidad de derechos de personas en situación de prostitución y dispositivos comunitarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Anuario de Investigaciones, XXI, pp. 193-204.

Zehringer, D. (2020) "El ejército industrial de reserva, su persistencia y transformación: un análisis desde la óptica del Trabajo Social" en Sedrán, A. (Coord) *Papeles del Centro de Investigaciones*, Santa Fe, Ediciones Universidad Nacional del Litoral.